

Universidad de Huelva

Departamento de Historia II y Geografía



El reformismo de frontera en la cuenca del Plata : propuestas y resultados (1750-1800)

Memoria para optar al grado de doctora
presentada por:

María Soledad Lollo Varela

Fecha de lectura: 8 de junio de 2018

Bajo la dirección de las doctoras:

Rosario Márquez Macías

Nidia Areces

Huelva, 2018



UNIVERSIDAD DE HUELVA
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE HISTORIA II Y GEOGRAFÍA



TESIS DOCTORAL
EL REFORMISMO DE FRONTERA EN LA CUENCA DEL PLATA: PROPUESTAS
Y RESULTADOS (1750-1800)

DOCTORANDA: MARÍA SOLEDAD LOLLO
DIRECTORA: DRA. ROSARIO MÁRQUEZ MACÍAS
CO-DIRECTORA: DRA. NIDIA ARECES

DOCTORADO IBEROAMERICANO EN HISTORIA COMPARADA

AÑO 2016-2017

Tabla de contenidos

Capítulo introductorio	5
I. Tema y problema	5
II. Objetivos	9
III. Estado de la cuestión	10
IV. La frontera hispanoportuguesa rioplatense en la historiografía argentina ...	17
V. Metodología y fuentes	22
VI. Organización y exposición del trabajo	27
VII. Agradecimientos.....	35
PRIMERA PARTE La frontera hispanoportuguesa rioplatense desde la Conquista hasta el protorreformismo Borbónico	39
Capítulo 1: Desde 1492 hasta la guerra de Sucesión.....	40
Capítulo 2: El protorreformismo en la frontera hispanoportuguesa rioplatense (1750-1777).....	55
I. Tratado de Madrid	62
II. El conflicto de Santa Tecla.....	71
III. Francisco Millau, un demarcador del Tratado de Madrid.....	75
IV. La guerra guaraní	83
V. Un ilustrado se proyecta en el Plata, Pedro de Cevallos	85
SEGUNDA PARTE La perspectiva oficial.....	90
Capítulo 3: Pedro de Cevallos, “la última llamada” del poder español en el Río de la Plata	91
I. Las fronteras de la Ilustración.....	91
II. El marqués de Grimaldi y la frontera hispanoportuguesa rioplatense:	93
III. Los indígenas no sometidos en la Ilustración.....	100
IV. El Conde de Campomanes, la frontera hispanoportuguesa en el Río de la Plata y el comercio atlántico.....	105
V. La expedición de 1776	111
VI. Pedro de Cevallos, primer virrey del Río de la Plata	115
Capítulo 4: Vértiz, virrey de ciudades y fronteras.....	119
I. Hacia el status quo virreinal.....	119
II. El Virreinato, urbanización y campaña	125

III. El Tratado de San Ildefonso, prescriptiva entre límites y fronteras	137
IV. Los sucesores: Loreto, Arredondo y Melo de Portugal.....	145
TERCERA PARTE La condición de frontera.....	152
Capítulo 5: José Varela y Ulloa, agente de todas las partidas	153
I. La dinámica de la demarcación.....	153
II. La misión de un subalterno en la frontera	162
III. La misión demarcadora y sus dificultades	171
IV. La demarcación posible.....	180
V. Entre el éxito y el fracaso: ¿Qué significa demarcar?.....	183
Capítulo 6: Diego de Alvear y Ponce de León, comisario de la segunda partida	186
I. Retomando lo inconcluso.....	186
II. El sesgo ilustrado de la partida: los <i>viajeros científicos</i> , Oyarbide y Cabrer ante la incógnita del río Pepiriguazú	199
III. La producción literaria de la empresa: El diario de viaje del comisario y la relación histórica y geográfica de la provincia de Misiones	211
Conclusiones.....	234
ANEXO CARTOGRÁFICO	250
Consideraciones sobre la cartografía histórica	251
Mapas	259
BIBLIOGRAFÍA	292
Bibliografía coetánea.....	293
Bibliografía moderna.....	298

Capítulo introductorio

La historia del continente americano durante el dominio español y portugués ha dado lugar a procesos complejos que lo abarcaron en toda su extensión. En aquellos espacios donde los dominios de una y otra Corona no se hallaron delimitados con precisión se conformaron extensas regiones de frontera, una de las cuales será abordada preferentemente en este trabajo.

En el siglo pasado Marc Bloch sostuvo en una frase ya célebre que los historiadores podemos cambiar el pasado.¹ La afirmación resulta vigente en la actualidad pues las miradas y las preguntas formuladas desde el presente de quien escribe dan por resultado, lógicamente, distintas interpretaciones del período al cual se refieren. Aquí suscribimos esta afirmación pues nos proponemos un enfoque renovador respecto de los anteriores tal como explicitaremos. Algunas de las fuentes consultadas revisten carácter inédito, otras fueron ya editadas y trabajadas por otros historiadores, mientras que otras lo fueron con anterioridad y aquí las integraremos con el objetivo de reinterpretar y visitar el pasado.

La cuenca del Plata y sus tierras adyacentes, más precisamente su extremo Sur constituye la delimitación espacial de esta tesis pues para el siglo XVIII formaron parte de la frontera hispanoportuguesa rioplatense (véase mapa 1). La relevancia histórica que adquirió este espacio durante el período tardocolonial ha sido potenciada por la elección arbitraria de quien escribe y por el recorrido de mis propios trabajos de investigación.

I. Tema y problema

La delimitación temporal y el pertinente recorte temático se construyeron sobre la base de los conocimientos de historia americana -puntualmente rioplatense-, pero no por ello estuvieron exentos de un sesgo arbitrario como el de toda periodización. La nuestra comienza en 1750 por razones que explicaremos aunque retrocederemos hasta el ingreso de los conquistadores para otorgar mayor profundidad histórica a nuestro objeto de estudio.

Aquí coincidimos con el planteo de Edmundo O’Gorman formulado promediando el siglo XX respecto de que América no fue descubierta en 1492 sino que

¹ Bloch, M. *Introducción a la Historia*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 1982.

tal nominación de ese acontecimiento por parte de la corona de Castilla dio lugar a un proceso mediante el cual América fue inventada -entre otros aspectos- discursivamente para legitimar la conquista y colonización de ese “nuevo continente”.² Su irrupción y la del hombre americano en el mundo del siglo XVI no estuvo prevista y dio lugar a la apertura de procesos cuyas consecuencias se proyectan hasta nuestros días. Desde 1492 América fue una gran frontera en la cual se manifestaron los intercambios ocurridos entre las cuatro partes del mundo.³

Respecto del “nuevo continente”, dentro de su vastedad, el extremo Sur resignificó su ponderación relativa conforme se fueron desarrollando procesos desde fines del siglo XV en el resto del continente. En algún tramo de esta tesis consignaremos que, lógicamente nuestra historia comenzó incluso antes de 1492. Sin embargo, la gravitación del Río de la Plata y del costado atlántico de Sudamérica en su conjunto se tornó progresivamente relevante a partir del siglo XVII en virtud de la atlantización del espacio.⁴

Como parte de uno de estos procesos, el siglo XVIII encontró reposicionada a la frontera hispanoportuguesa rioplatense dentro del conjunto del espacio americano, y a su Metrópoli, asistiendo a un cambio de dinastía que conllevó una reorientación de las políticas de frontera enmarcadas en las amplia y ambiguamente denominadas reformas borbónicas. Una vez situados en el siglo de las Luces fue necesario determinar un punto de partida para nuestro análisis. El mismo fue el año 1750 cuando las Cortes ibéricas firmaron el Tratado de Madrid. Tanto esta fecha, de orden acontecimental y arbitrario como el punto de llegada de nuestro trabajo, es decir 1800, están estrechamente vinculadas y determinadas por la delimitación de nuestra problemática de estudio.

El recorte temporal abarca las cinco décadas comprendidas entre 1750 y 1800. Durante ese medio siglo aquellas Cortes se propusieron determinar cuál era el terreno que a cada una le correspondería en América del Sur. Los espacios que mostraron contingencias al respecto fueron la cuenca del Plata, el Amazonas, la cuenca del Orinoco y sus respectivas adyacencias. Sin perder de vista la totalidad de la frontera, abordamos la problemática desde la perspectiva hispánica, y, en la misma dirección, la

² O’Gorman, E. *La invención de América*, México, Fondo de Cultura Económica, 2008.

³ Gruzinski, S. *Las cuatro partes del mundo*, Fondo de Cultura Económica, México, 2010.

⁴ El concepto de “atlantización” fue utilizado en la interpretación realizada por Stein, S. y Stein, B. *La herencia colonial de América Latina*, Siglo XXI, México, 1970, luego fue retomado por, entre otros, Garavaglia, J. C. *Mercado interno y economía colonial*, Grijalbo, México, 1983, citado en: Quintero, K. “Una frontera interior durante los Borbones”, en Areces, N. R. (coordinadora) *La América Española. Temas y fuentes*, UNR editora, Rosario, 2007, p. 190.

virreinal rioplatense. Idéntica e interesante propuesta de trabajo para complementar la presente tesis sería una homónima que abordase la óptica de la corona de Portugal y del virreinato del Brasil.⁵

La relación entre las Cortes ibéricas se encontró atravesada por el hallazgo del continente desconocido hasta 1492. Desde entonces y hasta el fin del vínculo colonial con América, la delimitación de los dominios de una y otra en ultramar signó los vínculos entre ambas. El año 1750, durante la regencia del segundo borbón Fernando VI, con el marco del reformismo y la política de neutralidad que asumió ese monarca, constituyó un hito en la relación entre las Cortes en litigio pues, a casi tres siglos del inicio de la controversia, España y Portugal se propusieron actualizar el Tratado de Tordesillas (1494) que para entonces carecía -como careció siempre- de vigencia práctica en América. La selección del año 1750 para iniciar nuestro análisis se debió a que en el mismo se esbozó la perspectiva oficial borbónica respecto de la frontera hispanoportuguesa rioplatense. El punto de llegada de esta tesis es el año 1800. En resumen, nuestra periodización es una combinación que resume nuestro enfoque y objeto de estudio. Se inicia en 1750 remitiéndonos a un documento emanado por la perspectiva oficial (Tratado de Madrid) y se cierra en 1800 cuando concluyó la misión demarcadora de la segunda subdivisión de límites en la frontera hispanoportuguesa rioplatense. Al interior de nuestra periodización encontramos una bisagra en el año 1776 a partir del cual consideramos que se implementó el reformismo de frontera en el Río de la Plata. No está de más aclarar que cada una de las regiones donde se presentaron controversias entre los dominios hispanos y los de los portugueses es susceptible de ser abordada mediante periodizaciones que respondan a las razones regionales de cada una de ellas.

⁵ La perspectiva española y rioplatense por la que hemos optado en esta cita se ha complementado con la perspectiva portuguesa tan solo en algunos pasajes cuando abordamos trabajos que las integraron procurando un análisis simétrico. Estos son los casos de Maria de Fatima Costa para la región del Pantanal y Manuel Lucena Giraldo para la región del Orinoco. Para el período republicano que no nos ocupa, son más frecuentes los trabajos que abordan la cuestión en doble perspectiva. Véanse entre otros: Ternavasio, M. *Candidata a la Corona. La infanta Carlota Joaquina en el laberinto de las revoluciones hispanoamericanas*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2015; Pimenta, J. P. *Estado y Nación hacia el final de los imperios ibéricos. Río de la Plata y Brasil, 1808-1828*, Sudamericana, Buenos Aires, 2011; Reitano, E. y Possamai P. C. *Hombres, poder y conflicto: estudios sobre la frontera colonial sudamericana y su crisis*, Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, La Plata. Disponible en: <http://libros.fahce.unlp.edu.ar/index.php/libros/catalog/book/38>; Tejerina, M. "Frontera e inmigración en épocas de revolución: la situación de los portugueses en el Río de la Plata", en *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [En línea], Debates, Puesto en línea el 27 marzo 2009, consultado el 09 diciembre 2017. URL: <http://journals.openedition.org/nuevomundo/53842> ; DOI : 10.4000/nuevomundo.53842.

En 1776 se creó el virreinato del Río de la Plata y un año después se firmó en la Metrópoli el Tratado de San Ildefonso (último intento por deslindar los dominios españoles de los portugueses durante el período colonial), siendo estas situaciones, junto con la expulsión de los jesuitas ocurrida en 1767, las indicadoras más relevantes del proceso de aceleración del reformismo borbónico ocurrido a partir del reinado de Carlos III y que impactó directamente sobre la región en estudio.

En esta tesis nos abocaremos a las labores realizadas por la primera partida a cargo de José de Varela y Ulloa y por la segunda, a cargo de Diego de Alvear, quedando excluidas de nuestro objeto la tercera partida a cargo de Félix de Azara y la cuarta a cargo de Francisco de Aguirre. Nos referiremos a las partidas en singular- la primera y la segunda partida- puesto que restringimos nuestro análisis a la óptica española.⁶

Las dos subdivisiones de límites que aquí trabajamos iniciaron sus operaciones con la consiguiente correspondencia en el año 1784 y concluyeron su misión en 1799 en los umbrales de las revoluciones independentistas (algunas ya habían ocurrido en otros lugares de América) y cuando la potencial amenaza de la continentalización de la revolución francesa se extendió por Europa e hizo tambalear a la Monarquía borbónica. Por entonces y en estas condiciones internacionales, la cuestión de la delimitación de los dominios españoles de los portugueses quedó completamente relegada hasta el período republicano. Este cierre, además implica un promedio con el año 1801 en el cual los españoles que operaban en América se enteraron de la guerra entablada con Portugal en Europa. Las noticias tardaban en llegar debido a que los ingleses capturaban embarcaciones como consecuencia de la guerra en el mar y, cuando dicha información llegó a la frontera, los agentes procuraron su retiro de Cerro Largo y Santa Tecla.⁷

Como consecuencia de la delimitación temática restringimos el análisis a las dos primeras partidas, a sabiendas de que fueron cuatro las designadas para la ejecución del Tratado de San Ildefonso. Esto se debió al modo en que cada una distribuyó su tiempo y la rendición de cuentas ante las autoridades entre el intento de estricta ejecución del Tratado de San Ildefonso (una de las propuestas borbónicas de solución del conflicto) y los objetivos secundarios que se encontraron por fuera de esta prescriptiva oficial.

⁶ Otros trabajos se refirieron, puntualmente para el Tratado de Madrid, a “las terceras partidas” utilizando el plural, por ejemplo, Costa, M. “Viajes en la frontera colonial. Historias de una expedición de límites en la América Meridional (1753-1754)”, en *Anales del Museo de América*, 16, 2009, pp. 113-126.

⁷ “Apuntes históricos sobre la demarcación de límites de la Banda Oriental y el Brasil”, en De Angelis, P. *Colección de obras y documentos relativos a la Historia Antigua y Moderna de las Provincias del Río de la Plata, ilustrados con notas y disertaciones*, Tomo IV, Buenos Aires, Imprenta del Estado, 1836, pp. 21-22.

Dentro de esta dualidad, encontramos una presencia del afán por trazar la línea divisoria que va de menor a mayor desde la primera hasta la cuarta partida. A grandes rasgos, en la primera partida a cargo de José de Varela y Ulloa (agente, además, de todas las partidas) encontramos un éxito relativo en la tarea demarcadora y, al mismo tiempo una débil presencia de la consideración de aspectos vinculados con su condición de hombre de la Ilustración. En el otro extremo, en la cuarta partida a cargo de Francisco de Aguirre la relación fue completamente inversa pues el expediente consultado reflejó el abanico de imposibilidades que supuso el cumplimiento de su misión al tiempo que, aprovechando su tiempo de ocio, este demarcador trascendió por su vasta obra en la cual se ocupó del espacio paraguayo.⁸

II. Objetivos

Desde la llegada de los primeros exploradores al *Nuevo Mundo* la corona de Castilla procuró proveerse de información actualizada a través de distintos mecanismos en virtud de las necesidades de cada período. En el que aquí estudiamos el Estado borbónico procuró afianzarse en los espacios fronterizos nutriéndose con la información que le enviaron los agentes destinados a la frontera.

Durante el siglo de las Luces renovaron su vigencia verbos tales como demarcar, medir, cuantificar y clasificar al calor del desarrollo de la ciencia que pretendió aplicarse para lograr un conocimiento útil. El deslinde de los dominios hispanos de los portugueses en América del Sur brindó una oportunidad excepcional para poner aquellos verbos en acción. A ellos se sumó la escritura de diarios de viaje y una cantidad de descripciones de la naturaleza que constituyeron, junto con el legado cartográfico, el acervo literario y científico de las expediciones de límites estudiadas en este trabajo. Nuestro enfoque está orientado a contraponer la perspectiva oficial, que aquí la consideramos como un proceso histórico desarrollado a lo largo del siglo XVIII español, con la viabilidad de su implementación en nuestra frontera decantada de los informes de los agentes encargados del trazado de la línea divisoria. El comienzo de la periodización se encuentra asociado con lo primero mientras que el final hace lo propio

⁸ Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina (en adelante AMREC), Archivo de Indias (en adelante AGI), Sección Límites con Brasil (en adelante SLB). Caja9, Expediente 6: Notas correspondientes a la 4ª partida de demarcación de límites con el Brasil al mando del Teniente de Navío Juan Fco. Aguirre. Año 1787.

con lo segundo. Con este objetivo principal y general nos hemos planteado otros de carácter más específico entre los cuales podemos mencionar:

- Estudiar las expediciones de límites del siglo XVIII como género específico y diferenciado de las expediciones científicas del mismo período.
- Reflexionar en torno al desarrollo de la ciencia en la época de la Ilustración y su utilidad aplicada a la demarcación de límites.
- Confrontar la documentación oficial a la cual consideraremos como la “perspectiva oficial” o propuesta borbónica con la respuesta, aceptación o adecuación de la misma a la realidad de la frontera que verificamos en el análisis de los escritos de los agentes demarcadores.
- Indagar respecto de los distintos estilos de escritura practicados por el mismo sujeto teniendo en cuenta los posibles destinatarios de su producción.
- Reflexionar en torno a las prácticas de lectura renovadoras que se experimentaron durante la Ilustración.
- Estudiar los diarios de viaje como parte de la producción literaria que adquirió relevancia en este período.

III. Estado de la cuestión

Con el objetivo de delimitar y tomar conocimiento respecto de la producción historiográfica referida a nuestro objeto de estudio hemos tenido en cuenta por un lado el acervo teórico que se ocupó de las fronteras en general y, por otro, los trabajos referidos específicamente a la frontera hispanoportuguesa rioplatense.

El concepto de frontera, tal como hoy lo empleamos y en virtud de los trabajos realizados fue construido progresivamente con los aportes, para nuestra perspectiva de análisis, de historiadores y antropólogos, debiendo los estudios pioneros sobre las mismas a Frederick Jackson Turner.⁹ Nos detenemos especialmente los conceptos que nutrieron esta tesis como herramientas teóricas de modo que no será necesario, a cada paso volver sobre los mismos (frontera, región, etnia, relaciones interétnicas). Los mismos subyacen en los seis capítulos que integran este trabajo.

La historiografía coincide en señalar, a partir del aporte pionero de Turner tres momentos gravitantes en el estudio de las fronteras en el ámbito norteamericano. Sucedió a Turner el planteo de Herbert Eugene Bolton en 1932 con el concepto que

⁹ Turner, F. J., *History, Frontier, and Section. Three Essays by Frederick Jackson Turner*. Ed. por Martín Ridge. Albuquerque, University of New México Press, 1992.

construyó “la zona limítrofe o ‘borderland’ y, finalmente en 1952 Prescott Webb en *La gran frontera* dejó sentadas las bases para los planteos posteriores respecto de las especificidades que revestía el caso en Sudamérica.¹⁰

Conforme transcurrieron las décadas, investigadores procedentes de diferentes ámbitos dentro de las ciencias sociales, reformularon el concepto adaptándolo a la problemática que los ocupó en cada caso.¹¹ De este modo, el término se tornó versátil y polisémico. No obstante lo cual, visto que nuestro enfoque se dirige hacia el estudio de la problemática de las fronteras, creemos oportuno acordar cuál es el concepto de frontera con el cual trabajaremos. Entendemos las fronteras en tanto “(...) espacio geográfico dado en el cual los procesos de producción, de estructuración institucional y social no se han integrado aún a un continuo normal y están en camino de formación o de transformación sumamente drástico”.¹²

Como lógica consecuencia de la utilización del término frontera ha sido necesaria una aproximación a otras nociones cuya conceptualización trajo aparejada y tiene que ver con la utilización de conceptos asociados a los fenómenos que en ella se producen como las relaciones interétnicas que presuponen la conceptualización del término etnia, procedente de los aportes de la antropología. Un ejemplo de ello es la definición de etnia- derivado del griego *ethnos*, extranjero, externo a la polis- a la que adscribimos: “Una etnia es un conglomerado humano, de dimensiones diversas, con una especial y propia relación con un territorio determinado, sobre el que pueden estar establecidos de manera más o menos homogénea, compartiéndolo o no con otras etnias, que reconocen una historia común que les provee particularidades relativamente estables de lengua y cultura, y que poseen autoconciencia de unidad y diferencia de otros conglomerados humanos -generalmente expresada en un etnónimo- base del

¹⁰ Lucena Giraldo, M. *Laboratorio Tropical. La expedición de límites al Orinoco 1750-1767*, Editorial Monte de Ávila. Latinoamericana. Consejo Superior de Investigaciones Científicas CSIC- España. Madrid, 1993, p. 25.

¹¹ La redefinición en la utilización y aplicaciones del término frontera podemos comprobarla a través de recientes publicaciones que muestran la versatilidad del concepto: por ejemplo, una publicación periódica argentina de 2017 contiene, entre otros, los siguientes artículos: Nuñez, P. “Representaciones (fronterizas) de la mujer y del territorio patagónico”, *Revista TEFROS*, Vol. 15, N° 2, julio-diciembre, 2017, 29-55; Espinoza Gámez, A. “La ciudad dual de Cholula. Frontera e identidades étnicas en conflicto”, *Revista TEFROS*, Vol. 15, N° 2, julio-diciembre 2017, 89-117.

¹² Areces, N., De Bernardi, C. y Tarragó, G. “Blancos e indios en el corredor fluvial paranaense”, en Areces, Nidia (comps.) *Poder y Sociedad Santa Fe La Vieja 1573-1660*, Manuel Suarez Editor. Escuela de Historia UNR, Rosario, 1999, pp. 13-37.

sentimiento de pertenencia e identidad étnica, y que no necesariamente coincide con la pertenencia política.”¹³

Respecto de las relaciones interétnicas, Fredrick Barth, en la introducción de la compilación por él efectuada, desarrolló los conceptos de grupos étnicos, sus límites, etc., asociado con las construcciones de identidades y, si bien sus estudios han sido replanteados posteriormente, constituyeron un buen inicio para aproximarnos a las relaciones interétnicas.¹⁴ Su punto de partida consistió en desestimar la idea de que la persistencia de grupos étnicos supuso tanto la inalterabilidad de sus rasgos a través del tiempo como su aislamiento en tanto garantía de preservación de aquellos rasgos. En otras palabras, desescencializó el concepto poniendo el acento en la constitución subjetiva de los grupos porque más allá de su “contenido” cultural, importan las categorías de adscripción de los propios actores. Así no se focalizaron los grupos “hacia adentro” sino que se desplazó el eje hacia los límites étnicos y su persistencia que, a su vez, implicó tanto criterios y señales de identificación como estructuras de interacción, una de cuyas manifestaciones fueron las relaciones interétnicas.

Respecto de la aplicación de este acervo teórico, los procesos históricos atravesados por el espacio en estudio se encontraron acompañados e inscriptos en la historia de América colonial y es por esto que la misma ofició como marco general para la interpretación de las cuestiones específicas y concretas de la frontera en estudio. En este sentido los procesos generales atravesados por la América española adquirieron variantes locales en cada una de las regiones. Lógicamente algunos impactaron o resultaron más relevantes que otros a la hora de abordar la nuestra pero todos han sido tomados en cuenta. Esta tesis se inscribe dentro de lo que es la historia atlántica y, dada la delimitación de nuestro objeto de estudio trabajamos a escala del Imperio por lo cual condensamos los enfoques que consideraron a las regiones involucradas con la historia de España.¹⁵ Entre los primeros no necesariamente nos circunscribimos a los referidos a la frontera hispanoportuguesa rioplatense sino también a los que involucraron zonas

¹³ De Bernardi, Cristina. “Identidad étnica y poder estatal en la Mesopotamia del III milenio AC. Problemas de reconstrucción histórica” en *Estudios de Asia y Africa* 106, Vol XXIII, Mayo. Agosto 1998, nº2, El Colegio de México, p. 309.

¹⁴ Barth, Fredrik (comps) *Los grupos étnicos y sus fronteras. La organización social de las diferencias culturales*. Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1976.

¹⁵ Morelli, F. y Gómez, A. E. “La nueva Historia Atlántica: un asunto de escalas”, en *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [En línea], Bibliographies, mis en ligne le 05 avril 2006, consultado el 27 de junio de 2017.

aledañas.¹⁶ Si bien el espacio peruano tal como fue concebido en el siglo XVI ya se había desarticulado, en el siglo XVIII la realidad de las regiones permitió una comprensión del espacio rioplatense ahora reconfigurado políticamente y mirando hacia el Atlántico. Entre los procesos que consideramos ilustrativos respecto del cariz regional adquirido por la historia americana podemos mencionar por un lado la historia de la iglesia cuya comprensión nos remite al desempeño de la Compañía de Jesús en el área en estudio y, por otro, el desenvolvimiento de la relación comercial de la Metrópoli con sus colonias que echó luz sobre la atlantización del espacio y el trastoque que trajo aparejada la fundación de Colonia del Sacramento en 1680.¹⁷ Otro tanto cabe señalar respecto de la historia de España, la Metrópoli. Como primera cuestión hemos puesto de manifiesto la relación colonial que vinculó a España con sus colonias y, por ende, con lo que ha sido en la frontera hispanoportuguesa rioplatense.¹⁸ Una vez analizado este vínculo hemos tenido en cuenta aquellos aspectos de la historia de España del siglo XVIII que involucraron directamente a nuestro objeto de estudio. Naturalmente es vastísima la producción historiográfica que se ocupó tanto de la Ilustración como del reformismo borbónico y carecería de sentido efectuar un registro pormenorizado de la misma. Es por esto que, dentro de esta cuantiosa producción hemos enfatizado dos aspectos del reformismo: aquella producción referida a las políticas destinadas a las fronteras asociadas con la formación de un ejército español y su proyección en América y los dispositivos implementados en las mismas y, respecto de la Ilustración, el modo en

¹⁶ Barrera, Darío G.; Baravalle, M. y Peñalba, N.: “La Compañía de Jesús y los vecinos de Santa Fe. Relaciones Sociales y frontera en el Río de la Plata (siglo XVII)” en: *Historias 47*, México, 2000; y, de los mismos autores, “Estrategas competentes. La incorporación de las estancias del Cululú al patrimonio del Colegio de la Compañía de Jesús, 1610-1640” en Areces, Nidia R. (compiladora): *Poder y Sociedad Santa Fe La Vieja 1573-1660*, Editorial Manuel Suárez Editor & Prohistoria, Escuela de Historia U.N.R., Rosario, 1999; Castro Olañeta, I. y Palomeque, S., 2014, "Originarios y forasteros del sur andino en el Periodo colonial". Primeras Jornadas etnohistóricas - Arqueológicas - Antropológicas de la macro región Tarija - Noroeste Argentino - Norte de Chile. Tarija, Bolivia, 10 al 12 de septiembre del 2014. PONENCIA INEDITA.

¹⁷ Oliva Melgar, J.M: *El Monopolio de Indias en el siglo XVII y la economía andaluza: La oportunidad que nunca existió.*, Editorial Universidad de Huelva, año 2004; Lobato, I. y Oliva Melgar, J. (eds.) *El sistema comercial español en la economía mundial (siglos XVII-XVIII). Homenaje a Jesús Aguado de los Reyes*, Universidad de Huelva, Huelva, 2013. Di Stefano, R. y Zanatta, L.: *Historia de la Iglesia argentina. Desde la conquista hasta fines del siglo XX*. Buenos Aires; Editorial Sudamericana, 2009; Castellero Calvo, A: “La carrera, el monopolio y las ferias del trópico”, en *Historia General de América Latina Volumen III Tomo I* Ediciones Unesco/Editorial Trotta París, 2000. El caso de Buenos Aires ha sido trabajado por Zacarías Moutoukias, entre otros trabajos en: Moutoukias, Z. “Burocracia, contrabando y autotransformación de las elites Buenos Aires en el siglo XVII” en *Anuario III IEHS, Tandil, 1988*.

¹⁸ Garavaglia, J.C: “La cuestión colonial, Nuevo Mundo Mundos Nuevos”, Debates, 2005, [en línea], Puesto en línea 08 febrero 2005. URL: <http://mundoNuevo.revues.org/441>; Lempérière, A: “La cuestión colonial, Nuevo Mundo Mundos Nuevos”, Debates, 2005, [en línea], Puesto en línea 08 febrero 2005. URL: <http://mundoNuevo.revues.org/437>.

que la misma se vinculó con el conocimiento científico en ciernes.¹⁹ Esto último no implica una pretensión de abordaje de nuestra problemática a partir de la historia de la ciencia a la cual tomaremos como marco contextualizador.

La construcción de espacios fronterizos en el Sur del continente ha de ser asociada estrechamente con los conceptos de región y con la presencia de ciertos rasgos que autorizan a pensar que nos encontramos ante una frontera construida, por cierto, desde la región en cuestión y no por un avance sobre el territorio no sometido como en el caso norteamericano. Bernd Schröter señaló los principales lineamientos para el caso de las fronteras en las sociedades coloniales de América española, distinguiendo los enfoques globales de los enfoques regionales. Los estudios regionales examinados por Schröter lo confirman a partir de seis factores constitutivos que decantó del análisis de distintos casos. El primer factor es la forma en que surgieron los contactos entre españoles con indígenas aliados o con comunidades nativas, la asimilación, los daños, la conservación o modificación de estructuras y las relaciones sociales, entre otros. El segundo lo constituyeron las tradiciones prehispánicas que los indígenas aportaron en dicho proceso de interacción y su aceptación o reformulación por parte de los españoles, insertos ambos grupos en un proceso de aculturación. El tercer factor consideró el potencial ofensivo y defensivo de españoles e indígenas reflejado en las estructuras militares e instituciones tales como fuertes, presidios, milicias, táctica guerrillera, vagabundaje y malocas, entre otros. El cuarto factor fueron las potencias o funciones económicas de la región expuestas, por ejemplo, en los intercambios comerciales. El quinto, las realidades geográficas -clima, recursos naturales, fertilidad de suelos, entre otros- que a veces son consideradas sólo como un separador y otras veces se indaga si han tenido algún protagonismo en la conformación de la sociedad fronteriza. El sexto factor lo constituyó la forma en que se tomó posesión de los territorios, el tipo de

¹⁹ Guimera, A: *El reformismo borbónico* (ed.) “El reformismo de frontera”, Editorial Alianza, Madrid, 1996, de Manuel Lucena Giraldo, pp. 265-275; Marchena Fernández, J. “Llevar la guerra al otro lado del mundo: Reforma e Ilustración en las guerras de España contra Portugal. La gran expedición militar al Brasil y al Río de la Plata de 1776”, en: Baudot Monroy, M., *El estado en guerra. Expediciones navales españolas en el Siglo XVIII*, Ed. Polifemo, Madrid, 2014, pp.1-49; Marchena Fernández, J. *Ejércitos y milicias en el mundo colonial americano*, Ed. MAPFRE 1992; Marchena Fernández, J. y Kuethe, A. (eds.) *Soldados del rey. El ejército borbónico en América colonial en visperas de la Independencia*, Universitat Jaume I, Castelló de la Plana, 2005; Pimentel, Juan, *Testigos del mundo Ciencia y viajes en la Ilustración*, Ed. Marcial Pons Historia Estudios, Madrid, 2003; Pimentel, Juan, *Viajeros científicos: Jorge Juan, Mutis y Malaspina*, Ed Nívola, Madrid, 2008.

colonización y el desarrollo de la población resultante.²⁰ Por último, el autor indicó que no deben descuidarse cuestiones como las relaciones jurídicas y de competencia, la relación entre poderes e iniciativas locales y las autoridades superiores, la mentalidad y el surgimiento de un tipo social fronterizo. Estos elementos y características no se encuentran necesariamente en cada una de las fronteras porque eso significaría aceptar una esencia, la existencia de un factor que, una vez detectado, revelaría mecánicamente la presencia de aquellas. Sin embargo, en distintas combinaciones, encontraremos estos rasgos presentes en la frontera hispanoportuguesa rioplatense.

Investigadores procedentes de distintas disciplinas plantearon, desde otras perspectivas de análisis, conceptualizaciones capaces abarcar otros tiempos y lugares. Así, los estudios sobre fronteras se incrementaron, el uso del término se extendió a casos disímiles y, en consecuencia, el concepto se tornó inasible, perdiendo sentido todo intento de efectuar una sistematización de las investigaciones existentes. No obstante, los primeros, de mediados de la década del cincuenta, indicaron que la frontera se originaba cuando una comunidad ocupaba un territorio; por lo tanto, toda expansión y colonización, traía aparejada la configuración de una frontera y, por ello, el concepto resultó absolutamente pertinente para las sociedades americanas posteriores a la conquista. Esta perspectiva global, que persiste aún hoy en la historiografía, no otorgó la suficiente importancia al nexo centro - periferia que permite distinguir las realidades propias de las regiones periféricas y su dinámica particular. En oposición a estos enfoques tradicionales se ubica la perspectiva regional que entiende las fronteras a partir de sus elementos constitutivos y no por oposición a un centro.²¹

Es por esto que el estudio de las fronteras ha sido históricamente asociado con los conceptos de región y espacio, concretamente espacio socialmente construido y la región como una construcción desde la frontera.²²

En este sentido, una ruptura con la historia argentina tradicional fueron los enfoques regionales que diferenciaron la historia argentina de la historia de Buenos Aires. En este sentido, la autora de la definición citada más arriba, en otro trabajo sintetizó los conceptos con los cuales se nutrió la problemática de fronteras, como por

²⁰ Una síntesis de la problemática puede encontrarse en Schröter, B. "La frontera en hispanoamérica colonial: un estudio historiográfico comparativo", en *Colonial Latin American Historical Review*, Volume 10, Number 3, Summer 2001, pp. 351-385.

²¹ Véase Areces, N. *Apuntes desde la historia*, Andes 10. Centro Promocional de las Investigaciones en historia y Antropología. Facultad de Humanidades, Universidad de Salta – Argentina, pp. 19-31.

²² Dalla Corte, Gabriela y Fernández, Sandra (comps), *Lugares para la historia. Espacio, historia regional e historia local en los estudios contemporáneos*, UNR Editora, Rosario, 2001

ejemplo el espacio o la geografía política, para lo cual consignó las múltiples perspectivas desde las cuales el tema ha sido abordado. Es por esto que el diálogo con la antropología resultó fundamental para la elaboración del concepto pues nociones fundamentales como etnias, y las consecuentes relaciones interétnicas han sido objeto de esta última disciplina.²³

Para finalizar, al recorrido por los conceptos que vertebran esta tesis y la historiografía producida respecto de nuestro objeto de estudio debemos incorporar los aportes de la historia cultural que amalgamaron nuestro trabajo. La historia cultural es un producto de la incorporación de los aportes que la antropología le brindó a la historia y dio por resultado nuevos modos de aproximación a nuevos objetos. Aquí, tal como señalaremos a continuación, nos abocaremos a algunas formas de historia cultural que, merced al desenvolvimiento de ambas disciplinas consumaron campos y perspectivas de abordaje que le fueron propias. No viene al caso efectuar aquí una historia de la historia cultural cuyos primeros indicios podemos rastrearlos a inicios del siglo XX cuando el sociólogo Emile Durkheim tempranamente planteó un acercamiento donde su disciplina sería hegemónica entre las ciencias sociales. La revista editada por este pensador *L'année Sociologique* ha sido considerada como precursora de la Escuela de Annales que postuló claramente la asociación entre historia, antropología y sociología con distintas variantes desde su primera generación representada por Bloch y Febvre hasta las más recientes dentro de las cuales subrayamos y nos nutrimos con la contribución de Roger Chartier. Los conceptos de cultura, aculturación o el recién señalado de etnias fueron indiscutiblemente construcciones que procedieron de la antropología. Los debates entre historiadores y antropólogos encontraron su clímax en tiempos del estructuralismo y se expresaron en el enriquecedor debate sostenido por Braudel y Lévi-Strauss.²⁴ Los estudios se multiplicaron durante el siglo XX pero recién a finales de esa centuria se reeditó el debate teórico pues, en virtud de la interacción y de la incorporación del intercambio de herramientas de análisis, los bordes de cada una lejos de definirse se desdibujaron.²⁵ Bien ya que la llamemos historia antropológica o

²³ Areces, N. *Regiones y fronteras. Apuntes desde la historia...* op. cit.

²⁴ Braudel, F. *La historia y las ciencias sociales*, Alianza, Madrid, 1990; Lévi-Strauss, C. *Antropología estructural*, Paidós, Barcelona, 1987. Cada uno desde su disciplina, los pensadores discutieron respecto de la interrelación y en su caso subordinación entre una y otra. Lógicamente concibieron de distinto modo el estructuralismo.

²⁵ Véase el Dossier Historia y Antropología en *Historia Social*, número 3, del año 1989, donde se encuentra uno de los debates y reflexiones más actuales respecto de la vinculación entre historia ya antropología. En particular los artículos de Thomas, K. "Historia y antropología", pp. 62-80; Thompson, E. P. "Folklore, antropología e historia social", pp. 81-102; Radding, C. M. "Antropología e historia, o el traje

antropología histórica su presencia ha sido ineludible como sostén teórico de varios pasajes de esta tesis. Algunos ejemplos como la historia cultural de los sueños, la historia como memoria colectiva recopiladas por Peter Burke incluye una temática aquí abordada en el capítulo dedicado a los viajeros por Milán en el siglo XVII.²⁶

Dentro del universo de cuestiones abordadas por la historia cultural, algunas de ellas mencionadas recién y elaboradas por Burke merece destacarse principalmente la historia del libro y de la lectura teorizados y trabajados por Chartier para este mismo período pero en Europa y, por otra parte, los estudios sobre historia de las imágenes sistematizados por el mismo Burke. Respecto de lo primero consideramos la práctica de la escritura de diarios de viaje, relaciones geográficas y demás producción literaria que oportunamente mencionaremos como un rasgo de la Europa moderna que se trasladó a América a partir del desplazamiento de hombres formados en el viejo continente y de la certeza por parte de estos de la existencia de un público lector que sería el destinatario de sus escritos. Respecto de la historia de las imágenes nos centraremos principalmente en la cartografía y efectuaremos una referencia a la misma antes de presentar la selección de mapas.²⁷ Finalmente, reiteramos que el concepto de frontera se ha nutrido con los aportes de antropología sobre todo teniendo en cuenta los fenómenos de hibridación cultural que en ellas se producen.

IV. La frontera hispanoportuguesa rioplatense en la historiografía argentina

La preocupación por la frontera hispanoportuguesa rioplatense precedió a la historiografía argentina propiamente dicha pues tempranamente, cuando promediaba el siglo XIX y no se encontraban aun definidos los límites del actual territorio argentino se procedió al rescate de gran parte de la documentación con que aquí trabajamos. Tal fue el caso de Pedro de Ángelis, historiador y periodista, quien, en virtud de su cercanía temporal con el período virreinal se ocupó de rescatar y compilar importantes documentos utilizados en este trabajo.²⁸ Asimismo, durante la centuria decimonónica

nuevo del emperador”, pp. 103-114; Wickham, C. “Comprender lo cotidiano: antropología social e historia social”, pp. 115-128.

²⁶ Véase Burke, P. “El discreto encanto de Milán: los viajeros ingleses en el siglo XVII”, en Burke, P. *Formas de historia cultural*, Alianza, Madrid, 2000.

²⁷ Burke, P. *Visto y no visto. El uso de la imagen como documento histórico*, Crítica, Barcelona, 2005; Chartier, R. *El mundo como representación*, Ed. Gedisa, Barcelona, 1997; Chartier, R. *Escuchar a los muertos con los ojos*, Katz, Buenos Aires, 2012; Chartier, R. *La mano del autor y el espíritu del impresor*, Eudeba, Buenos Aires, 2016; Chartier, R. *Espacio público, crítica y desacralización*, Gedisa, Madrid, 2009; Chartier, R. *Libros, lecturas y lectores en la Edad Moderna*, Alianza, Madrid, 1994.

²⁸ Becú, T y Torre Revello, J. *La colección de documentos de Pedro de Angelis y el Diario de Diego de Alvear*, Buenos Aires, Casa Jacobo Peuser, 1941; Torre Revello, J. *Colección de Obras y Documentos*

existieron emprendimientos editoriales como la Revista de Buenos Aires, el Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas y la Junta de Historia y Numismática que aportaron material de base para la reconstrucción del período en estudio y, desde hace algunos años, ha constituido un objeto de estudio en sí mismo para la historiografía que la abordó en distintas tesis de posgrado.²⁹

Los primeros años del siglo XX asistieron a la consolidación de la historiografía argentina que se propuso la construcción de una identidad nacional para lo cual fue necesario el contraste con el “oscuro” pasado colonial. Por entonces también asistimos a un afán por recuperar -o más bien hallar- documentación y, en este sentido se procedió a la pesquisa y transcripción de documentación obrante en archivos españoles; la labor de José Torre Revello es paradigmática respecto de esta política pues los aportes realizados por entonces para la reconstrucción fáctica del período virreinal los encontramos en las publicaciones periódicas del actual Instituto Ravignani, por entonces con otra nominación. Por su parte, la labor de la Nueva Escuela Histórica resultaron particularmente interesantes para reconstruir lo que en esta tesis hemos dado en llamar “la perspectiva oficial”. Gestada desde tiempo atrás de la Gran Guerra, esa historia “desde arriba” recuperó gran cantidad de las fuentes oficiales que nos suministraron la mirada desde el centro, la Metrópoli. La mirada de Buenos Aires quedó plasmada en los Memoriales de los virreyes mientras que fue necesario que la historiografía argentina adquiriera luz propia para que la historia argentina no fuese considerada una faceta de la historia española y americana tal como lo habían entendido inicialmente la historiografía liberal y tradicional de Ricardo Levene y Rómulo Carbia.

Desde principios del siglo XX la base institucional de la historiografía argentina, se fue abriendo paso y, antes de erigirse la Nueva Escuela Histórica, el difícil acceso a fuentes documentales intentó saldarse recuperando documentos inéditos que culminaron en la publicación de series documentales. Institucional y personalmente se asistió a una disputa por la escritura de la historia profesional y objetiva: los primeros antecedentes

relativos a la historia Antigua y moderna de las Provincias del Río de la Plata, ilustrado, con notas y disertaciones por Pedro de Angelis, Tomo 4, Imprenta del Estado, Buenos Aires, 1836.

²⁹ Resulta particularmente interesante la mirada de la Revista de Buenos Aires efectuada por parte del historiador Daniel Nodari quien, en el año 2013 desde Curitiba la ha estudiado demostrándonos la persistencia de los procesos de intercambio con Brasil. Véase *La Revista de Buenos Aires: Construyendo a nação argentina a través da historia durante a década de 1860*, presentada en Curitiba, 2013.

de aquello que más tarde fueron el Instituto Ravignani y la Academia Nacional de la Historia los hallamos en el período de entreguerras.³⁰

Desde entonces, la alternancia institucional argentina entre gobiernos elegidos democráticamente y gobiernos *de facto* dificultó la continuidad del quehacer historiográfico, puntualmente desde ámbitos universitarios.³¹ La fluctuación del trabajo académico en historia durante gran parte del siglo XX encontró su máximo exponente en el modo en que adquirió la dinámica intelectual -no solo de historiadores sino también de economistas, sociólogos y politólogos- durante la última dictadura (1976-1983). Cercenada la posibilidad de producir conocimiento desde el ámbito estatal, la actividad intelectual buscó resquicios para llevar a cabo su tarea al margen de aquel, es decir, mediante emprendimientos privados. Tal fue el caso del Instituto Di Tella -el más emblemático- al cual debieron su existencia otros centros de investigación como FLACSO, CEDES, CISEA y CEUR, entre otros.³² Con la excepción de pocos y puntuales casos hubo que aguardar a la restauración democrática de 1983 para que la historiografía argentina retomara su curso. En estas condiciones, y con muchos historiadores influidos por corrientes europeas y norteamericanas con las cuales tomaron contacto durante su exilio, se investigaron numerosas temáticas, entre ellas la de la frontera hispanoportuguesa rioplatense. Afectado al igual que otros historiadores por la experiencia del exilio que- con distintas percepciones subjetivas- involucró a todos, alguno de los cuales se radicaron en el exterior, fue Juan Carlos Garavaglia quien de manera pionera se aproximó a esta última para comprender su articulación con otras regiones del espacio peruano poniendo el acento en la circulación y producción de la yerba mate.³³ Contando con estos trabajos de base, a partir del siglo XXI una nueva

³⁰ Cattaruzza, A. "La historia y la ambigua profesión de historiador en la Argentina de entreguerras" en Cattaruzza, A. y Eujanian, A. *Políticas de la Historia*, Alianza, Buenos Aires, 2003, pp. 103-142.

³¹ Tandeter, Enrique, "El período colonial en la historiografía argentina reciente", *Historia Mexicana (HM)*, XLII, 3, 1993, pp. 789-819.

³² Pagano, N. "Las ciencias sociales durante la dictadura argentina (1976-1981)", en Devoto, F. y Pagano, N. (eds.) *La historiografía académica y la historiografía militante en Argentina y Uruguay*, Biblos, Buenos Aires, 2004, pp. 159-169.

³³ Hacemos principal hincapié en Garavaglia pues se ocupó del espacio en estudio, Garavaglia, J.C: *Mercado interno y economía colonial*, Editorial Prohistoria, Rosario 2008; Garavaglia *Economía, sociedad y regiones*, Ediciones de la Flor, Buenos Aires, 1987. No obstante otros historiadores abordaron otras fronteras que nosotros mencionamos elípticamente en el capítulo dedicado al virrey Vértiz y sus campañas militares de expansión de la frontera bonaerense, Mayo, C. A. *Terratenientes, soldados y cautivos: la frontera, 1736-1815*, Biblos, Buenos Aires, 1998. Entre otras obras de ese mismo historiador fallecido en 2009 y que cuenta con una publicación en su homenaje donde puede consultarse el resto de su producción historiográfica. Véase el Dossier del Anuario del Instituto de Historia Argentina de la UNLP, número 12, año 2012. Otro historiador que se ocupó de las fronteras en el espacio rioplatense es digno de ser mencionado aunque no profundizamos en su obra puesto que no se ocupó de la frontera con

generación de historiadores volvió su mirada hacia el espacio aquí trabajado que, dada su extensión y la multiplicidad de abordajes posibles, fue susceptible de diversos enfoques que en ella se centraron. Precisamente, hace algunos años y en esta misma Universidad de Huelva, Nidia Areces presentó su tesis doctoral la cual, si bien abordó un período posterior y una región diferente de la frontera a la que se refiere este recorte espacial y temporal, podemos tomarlo como marco de referencia para abordajes multidisciplinarios y como matriz teórica para el estudio de las regiones y las fronteras.³⁴ Esta misma región fue destinataria de cuantiosos estudios pues, para nuestro período operaron allí los demarcadores del Tratado de San Ildefonso; Félix de Azara, Diego de Alvear y Francisco de Aguirre. Estos, además de su labor en tanto ejecutores del Tratado trascendieron por la escritura de obras científicas para su época referidas al espacio en estudio. En muchos casos los historiadores que produjeron la bibliografía moderna consultada fueron también los responsables de compilar, editar y en algunos casos prologar las obras de referencia, es decir algunas de nuestras fuentes editadas.³⁵

Quizás por este motivo historiadores de la talla de Manuel Lucena Giraldo se ocuparon de recabar gran parte de la información acerca de Azara, documentación que por cierto se hallaba en España.³⁶ La frontera hispanoportuguesa rioplatense y la tarea encomendada a las expediciones de límites debemos comprenderla en toda su extensión, es decir desde el Orinoco hasta el Río de la Plata, por supuesto pasando por la región del Matto Grosso. En ese sentido han resultado valiosísimos los estudios de aquel historiador sobre la frontera tropical en el Orinoco y de María de Fátima Costa para otros tramos de la línea divisoria.³⁷

los portugueses. Se trata de Raúl Mandrini de quien podemos consultar: Mandrini, R. y Paz, C. *Las fronteras hispanocriollas del mundo indígena latinoamericano en los siglos XVIII y XIX. Un estudio comparativo*, IEHS, Tandil, 2003; Mandrini, R. *Vivir entre dos mundos. Las fronteras del sur de la Argentina. Siglos XVIII-XIX*, Taurus, Buenos Aires, 2006.

³⁴ Areces, N. *Estado y frontera en el Paraguay. Concepción durante el gobierno del Dr. Francia*, Centro de Estudios Antropológicos de la Universidad Católica, Asunción, 2007.

³⁵ Lucena Giraldo, M. y Barrueco Rodríguez, A. (eds.) *Félix de Azara, Escritos Fronterizos*. Madrid, Icona, 1994; Aguirre, J. F.: *Discurso histórico sobre el Paraguay*. Ed.: Unión Académica Internacional de la Historia., Buenos Aires, 2003 (prólogo de Maeder); Becú, T. *La colección de documentos de Pedro de Angelis y el diario de Diego de Alvear*, 1941.

³⁶ Lucena Giraldo, M. y Barrueco Rodríguez, A. (eds.) *Félix de Azara, Escritos Fronterizos*. Madrid, Icona, 1994. El estudio aquí efectuado tiene en cuenta otros abordajes pero se diferencia de los mismos puesto que aquí el análisis del discurso con todas sus implicaciones teóricas resulta absolutamente secundario. Para esto último véase: Dávila, B. y Gotta, C. (comps.) *Narrativas del desierto. Geografías de la alteridad*, UNR editora, Rosario, 2000.

³⁷ Lucena Giraldo, M.: *Laboratorio Tropical* "La expedición de límites al Orinoco 1750-1767" Editorial Monte de Avila. Latinoamericana. Consejo Superior de Investigaciones Científicas CSIC- España. Madrid, 1993.

Dentro de lo que fue la producción literaria de las expediciones de límites y siempre tomando como marco general la dirigida al Norte de América del Sur resultaron ilustrativos los aportes devenidos del estudio de la figura del ingeniero militar Francisco de Requena quien operó como demarcador en la expedición realizada simultáneamente con la del espacio que aquí estudiamos.³⁸

Más recientemente, dos investigadoras argentinas efectuaron importantes aportes para la aproximación a nuestro objeto de estudio, cada una desde su disciplina contribuyeron a la renovación de la mirada sobre el espacio en estudio; Marta Penhos y Lía Quarleri. La primera, con un abordaje multidisciplinar que incorporó la historia del arte se abocó al estudio de la frontera a partir de discursos e imágenes centrados principalmente en el material producido por la partida demarcadora de Diego de Alvear.³⁹ Lía Quarleri, por su parte y desde la etnohistoria se ocupó de mostrar la interacción entre los actores sociales que operaron durante el período y en la frontera en estudio.⁴⁰ El aporte de estas historiadoras brindó herramientas muy valiosas a la hora de reflexionar en torno a nuestro objeto de estudio pero ninguna de las dos se abocó exactamente a la frontera hispanoportuguesa rioplatense del modo en que aquí lo planteamos. Marta Penhos, focalizada en el período del Tratado de San Ildefonso mostró las cuestiones cotidianas que debieron enfrentar las partidas en el desempeño concreto de cada uno de sus miembros y su cotidianeidad, por ejemplo a la hora de procurarse los elementos necesarios para el dibujo de los mapas. Sus conclusiones, asimilables a las de Manuel Lucena Giraldo y a las que aquí adscribimos nos desplazaron desde los objetivos estrictamente oficiales hacia las consecuencias colaterales de la ejecución del Tratado de San Ildefonso. Lía Quarleri, en cambio y tal como reza el título de su obra se aboca más directamente a nuestro espacio abordándolo

³⁸ Lucena Giraldo, M. "La delimitación hispanoportuguesa y la frontera regional quiteña, 1770- 1804" Revista: Procesos, Quito, Banco Central Vol. 5 Pág. 21-41, 1993; Lucena Giraldo, M. "Imperios confusos, viajeros equivocados. Españoles y portugueses en la frontera amazónica" en Revista de Occidente, Madrid, Fundación José Ortega y Gasset Vol. 260, Pp. 24-35, 2003; De Requena, F. *Ilustrados y Bárbaros. Diario de la Exploración de Límites al Amazonas (1782)*, Editor: Lucena Giraldo, M. (Edición, Introducción y Notas), Alianza Editorial-Quinto Centenario, Madrid, 1991.

³⁹ Penhos, M. *Ver, conocer, dominar. Imágenes del Río de la Plata a fines del siglo XVIII. Siglo XXI, Buenos Aires 2005.*

⁴⁰ Quarleri, L. *Rebelión y guerra en las fronteras del Plata. Guaraníes, jesuitas e imperios coloniales* Editorial Fondo de Cultura Económica Buenos Aires, 2009. Asimismo, tanto los trabajos de esta autora como los de Marta Penhos han sido releídos últimamente y puestos en diálogo con fuentes oficiales del período del protorreformismo borbónico, cuando José de Andonaegui fue gobernador de Buenos Aires. véase Agrano, A. "Lidiar con gente de Indias". *El gobierno de don José de Andonaegui y la aplicación del Tratado de Madrid. Entre Buenos Aires y las Misiones, 1750-1756*, Seminario Regional, UNR, Escuela de Historia, septiembre de 2017 (inédito).

como una frontera en la cual interactuaron diferentes grupos étnicos. Si bien la autora pone el acento en los guaraníes que se verán involucrados en la guerra contra portugueses y españoles, no desconoce la historicidad y la presencia de otros grupos étnicos que habitaron la cuenca del Plata.⁴¹ La situación colonial impuesta sobre estos grupos condujo a una indagación a partir de los distintos roles, alianzas y estrategias desplegadas por los distintos actores integrantes de cada una de las etnias involucradas antes, durante y luego de la guerra guaraní, por supuesto atravesada por el Tratado de Madrid que fue la expresión más clara de aquella situación colonial que impuso una razón de estado sobre una realidad regional.

Teniendo en cuenta el acervo historiográfico mencionado precedentemente, aquí nos proponemos combinar los enfoques tradicionales que trabajaremos especialmente en los capítulos correspondientes a la perspectiva oficial con los aportes renovadores producidos en este siglo. Tomando en consideración estos últimos revisitamos la documentación producida en la frontera que se encuentra en el archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina.

Para concluir consideramos no está de más efectuar un último señalamiento respecto de otras miradas que, dada la delimitación y el enfoque que hemos tomado como perspectiva se abordaron de manera tangencial; se trata de la historia de Portugal, la de la Banda Oriental y la del Brasil colonial. Sus aportes y abordaje más exhaustivo sin duda enriquecerían algunos pasajes de la tesis pero no serán considerados puesto que exceden nuestro objeto de estudio y la perspectiva de análisis aquí planteada.

V. Metodología y fuentes

a. Metodología

Para la elaboración de este trabajo nos hemos guiado mediante un camino metodológico compuesto por una secuencia de pasos o etapas cuya delimitación no supuso cortes estrictos entre uno y el anterior o el posterior sino que, al contrario, los mismos se yuxtapusieron. Cabe aclarar que la explicitación de la metodología que realizaremos a continuación no pretendemos hacerla extensiva a otras investigaciones. La misma se fue adecuando y delineando conforme avanzaron el trabajo de

⁴¹ Para complementar los estudios de esta autora resultó provechoso poner en diálogo la etnohistoria con esta frontera regional, enmarcada dentro de los estudios regionales. Teniendo en cuenta que los grupos étnicos rebasan los marcos regionales y rara vez se condicen con las circunscripciones político-administrativas. Véase Areces, N. “La etnohistoria y los estudios regionales”, en *Andes*, número 19, Salta, 2008, pp. 15-28.

investigación y, en determinadas ocasiones nos enfrentamos a la reformulación de las hipótesis inicialmente planteadas y al surgimiento de otras nuevas subsidiarias de la principal. En este oficio suscribimos la afirmación de Pierre Bourdieu respecto de que no se transmite ni es susceptible de ser enseñado.⁴² El historiador, ante su objeto de estudio realiza un trabajo asimilable al del artesano quien lo aprende conforme avanza su realización.

Concretamente, en esta tesis hemos podido discernir las siguientes etapas. En primer lugar, hemos delimitado el tema para luego construir el problema. La frontera como fenómeno omnipresente en la historia americana colonial fue elegido para mis últimos trabajos de grado. Los diarios de viaje, por su parte y como género literario específico y también propio de aquel período fueron abordados cuando hace algunos años escribí un avance de esta tesis que fue el D.E.A. Indagando, problematizando y buscando una intersección entre las problemáticas que últimamente guiaron mis trabajos de investigación llegué a las expediciones de límites entre los dominios hispanos y los portugueses. No siendo expediciones científicas como las que dieron lugar a los diarios de viaje más emblemáticos del período, buscaron aprovechar esa misma ciencia en ciernes para ponerla al servicio de un objetivo concreto y cuantificable que no fue otro que proyectar en los espacios en controversia los flamantes hallazgos en cuanto a las mediciones y la utilización de métodos e instrumentos de reciente invención. No hubo aquí viajeros pero sí miembros que integraron las comisiones bilaterales quienes, con excepción de Diego de Alvear, no escribieron diarios de viaje sino que mantuvieron correspondencia con sus superiores o con otros subalternos, y escribieron distintos tipos de relatos de la experiencia demarcatoria que aquí interpelamos como fuente histórica.

Una vez que elegimos el tema y construimos el problema a trabajar quedó delimitado nuestro objeto de estudio y, en consecuencia se delineó nuestro recorte espacial y temporal. Nos abocamos entonces al segundo paso que consistió en una indagación respecto del estado de la cuestión para lo cual efectuamos una compulsa bibliográfica. Como resultado de la misma inferimos que, si bien nos abocaríamos al extremo Sur de la línea divisoria, nuestro análisis -sin ser un estudio comparativo- debió tener siempre presente que se trató de un fragmento dentro de un conjunto mayor que fue la totalidad de la línea divisoria que se extendió hasta el Orinoco. La misma, en toda su extensión, permaneció como una referencia omnipresente. De manera tangencial y de

⁴² Véase Bourdieu, P. y Wacquant, L. "Transmitir un oficio", en Bourdieu, P. y Wacquant, L. *Respuestas por una antropología reflexiva*, Grijalbo, México, 1995, pp. 161-166.

acuerdo con la pertinencia de las comparaciones, la acción de los demarcadores, sus escritos o las contingencias atravesadas al Norte del tramo aquí analizado serán puestos en relación para indagar y enriquecer nuestro objeto de estudio. Una vez que delimitamos el objeto de estudio iniciamos otra fase que fue la indagación e interpretación de las fuentes consultadas mediante un análisis exhaustivo, cualitativo y cuantitativo de las mismas.

Efectuaremos luego una triangulación del material hallado en estos archivos con el fruto de la compulsión bibliográfica: Biblioteca Argentina Rosario, Biblioteca Nacional de Buenos Aires, Biblioteca de la Facultad de Humanidades y Artes de Rosario y Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, Biblioteca de la Universidad Internacional de Andalucía, Biblioteca de la Universidad de Huelva y, en línea, la red de Bibliotecas de Defensa y distintos documentos del sitio web del Museo Naval de Madrid.

Al mismo tiempo que analizamos e interpretamos fuentes escritas, complementamos nuestro trabajo con una selección de mapas que conformaron el anexo cartográfico y cuya presencia pretendió -con los límites que oportunamente señalaremos- representar el espacio sobre el cual trabajamos.

De este modo realizamos un estibado entre la documentación (tanto las fuentes editadas como las inéditas) con la bibliografía consultada para elaborar el estado de la cuestión. Esto nos permitió pasar a la última etapa del trabajo.

La fase final consistió en la escritura de esta tesis para lo cual fue ante todo necesario diseñar una estrategia narrativa capaz de comunicar nuestros hallazgos a los lectores en virtud de los objetivos e hipótesis planteados. Esto se plasmó en la elaboración de un índice que, desde su propuesta inicial hasta el producto final que aquí presentamos fue rediseñado y reformulado en reiteradas ocasiones. La escritura de la tesis se efectuó siguiendo el orden de exposición que a cada paso consideramos adecuado para finalmente extraer nuestras conclusiones.

b. Fuentes

Las fuentes analizadas en virtud del recorte temático -primera y segunda partida demarcadora- permiten rastrear el accionar de los demarcadores hasta octubre de 1799. En este sentido, resultan pertinentes dos observaciones. En primer lugar, la selección de las dos primeras partidas para trabajar en detrimento de la tercera y la cuarta. En las fuentes emanadas desde la frontera por parte de los miembros de las comisiones de

límites encontramos una combinación de pasajes que se propusieron dar cuenta de su actuación en la frontera mostrando, por un lado el modo en que procuraron cumplir su misión, es decir implementar en el terreno fronterizo la perspectiva oficial y, en carácter simbiótico con esto último el registro de las observaciones del paisaje y de diversos aspectos de la naturaleza hallada en la frontera en cuestión, en consonancia con los postulados de la ciencia dieciochesca que condicionó la capacidad y las aptitudes para observar por parte de los agentes demarcadores. Esta dualidad presente en la documentación combinó en distintas proporciones según las peculiaridades de cada partida, las acciones que procuraron cumplir ligadas estrictamente con la misión demarcadora y las que, en virtud del pensamiento de época, se desviaron del objetivo central para, al mismo tiempo, describir y analizar las características del espacio fronterizo.

Continuamos explicitando las relaciones que unieron nuestra mirada desde el presente y como historiadores tanto con el objeto de estudio construido como con los sitios donde se encuentran los archivos principales que han conformado el corpus documental de esta tesis: el Archivo General de la Nación de la República Argentina y el Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, del mismo país, ambos sitios en la ciudad autónoma de Buenos Aires y por tanto en una zona muy cercana al Río de la Plata. El Archivo del Ministerio de Relaciones y Culto, donde hallamos la documentación emanada desde la frontera hispanoportuguesa rioplatense, conocido abreviadamente como Archivo de Cancillería, se encuentra emblemáticamente erigido en un edificio perteneciente al puerto de Buenos Aires. Sin embargo, el ordenamiento y ubicación actual de este espacio se lo debemos al Proyecto Archivo, sustanciado en 2006 (el mismo año en que cursé el programa de doctorado en la Universidad Internacional de Andalucía) mediante resolución ministerial 453. Hasta entonces, la documentación consultada para esta tesis se hallaba dispersa en distintos edificios y, en muchos casos, las pésimas condiciones ambientales ponían en riesgo su conservación. El inicio de la historia de este archivo data del año 1867 y, desde entonces parte del repositorio documental se halló en dos edificios distantes. En el período más embrionario el archivo funcionó en una oficina compartida con una fábrica de muebles ubicada a escasos cien metros del Riachuelo. Una parte de la documentación se encontraba allí y otra en el edificio de la cancillería ubicado en plaza San Martín, también en Buenos Aires.

En virtud del proyecto antes mencionado se gestionó la relocalización, modernización y digitalización de algunos de los fondos documentales. Estos fueron recatalogados y centralizados en un edificio perteneciente al Estado argentino, el archivo de la Contaduría General de la Nación, ubicado en la cuarta dársena del puerto de Buenos Aires.⁴³

Por distintos canales se estimuló el trabajo de los historiadores en este lugar y después de esta relativamente reciente recuperación de este archivo que otorgamos un importantísimo valor a la documentación allí obtenida y que ha sido la materia prima de esta tesis hallada en este repositorio bastante poco explorado. En algunos casos revisitamos documentos trabajados por una historiografía decimonónica o de principios de siglo XX y, en otras oportunidades los fondos han sido consultados, al menos hasta donde hemos podido comprobar, por primera vez.

El Archivo General de la Nación que nos ha suministrado parte de la documentación oficial producida en el Río de la Plata, puntualmente la correspondencia de los Virreyes con los ministros de la Corona, también se encuentra en la capital de la República y también en relación con la información que allí buscamos no se encuentra tan cercano al puerto del Buenos Aires por el cual ingresaron los demarcadores sino en el Paseo Colón adyacente y en línea recta con la Casa Rosada, sede de las autoridades gubernamentales, en el sitio que otrora ocuparon la Aduana y el Fuerte de Buenos Aires.

Por último, y para otorgar solidez gráfica a esta tesis hemos consultado el Archivo del Museo Naval de Madrid. Allí encontramos algunos de los mapas que se incorporaron en el anexo cartográfico elaborados por las comisiones bilaterales. De los allí incluidos, los hallados en este archivo son los únicos que revisten carácter inédito. Los mismos, expuestos al final de esta tesis combinan la perspectiva oficial con la condición de frontera. Dentro de los fondos documentales obrantes en este archivo, el más importante de la Marina española, que comprende los siglos XVIII al XX además de copias de documentos del siglo XII al XVIII hemos seleccionado mapas, planos y dibujos atinentes a nuestro objeto de estudio catalogados dentro de los documentos gráficos referidos a los límites con Brasil, clasificación similar a la que ya habíamos hallado para nuestras fuentes escritas. Por este motivo subrayamos la importancia del trabajo complementario en ambos archivos.

⁴³ En línea, consultado el 19/08/2017: http://www.cancilleria.gov.ar/userfiles/2017/DARCH_Historia%20del%20Archivo.pdf

VI. Organización y exposición del trabajo

Esta tesis está compuesta por tres partes, con dos capítulos cada una; es decir, seis capítulos en total.

La primera parte se remonta a los remotos orígenes del conflicto con Portugal con el objetivo de brindar los elementos que permitirán reflexionar en torno a ella durante el reformismo borbónico.

La frontera hispanoportuguesa rioplatense como tal comenzó a constituirse regionalmente desde el período colonial temprano cuando españoles y portugueses iniciaron sus contiendas por el dominio de las tierras recién descubiertas. Es por este motivo que el capítulo lo iniciaremos con referencias a 1492, año tratado como símbolo y a nivel del acontecimiento. Como es lógico, el impacto concreto de la llegada de los europeos al espacio en estudio se hizo sentir varios años más tarde. Los portugueses habían llegado a Brasil poco después de que Colón lo hiciera a las Antillas, dando comienzo a una rivalidad que se extendería hasta el final del dominio ibérico sobre el espacio americano. Aquella rivalidad adquirió distintas facetas desde que Solís ingresó al Río de la Plata a inicios del siglo XVI. Las mismas oscilaron entre contiendas entre actores locales hasta tratados y acuerdos convenidos en Europa. En el primer capítulo caracterizaremos a estos actores al tiempo que daremos cuenta de los Tratados celebrados principalmente entre España y Portugal, incluso antes de 1492. De este modo quedará planteado desde el comienzo del trabajo la idea que lo guió, es decir la perspectiva oficial -que nos remite tangencialmente a la historia de la diplomacia- que opondremos a la condición de frontera emanada en la interacción de los actores que aquí presentamos.⁴⁴

El primer capítulo se nutrirá con la bibliografía que aborda la temática y hemos consignado en el estado de la cuestión. Entre los referentes de la perspectiva oficial mencionamos para luego hilvanar con nuestro tema las bulas alejandrinas, el Tratado de Tordesillas, el período de unión de Coronas ibéricas (1580-1640), el precedente Tratado de Alcaçovas y el Tratado de Zaragoza. Asimismo se repasarán los principios que inspiraron a estos instrumentos; el de la existencia de las fronteras naturales y el mito de la isla Brasil, por ejemplo.

⁴⁴ La historia de las relaciones internacionales que, dada la complejidad y profundidad que ha adquirido la temática desde sus orígenes se ha metamorfoseado en una «historia de la diplomacia». Véase Jover Zamora, J: *España en la Política Internacional. Siglos XVIII-XX*. Ed: Marcial Pons Historia, Madrid, 1999, p. 14.

Los actores que operaron en la frontera también serán presentados y trabajados desde esta primera parte. Asumimos a los grupos indígenas como participantes activos dentro de este espacio y generadores de límites a la perspectiva oficial, situación que hallará su clímax en la guerra guaraní. Los jesuitas, otros actores también partícipes de esta guerra ingresaron en el espacio tempranamente y aquí mostramos cómo desplegaron su rol desde entonces hasta el período en estudio. Los rivales portugueses de aquellos, los bandeirantes fueron quienes les disputaron la mano de obra indígena y, de la interacción entre unos y otros resultó el desplazamiento hacia el Oeste y la temprana movilidad de nuestra frontera.

Finalmente, mencionamos como ejemplo actores políticos de relevancia como el gobernador Hernandarias, la inserción de la frontera dentro del espacio peruano, aunque alejada de los polos de arrastre pero cercana a Buenos Aires, excluida hasta precisamente el período que trabajamos del sistema comercial entre España y América.

El segundo capítulo se ocupará del siglo de las reformas borbónicas y lo hemos denominado protorreformismo de frontera porque en él consignaremos los procesos que se acelerarán a partir de 1776. En el Río de la Plata la designación de Bruno Mauricio de Zavala- otro actor político relevante- como gobernador fue un claro exponente del golpe de timón que se pretendió otorgar al espacio fronterizo. En la Península, el marco fue el período en que Giulio Alberoni fue ministro de Felipe V a quien sucedió el período de neutralidad de Fernando VI.

Hemos subdividido este apartado en tres secciones que permitirán dar cuenta de los procesos devenidos de la implementación del Tratado de Madrid dado que el período abordado se encuentra dentro de nuestra periodización. En algunos casos citamos textualmente su articulado y en otros lo parafraseamos. Consignamos también su reglamentación que prescribió la designación de comisarios españoles y portugueses que integrarían las comisiones bilaterales. También anotaremos los principios que lo rigieron así como el resurgimiento del mito de la isla Brasil para justificar la inclusión de Colonia de Sacramento dentro de las fronteras naturales portuguesas.

A continuación se mostrará el derrotero que supuso la implementación de este intento de delinear fronteras: un primer conflicto en el paraje de Santa Tecla, la guerra guaraní y el análisis de los registros efectuados por uno de los demarcadores, Francisco de Millau.

La segunda parte de esta tesis, al igual que la primera está compuesta por dos capítulos. En ella consideraremos la perspectiva oficial encarnada principalmente en los

dos primeros virreyes del Río de la Plata, sin perjuicio de una escueta mención de los demás quienes -con distinta intensidad y modalidades- se ocuparon de la frontera hispanoportuguesa rioplatense. Proponemos el estudio de estos funcionarios del aparato administrativo colonial como los intérpretes locales de la política metropolitana. En otras palabras, en esta segunda sección proponemos una visión “desde arriba” de nuestra problemática. La implementación del reformismo borbónico en el Río de la Plata la entendemos como una variante de lo que fue la Ilustración española.

El tercer capítulo, primero de la segunda parte, abordará la figura de Pedro de Cevallos, primer virrey del Río de la Plata. En el mismo combinaremos la utilización de fuentes editadas e inéditas. Entre las primeras encontramos los memoriales de los virreyes del Plata y determinados extractos de las obras de los ilustrados españoles. Entre la documentación del Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, el principal documento que analizamos es la *Respuesta de la Memoria portuguesa*, respecto del cual debemos efectuar una importante aclaración. Consideramos que el documento ha sufrido un error en su catalogación o en su ordenamiento pues no se condice el título de su carátula con el texto contenido escrito en su interior. Por algunos indicios hallados en *La Respuesta...* deducimos que no son muchos los años que distancian las fechas de catalogación de la emisión. Por un lado, sabemos que fue escrita por el Marqués de Grimaldi, a quien le fue otorgado ese título tardíamente cuando dejó su cargo a favor del Conde de Floridablanca. Por otro lado, es anterior al Tratado de San Ildefonso del año 1777 y se refiere a Juan José de Vértiz quien ocupó funciones en el Río de la Plata a partir de 1770. Por lo tanto, si bien ni en la carátula de este importante expediente ni en su contenido hallamos su fecha exacta de emisión, lo consideramos lo suficientemente relevante y válido como para ser tenido en cuenta en virtud de lo señalado. Obviamente fue emitida en los años que mediaron entre 1772 y 1777, tal como observaremos oportunamente. La única fecha exacta transcrita en *La Respuesta...* se halla en un tramo escrito en portugués, evidentemente enviada por Aires de Sa e Mello a Grimaldi y fechada en 1772. La datación no procede de la península sino que se trata de un párrafo de la fuente escrita desde la frontera hispanoportuguesa: allí se enfatiza con miras de informar al rey, acerca de los desórdenes habidos en la zona.

A partir del período abordado en este capítulo consideramos la pertinencia de la expresión “reformismo de frontera” para el Río de la Plata puesto que el desgajamiento de una gran porción del territorio del virreinato peruano para crear otro, con capital en

Buenos Aires y mirando hacia el Atlántico fue la culminación de un proceso que desde el protorreformismo se venía gestando en la región. La aceleración se constatará pues, con solamente dos años de diferencia se creó el virreinato del Río de la Plata (1776) y se dictó el reglamento de Libre Comercio (1778) que habilitó a Buenos Aires como puerto legal y, en un momento intermedio (1767), los jesuitas fueron expulsados de los dominios españoles. Tal medida consagró junto con otras que se señalan como marco el final del sistema comercial entre España y las Indias conocido como Monopolio.

En este capítulo, además quedará puesta de manifiesto la presencia de la historia diplomática y de la historia atlántica que subyacen en todo el trabajo pues se consignó el marco devenido de la guerra de sucesión y la España de Utrecht. La Metrópoli funcionó dentro del concierto europeo y sus colonias no estuvieron exentas de los vaivenes del mismo. De toda esta situación damos cuenta pues fue el marco que condicionó la perspectiva oficial respecto de las fronteras. Las mismas, como otros tantos aspectos del mundo colonial americano experimentaron una reformulación durante la era de la Ilustración. La conceptualización de esta última así como la redefinición del vínculo colonial y la política hacia la frontera son partes integrantes de este capítulo.

La Ilustración también reformuló la mirada -y en consecuencia su política- respecto de los indígenas que no habían sido incorporados al sistema colonial. Algunas de las obras de pensadores ilustrados y la bibliografía consultada para este apartado efectúan una aproximación al nuevo abordaje de esta problemática.

El capítulo finalizará con una de las máximas expresiones del reformismo borbónico en materia militar; la expedición al Río de la Plata al mando de Cevallos de 1776 en la cual se invirtieron cuantiosos recursos superadores de cualquier antecedente en cuestiones semejantes. La misma debió volver sobre sus pasos tras la firma del Tratado de San Ildefonso. El breve paso de Cevallos en el cargo de virrey también se tratará este capítulo.

El segundo capítulo de la segunda parte de esta tesis también versará sobre la perspectiva oficial y nuestro análisis pretenderá dar cuenta del resto del breve período virreinal rioplatense que concluyó en 1810 por la revolución de mayo y la creación de una junta de gobierno. De los once virreyes que ocuparon ese cargo en el Río de la Plata, seleccionamos a los dos primeros asignándoles a cada uno un apartado en el cual analizamos los rasgos más sobresalientes de sus gestiones, especialmente los relacionados con lo atinente a la frontera con Portugal.

Pedro de Cevallos fue estudiado en el apartado anunciado anteriormente, no tanto por su rol de virrey al cual consideramos de carácter simbólico y consagratorio sino por la carrera y el desempeño que lo llevaron a adquirirlo. Su gravitación a la hora de expulsar a los portugueses de la frontera fue fundamental pues, siendo un hombre de Carlos III, contó con todo el apoyo político y más aun económico para llevar a cabo su cometido. Es por esto que su desempeño lo hemos interpretado en el marco y como una política de corte y características agresivas.

El virreinato de Vértiz, en cambio, revistió rasgos opuestos y es por esto que lo hemos seleccionado como el otro virrey que estudiaremos como caso testigo. El cumplimiento de su función a la cabeza del Virreinato también se ajustó a las pautas de la Metrópoli pero adquirió un cariz completamente diferente al de Cevallos. Señalaremos que la política agresiva desplegada por la Corona encarnada en el primer Virrey fue sucedida por un repliegue que adquirió un sesgo de corte defensivo. La pauta de ese cambio de dirección la señalaremos mediante la manifiesta y constante preocupación de Vértiz ante la presencia británica que amenazó permanentemente con convertirse en una invasión continental. En esta misma dirección analizaremos que durante su virreinato la política se orientó a la búsqueda de la traducción en el terreno diplomático de los logros conseguidos por Cevallos a través de su embestida militar. En este apartado analizaremos el articulado del Tratado de San Ildefonso dado que fue rubricado en la Península durante la gestión de este virrey y al mismo le tocó tomar conocimiento y dar los primeros pasos para lograr su ejecución. Las fuentes consultadas para este capítulo, al igual que en el anterior serán interpeladas con el objetivo de desentrañar la propuesta borbónica. Son de carácter oficial: la correspondencia de los virreyes con los ministros de la Corona y los Memoriales que cada uno de aquellos escribió una vez finalizado su mandato. A esto agregaremos bibliografía prácticamente coetánea pues fue producida durante el siglo XIX.

Con el objetivo de dar cuenta de la totalidad del período virreinal rioplatense ofreceremos un repaso por el resto de los virreyes focalizando en la fluctuante pero siempre presente problemática de límites con Portugal.

La tercera y última parte de esta tesis abordará el trabajo efectivamente realizado por los demarcadores y demás miembros de las partidas cuando llegaron para cumplir su misión en la frontera hispanoportuguesa rioplatense. Por las razones expuestas al principio circunscribiremos nuestro análisis a las dos primeras partidas por lo cual dedicaremos un capítulo a la de José de Varela y Ulloa y el último a la de Diego de

Alvear. En cada caso mostraremos las particularidades que signaron la suerte y el desempeño de cada una de ellas.

Como el capítulo destinado a José de Varela y Ulloa será el primero de esta segunda parte, gran parte de su contenido lo dedicaremos a explicitar de qué modo se desempeñaron los agentes de las partidas demarcadoras una vez que se encontraron en territorio fronterizo. Rastreamos su misión como subalternos dentro de la cadena de poder y su interacción con otros de rango similar, superior o inferior. A cada paso enfatizaremos respecto de los desfases experimentados a la hora de implementar la propuesta borbónica. Asimismo, dado que este será el primer apartado dedicado a la frontera propiamente dicha introduciremos -entrelazados con el planteo anterior- la noción de frontera regional, el avance de la metropolitana sobre esta última, y la frontera limítrofe, entre otras adjetivaciones posibles para nuestro objeto de estudio.

El capítulo se cerrará resumiendo las dificultades que encontró la demarcación en el terreno y dando cuenta, a través de su exposición en las fuentes de las características de cada una de ellas. Se enfatizará especialmente la situación de que aquellas no pudieron ser previstas desde ultramar siendo el trabajo etnográfico la única posibilidad de comprobarlas. El contacto físico de los agentes con el terreno fronterizo será la constante que atravesará estos dos últimos capítulos.

La cotidianeidad de la empresa demarcadora la encontraremos puesta de manifiesto en la correspondencia que los agentes redactaron desde la frontera. Esto último será puesto en diálogo continuamente con la documentación oficial analizada en la segunda parte y con los Memoriales de virreyes que permanentemente serán tomados en cuenta.

El rol ocupado por las ciencias al interior de esta partida será considerado un telón de fondo así como la inestabilidad y permeabilidad que caracterizarán a esta frontera desde el temprano siglo XVI. Daremos cuenta de los nombres propios del resto de los agentes de la primera partida (además de Ulloa) y demás funcionarios que operaron como interlocutores del primer comisario. Asimismo, en la interacción entre estos últimos desentrañaremos otro aspecto que analizaremos a cada paso: la circulación de ideas e información en la cadena de relaciones de poder cuya cúspide fue el monarca.

Finalmente, el sexto y último capítulo lo dedicaremos a la segunda subdivisión de límites a cargo de Diego de Alvear y Ponce de León donde se enfatizarán rasgos propios de esta subdivisión, sobre todo aquellos que la diferenciaron de la primera tanto

en los aspectos prácticos como en los referidos a las cualidades de los agentes y del espacio fronterizo de este nuevo tramo.

Dado el carácter acumulativo de las características del trabajo de las partidas aquí destacaremos que el hallazgo de esta documentación de nuevo tipo como diarios de viaje, de reconocimiento y descripciones de la naturaleza. El análisis de los mismos nos conducirá a considerar a Alvear y la partida a su cargo en su conjunto como una empresa de distinto calibre en comparación con la anterior. Dado que Alvear no fue comisario de todas las partidas como lo fue Varela y Ulloa, hubo de avenirse a completar su misión con las dificultades y límites que señalaremos y, dada la conformación de la subdivisión, y principalmente por la labor de Andrés de Oyarbide y José María Cabrer, la ciencia en ciernes y algunos preceptos de la Ilustración española otorgaron peculiar cariz a esta partida.

La subordinación respecto del primer comisario le dio espacio al segundo para dejar entrever ciertas desavenencias con aquel y, por otra parte, con el desenvolvimiento de la tarea demarcadora en su conjunto. Consideró superfluo el primer tramo de su misión donde le fue indicado que marchase por la banda oriental junto con la primera partida pues, en el caso de que en la instrucción hubiese ordenado que se adelantara hasta el sitio donde debiera iniciarse su misión tal como lo hicieron la tercera y cuarta partida, el tiempo destinado a las operaciones se optimizaría sin embargo, la condición de frontera a se impuso por encima de la propuesta de las instrucciones del Tratado de San Ildefonso. La primera partida no concluyó sus operaciones según lo prescripto dejando inconcluso para que, en virtud de una resignación espacial, allí comenzara sus tareas la segunda subdivisión. Aquí notamos un desfasaje respecto de los objetivos primarios que se extendió durante todo el tiempo y el proceso en que Alvear se desempeñó en la frontera. El sitio de llegada (o sea el inicio del tramo correspondiente a la tercera partida de la cual no nos ocuparemos) tampoco se halló claramente discernible en el terreno fronterizo y, finalmente, los tramos intermedios revistieron grandes dificultades a la hora de ser transitados. Dado que entre los miembros de las partidas se encontraban José de Cabrer y Andrés de Oyarbide estos desfasajes fueron capitalizados con la realización de dibujos que buscaron plasmar en dos dimensiones el curso de los ríos -concretamente el Pepiriguazú que fue el más controvertido- y, en la misma dirección se redactaron diarios de reconocimiento. Entre estos últimos el más paradigmático que aquí analizaremos fue escrito por el segundo comisario, Diego de

Alvear sustanciándose en esta producción visual y literaria una apropiación del espacio que no fue la inicialmente prevista desde la Metrópoli.

La diferencia cualitativa entre primera y segunda partidas la notamos en el producto final de las mismas. Mientras que en el de la primera el comisario de todas las partidas -abocado al cumplimiento de la misión oficial- no dejó constancia de observaciones de carácter científico más que en algunos pasajes de su correspondencia, en la segunda subdivisión, la inquietud propia de su comisario principal sumada a la formación de algunos de sus miembros -aquí destacaremos a Cabrer y Oyarbide- dio por resultado la elaboración de un diario de viaje por parte de su comisario, del diario de reconocimiento del Pepiriguazú y un puñado de dibujos de mapas confeccionados en coautoría por los agentes mencionados. Al igual que la primera, por imprecisiones y ambigüedades propias de la perspectiva oficial -entre otras cuestiones- esta partida tampoco pudo lograr el trazado de la línea en las condiciones prescriptas. Sin embargo, volviendo en muchos casos sobre los saberes recogidos por los antiguos demarcadores (aquí hallamos un vestigio de continuidad entre ambos tratados) se apropiaron del terreno mediante sus reconocimientos que quedó plasmado y materializado en obras del calibre de las que aquí analizaremos como fuente histórica.

Antes de las conclusiones hemos incluido un anexo cartográfico que consistió en una selección de mapas históricos, modernos y material hallado en archivo que representan los distintos pasajes de la tesis. Dicha selección fue precedida por un breve apartado donde procuramos reseñar, aunque no es nuestro objetivo central pero bien podría serlo de otro trabajo la historia, usos y limitaciones de la cartografía histórica. Allí relatamos también el orden y las razones a las cuales obedeció la selección mencionada.

Finalmente, las conclusiones recogen las principales hipótesis esgrimidas a lo largo del trabajo, teniendo en cuenta que los capítulos se han presentado de modo cronológico y problemático al mismo tiempo y es por esto que, no pudiendo ser analizados en forma individual pues los capítulos se envuelven entre sí y, no siendo susceptibles de ser comprendidos separadamente, las conclusiones pretenden mostrarse como una síntesis de las principales hipótesis y el contenido más significativo de cada uno de ellos.

VII. Agradecimientos

Para comprender la extensión de este tramo de agradecimientos, lo primero que debemos tener en cuenta es que la presente tesis fue escrita durante el peor momento de mi vida. Atravesando un problema de salud que no me quitó la vida ni me la quitará por ahora, pero cuyas consecuencias resultan aún visibles, se retrasó considerablemente la presentación de este trabajo, convirtiéndolo en una producción no sólo de quien suscribe, sino de las personas e instituciones que mencionaré a continuación y me excuso si alguna se me pasó por alto como mi fiel perro Astor a quien no supe donde encuadrar.

Soy lo que soy y lo que he podido escribir gracias a mi familia, principalmente a mis padres, que me brindaron un hermoso hogar y educación hasta tanto pude arreglarme sola. Gracias al viejo, que me espera en el horno (allá “se vamo” a encontrar, escribió Discepolín en su *Cambalache*) junto con mi abuelo Orlando, a quien no conocí pero cuya mezcla de sangre guaraní se las ingenió para permear en algunos párrafos de esta tesis. Gracias a mi abuela Sara, que dio tanto y recibió tan poco de mí. Gracias a mi queridísima e incondicional vieja, por no abandonar nunca el barco y a sus padres, mis abuelos Nea y Neo. Nea me acompañó a España cuando rendí el D.E.A. en mi trunco programa de Doctorado. Y Neo llegó a verme graduada, pero se piantó al horno antes de que yo iniciara mis estudios de posgrado en Huelva; lo recuerdo siempre con el cariño con el que me habló de la tierra de mis bisabuelos españoles, los Varela.

Por fuera de mi familia consanguínea quiero agradecer en primer lugar y dedicar un párrafo especial a Enrique Lorda, a quien debo no sólo el hecho -nada más y nada menos- de haberme salvado la vida, sino su incondicional apoyo y compañía durante todos los años que me llevó este largo proceso: desde 2006, cuando aún vivíamos juntos y me alentó para que cursase el doctorado, hasta hace pocos días, cuando, ahora que ya no puedo conducir, no vaciló en llevar el último capítulo de este escrito para que lo revisara Nidia Areces, mi co-directora.

No alcanzan las palabras de agradecimiento para mis hermanos Mauricio, Ramiro y Julieta, así como para las madres de mis sobrinos, Elisa Martini y Cielo Pignatta, quienes me apuntalaron y acompañaron desde que era estudiante. A mis sobrinos, Faustina, Homero y Luna, gracias por existir. Y gracias también a otras tantas lunas que, rodando por Callao, me acompañaron incondicionalmente durante estos años, más especialmente cuando sola recorría las callecitas de Buenos Aires para trabajar en

sus archivos y bibliotecas. No tan sola, porque en mi Buenos Aires querido siempre conté con la compañía, el cariño y el alojamiento que me brindaron mi primo Adrián Varela y su marido Hernán Pérez Boiani.

En esa ciudad, quiero destacar especialmente la predisposición y excelente trabajo tanto del personal del archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto como del Archivo General de la Nación y la Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. En la mía, doy las gracias a los compañeros de la Municipalidad de Rosario, quienes se encargaron de la atención al público en la Biblioteca Argentina Dr. Juan Álvarez.

Idéntico estatuto al de hermanos tienen mi prima Lorena y su familia: Gonzalo, Nicolás y mi pequeña Paulita. Y mi tía Norita, la “compañera coraje” (así se refirió Néstor Kirchner a la entonces presidenta Cristina Fernández, cuando allá por 2008 enfrentó a las corporaciones en el contexto de una lucha por la redistribución de ingresos en beneficio de los trabajadores), quien desde que yo era una adolescente me alentaba a viajar sola para visitarla en España.

Nada de esto hubiera sido posible sin la existencia de la Universidad Pública argentina, la Universidad Nacional de Rosario en particular, y de sus docentes. Entre ellos quiero subrayar a mi principal referente y co-directora, la Dra. Nidia Areces, a quien conozco y con quien trabajo desde hace dos décadas. Siendo yo estudiante, dirigí mis últimos trabajos de grado y mi tesis de licenciatura y, una vez graduada, me incentivó a iniciar mi doctorado en la Universidad de Huelva, tal como ella había hecho unos años atrás. Generosamente acompañó cada uno de mis pasos hasta el presente, aceptando co-dirigir esta tesis junto con la Dra. Rosario Márquez Macías. Aun estando retirada de la actividad docente, comprendió el momento que yo pasaba y me acompañó hasta hoy. Pudiendo rehusarse, me puso el hombro en esta difícil situación. Es por esto que, mirando hacia atrás, no me arrepiento de haberla elegido y agradezco haber sido aceptada como tesista por quien considero la mayor autoridad en la materia que trabajo.

La cátedra de la cual ella fue titular cuando yo estudiaba -Historia de América Colonial-, en virtud de un cambio en el plan de estudios, se denomina actualmente Historia de América II y quiero hacer extensivo mi agradecimiento a cada uno de sus integrantes en todos estos años. Actualmente y en virtud de un recambio generacional, un nuevo grupo de estudiantes y profesores trabajamos a diario, compartiendo el dictado de clases y procurando mantenernos actualizados respecto de los últimos avances historiográficos en nuestra materia. Naturalmente, la composición de la cátedra se

metamorfosó desde que ingresé en ella a fines del siglo pasado. Siempre supe que vendrían caras extrañas, como cantaba Gardel, pero a medida que fueron caras menos extrañas y más conocidas, se convirtieron en colegas y futuros colegas que merecen mi reconocimiento por el trabajo diario en la Universidad , que juntos llevamos a cabo.

La Universidad de Huelva y la Universidad Internacional de Andalucía, de las cuya existencia apenas sabía, me recibieron con mucha calidez y doy las gracias a cada uno de los profesores dictantes del IX Programa de Doctorado Iberoamericano en Historia, coordinado en 2006 por el Dr. José María Oliva Melgar. Por las razones de salud antedichas, no me fue posible concluir ese programa en tiempo y forma y es en este momento que quiero expresar mi más profunda gratitud a la Dra. Rosario Márquez Macías, quien, con el mismo nombre de mi ciudad, no vaciló en continuar con la dirección de la tesis en curso, ahora bajo el Programa Interuniversitario de Doctorado de Patrimonio. Pese a encontrarse al otro lado del Atlántico, siempre sentí a Rosario en Rosario. Sus consejos siempre fueron valiosísimos tanto en lo académico como en lo administrativo, que para mí se tornó eternamente indescifrable.

También en Madrid tuve una grata atención cuando consulté la cartografía histórica del Museo Naval de esa ciudad, siendo recibida en aquel momento por el Sr. José María Moreno Martín.

A continuación quiero mencionar, sin guardar en ello un orden de mérito, a quienes me dieron su ayuda, desinteresadamente y desde su lugar, cada vez que lo requerí. Mis entrañables amigos y compañeros de la facultad desde que estudiábamos: Leticia Rovira, Ignacio Martínez, Celina Saura y Renata Dichio. No recuerdo un instante de mi vida sin Georgina, Laura, Silvia y Mariel, amigas desde siempre.

Los compañeros que conocí cursando el doctorado en Huelva, mis actuales amigos Cristina Ramos Cobano, Diego Feria y Nieves Verdugo Álvarez, a quien, paradójicamente, aún no conozco personalmente.

Mi auxiliar doméstica y casi amiga Roxana Corbanese y Carlos Cedro (Kartucho), amigo y chofer cuando no dieron los tiempos para llegar a todos lados. Ricardo Pérez, el mejor entrenador de natación del mundo, me mantuvo a flote cuando la vida se me caía encima y amenazaba con hundirme.

Entre tango y mate, Víctor Barrios, Cristina Benavidez y su hija Malena me ayudaron para que incluso algunos domingos por la tarde destinara algo de tiempo a este trabajo.

Alejandro Eujanian me asesoró incansablemente con cuestiones historiográficas. Hacia él y otros colegas de la Universidad Nacional de Rosario va mi reconocimiento y eterna gratitud por su solidaridad. Entre otros quiero destacar a Griselda Tarragó, Cristina Viano, Lucía Brienza, Claudia Gotta, Cristina de Bernardi, Mariana Della Bianca, Emilce Valenzuela, Jorge Sgrazzutti, Silvia Simonassi, Marcela Ternavasio, Rodolfo Lamboglia, Romina Garcilazo, Diego Mauro, Paula Caldo y Ana Wilde, Gabriela Gentiletti y Teresa Romero, entre otros. Desde Barcelona siempre estuvo y estará siempre presente Gabriela Dalla Corte y desde Brasil Luiz Geraldo Silva y María Fátima de Costa.

Mis otros ámbitos de trabajo y los compañeros con que cuento en cada uno de ellos también requieren una especial mención. Me refiero a la Casa del Tango, dependiente de la Secretaría de Cultura y Educación de la Municipalidad de Rosario, y al Instituto de Educación Superior n° 29 “Galileo Galilei”. Finalmente, y suscribiendo la frase que reza “los últimos serán los primeros”, quiero dar las gracias a los institutos de rehabilitación y a los profesionales que en ellos me trataron durante estos años, así como a mis psicoanalistas Wanda Donato y Marta Crespo, y a la psiquiatra Dra. Analía Gurgone.

Especial mención merecen los autores materiales que tipearon este trabajo y las fuentes. Siendo yo la autora intelectual y responsable de los contenidos aquí vertidos, esto no hubiera visto la luz sin las manos de Ariana Borraz, Lucía Coggiola, Gabriela Cuaranta y el profesor Tomás Pisano. Los diseños y compaginaciones de mapas se los debo a Cristian Faulkner. Quiero destacar el compromiso de Tomás Pisano, quien no sólo me ayudó a tipear los últimos capítulos, sino que, además, me asesoró en cuestiones semánticas y formales y también me acercó bibliografía para algunos pasajes de este trabajo.

Me excuso por la extensión de estos párrafos y espero que los lectores sepan entender que se trató de una construcción colectiva en la que merece una mención especial el pequeño Javier Martínez Wilde, que nació “con una tesis bajo el brazo” el mismo día que puse el punto final.

PRIMERA PARTE

**La frontera hispanoportuguesa rioplatense desde la Conquista hasta el
protorreformismo Borbónico.**

Capítulo 1: Desde 1492 hasta la guerra de Sucesión

Da principio a la memoria que el 16 enero del corriente año me presento acerca de las grandes disputas de límites que desde muy antiguo vivían entre las Cortes de Madrid y Lisboa, cuyos estados como confinan en Europa, confinan también en América meridional.⁴⁵

Transcurría aproximadamente el año 1762 cuando se redactó este documento oficial. Más de dos siglos habían pasado, desde que portugueses y españoles pretendieron dirimirse los confines de Sudamérica. No obstante por ese entonces, la contienda persistió en la documentación oficial como por ejemplo el documento escrito por Pablo Jerónimo Grimaldi Pallavacini, Marques de Grimaldi y dirigido a Don Inocencio de Souza y Coutiño. Su inicio lo transcribimos precedentemente por ser elocuente y representativo; utilizando distintos apartados del documento en posteriores capítulos de esta tesis puesto que allí la Monarquía Hispánica se arrogó derechos sobre la margen septentrional del Río de la Plata. Estos fueron de diversa índole y obedecieron tanto a razones de descubrimiento, conquista y a la firma de tratados.

Los confines de las Monarquías Ibéricas en el Río de la Plata en las postrimerías del período colonial son el objeto principal de esta tesis. Consideramos relevante esta problemática para la historia americana entre los siglos XVI y XVIII, dado que la disputa entre estas dos monarquías por dirimir el territorio que a cada una le correspondería en América del Sur atravesó -con distintos matices- los tres siglos de dominio sobre la región.

Luego de 1492 un grupo de actores sociales compartió el espacio en cuestión y en él formalizaron prácticas que, obedecieron a diversas razones que respondieron a

⁴⁵ AMREC (Archivo de Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto), AGI, SLB. Caja 3, Expediente 2. Año 1762 Respuesta a la Memoria Portuguesa fs.1. Este documento fue escrito por el Marqués de Grimaldi y dirigido a Don Inocencio de Sosa y Coutiño. En el mismo se repasan todos y cada uno de los argumentos por los cuales desde la perspectiva española, se arroga esa Monarquía derechos sobre la margen septentrional del Río de la Plata. Los mismos son de diversa índole y obedecen tanto a razones de descubrimiento y conquista como a la firma de tratados. Cabe aclarar que el documento se encuentra mal datado pero nos ocuparemos de la cuestión en el apartado en el cual el mismo se analiza exhaustivamente.

diferentes temporalidades si lo pensamos en términos braudelianos.⁴⁶ Los españoles irrumpieron en el espacio americano en 1492 en un momento que, para los europeos, se ubicó en el período intermedio entre las crisis en que se vio sumida Europa entre los siglos XIV y XVII, y cuya comprensión requeriría de la explicación de parámetros de larga duración. Tanto para aquellos, pero sobre todo para América sobre todo, en cambio, el año 1492, a la medida del acontecimiento, significó un punto de no retorno, un parteaguas al que los actores protagonistas de la historia no abordaron con un lenguaje común de discusión.⁴⁷

Otro tanto cabe afirmar respecto de la colonización portuguesa de las nuevas tierras, pues la presencia española como la lusitana se imprimieron sobre una realidad multiétnica que la precedió y databa de milenios: una de multiplicidad de pueblos originarios que habitaron el continente americano e interactuaron de diversa manera con los conquistadores desde su llegada.

Durante los siglos coloniales, españoles y portugueses buscaron dividir sus dominios en América del Sur y es por esto que una de las improntas de ese período fue la cuestión de límites entre España y Portugal. Sin embargo, las Bulas de Alejandro VI y el Tratado de Tordesillas habían distribuido tempranamente repartiendo el subcontinente entre España y Portugal. El Tratado de Tordesillas significó un primer intento de reparto, pues dividió al mundo en dos hemisferios a partir de una línea que jamás se fijaría *in situ*, sino que su localización en los mapas sería un ejercicio de proyección conceptual.⁴⁸ De este modo, Portugal colonizó el litoral atlántico y buscó expandirse, hasta donde le fue posible tanto al Sur como al Oeste. Distintos frenos intentó poner España a esta situación. Desde la Corte de Lisboa, por su parte se argumentó reiterada y sostenidamente esgrimiendo la existencia de fronteras naturales, y se consideró al Norte del Río de la Plata como un ejemplo de estas últimas. En este sentido, y siguiéndose a esa teoría, tanto Montevideo como Colonia del Sacramento y toda la Banda Oriental estarían incluidas en las posesiones lusitanas. En el siglo XIX, luego de las revoluciones independentistas ya no se trató de demarcar fronteras imprecisas

⁴⁶ Fue Fernand Braudel el historiador que, por excelencia, reflexionó sobre la temporalidad histórica sosteniendo la existencia de distintas duraciones: Véase Braudel, F. "La larga duración", en *La historia y las ciencias sociales*, Editorial Alianza, Madrid, 1984.

⁴⁷ Stern, S. "Paradigmas de la conquista: Historia, historiografía y política", *Boletín N° 6*, 3ª Serie, Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani, Fac. de Filosofía y Letras, UBA, FCE, Buenos Aires, 2º Semestre de 1992, pp. 7 - 39.

⁴⁸ Véase Kantor, I: <http://www.scielo.br/pdf/vh/v23n37/v23n37a05.pdf>, p.4

entre naciones europeas, sino de establecer prolijamente los límites entre los flamantes Estados nacionales. Los anhelos integracionistas de San Martín y Bolívar, en vez de concretarse en una Patria Grande que algunos aún hoy soñamos, pronto dieron lugar a un proceso en sentido contrario de fragmentación de los vastos virreinos. Así lo recuperó la literatura latinoamericana del siglo XX: “Es una burla del destino, dijo el mariscal Sucre. Tal parece como si hubiéramos sembrado tan hondo el ideal de la independencia, que estos pueblos están tratando ahora de independizarse los unos de los otros.”⁴⁹

El conflicto que se precipitó a inicios del siglo XVI por la vecindad entre portugueses y españoles de la colonia, precedió a la llegada de los europeos a América, y persistió, con lógicas mutaciones a lo largo de todo el período de dominio europeo tal como podemos comprobar en la fuente citada que introduce este capítulo y data de finales del siglo XVIII.

El hecho de que la llegada de Cristóbal Colón a la masa de tierra que luego daría en llamarse América se produjese en este marco de la rivalidad marítima por la expansión atlántica fue el puntal para que las fronteras entre españoles y portugueses en América se definieran, mayormente, en foros peninsulares o, en su caso, europeos.⁵⁰ En ellos inicialmente participaron España y Portugal hasta que, entrado el siglo XVIII, el escenario europeo cambió radicalmente y otras monarquías comenzaron a tallar en la firma de tratados en Europa que definían y redefinían las fronteras en América.

La carrera naval había dado lugar al descubrimiento de islas que operaron como un laboratorio donde portugueses y españoles ensayaron las formas de colonización que implementaron, más tarde esas Metrópolis en América: se trató de los archipiélagos de Canarias, Madeiras y Azores. Un primer ensayo de acuerdo condujo a formalizar el Tratado de Alcaçovas en 1479 que repartió entre ambos reinos los descubrimientos

⁴⁹ García Márquez, G.: *El general en su laberinto*. Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 2008, p. 24.

⁵⁰ La rivalidad que sostuvieron España y Portugal en el interior de América del Sur durante la segunda mitad del siglo XVIII se inició en rigor, más de tres siglos atrás compitiendo dichas monarquías en el mar. Esa Carrera por la conquista del Atlántico la venían sosteniendo desde, ese siglo. De hecho, cuando la presión del Imperio Otomano jaqueaba al Este europeo y, por consiguiente, la posibilidad de conseguir efectos procedentes de Asia, los litorales atlánticos españoles y portugueses devinieron regiones, privilegiadas y estratégicas para una Europa que, saliendo de la profunda crisis del siglo XIV, necesitó buscar nuevas rutas hacia Oriente e inició, así, una empresa marítima para expandir sus fronteras. Así, Cristóbal Colón y muchos más se embarcaron en distintas expediciones marítimas. Véase Davis, R.: *La Europa Atlántica desde los descubrimientos hasta la industrialización*, Editorial Siglo XXI, México, 1972.

atlánticos. El mismo, además de pactar sobre cuestiones sucesorias, le asignó a Portugal el Golfo de Guinea, Madeira, Azores, Flores y Cabo Verde, mientras que a la Corona de Castilla le quedó reservada la posesión de las Islas Canarias.

Apenas los españoles llegaron a América, y en virtud de la carrera atlántica, la cuestión se complejizó pues los portugueses también se atribuyeron derechos sobre las tierras recientemente descubiertas. Desde entonces las monarquías Ibéricas y a veces sus pares europeas entendieron la diplomacia como una de las herramientas que permitiría solucionar, o al menos mantener un statu quo respecto de sus dominios americanos.

El Tratado de Alcaçovas había “repartido” el Atlántico en dirección Norte-Sur mientras que el Tratado de Tordesillas, más conocido y de mayor repercusión, haría lo propio con América del Sur en sentido Este-Oeste, contando un número determinado de leguas a partir del archipiélago de Cabo Verde. El mismo planteó diferencias basales e iniciales entre España y Portugal respecto del meridiano por el cual debería pasar la línea divisoria pues difirió la interpretación respecto del punto de partida. Portugal pretendía que las 370 leguas se contaran a partir de la Isla de Cabo Verde mientras que España sostenía que debía hacerse desde la Isla de San Nicolás. Según se atendieran las razones de uno u otro, mayor territorio le correspondería a cada uno en América.

Aquel Tratado de Tratado (1494) había sido precedido por una Bula de Alejandro VI y, al igual que el de de Alcaçovas, fue acordado en foros europeos. Guardaban entre ellos ciertas similitudes de estilo pues en ambos encontramos expresiones tales como “tierras halladas o por hallarse”, lo cual denota la inconmensurabilidad y el desconocimiento del objeto sobre el cual versaban.

En esta misma línea debemos ubicar el Tratado de Zaragoza mediante la cual España le cedió a Portugal la Ruta de las Especies. Teniendo en cuenta que por entonces se pensaba que Brasil podía ser una isla -y por tanto conducir a Oriente- se enviaron expediciones al Amazonas y al Río de la Plata para, eventualmente, descubrir tal paso.⁵¹ La ruta demostró ser impracticable y, luego de negociaciones, mediante dicho Tratado (1529), España depuso sus pretensiones sobre la misma.

⁵¹ La representación de Brasil como una Isla precede a la llegada de los europeos ya que así la habían visualizado los árabes tempranamente. Asimismo Brasil aparece como una isla errática en mapas medievales; el topónimo aparece por primera vez en 1325 en la Carta de Angelín Dell’Orto. Véase Vargas Martínez, G. “Brasil en la cartografía prelusitana” en: bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/aladaa/Vargas.rtf.

La noción de que Brasil podía ser una isla tuvo más de una implicancia en el período colonial temprano (ver mapa 10 y 11). En primer lugar, alentó expediciones tanto portuguesas como españolas que se adentraron desde el Atlántico por ríos y riachos con la expectativa de que alguno de ellos podría conducirlos hasta Oriente. Tempranamente, España abandonó esa búsqueda y cedió a Portugal la Isla de las Especies mediante el Tratado de Zaragoza.⁵²

En el mismo sentido y por otra parte, el historiador Jaime Cortesão ha señalado los usos políticos del mito de la Isla Brasil. La eventual existencia de esa Isla, traspasada luego a la cartografía, tendría su origen en las narrativas indígenas sobre la existencia de un gran lago interior del cual supuestamente se desprendían los grandes ríos: el Maranhao, el São Francisco y el de la Plata. Sus aguas contorneaban esa porción de tierra, acabando por juntarse a la del Atlántico, delineando así el accidente geográfico. Esta imagen, permitía a Portugal proyectar todo su territorio colonial dentro de la demarcación de Tordesillas y, de este modo, apropiarse políticamente del mito de la Isla Brasil.⁵³ Siguiendo a este historiador, el hecho de que Brasil fuera un isla reflejaría el deseo portugués de que el meridiano de Tordesillas constituyera una frontera natural.

Estudiamos la realidad de una frontera móvil y dinámica como la que aquí describiremos, la cual superó al antiguo mito pero tuvo otras implicancias, como veremos más adelante, a la hora de firmar el Tratado de Madrid.

Entre 1580 y 1640, las Coronas Ibéricas permanecieron unidas lo cual facilitó un movimiento expansionista portugués que, desplazándose hacia el Oeste, vulneró la línea de Tordesillas. Así, “(...) tanto en Brasil como en Hispanoamérica se fueron moldeando a nivel del imaginario y de las prácticas dos tipos de frontera, una interna y otra

⁵² Véase Jhonson, H.B, “La colonización portuguesa del Brasil, 1500-1580”, en Bethel, L (ed) *Historia de America Latina tomo I*, Editorial crítica Barcelona, 1990, p. 210.

⁵³ Para Jaime Cortesão y su interpretación de la Isla Brasil véase lo citado en: Costa, M, “El mito geográfico de la Laguna Xarayes y el Pantanal Brasileño” en *Anales del Museo de América*, N° 7, 1999, pp. 205-218. La autora, buscando los antecedentes de la región que estudia -el Pantanal- indaga sus orígenes que era mencionado en las fuentes de los siglos XVI y XVII como Laguna de los Xarayes (pueblo indígena de los márgenes del Río Paraguay poseedor de oro y plata). Cortesão relaciona la Laguna de los Xarayes con la creación geográfica portuguesa del mito de la Isla Brasil y es por esto que la postura de este historiador es recuperada por la autora recién mencionada. Ella muestra que la Laguna de los Xarayes se encuentra mencionada en el siglo XVI por los cronistas Irala, Alvar Nuñez Cabeza de Vaca y Ulrico Schmidel. En el siglo siguiente, merced a la obra de Antonio Herrera adquiere dimensión cartográfica, aspecto que se profundiza más aún con la cartografía jesuítica.

externa.”⁵⁴ Esto fue así porque a partir del año 1620 los portugueses perdieron la exclusividad en el comercio transatlántico y, junto con ello, el control total del tráfico negrero. De este modo, pasó a convertirse en una problemática de gravitante relevancia la necesidad de esclavos que el sistema requería, y por ende, de fuerza de trabajo. Esto condujo a la apertura de un proceso crucial para explicar la expansión de la frontera portuguesa hacia el Oeste expresada en las *bandeiras* que fueron expediciones que procuraron sobre todo la captura forzosa de mano de obra. Cabe destacar que un proceso similar se dio en el área tropical en la cual tuvo lugar la expedición del Orinoco.⁵⁵ Las mismas, de facto, desplazaron hacia el Oeste la línea hispanoportuguesa tanto en el área de estudio como en esa frontera. El otro rasgo que las caracterizó fue la presencia de misiones jesuíticas. “Las misiones religiosas, en general, y las jesuíticas, en particular, fueron células urbanas en la frontera de la ruralidad.”⁵⁶

Los jesuitas se insertaron así, como nuevos actores sociales, en el espacio aquí estudiado, en la coyuntura del siglo XVII. Su interacción con el resto de los actores fue bastante contradictoria, y, en su caso, competitiva, tanto con el mundo indígena como con el español puesto que en muchos casos perseguieron idénticos objetivos. Competieron con los encomenderos respecto de la captación de mano de obra indígena y, en este sentido también se presentaron como serios rivales de los bandeirantes. Los indígenas, por su parte, a cambio de recibir la fe católica, obtuvieron una protección que no tuvieron garantizada fuera de las reducciones. Alejadas de los principales pueblos urbanos, y con un tipo de producción accesoria a aquella que era principal en América andina, la minería; las misiones jesuíticas se esparcieron a lo largo y ancho de los dominios españoles en América.

Ni el bandeirantismo ni las misiones jesuíticas fueron fenómenos que pertenecieron estáticos durante los siglos coloniales. Más bien, como podemos suponer, respondieron a una dinámica cuya conjunción llevó a configurar a esta vasta línea como una frontera móvil. A su vez, las misiones jesuíticas si bien no permanecieron estáticas, una vez

⁵⁴ Véase Quarleri, L, *Rebelión y guerra en las fronteras del Plata. Guaraníes, jesuitas e imperios coloniales* Editorial Fondo de Cultura Económica Buenos Aires, 2009, p. 70.

⁵⁵ Puede consultarse: Lucena Giraldo, M.: *Laboratorio Tropical* “La expedición de límites al Orinoco 1750-1767”, op. cit.. Sobre varios aspectos de esta obra, volveremos en lo sucesivo, especialmente cuando esbocemos paralelos con la expedición al Orinoco.

⁵⁶ Camargo, F.: “Las relaciones luso-hispánicas en torno a las Misiones Orientales del Uruguay: de los orígenes del Tratado de Madrid, 1750”, en *Fronteras de la Historia*, núm. 8, Bogotá, p. 223.

establecidas muy frecuentemente se ubicaron en espacios fronterizos (mapa 8). En este sentido, el área en estudio resultó emblemática, aunque no podemos olvidar la labor misionera jesuítica enquistada en importantes ciudades americanas, como por ejemplo Córdoba, Santa Fe y Buenos Aires, en las cuales lógicamente, fueron indudables sus improntas de urbanización.

Así se configuró una extensa región de tensiones y conflictos constantes: por la interacción entre misiones y bandeirantes, ésta, la frontera hispanoportuguesa permaneció en estado de tensión y conflicto hasta, el advenimiento de los Estados nacionales.

Como toda frontera, la que aquí estudiamos fue móvil y, además interna y externa, materializada en el antemural que conformaron las reducciones jesuíticas fue protagonista de tensiones generadas dentro y fuera del aparato administrativo colonial español. Por fuera del Imperio español, los bandeirantes capturaban indios para convertirlos en esclavos mientras que los padres jesuitas procuraban impedirlo. En el interior del Imperio Español, la tensión se daba con los hacendados que pretendían captar en beneficio propio la mano de obra indígena mientras que los Padres de la Orden, buscaban evangelizar estas almas siguiendo los preceptos del cristianismo.

Es por todas estas razones que los conflictos que se constataban este costado del Imperio eran tanto internacionales como interétnicos⁵⁷. Internacionales porque enfrentaban a portugueses y españoles y repercutían en la política europea, e interétnicos porque hacían lo propio con guaraníes y paulistas.

Los Tratados pautados a nivel del Imperio, como veremos que sucedió con el Tratado de Madrid, eran frecuentemente ineficaces, a nivel regional, es por esto que, evidentemente, su letra por sí misma no surtió efecto entre paulistas y guaraníes. Por tanto, la eficacia de la política de frontera quedaba liberada al juego y en manos de los actores políticos locales. Uno de estos actores fue el tres veces gobernador de Santa Fe,

⁵⁷ Idem p.225.

Hernando Arias de Saavedra⁵⁸. Fue él quien a lo largo de sus gestiones, facilitó la apropiación de tierras por parte de los jesuitas, apostando a que esto operaría como freno en su espacio jurisdiccional respecto de las pretensiones de los portugueses⁵⁹. Desde 1592, Hernando Arias de Saavedra, también conocido como Hernandarias, había ocupado el primer plano político en la ciudad de Santa Fe y a partir de su posición personal y política se había casado con Jerónima de Contreras hija del fundador de esa ciudad, Juan de Garay, y desde ese lugar estableció distintas alianzas para poner freno tanto a los portugueses como a los indios, la ciudad de Santa Fe fue frontera con unos y otros⁶⁰. Hernandarias, personifica a otro de los actores que operaron en este espacio: se trata de un funcionario de la administración colonial española. Resumiendo, hasta el momento tenemos en escena como actores a los españoles, los portugueses, los jesuitas y los funcionarios de la administración política local de una y otra monarquía.

En un documento inédito datado el 8 de Marzo de 1601, apenas posterior a la actuación de Hernandarias como gobernador de las provincias del Río de la Plata en la cual aparece Diego de Olaberrieta, en nombre de aquel, ante el alcalde de Asunción Garci Benegas, dando cuenta de la gestión del mencionado gobernador. Evidencia que la actuación de Hernandarias no se redujo a poner freno a los portugueses sino también, respecto de los indígenas que asediaban su área de influencia:

“dicho Capitan Hernando Arias de Saavedra a servido mucho a su Magestad en esta Ciudad (...) para las conquistas de los

⁵⁸ La ciudad de Santa Fe fue fundada en 1573 por Don Juan de Garay con el doble de objetivo de establecer un paso entre la Asunción y Buenos Aires y descargar hombres de la primera. Naturalmente, luego del ingreso de los españoles en el continente sudamericano fue necesario dividir administrativa y políticamente la inmensidad. Así, la ciudad de Santa Fe, desde 1573 hasta 1618 permaneció bajo jurisdicción de la Provincia del Paraguay y el Río de la Plata, con cabecera en Asunción. En 1618 la gobernación del Paraguay se dividió en dos: la del Paraguay y la del Río de la Plata, con cabecera en Buenos Aires: Santa Fe quedó entonces bajo la jurisdicción de esta última. Véase: Areces, Nidia R. (Compiladora) *Poder y Sociedad en Santa Fe La Vieja (1573-1660)*, Ed: Prohistoria, Rosario, 1999, y Barrera, D. (Director) *Nueva Historia de Santa Fe, tomo II: Conquista y colonización hispánica Santa Fe La Vieja (1573-1660)*. Ed: Prohistoria, y Manuel Suarez editor, Rosario, 2006, pp. 89-105.

⁵⁹ Véase Barrera, Darío G.; Baravalle, M. y Peñalba, N. : “La Compañía de Jesús y los vecinos de Santa Fe. Relaciones Sociales y frontera en el Río de la Plata (siglo XVII)” en: *Historias 47*, México, 2000, pp.71-82. Para un período anterior véase, de los mismos autores: “Estrategas competentes. La incorporación de las estancias del Cululú al patrimonio del Colegio de la Compañía de Jesús, 1610-1640” en Areces, Nidia R. (compiladora): *Poder y Sociedad Santa Fe La Vieja 1573-1660*, Editorial Manuel Suárez Editor & Prohistoria, Escuela de Historia U.N.R, Rosario, 1999.

⁶⁰ Gran parte de la bibliografía con la que aquí trabajamos acerca de la frontera hispano portuguesa no pueden dejar de referirse, así sea elípticamente al proyecto y la proyección política de Hernandarias. En este sentido, véanse: Quarleri, L. op cit y Camargo, F. op cit.

Indios naturales asy desta ciudad como de toda esta gobernación”⁶¹.

Asimismo lo vemos avanzando sobre las fronteras interiores en su acometida respecto de los indios del Paraná:

“se apresto para entrar a hazer la dicha conquista de los Indios del Paraná (...) nunca jamás españoles abian entrado en ella y asi se estuvo en la dicha conquista seis meses pasando muchos trabajos y lo que no se entendió que se hiziera en tan breve tiempo según la multitud de gente que en aquella provincia el dicho Capitan Hernando Arias la allano en el termino de los seis meses y dexo toda la tierra de paz que hasta oy vienen y acuden a sus encomenderos y los que hallo y descubrió de nuevo que no estaban encomendados dio y repartió en el Real nombres a personas vemeritas que an servido en estas provincias”⁶².

Otro tanto, sucede respecto de la defensa que hizo Hernandarias de los corsarios que atacaban el puerto de Buenos Aires.⁶³

Hernandarias fue, además, un auténtico explorador de la frontera que se embarcó en empresas de descubrimiento interiores: “A hazer la conquista de las provincias del Paraná (...) que nunca jamás españoles descubrieron.”⁶⁴

En esta penetración hacia el interior de la frontera, el gobernador entabló en reiteradas oportunidades relaciones interétnicas con las belicosas parcialidades guaicurúes que, según la misma fuente, habían dificultado la conquista de dicha región.

⁶¹ AMREC, AGI, SLB. Caja 2. Archivo General de Indias.(Archivo General de Sevilla) Información de los méritos y servicios de ARIAS de SAAVEDRA, que fue Gobernador de las Provincias del Río de la Plata, expediente 2 año 1601, fs.3. La aclaración respecto del nombre del Archivo efectuada más arriba obedece a un desfase entre el nombre con el cual el Archivo ha sido conocido desde su creación y la catalogación con la cual los mismos documentos se encuentran transcritos y catalogados en el Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina.

⁶² Idem, fs 19.

⁶³ Idem fs.7.

⁶⁴ Idem, fs 8.

Como podemos suponer, la actividad de Hernandarias además de extenderse hacia las fronteras internas, se dirigió a cuestiones atinentes y propias de los enclaves urbanizados que le tocó gobernar, asimismo Hernandarias se ocupó de construir los techos de casas y templos: fue el mismo con algunos compañeros hacia las afueras de la ciudad para conseguir las palmas que se usaron para los techos de las casas así como para las Parroquias, iglesias, ermitas y Catedral de la misma.⁶⁵

Retomando el tema de los jesuitas, apuntamos que en América del Sur, en reiteradas ocasiones ejercieron estratégicamente su misión -aunque no exclusivamente- (mapa 8), en regiones de frontera tal como se ejemplifica con el proyecto de Hernandarias. Los padres de la orden, también conocidos como Ignacianos, encararon actividades misionales en casi todo el planeta. Los mismos llegaron al Río de la Plata en 1585. Arribaron a Tucumán y de allí se desprendieron dos corrientes: una se dirigió a la ciudad de Santa Fe y otra al Paraguay.⁶⁶ Ésta última fue una sobresaliente experiencia misional tanto por la cantidad de almas que congregó, como por la cuantía de recursos que movilizó y por la zona estratégica en la que se erigió.⁶⁷ De este modo, la presencia de la Compañía de Jesús y la rivalidad entre portugueses y españoles expresada en las bandeiras fueron las características más sobresalientes de la región aledaña a la cuenca del Plata. La presencia y participación de estos actores resultó gravitante para comprender el protorreformismo de frontera en este espacio.

Las misiones configuraron una frontera tanto interna como externa: interna porque se relacionaron con espacios de influencia de grupos no sometidos al sistema colonial, y externa porque lindaron con los dominios portugueses. Por su parte, como señalábamos, los portugueses, desde su arribo a este territorio americano, en paralelo y en contraposición con los intereses españoles, también pretendieron apropiarse de la mano de obra que poseían las misiones. El espacio que ocupaban las mismas era una llave para llegar a las minas potosinas y una valiosa fuente de mano de obra dada la

⁶⁵ Idem, fs.15.

⁶⁶ Entre 1580 y 1640 se había dado la primera fase de la formación de las reducciones jesuítico-guaraníes cuyo desarrollo fue factible, en un principio, merced a las autoridades coloniales, en especial, los primeros adelantados como Hernandarias.

⁶⁷ Véase Rivarola Paoli, J. B: *“La colonización del Paraguay”* Editorial Taurus, Asunción, 2010, también Garavaglia, J.C: *“Mercado interno y economía colonial”* Editorial Prohistoria, Rosario 2008, pp. 101-153 (Etapas en la ocupación del Espacio) y Quarleri, L., op cit, especialmente capítulo II. Jesuitas y guaraníes en las misiones fronterizas, pp. 69 a 112.

cantidad de almas que congregaron. Desde tiempos iniciales podemos comprobar, pues, la presencia de diversos actores con distintos proyectos.

Nos preguntamos entonces: ¿Cuál fue la situación que dio origen a la configuración de esta frontera? Sin lugar a dudas, la procedencia de la rivalidad hispanoportuguesa hundió sus raíces en el ingreso a América de las distintas corrientes colonizadoras y los distintos actores que colonizaron otrora este espacio (mapa 1). La gestación de la frontera hispano portuguesa en América del Sur hemos de vincularla con la corriente colonizadora que ingresó por el estuario del Río de la Plata.⁶⁸ A inicios del siglo XVI, la llegada de los españoles al continente sudamericano y su ingreso por el estuario del Río de la Plata marcaron un hito en su configuración, pues allí irrumpieron los conquistadores y colonizadores como actores en este espacio.⁶⁹ Sin embargo, queremos dejar constancia de que no se trataba de un espacio sin historia sino que se encontraba habitado en su totalidad por un mosaico pluriétnico de pueblos con sus costumbres y tradiciones al cual solo nos referiremos a aquellos aspectos que resulten pertinentes para nuestro objeto de estudio (mapa 2).

Los españoles penetraron en América del Sur a través del Río de la Plata, y, además, por el Caribe -Venezuela y el Orinoco- y por el Perú (mapa 1). Visto que desde cada una de esas áreas la conquista buscó avanzar y, si tenemos en cuenta un movimiento en sentido contrario por parte de los portugueses (los otros actores señalados) que provinieron del litoral atlántico, puede comprobarse la existencia de varias zonas de contacto: las que nos ocupa en el Río de la Plata, la del Orinoco, y las de la naciente del Amazonas (mapa 1 y 8).

Como podemos observar en la cartografía, los contornos de Sudamérica se repartieron entre España y Portugal mientras que lindaban sus dominios en el interior. La costa Oeste -pacífica- de América Meridional pertenecía enteramente a España y allí

⁶⁸ En 1502 Américo Vespucio había bordeado las costas del Brasil y llegó, incluso, al estuario del Río de la Plata y la costa Patagónica. Esto motivó a la corona de España a enviar allí expediciones para colonizar y no perder a manos de los portugueses ese costado de las tierras recién descubiertas.

⁶⁹ En 1512 se le había otorgado una capitulación a Juan Díaz de Solís “a fin de fijar la demarcación con la corona de Portugal, así, en 1513 llegó al Mar Dulce que más tarde sería Río de la Plata”. Penetró por allí y pasó por una isla que nombró Martín García y más tarde fue muerto por los indios. También en esta dirección se adentró Sebastián Gaboto y fundó el fuerte de Sancti Spiritus. Para una síntesis de lo sucedido antes de llegar al Paraguay véase Quarleri, L., op. cit, especialmente el capítulo I “Aldeanos, Guaraníes y Colonizadores Europeos”, pp. 27-68 y dentro de él consúltese el apartado ‘La utopía del Plata’ (pp. 39-49).

se habían establecido la Capitanía General de Chile y el Virreinato del Perú con capital en Lima. Portugal, por su parte, se había apropiado de la costa Este pues había colonizado tempranamente el litoral brasilero. El extremo Sur de la misma, correspondía a España en términos nominales pero su dominio efectivo fue siempre controversial.⁷⁰

El área que nos ocupa, involucra el extremo Sur de la cuenca del Río de la Plata. Despliega toda su extensión a la cuenca del Río de la Plata y sus tierras adyacentes desde los afluentes del río Paraguay hasta su desembocadura en el ancho estuario donde más tarde se erigirán los puertos de Buenos Aires y Montevideo. “De la desembocadura misma del río color de león” hasta el Chapadao dos Veadeiros -al N. de la actual ciudad de Brasilia- se extiende uno de los ejes fluviales más enormes del mundo; miles de kilómetros a lo largo del sistema Río de la Plata/Paraná. En el (...) sentido WE(sic). Sus afluentes (desde subsistema del río Paraguay que araña las estribaciones de los Andes, hasta las nacientes del Tiete) abarcan desde la cordillera al Atlántico, recorriendo también miles de kilómetros (...).⁷¹ En esta tesis nos abocamos al extremo Sur de la cuenca y, tal como lo hemos explicitado hasta el momento y lo haremos de aquí en más, nos referiremos a la misma como: frontera hispano portuguesa rioplatense.

Desde el siglo XVI, la misma formó parte del espacio peruano. Esta noción fue construida por Carlos Sempat Assadourian para referirse al conjunto que abarcó parte de los territorios que, más tarde, conformarán los Estados Nacionales de Uruguay, Argentina, Chile, Bolivia y Perú.⁷² El mismo fue concebido por ese historiador como una de las grandes zonas distintivas de la América española de comienzos del siglo XVI puesto que conformaba un verdadero y complejo espacio económico con el siguiente diseño: estructura asentada sobre uno o más productos que sostuvieron el intercambio con la Metrópoli acompañado, este último, de una especialización regional del trabajo que generó un sistema de intercambios dentro del complejo. El espacio peruano se caracterizó por su alto grado de autosuficiencia económica y su máximo nivel de integración regional, un complejo donde las producciones se creaban y consumían en su

⁷⁰ La zona del estuario del Río de la Plata será ampliamente abordada en este trabajo en tanto que el Sur de aquel, la Costa Patagónica, ameritaría un trabajo de dimensiones similares -o mayores que el presente-.

⁷¹ Véase Garavaglia, J.C., op cit, p. 102.

⁷² El concepto fue construido por el historiador Carlos Sempat Assadourian y trabajado extensamente en su obra *El sistema de la economía colonial. El mercado interior, regiones y espacio económico*. México: Editorial Nueva Imagen, 1983.

interior.⁷³ Potosí, centro productor de plata, y Lima, como centro político y puerto del monopolio comercial, fueron los “polos de crecimiento” que irradiaron impulsos capaces de promover actividades económicas en zonas distantes como el Valle de Cochabamba y, más aún, Chile y Córdoba, entre otras.

El esquema de Assadourian ha sido complejizado, pues este historiador otorgó un rol demasiado gravitante a la minería. Su postura fue matizada, entre otros, por Zacarías Moutoukias quien, basado en trabajos centrados en los intercambios económicos del espacio interior, aseguró que el sistema poseía sus propios resortes y que, merced a las economías regionales aceitadas por el comercio interregional, el sistema funcionaba más allá y sin una dependencia tan acentuada respecto de la actividad minera.⁷⁴

La noción de espacio contenía, pues, el concepto de “polos de crecimiento”. Este espacio con su mercado interior se complementaba, hacia afuera, con un sistema comercial mediante el cual Sevilla y Veracruz, eran las ciudades reconocidas como únicos puertos legales para comerciar con la península e ingresar efectos en América.

Este sistema fue la Carrera de Indias, cuyo diseño supuso un deber ser que nunca funcionó del modo ideado por la Corona. Esta distancia entre lo prescripto por la norma y lo que efectivamente sucedía en tierra americana fue una constante en la relación Metrópoli-Colonia. Aquel, entonces, fue el sistema de intercambio mediante el cual se reguló el comercio con las colonias americanas. El mismo fue conocido como Monopolio y su esencia residió en la restricción del comercio exterior a unos pocos puertos que fueron los que capitalizaron los beneficios que esto conllevó. En España, el

⁷³ Idem, p. 129-130.

⁷⁴ Véase una síntesis sobre la materia en Moutoukias, Z: “El comercio interregional”, en *Historia General de América Latina*, Vol. III, Tomo 1, París, Ediciones Unesco – Editorial Trotta, 2000, pp. 133-149. Este trabajo de carácter general debe complementarse con otros más específicos como por ejemplo Assadourian, C. y Palomeque, S.: “Sobre un elemento de la economía colonial: producción y circulación de mercancías en el interior de un conjunto regional”, op cit. pp. 155-254; [Silvia Palomeque, S. y Élica Tedesco. «Padrón de Casabindo y Cochinoca de 1654. Transcripción y estudio preliminar». Corpus \[En línea\], Vol 4, No 2 | 2014, URL: http://corpusarchivos.revues.org/1212](http://corpusarchivos.revues.org/1212) y Castro Olañeta, I. y Palomeque, S., 2014, "Originarios y forasteros del sur andino en el Periodo colonial". Primeras Jornadas etnohistóricas - Arqueológicas - Antropológicas de la macro región Tarija - Noroeste Argentino - Norte de Chile. Tarija, Bolivia, 10 al 12 de septiembre del 2014. PONENCIA INEDITA.

privilegio recayó en Sevilla pues fue elegido ya que, en tanto puerto fluvial, fue preferible a los puertos del Norte: se encontraba tierra adentro y era menos vulnerable a un ataque extranjero.⁷⁵ Por otra parte, en tanto capital de Andalucía se destacó por poseer algunas industrias y contar con la presencia de negociantes genoveses y florentinos. Del costado americano, a donde las mercancías llegaban por el sistema de flotas y galeones y siguiendo los vientos, las mismas ingresaban por Veracruz para dirigirse a Jalapa y luego a Cartagena -Nombre de Dios (hasta 1597)- Portobelo y, finalmente, Lima/Callao. El complejo portuario rioplatense quedó al margen de la prescriptiva oficial. Y a Buenos Aires, por lo tanto, le quedó restringida, en tanto puerto, cualquier actividad formal. Para el siglo XVII, Zacarías Moutoukias demostró la intensa actividad de Buenos Aires a la cual, por un lado se le negaba su existencia real pero en la práctica se la sostenía en base al comercio clandestino y al fenómeno de la corrupción⁷⁶, una actitud ambivalente que la Corona asumía ya que era el único modo de sostener financieramente este enclave poblado. Esta ciudad también permaneció al margen del régimen de flotas y galeones y de las ferias⁷⁷ que eran otros vectores inherentes al Monopolio.

Fuera de todo sistema formal, Buenos Aires -puerto esporádicamente habilitado por los permisos hasta el siglo XVIII- no dejó de contar con una intensa actividad portuaria y económica bastante intensa. pues al margen del diseño legal, eran numerosos los navíos de registro que arribaban a ese puerto⁷⁸. La gran cantidad de comisos, por

⁷⁵ José María Oliva Melgar se ha dedicado a estudiar profundamente la Carrera de Indias. Respecto de Sevilla se preguntó como incidió la elección de esta ciudad como puerto, y el monopolio en general en la economía andaluza. Véase: Oliva Melgar, J.M: “*El Monopolio de Indias en el siglo XVII y la economía andaluza: La oportunidad que nunca existió.*”, Editorial Universidad de Huelva, año 2004. Consúltese de la obra el apartado: “Y, mientras tanto, ¿Qué pasaba en la economía andaluza?”.

⁷⁶ Así lo afirman las investigaciones de Zacarías Moutoukias. Véase, entre otros, Moutoukias, Z. “Burocracia, contrabando y autotransformación de las elites Buenos Aires en el siglo XVII” en *Anuario III IEHS, Tandil, 1988*, pp 213-248. Las investigaciones de Moutoukias también revelan la forma en que se desarrollaba el comercio clandestino en Colonia de Sacramento.

⁷⁷ Las ferias que aglutinaron la mercancía procedente de España solo tuvieron lugar en Panamá, Veracruz y Jalapa y, mediante una reglamentación casuística, se pretendía que la plata americana solo se dirigiera a España. Por su parte, y en ese mismo sentido, las flotas y galeones que habrían de transportar dichas mercancías debían ajustarse a un calendario preestablecido que muy pocas veces pudo ajustarse a lo prescripto. Véase Castillero Calvo, A: “La carrera, el monopolio y las ferias del trópico”, en *Historia General de América Latina* Volumen III Tomo I Ediciones Unesco/Editorial Trotta París, 2000, pp. 75 - 124. Este estudio de carácter general puede complementarse con otros más específicos, por ejemplo: Vila, E. “Las ferias de Portobelo: apariencia y realidad del comercio de Indias”, *Anuario de Estudios Americanos*, XXXIX (1982), pp.275-340.

⁷⁸ Véanse Jumar, F; Biangardi, N. Bozzo, J; Orloeski, S; Querzoli, R y Sandrín, M. “El comercio ultramarino y la economía local en el complejo portuario rioplatense. Siglo XVIII. En: *Anuario IEHS*, 21,

ejemplo, le permitieron revelar algo del volumen comercializado a través del contrabando, sistema que se consideraba parte integrante del desenvolvimiento de la sociedad y no una desviación de su funcionamiento.⁷⁹

En lo que respecta a nuestro trabajo, también la primera y segunda división de límites en 1783 constataron una presencia de otros actores, una gran cantidad de comerciantes cuya actividad fue incrementándose a medida que la actividad portuaria adquirió importancia. Ante los ojos “imparciales” de los demarcadores -o más bien orientados hacia otras cuestiones-, los habitantes de la ciudad podían clasificarse en hacendados, comerciantes y artesanos y dentro de los segundos; los que comercian directamente con la península y los que lo hacen al por menor en tiendas y pulperías de la ciudad.⁸⁰

Para estos agentes no resultó relevante si los comerciantes operaron dentro o fuera de la normativa oficial. Cuando había una necesidad al comprador no le interesaba si el efecto en cuestión era de procedencia legal o ilegal y, por lo tanto, inferimos que mucho menos le importaba esto al observador. Esto es así porque, como demostraron Zacarías Moutoukias y Fernando Jumar, el contrabando y la corrupción fueron fenómenos intrínsecos al funcionamiento del sistema.

2006, pp. 235-25 y: Jumar, F. (2008) “El primer boom de la exportación de cueros y la sociedad local. Río de la Plata. Fines del siglo XVII, comienzos del siglo XVIII”[En línea]. XXI Jornadas de Historia Económica, 23 al 26 de Septiembre de 2008, Caseros, Argentina.

⁷⁹ Véase (cita sugerida por el autor): Jumar, F. y Paredes, I. (2008) “El comercio intrarregional en el complejo portuario rioplatense: el contrabando visto a través de los comisos, 1693-1777” [En línea] *América Latina en la Historia Económica*, (29).

⁸⁰ AMREC, AGI,SLB, Caja 6 expediente 11. Sección Límites con Brasil. Diario de la 1º y 2º División salida de Buenos Aires el 29 de Diciembre de 1783 y la descripción Documento trunco. fs.4. Año 1783.

Capítulo 2: **El protorreformismo en la frontera hispanoportuguesa rioplatense** **(1750-1777)**

El inicio del reformismo borbónico ha de rastrearse hacia principios del siglo XVIII. En este aspecto, en la frontera hispanoportuguesa durante la primera mitad del mismo corresponde lo que hemos dado en llamar protorreformismo de frontera. No es este el lugar ni tiene sentido extendernos sobre las doctrinas borbónicas en su conjunto sino que nos acotaremos a señalar aquellas que afectaron nuestro objeto de estudio o que, en su caso, le sirvieron como marco. Como en la mayoría de los casos, las medidas innovadoras se dieron en etapas: tengamos en cuenta antes de abordar el protorreformismo en la frontera hispanoportuguesa dos situaciones que, por sí mismas demuestran que hasta entrado el siglo XVIII el reformismo fue sólo un “ensayo” en este espacio. En primer lugar, hasta 1767 los jesuitas no fueron expulsados de los dominios españoles en América, y en segundo, hasta 1776, no se creó el virreinato del Río de la Plata con la designación de Pedro de Cevallos como su primer virrey. Recién entonces consideramos pertinente la expresión “reformismo de frontera” propiamente dicho para la frontera hispanoportuguesa rioplatense.

Para estudiar entonces este primer período en el Río de la Plata es necesario contextualizarlo, analizando al mismo tiempo las reformas en España dado que el año 1700 la encontró saliendo de la decadencia y, la muerte sin descendientes de Carlos II de Habsburgo, dejó su trono vacante dando lugar a la guerra de Sucesión. Asistimos por entonces, a una resignificación del término “colonia”, impulsado por los propios coetáneos, como por ejemplo Pedro Rodríguez Campomanes pues, lógicamente, la palabra antedicha no representó realidades idénticas a lo largo de los tres siglos de dominio español. En el siglo XVI, la conquista e incorporación dentro del patrimonio de la Corona de Castilla, había convertido a los territorios americanos legalmente en reinos; sus pobladores habían sido vencidos en una guerra de conquista, o sea que desde el punto de vista político para ese entonces no cabía duda de que se trataba de colonias aunque claro, con un estatuto distinto que, por ejemplo, los reinos de Nápoles o Aragón. En el siglo XVIII, en cambio, en pleno auge del reformismo borbónico y con el nuevo

rol atribuido al comercio colonial, se verbaliza al fin la pretensión de tratar económicamente a las Indias efectivamente como Colonias.⁸¹

Durante el siglo anterior mientras Europa atravesó una crisis que, a su salida, llevó a redefinir el equilibrio entre las potencias del continente, en América del Sur bandeirantes y jesuitas configuraron y reconfiguraron la vasta frontera en estudio. La crisis europea del siglo XVII -a diferencia de la del siglo XIV- no fue general pues, por ejemplo, Inglaterra y Holanda, lejos de ser afectadas salieron fortalecidas de la misma.⁸² Uno de los países más afectados fue España que interesa especialmente por ser Metrópoli del espacio que aquí consideramos⁸³. Durante el siglo XVII, se comprobó el desmoronamiento de las fuerzas de España principalmente por los tratados de Westfalia (1648) donde se reconoció la independencia de Holanda; de los Pirineos (1659) donde España se redujo a potencia de segundo orden y el de Madrid-Lisboa (1668) donde se aceptó la independencia portuguesa, o sea por guerras que principalmente la enfrentaron con Francia: la de la Devolución (1667-68), la de Holanda (1673-78), la de Luxemburgo (1684) y la de la Liga de Augsburgo (1688-97). Un siglo atrás, la monarquía hispánica era poderosa y capaz de enfrentar al resto de Europa pero desde este momento ese rol le quedó reservado a Francia y nuestra Metrópoli permaneció como aliada de Inglaterra y Holanda. El fin del siglo XVII la encontró emergiendo de su postración: A despecho de la cronología, la guerra de Sucesión a la Corona de España pertenece al siglo XVII,

⁸¹ En los últimos años, se ha asistido a una discusión en torno al significado que ha de atribuirse al término colonia, y las implicancias de su utilización. Para esta polémica véanse: Lempérière, A: “La cuestión colonial, Nuevo Mundo Mundos Nuevos”, *Debates*, 2005, op.cit. y Garavaglia, J.C: “La cuestión colonial, Nuevo Mundo Mundos Nuevos”, *Debates*, 2005, op. cit.

⁸² Durante décadas la historiografía ha debatido en torno a la crisis del siglo XVII pero dado que la misma no corresponde ni espacial ni temporalmente a nuestro objeto de estudio, sino que tan solo contextualiza algunos de sus antecedentes aquí nos limitaremos a citar un interesante trabajo de síntesis. Véase Bilbao, L. M^a “La Crisis del Siglo XVII en su lectura económica. Un debate inconcluso” en: *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, (número monográfico sobre Debates recientes de Historia Económica n° 10 (1989), pp. 51-72. El autor realiza un recorrido por los distintos autores involucrados en el debate: comenzando por Eric Hobsbawm repasa los matices que introdujeron posteriormente Niels Steensgaard, Evaristo A. Morineau, Pablo Fernandez Albaladejo, Jhon Tepaske, Herbert S. Klein y Peter Bakewell quienes criticaban a Earl J.Hamilton y Pierre Chaunu. Cita también la postura de Alexandra D. Lublinskaya para culminar consignando el debate Brenner.

⁸³ Al respecto, durante décadas, la historiografía sostuvo que dicha crisis se trasladó a América. Sin embargo desde mediados del siglo XX, los estudios enfocados en el interior de América demostraron que, al contrario, este continente experimentó un proceso de autonomización y transformación: El historiador Ruggiero Romano lo denominó Contracoyunturas. Al respecto, véase Ruggiero, R., *Coyunturas opuestas. La crisis del siglo XVII en Europa e Hispanoamérica*, FCE - El Colegio de México, México, 1993.

como fase final del viejo conflicto europeo entre Luis XIV y la Triple Alianza.”⁸⁴ El heredero del trono español fue Felipe V, quien no tardó en realizar acuerdos comerciales para que Francia tomara parte en el comercio con América. Esto último catalizó la entrada en escena de las monarquías marítimas que no eran otras que Inglaterra y Holanda. Estas últimas temieron -con razón- verse perjudicadas si Francia participaba en el comercio con las Indias. En 1701 se constituyó una alianza entre ingleses, austríacos y holandeses que tendrá alta gravitación, como veremos, al pautarse las condiciones de los Tratados de Utrecht.

Mientras se daban estos recambios diplomáticos, desde Inglaterra se urdieron los Tratados de Utrecht mediante los cuales aquella pretendió enseñorearse y convertirse en la Monarquía hegemónica de Europa. Estos Tratados, se iniciaron con armisticios en julio del 1712 y abril de 1713. Previamente habían tenido lugar las conversaciones entre Londres y Versalles que trascendieron como *Preliminares de Londres*. Estos, que sentaron las bases de los futuros acuerdos contaron con algunos apartados públicos como el impedimento de la unión de las coronas españolas y francesa en un solo monarca mientras que otros aspectos fueron privados tales como el respaldo francés a dar continuidad a la dinastía inglesa reinante.

Los tratados de Utrecht afectaron a todas las Monarquías europeas de esos momentos.⁸⁵ Cabe destacar que Austria no participó en estos acuerdos puesto que, a posteriori consolidó su rol en Europa mediante el Tratado de Radstadt confirmado en Badén. Sí participaron Holanda, Inglaterra, Francia, Portugal, Saboya y Prusia. Respecto de España, la afectaron algunas cláusulas a las que nos referiremos

⁸⁴ Jover Zamora, J: *España en la Política Internacional. Siglos XVIII-XX*. Ed: Marcial Pons Historia, Madrid, 1999, p. 18. Interesa aquí esta periodización puesto que el autor trabaja desde el punto de vista de las relaciones internacionales.

⁸⁵ La historiografía, en repetidas ocasiones, se refiere al Tratado de Utrecht cuando en rigor (...) “como vemos, fueron muchos los documentos bilaterales que se firmaron en Utrecht a lo largo de casi tres años, hay uno que está presente en el acervo de los españoles y destaca sobre los demás. El que, por antonomasia, conocemos en España como Tratado de Utrecht es el que firmó por los embajadores de la reina Ana de Gran Bretaña y Felipe V de España el 13 de Julio de 1713. En sus artículos, que siguen las pautas ya citadas antes al repasar el acuerdo franco-británico (en varios párrafos con idénticas palabras), se reconoce a Felipe V como soberano de España y sus Indias, pero pierde los territorios europeos extrapeninsulares que los reyes de la Casa de Austria habían agregado a la Monarquía desde comienzos del siglo XVI.” En Capel Martínez, R. y Cepeda Gómez, J: *El siglo de las luces política y sociedad*, Editorial Síntesis, Madrid, 2006, pp. 42 y 43.

puntualmente pero básicamente significó la dislocación de su Monarquía en el continente europeo.

En América, al contrario de lo sucedido en Europa; España no sufrió grandes pérdidas territoriales como consecuencia de los Tratados de Utrecht. Inglaterra logró, en virtud de aquel, el privilegio que otrora disfrutaba la Real Compañía Francesa y a partir de 1713 fue transferido a la *South Sea Company*. Implicó una relajación del sistema comercial español, pues obtuvo el privilegio de introducir esclavos negros en América lo que se conoció como Asiento de Negros.

Sin embargo, su ínfima pérdida territorial, la afectó tanto que lo vivió como una amputación y signó gran parte del posterior desarrollo de las relaciones con Portugal en Europa y América: la plaza que tuvo que resignar fue la estratégicamente ubicada Colonia de Sacramento. El valor simbólico de este enclave excedió, por su emplazamiento estratégico, a su valor en tanto extensión territorial que ocupaba (se extendió hasta donde llegaba el tiro del cañón). De hecho, fue la *manzana de Eris* entre las potencias ibéricas durante las décadas siguientes. Desde entonces, cada una- dependiendo de las herramientas y posibilidades a su alcance-procuró conservar para sí la preciada plaza. Fue mediante una de estas negociaciones que en los foros internacionales, cuando Portugal logró que se le reconociera como propio cierto espacio del estuario del Río de la Plata, y, en esta lucha, a la larga se le concedió la población de Maldonado que, apenas podían procuraban expandirla a otras localidades como fue el caso del sitio que más tarde ocuparía Montevideo.⁸⁶

La fundación de Colonia de Sacramento había sido una misión oficial portuguesa encomendada al gobernador de Río de Janeiro, Manuel Lobo, en la banda septentrional del Río de la Plata un territorio que, nominalmente, correspondía a España. No es un dato menor y, por tanto, cabe destacar que dicho enclave “ilegal y de contrabando” no fué fundado por un aventurero al margen de la ley sino en una misión oficial a cargo de un funcionario de la administración portuguesa. Esta zona había subsistido desde los tiempos de la conquista en base al contrabando y a actividades de corte ganadero realizadas por gauchos o gauderios y que operaban en la campaña.⁸⁷ Por su

⁸⁶ Véase Barba, E.: *Don Pedro de Cevallos*, Ediciones de Cultura Hispánica, Madrid, 1988, p.37.

⁸⁷ Existe un debate historiográfico entorno a la figura de los gauchos (el origen de la palabra es gauderios). Los mismos eran una suerte de campesinos dedicados a trabajos rurales en el actual territorio argentino, Uruguay y Sur de Brasil, es decir, la frontera hispanoportuguesa durante el siglo XVIII. En

emplazamiento ubicado frente a Buenos Aires amenazaba el dominio español sobre la región. Desde 1680 y hasta la resolución definitiva del conflicto en 1777, Colonia de Sacramento cambió de mano entre portugueses y españoles en varias oportunidades. Obsesionó a los españoles la idea de su recuperación, situación que se demostró, además de en los sucesivos intentos de recuperación, en la ficción de permuta pautada en el Tratado de Madrid y en la cantidad de recursos que se destinaron al mantenimiento de la tropa durante el sitio.⁸⁸ Es pertinente señalar que nos iremos refiriendo a las distintas entregas y contraentregas de Colonia de Sacramento en la medida de su pertinencia a lo largo de este trabajo.

Los Tratados de Utrecht, a los que nos referimos, se conformaron por tres grupos cuyo conjunto dio lugar a una nueva ordenación jurídica en Europa: Inglaterra logró su objetivo que no fue otro que independizar su política de los vaivenes acaecidos en el continente. Para lograrlo, y porque ya se había embarcado en numerosas y cuantiosas contiendas bélicas, en esta oportunidad eligió la vía diplomática. Nos referiremos a sus apartados en forma general con el objetivo de dar un encuadre a aquellos aspectos que afectaron a España.

El sistema de Utrecht se ubicó en perfecta continuidad con los *Preliminares de Londres*. Además, pautó sobre ciertos intercambios territoriales que alteraron el equilibrio de poder en Europa continental: Francia cambió algunas plazas perdidas por Luis XIV en Flandes como Tournes y Charleroi. A esto sumó el reino de Cerdeña que por entonces pertenecía a España. En virtud de ello, y por un Tratado saboyano francés -

dicho debate los historiadores han discutido acerca de si se trató de servidumbre o trabajo asalariado. Para tratar de entender el fenómeno y puesto que estos personajes abundaban en la campaña y llegaron a tildarse como vagos y malentrenidos a quienes se les llegó a exigir una papeleta de conchabo para demostrar lo contrario. También los historiadores se esforzaron en comprender la naturaleza del fenómeno del trabajo en las estancias como por ejemplo su estacionalidad e inestabilidad. El telón de fondo de esta cuestión fue el delicado problema del acceso a la tierra. Dicho debate no ha sido agotado pero puede verse una buena síntesis, aunque por la procedencia de los historiadores que participan en ella se encuentra más restringida a la campaña bonaerense. Sus conclusiones, sin embargo, las consideramos pertinentes para la frontera en estudio. Véase: Mayo, C y otros “Estudios sobre el mundo rural. Polémica: gauchos, campesinos, y fuerza de trabajo en la campaña rioplatense”, en *Anuario IEHS n°2*, Tandil, 1986, pp. 25-70.

⁸⁸ Véase: Sandrin, M.: “¿Quién amasa la masa? Los proveedores de comestibles en el sitio a Colonia del Sacramento de 1735-1737”. *Andes 24*, 2013, Universidad Nacional de Salta. Salta, Argentina. pp. 261-296.

tangencial para nuestro objeto de estudio-, Sicilia fue prometida a Victor Amadeo de Saboya.⁸⁹ Finalmente, respecto de España, hubo de ceder Gibraltar y Menorca.

Por último, el sistema se completó con el Tratado de Rastadt complementario de los anteriores. Este tratado fue firmado en 1714 y pretendió dar paso a la incorporación de Austria en este nuevo ordenamiento. Para ello debía superarse tanto su rivalidad con España como con Francia.⁹⁰ En otras palabras, el predominio inglés que se decanta de este grupo de tratados “(...) descansa sobre un fundamento: la contraposición de poderes antagónicos (*balance of powers*). Y que es ejercida, a través de un sistema de *barreras* y de control vigilante, sobre un conjunto de puntos neurálgicos en la red europea de comunicaciones marítimas (...).”⁹¹

Resulta notable destacar el papel desempeñado por Portugal durante el reinado de Felipe V, cuando pasó a formar parte de los “aliados”. Así, quienes no veían con buenos ojos a los Borbones, contaron con un potencial amigo estratégico en las espaldas de España y desde entonces, mediante los tratados de Metwen (1703) se afianzó la alianza preexistente e histórica entre Londres y Lisboa que tanto afectó los intereses americanos de una y otra.

Mientras tanto, en el Río de la Plata durante el reinado de Felipe V la designación de Bruno Mauricio de Zavala como gobernador de Buenos Aires quien selló con su impronta la implementación de las políticas borbónicas en el ámbito local. Si bien en los primeros años las medidas reformistas se manifestaron débiles, durante el virreinato del Marqués de Castelfuerte (1724-1736), las mismas se tornaron más enfáticas. Bruno Mauricio de Zavala militar de prestigiosa familia y gobernador de Buenos Aires en ese período, fue el brazo armado de aquel encargado de defender la frontera hispanoportuguesa y paraguaya. Designado directamente por el Rey, en sintonía con tantos otros funcionarios del período, fue el primer gobernador en el Río de la Plata

⁸⁹ Véase Jover Zamora, op. cit pp. 23-26 y, del mismo autor “ Hay un tratado *prusiano-francés* que vale al Elector de Brandemburgo, Federico Guillermo I, el reconocimiento por parte de Luis XIV del título de Rey en Prusia, consagrando así jurídicamente la transformación del viejo Electorado, con fin septentrional del Imperio, en la joven potencia germánica, llamada a un brillante porvenir en los destinos de Europa dentro de la misma centuria; un *tratado luso-francés* que estipula una rectificación de fronteras entre el Brasil y la Guayana francesa...” pp. 24-25.

⁹⁰ En virtud de este Tratado se solucionaron los problemas renanos pues Luis XIV cedió las plazas de la orilla derecha del Rin mientras que Alsacia y Estrasburgo permanecieron en su poder. Y respecto de la herencia española, Carlos VI recibió los Países Bajos españoles aumentados en determinadas plazas (Tournai, Yprés, Menin y Furnes). Véase Jover Zamora, op cit.

⁹¹ Idem, p. 27.

(1717-1736) quien procuró cumplir cabalmente los postulados del reformismo borbónico en el sur del continente, instalando en este sentido el Estado borbónico en los márgenes del imperio para, así, protegerlo y defenderlo militarmente de las permanentes amenazas portuguesas, inglesas, y francesas. Cabe destacar como íconos del gobierno de Zavala la fundación de Montevideo en 1726, las reiteradas campañas para recuperar Colonia de Sacramento y la sofocación de rebeliones comuneras para defender esta frontera del avance de Portugal.⁹²

Respecto de las colonias americanas, también allí, el primer Borbón dio el puntapié inicial para las reformas. De la mano de su ministro Julio Alberoni de Piacenza -poco reconocido por la historiografía como reformador colonial⁹³- comenzó la introducción de medidas en América tendientes a recapturar el comercio con las colonias. Entre ellas podemos mencionar el Establecimiento del Real Estanco de Tabaco en Cuba y el traslado de la Casa de Contratación a Cádiz.

El período de regencia de Felipe V estuvo signado por la política que se desprendió de los Tratados de Utrecht. El mismo fue resistido en España y, de hecho fue desafiado por el ministro Julio Alberoni puesto que entraba en contradicción con las políticas comerciales por él impulsadas. Las Monarquías afectadas por los cambios propuestos de ese ministro se aliaron entre sí y formaron pactos que la historiografía llamó “antialberoni”; los mismos no fueron resistidos por el ministro y finalmente fue destituido.⁹⁴ La “rendición” española quedó plasmada en el proyecto de 1720 por el cual España regresó a *sus leyes fundamentales en lo tocante a Indias*. Asimismo, España se resistió a resignar sus posesiones en Italia y esto se vio reflejado en algunas embestidas armadas organizadas por el par de Alberoni, José Patiño.

Interesa el reinado de Fernando VI (1746-1759) desde el punto de vista de su política exterior porque, en el marco de la neutralidad que se propuso y en lo tocante a

⁹² Véase: Tarragó, G.: “Las venas de la monarquía. Redes sociales, circulación de recursos y configuraciones territoriales. El Río de la Plata en el siglo XVIII”, en J. M. Imízcoz Beunza y Ohiami Oliveri Korta -editores- *Economía doméstica y redes sociales en el Antiguo Régimen*, Silex, Madrid, 2010, pp. 177-210; Tarragó, G. “De las montañas al Río de la Plata: Gobernadores Cántabros en Buenos Aires (primera mitad del siglo XVIII)”, Monte Buciero, nº12, 2006 y Tarragó, G. “Espacio en tensión, territorios en construcción: Santa Fe y Buenos Aires durante la primera etapa borbónica (1700-1745)”, en Barrera, D. (director) *Equipamiento político del territorio, formas de autoridad y construcción de liderazgos locales: El espacio fronterizo de Buenos Aires y Santa Fe. 1720-1830*, Universidad Nacional de la Plata, pp. 41-70.

⁹³ Véase Kuethe, A: “La política Colonial de Felipe V y el Proyecto de 1720”, en Fernando Navarro Antolín (coord.), *Orbis incognitus: avisos y legajos del Nuevo Mundo*, Huelva, 2007, pp. 233-242.

⁹⁴ Idem, p. 234.

la frontera hispanoportuguesa tomó medidas y firmó acuerdos que la afectaron de modo significativo. Así como Felipe V delegó parte de sus funciones en su ministro Alberoni, Fernando VI hizo lo propio con Zenón de Somodeville y Bengoechea, Marqués de la Ensenada. El reinado de Fernando VI se contrapuso con el de su padre en el sentido de que se caracterizó por una búsqueda de paz a la que se ha dado en llamar *neutralidad fernandina*. La misma tenía como uno de sus puntales el apaciguamiento de los problemas italianos cuyo *statu quo* se logró en 1752 mediante el Tratado de Aranjuez. A ello se sumaba el propósito de recuperar los mercados coloniales y Gibraltar manteniendo, paralelamente, relaciones amistosas con Portugal. La actuación exterior de Fernando VI descansó sobre una serie de tratados y acuerdos que fueron consecuentes con su política de neutralidad. Ya nos referimos a la intención de neutralizar los problemas italianos a lo cual debemos añadir el Concordato con la Santa Sede (1753) mediante el cual se obtuvo el Patronato universal.

Respecto de América, este monarca no pudo perder de vista que la amenazante alianza conformada por Gran Bretaña y Portugal “jaqueó” sus dominios americanos. El costado atlántico de la Monarquía Hispánica solo podía ser protegido “a la defensiva” pues era desigual el poderío militar respecto de Gran Bretaña quien, de ser posible, pretendía asentarse en territorios españoles americanos. Así, tras largas negociaciones, Fernando VI optó por la diplomacia y en 1750 acordó con Portugal el Tratado de Madrid. El mismo formó parte de la política de neutralidad, de Fernando VI, una época definida como de plena “imaginación política” que no fue un fin en sí mismo sino un compás de espera hasta la llegada de tiempos mejores.⁹⁵ Para su implementación fueron necesarias dos expediciones de límites, una de ellas se dirigió a la región del Plata y otra a la región del Orinoco. En esta tesis no nos ocuparemos de esta última sino de la que se dirigió al Río de la Plata puesto que es la que involucró a la frontera hispanoportuguesa rioplatense.⁹⁶

I. Tratado de Madrid

Podríamos discurrir extensamente acerca de la implementación y repercusiones del Tratado de Madrid en la cuenca del Plata pero, dado nuestro recorte temático nos limitaremos a efectuar una breve reseña del mismo acotando las referencias a aquellos

⁹⁵ Idem p.20 y ss.

⁹⁶ En la expedición referida al Orinoco, además se plantearon objetivos referidos al avance de la ciencia que estaba en boga en aquel período. La misma fue tratada en: Lucena Giraldo, M. op cit.

aspectos que consideramos necesarios mencionar para, más adelante comprender el reformismo propiamente dicho. Reiteramos que aún nos encontramos en una antesala del mismo pero la mención de este hito es ineludible.

El Tratado de Madrid, suscripto por D. José de Carvajal y Lancaster⁹⁷ y D. Tomás Da Silva Tellez, se propuso dejar sin efecto el ya caduco Tratado de Tordesillas (1494) para demarcar definitivamente los dominios en América del Sur entre España y Portugal. Esta intención primaria se encuentra explicitada en el primer artículo del Tratado.⁹⁸ El segundo artículo no nos resulta pertinente porque regula la cuestión de Filipinas, que fueron cedidas definitivamente a Portugal, y no se refiere en absoluto a la frontera hispanoportuguesa rioplatense.

El mapa 4 refleja la totalidad del espacio al que se refirió el Tratado de Madrid una vasta frontera que involucró, a su vez un sin número de sub-fronteras regionales cuyas realidades son imposibles de abarcar bajo una misma periodización y caracterización. Para la comprensión de cada una de ellas sería necesario tener en cuenta tanto los vaivenes de la política europea como la participación política y el desenvolvimiento de los actores locales involucrados en cada una de ellas.

El Tratado de Madrid, tal como su primer y remoto antecedente, el Tratado de Tordesillas, no dejó de ser una proyección conceptual. Si bien las promesas de la ciencia dieciochesca auguraron la solución definitiva del conflicto, los vaivenes de la política europea y americana, sumada a otras cuestiones propias este período, impidieron avanzar en ese sentido. La demarcación de frontera hispanoportuguesa, continuó siendo, por tanto un ideal a alcanzar cuya concreción se asimilaría a lo reflejado en el mapa 4.

Parcialmente, y con las limitaciones que señalaremos al final de esta tesis respecto de la cartografía histórica, podremos visualizar los sitios por donde hipotéticamente

⁹⁷ José de Carvajal y Lancaster fue, desde 1746 el ministro de Estado español que representó los intereses de esa Monarquía, sobre todo ante Inglaterra. Su aspiración era recuperar los territorios perdidos en el Tratado de Utrecht. Fue durante su gestión que Portugal se presentó como un aliado estratégico, ya que era vecino tanto en el continente europeo como en el americano. Fue Carvajal, como veremos más adelante, quien, además de los objetivos estrictamente demarcatorios, comisionó a los expedicionarios con un conjunto de objetivos científicos acorde a las pretensiones de la ciencia en boga, y, más aún, de la historia natural.

⁹⁸ La versión del Tratado de Madrid con que aquí trabajamos se encuentra en *Colección de obras y documentos referidos al Río de la Plata* compilada y transcrita por Pedro de Angelis, op. cit. Entre las páginas 11-28 encontramos transcrito el Tratado de Madrid a 13 de Enero de 1750, para determinar los límites de los estados pertenecientes a las Coronas de España y Portugal. En lo sucesivo solo nos referiremos al número de artículo que figura en esta edición, indicando solamente el número.

pasaría la línea demarcatoria en los mapas 3, 5, 6 y 10. El primero de estos mapas cuenta con una relevancia digna de destacar puesto que en él puede visualizarse el espacio ocupado por los pueblos que protagonizaron la guerra guaraníca así como el enclave donde tuvo lugar el conflicto de Santa Tecla.

La retórica, las intencionalidades y las efectivas prácticas que lograron llevarse a cabo para su ejecución pivotaron en un abanico de sucesos. La primera salvedad que consideramos pertinente obedece a la nominación misma con la cual trascendió el Tratado. Consideramos que existe un primer asunto a desentrañar. A propósito de las mutuas cesiones planteadas a partir de su artículo XII; el trazado de la línea divisoria, con tal de reservar para España la cuenca del Plata, cedía a Portugal siete pueblos jesuitas ubicados al Este del Río Uruguay: la reducciones de San Francisco de Borja, San Miguel, San Nicolás, San Juan, San Lorenzo, San Luis y Santo Ángel. Estos pueblos, contaban con unas 100.000 almas hacia 1750 y ocupaban inmensas extensiones con plantaciones y estancias.⁹⁹ De este modo, junto con la cuenca del Plata, España se aseguraba la restitución de Colonia de Sacramento. Estas mutuas entregas fueron las causales del Tratado de Madrid trascendiera como Tratado de Permuta. Las noticias acerca de este intercambio se iniciaron como un rumor ya que había surgido en la península pero al llegar al continente sus implicancias -que tardaron en hacerse sentir- desbarataron el incipiente equilibrio logrado en el ámbito local. Sobre este punto es que queremos zanjar la primera cuestión pues la nominación “permuta” es al menos discutible, puesto que no resultó tal para España dado que Colonia de Sacramento le pertenecía por derecho otorgado por los tratados vigentes a España; ¿Qué se permutaba entonces?.

Fueron varios los principios legislativos en que se inspiró el Tratado de Madrid y llevaron a la mencionada permuta: el *Uti possidetis*, la acción compensatoria y el equivalente. El primero, inspirado en el derecho romano, se encuentra en el Tratado de Madrid junto con los otros dos que garantizaban el valor compensatorio de la negociación intercambiando territorios. El *Uti possidetis*, la acción compensatoria y el equivalente se combinaron además con el principio citado al principio de las fronteras naturales: Es por esto que al momento de la firma del Tratado de Madrid, recobró vigencia el viejo mito cartográfico de la Isla Brasil y su utilización por parte de la

⁹⁹ Quarleri, L, op cit, p. 114.

diplomacia portuguesa. La misma pretendió utilizar el citado mito para justificar la fundación de Colonia de Sacramento como una apropiación de territorio dentro de aquellas.¹⁰⁰

El Tratado de Tordesillas era ya letra muerta para 1750 pues la línea portuguesa se había desplazado tanto hacia el Oeste por la acción desplegada sobre todo por las bandeiras que se tornó imperativa alguna medida para blanquear esa situación. En este sentido, Portugal estaba más interesada que España en la resolución del asunto y es por esto que apostó al principio de *Uti possidetis* puesto que le garantizó por derecho aquello que había conseguido de facto. Este principio consistía en conservar lo que se había obtenido de hecho y, al aplicarlo, Portugal obtuvo por la vía diplomática, en virtud del artículo III la conservación de la cuenca del Amazonas y el litoral atlántico, mientras que España se reservó la preciada cuenca del Plata. Según lo acordado, y a diferencia de sus antecedentes, que en muchos casos habían pautado sobre tierras descubiertas o por descubrirse; en 1750 según los artículos, XXV y XV se manifestó una intención -al menos teórica- de perpetuidad, de legislar de modo definitivo, incluso sobre situaciones virtuales como un conflicto armado. Sin embargo, la intención de legislar sobre terrenos nominalmente propios pero lejanos y desconocidos, se desvaneció a la hora de volverse practicable pues, tal como veremos, en lo sucesivo era la distancia la que se imponía entre la legislación y la materia legislada, entre las pretensiones y la realidad efectiva la fisura se impuso abortando la ejecución del Tratado.

Al respecto, la perspectiva oficial contuvo cláusulas que reglaron estrictamente (como su artículo XXII) como debían efectuarse las entregas y como determinar los lugares precisos por donde debía pasar la línea de demarcación. Los agentes designados para ello serían comisarios inteligentes nombrados por ambas majestades. El artículo XXIII junto con los artículos XV y XVI dieron lugar a la regulación de las entregas de Colonia de Sacramento y los pueblos situados en la margen oriental del Río Uruguay. Estas premisas generales, evidentemente, habrían de completarse con reglamentaciones que tomaron la forma de “instrucciones”. Incluiremos algunos fragmentos de estas últimas a lo largo de este capítulo, pero de momento adelantamos que oscilaron entre el

¹⁰⁰ Kantor, I. op cit.

otorgamiento de amplio margen de acción para los agentes ejecutores del Tratado la pretensión de rigurosidad más absoluta. Ejemplo de lo primero encontramos en:

“Pero les concedernos facultad, para que en los casos en que hallasen algunos inconvenientes *executen lo que les parezca* más prudente con la mejor unión, y conformidad, que es lo que encargan los dos Soberanos Contratantes.”¹⁰¹

El margen de acción otorgado a los agentes se evidencia claramente en el poder que se les concede para nombrar los accidentes geográficos con que se toparan mientras iban efectuando la tarea demarcatoria; una vez en el terreno cuando estimaran que se trataba del accidente en cuestión, probablemente acabaría siéndolo:

“pasando por tierra las canoas que lleven o haciéndolas allí si no las pueden trasladar subirán por el hasta la boca de algún Río que este con corta diferencia *en la misma longitud en que consideren las cabeceras del Pepiri*, y navegando por el lo que pudieren harán las correspondientes observaciones para tirar en el Mapa que formaran una línea que ate los dos puntos observador.”¹⁰²

Así se fueron redefiniendo las nominaciones de los accidentes geográficos durante el contacto con los conquistadores, tornándose, en muchos casos inninteligible el objeto al cual se refería una determinada palabra.

Complementario del Tratado de Permuta, fue su homónimo firmado entre los reyes de España y Portugal en 1751 donde se determinaron ciertas instrucciones y se nombraron los comisarios para que concurrieran a efectuar la delimitación: el Marqués de Valdelirios, Juan Echeverría y Francisco de Arguedas.¹⁰³ Estos actores fueron, pues, quienes portaban los nombres propios encargados de ejecutar el Tratado de Madrid en el Río de la Plata.

Los primeros estudios sobre el tema fueron realizados por Enrique Barba y Cayetano Bruno quienes con diferentes ponderación y perspectiva hicieron descansar el

¹⁰¹ En AMREC,AGI , SLB Caja 2 expediente 30, op cit, fs.2. El subrayado es mío.

¹⁰² Idem fs. 5 y 6. El subrayado es mío.

¹⁰³ Véase: Barba, E., op cit, p.39.

fracaso del Tratado de Madrid en el Río de la Plata en la desidia de los portugueses a la hora de concurrir con las correspondientes partidas demarcadoras o, en su caso, a efectuar las entregas acordadas de Colonia del Sacramento y los siete pueblos jesuitas. Estos trabajos abordaron tangencialmente la problemática de la frontera hispanoportuguesa puesto que para Barba su preocupación central fue la figura de Pedro de Cevallos y, en cambio para Cayetano Bruno, la realización de una Historia de la Iglesia en el actual territorio argentino.¹⁰⁴

A dichas instrucciones, alternando con el articulado del Tratado se hace referencia en gran parte en la documentación producida por los miembros de las partidas. En el caso de la segunda partida de Diego de Alvear, lo observamos en su correspondencia¹⁰⁵. La misma remite a una Real Instrucción del 6 de Junio de 1778 que brinda precisiones sobre lo prescripto en el artículo VI del Tratado de Madrid. Asimismo, este contó con una reglamentación archivada bajo el formato de anexo¹⁰⁶. En estas reglamentaciones se señaló el sitio de Castillos Grandes como el punto de encuentro de las partidas y es por esto que el mismo aparece señalado en el mapa 3. Nótese la ausencia en el mismo del cercanísimo e importantísimo “El Chuy”, paraje de cabal importancia si se tiene en cuenta el rol que le cupo como foco de contrabando pero, a diferencia de lo que más adelante mostraremos en el Tratado de San Ildefonso, donde fue designado como punto de inicio de la línea de demarcación, en este momento aún no ocupó un rol de tal jerarquía a efectos demarcatorios. Asimismo cabe destacar que en estas reglamentaciones persistieron las huellas de un estado casuístico, pues se pretendieron regular particularidades tales como ciertos detalles a cubrir cuando se reunieran los miembros de las partidas:

“Una vez que se hayan juntado en Castillos Grandes harán edificar una casa de madera o tienda de campaña sitada terreno

¹⁰⁴ Cayetano Bruno fue un historiador de la Iglesia, con una muy prolífica obra. Es quizás uno de los más importantes representantes de lo que Roberto Di Stefano denomina "historiografía confesional". Para un desarrollo de esa corriente: Di Stefano, R. "De la teología a la historia: un siglo de lecturas retrospectivas del catolicismo argentino." *Prohistoria* 6, 2002, pp. 173-201. Enrique Barba (1909-1988), por su parte, perteneció a la Academia Nacional de la Historia Argentina. Discípulo del historiador liberal Ricardo Levene, ha sido quien más y pioneramente ha estudiado la figura de Cevallos, sentando las bases para investigaciones posteriores. La obra reiteradamente citada en esta tesis da cuenta de ello.

¹⁰⁵ AMREC, AGI, SLB. Correspondencia del Brigadier Don Diego de Albear, jefe de la segunda comisión., Caja 7 Expediente 17. Correspondencia de Don Diego de Alvear, jefe de la segunda comisión Año 1784/99, fs. 147, 14 y 161.

¹⁰⁶ AMREC. Límites con Brasil. Caja 1, tomo 2: Anexo nº 2. “Tratados y reglamentos del de 1750”, fs. 151 y ss.

de los dos dominios, conforme a lo ajustado en el tratado, la cual ha de servir para las conferencias; en ella habrá dos entradas opuestas, de suerte que los comisarios de cada ración entrarán por el territorio perteneciente a su soberano: habrá dentro de ella una mesa redonda con dos asientos para los comisarios principales quedando con los lados para la puerta por la cual haya de entrar cada una.”¹⁰⁷

Una fuente a la que no hemos accedido directamente pero es estudiada al abordarse la expedición de límites al Orinoco, trabajo comparativo que resulta válido para adentrarnos en la lógica de las mismas, vuelve a traer ante nosotros la diferente percepción respecto del área en estudio habida en la península y en la frontera misma. Se prescribía prolijamente el modo en que debían presentarse los comisarios españoles ante los portugueses:

“Para que se presentasen con decencia delante de los portugueses (los comisarios) mandó (el ministerio de Estado) se aprestasen en Barcelona de cuenta del real erario sillas de caballo, aderezos bordados de oro y plata, pistolas y escopetas que se dieron según sus graduaciones.”¹⁰⁸

Como podemos apreciar, el lujo y el uso de ciertas prendas de ropa, eran la condición de hidalguía. Una demostración por parte de la corona de otorgar la condición de integrantes de la partida. El boato era lo que debían presentar, según la prescriptiva oficial, que contrastaba con lo que imponían las condiciones de los terrenos fronterizos que había que recorrer. La situación era un antecedente de lo que, años más tarde, experimentaría Varela y Ulloa, existiendo una distancia considerable entre las prescripciones emitidas desde la Metrópolis, y la realidad de la frontera que finalmente terminaba por imponerse.

Sumado a esto, en otro orden de cosas los artículos X y XVIII legislaron sobre las islas y la navegación de los ríos porque el Tratado se propuso reglamentar sobre todas las cuestiones que podían resultar pertinentes para su materia. A continuación,

¹⁰⁷ Idem, fs. 157.

¹⁰⁸ Lucena Giraldo, M. *Laboratorio tropical*, op. cit., p. 134.

transcribimos un extracto del artículo XVIII, que refiere a las *islas* y la navegación de los ríos.

Artículo XVIII

“La navegación de aquella parte de los ríos, por donde ha de pasar la frontera, será común a las dos naciones (...)”

Transcribimos, además los artículos V y VI porque son los que puntualizan por donde habría de pasar la Línea Divisoria:

Artículo V

“Subirá desde la boca del Ibicuí, por las aguas del Uruguay, hasta encontrar la del río Pepirí o Pequirí, que desagua en el Uruguay por su ribera occidental: y continuará, aguas arriba del Pepirí, hasta su origen principal del río más vecino, que desemboca en el grande de Curitibá, que por otro nombre llaman *Iguazú*; por las aguas de dicho río, más vecino del origen del Pepirí, y después, por las aguas del Iguazú, ó Río Grande de Curitibá, continuará la raya hasta donde el mismo Iguazú desemboca en el Paraná por su ribera oriental, y desde esta boca seguirá, aguas arriba del Paraná, hasta donde se le junta el río Igurey, y por su ribera occidental”.

Artículo VI

“Desde la boca del Igurey continuará, aguas arriba, hasta encontrar su origen principal, y desde él buscará en línea recta, por lo más alto del terreno, la cabecera principal del río más vecino que desagua en el Paraguay por su ribera oriental, que tal vez será el que llaman *Corrientes*: y bajará, con las aguas de este río, hasta su entrada en el Paraguay en tiempo seco, y por sus aguas, hasta encontrar los pantanos que forma este río, llamados la *Laguna Merín de los Xarayes*, y atravesando esta laguna, hasta la boca del río Jaurú.”

Las controversias en cuanto la implementación de estos artículos surgieron por la ubicación concreta de los parajes a los cuales se refirió: el caso más emblemático es el de las nacientes del Río Ibicuy. El mismo no era un dato menor puesto que llevaba concatenado el sitio al cual habrían de trasladarse los siete pueblos jesuitas que eran la contraprestación de la, para nosotros, mal denominada permuta (véase mapa 10). No profundizaremos este aspecto puesto que no es nuestra materia pero adelantamos que la confusión obedece, entre otros aspectos a la precitada y permanente redefinición de los

parajes y demás accidentes geográficos que le fueron conferidas a partir del ingreso de los conquistadores en este espacio fronterizo.

Las dificultades para hallar las “verdaderas nacientes” de este río, fue la causa políticamente más aceptable para demorar la entrega de los pueblos, y, en consecuencia la sustanciación del Tratado. Respecto de esto último, debemos distinguir entre lo pautado en el Tratado “a grandes rasgos” como la entrega de Colonia y los siete pueblos de aquellos emprendimientos de menor envergadura que debían llevarse a cabo para concretarlos: entre estos últimos se encontró el hallazgo de estos parajes recónditos. En el afán de garantizar el cumplimiento de los objetivos mayores; al redactar el Tratado quedaron ligeramente descuidados ciertos detalles que requerían un conocimiento más minucioso del terreno que aquel con que se contaba en la península. Resulta a nuestro juicio, pertinente alegar tal desconocimiento a la hora de explicar las causas del fracaso del Tratado de Madrid en el Río de la Plata. Las razones, de hecho, obedecen a causas más complejas y profundas. Sería inocente suponer que los funcionarios peninsulares aspirarían a implementar las disposiciones sobre un territorio considerado virgen. Al contrario, conocían perfectamente que el mismo se encontraba habitado por un sin número de grupos indígenas a los que han de sumarse los miembros de la administración local tanto españoles como portugueses. En rigor el Tratado de Madrid respondió a razones de Estado que eran muy distintas a la lógica imperante en la región de frontera.

Otros agentes designados para sustanciarlo fueron además, de los nombres propios mencionados como se indicó en la instrucción: el Marqués de Valdelirios, Juan Echeverría y Francisco de Arguedas por parte de España. Portugal designó al comisario Gomes Freire de Andrada. Las misiones que estos intentaron cumplir a partir de 1752 fueron, abortadas por las guerras guaraníes. La segunda partida, que inició sus operaciones en 1759 no pudo concretarlas, en este caso, por problemas internos entre los comisarios José Fernandes Pinto Alpoim por parte de Portugal y Francisco Arguedas.¹⁰⁹ A estos últimos se les sumó Francisco Millau -geógrafo-, a quien le dedicaremos un apartado especial y, además, Norberto Marrón -astrónomo-. Pese a las controversias señaladas en la bibliografía, la partida pudo llevar a cabo su objetivo

¹⁰⁹ Véase Fondos cartográficos y documentales de la Comisión de Límites del Brasil en el siglo XVIII en el Museo Naval de Madrid ver Luisa Martín Merás en *Terra Brasilis*, año 2007 (<http://terrabrasilis.revues.org/402>).

demarcatorio e incluso, lo excedió pues los geógrafos lograron confeccionar conjuntamente un mapa. A esta segunda partida, perteneció Francisco Millau. Finalmente, la tercera partida estuvo integrada por José Custodio de Sa e Faria y Miguel Angel Ciera; Manuel Antonio Flores ; Atanacio Varanda y Alonso Pacheco por parte de España. Merced a que la misma enfrentó pocos conflictos con los indios pudo cumplir sus objetivos demarcatorios aunque, por cierto, no dejaron de ser un asunto menor en las relaciones entre los comisarios.

II. El conflicto de Santa Tecla

En el paraje de Santa Tecla (véase mapa 3), se localizó una capilla en pleno camino al territorio misionero, un rincón de la estancia o vaquería de San Miguel. Esta ubicación estratégica la convertía en un punto de paso obligado para las partidas demarcadoras a cuyo cargo se encontraba la ejecución del Tratado de Madrid, puntualmente la entrega de los pueblos jesuitas y el hallazgo de las nacientes del río Ibicuy.

Más allá de lo acaecido concretamente en Santa Tecla, que tan solo fue el enfrentamiento de la primera partida demarcadora hispanoportuguesa con los indígenas de San Miguel, la riqueza del hecho residió en que permitió cristalizar al conjunto de actores sociales que desplegaron su accionar en ese sector hispanoportugués del Río de la Plata. Parte de la relevancia de este conflicto residió en que fue el primer traspíe que sufrió la implementación del Tratado de Madrid. Españoles, portugueses, indígenas y jesuitas se toparon con los indios que ocupaban ese espacio al llegar a Santa Tecla. Consideramos este conflicto como la punta de un iceberg cuyas verdaderas dimensiones emergieron poco después cuando estalló la guerra guaraní. Aquí insistimos en nuestra postura respecto de la inviabilidad de la teoría de que desde la península se desconoció el espacio. No fueron pocos los viajeros y cronistas que informaron acerca del mismo en los siglos precedentes a los cuales debemos sumar los reportes procedentes de los padres de la orden.¹¹⁰ Argüir que el trazado de la línea habría de realizarse sobre un espacio vacío equivale a concebir a América Meridional como una tabula rasa a la cual podía aplicarse la idea de palimpsesto ¿cómo no imaginar que este espacio se

¹¹⁰ Entre ellos podemos mencionar, entre otros: Parras, P: *Diario y derrotero de sus viajes (1749-1753) España, Río de la Plata, Córdoba, Paraguay*, Ed. Ediciones Argentinas SOLAR, Buenos Aires (sin año de edición); Paucke, F: *Hacia allá y para acá*, Ed: Espacio Santafesino, 2010 y Dobrizhoffer, M: *Historia de los Abipones I*, ed: Universidad Nacional del Nordeste, 1967.

encontraba habitado? ¿Cuál era la concepción dieciochesca del indígena americano y cuáles sus lealtades?. Las respuestas a estas preguntas seguramente se encontraron omnipresentes. Ciertamente por este período y con el telón de fondo de las ideas ilustradas que llegaron del otro lado de los Pirineos, España asistió a una revisión respecto de su mirada hacia los indígenas americanos. Aquellos “salvajes” respecto de los cuales dos siglos antes había llegado a dudarse de su humanidad ahora despertaron una nueva sensibilidad ante las nuevas ideas en boga y eran considerados seres interesantes como especímenes y como símbolos. En tanto especímenes ofrecieron la posibilidad del entendimiento de sus orígenes mientras que en tanto símbolos, los críticos sociales europeos hallaron en ellos un modo ideal que podían utilizar con facilidad para proponer comparaciones incisivas con sus propias sociedades.¹¹¹

A lo largo del siglo XVIII, un cúmulo de rebeliones con las más diversas singularidades sacudió a toda la América española y portuguesa -en cada caso, lógicamente, con sus características y peculiaridades- llegando a su clímax, luego de tres siglos de dominio, con el cuestionamiento del poder colonial ejercido sobre los pueblos indígenas. La coyuntura insurreccional estaba dada: cualquier movimiento por más pequeño que fuera era susceptible de convertir a una población leal en una población rebelde.¹¹² ¿Qué extraña peculiaridad convertiría a los indígenas del espacio en estudio en un grupo funcional a los intereses españoles y diferenciado por tanto del resto que, de distintos modos, cuestionaba la autoridad colonial? ¿Cómo imaginar que los pueblos guaraníes permanecerían pasivos ante la transmigración?.

Allende la indómita sierra peruana. Otro espacio, otra realidad regional. Aquende, los indígenas de las reducciones antes señaladas que interactuaron con los actores locales tales como los agentes de la administración política, los caciques y los padres jesuitas.

Volviendo a Santa Tecla, si bien no debemos olvidar que se trata de un episodio a la medida del acontecimiento, tampoco podemos dejar de señalar los relatos de las crónicas recuperadas por quienes de esto se ocuparon. Cuentan las mismas que los indios esperaron a los españoles con alimentos y regalos de distinta índole puesto que

¹¹¹ Weber, D. *Bárbaros* Los españoles y sus salvajes en la era de la ilustración, Ed: Crítica, Barcelona, 2007, pp. 54 y ss.

¹¹² Stern, S.: "La era de la insurrección andina, 1742-1782: una reinterpretación", en Steve Stern (comp.) *Resistencia, rebelión y conciencia campesina en los Andes. Siglos XVIII al XX*. Perú, Instituto de Estudios Peruanos, 1990, pp. 50-96.

tenían órdenes del gobernador de Buenos Aires de no franquear el paso a los portugueses porque eran sus enemigos.¹¹³ La operación de los indígenas, se redujo a no dejar pasar a los portugueses, aunque con la documentación estudiada, conviene aquí señalar que los autores citados que estudiaron el conflicto se han detenido en las intrigas generadas entre estos actores.

Finalmente, y como consecuencia de tantos altercados la partida se retiró y regresó a Colonia en Mayo de 1753. El Tratado de Madrid, a través de este acontecimiento, comenzó a mostrar sus dificultades de implementación. Si bien ambas Coronas explicitaron su voluntad de cumplirlo, cuando observamos las prácticas concretas de los agentes encargados de ejecutarlo, comprobamos una disociación respecto de aquel postulado de máxima.

El parteaguas que dividió la agrupación de los actores tras uno u otro grupo fue su alineación o toma de distancia con los Padres de la Compañía de Jesús. Pedro de Cevallos, siempre se mostró partidario de los mismos -desoyendo la misión con la que había sido enviado al Río de la Plata -entre sus aliados, encontramos al Marqués de la Ensenada, al duque de Alba y al ministro Arriaga; mientras que su principal adversario fue Ricardo Wall, ferviente antijesuita.¹¹⁴ También encontramos entre los enemigos de Cevallos a Viana, el gobernador de Montevideo, y a Hilson. El Marqués de Valdelirios fue un anglófilo leal a Wall y, por ende, manifiesto opositor a los jesuitas quien, pese a ser español, entorpecía el cumplimiento del Tratado. Fueron intereses personales o los faccionalismos políticos a que se adscribieron cada uno de estos hombres, y no la fidelidad o pertenencia a las naciones españolas o portuguesas lo que signó el desempeño de cada uno de ellos una vez que actuaron en la frontera hispanoportuguesa.

El Tratado, al contrario, contenía cláusulas y condiciones intrínsecas que impidieron su cumplimiento. Las “demoras” en entregar Colonia de Sacramento o, su contracara mudar los siete pueblos jesuitas, obedecieron a razones de similar índole. El telón de fondo fueron las políticas borbónicas intentando, a través de la figura de Bruno de Zavala, asentarse en las márgenes del Imperio. Esto, como puede suponerse, se topó con un movimiento en dirección contraria por parte de los portugueses, quienes no se avinieron sencillamente a abandonar el terreno sobre el cual venían avanzado

¹¹³ Cayetano, B, op. cit., p.216 y 218.

¹¹⁴ Barba, E., op. cit, pp. 113 a 115.

progresivamente desde hacía tres siglos. Paralelamente, las partidas procuraron trazar la línea demarcatoria y efectuar las entregas recíprocas que supuso la permuta. Tal como sucedió desde el arribo de los españoles al continente americano, existió una gran distancia entre la prescriptiva y lo que efectivamente sucedió: los plazos se dilataron con distintos pretextos. A título de ejemplo: ¿Qué más da si una tempestad o la crecida de un río detuvo el avance de una partida? ¿O si unas cuantas familias indígenas se dispersaron ante el avance de las mismas aprovechando las desinteligencias habidas entre Gomes Freire y Andonaegui?. La interrelación entre los agentes que operaban en el terreno podemos entenderla como un fuego cruzado, en el cual Cevallos, Valdelirios y Wall se responsabilizaban entre sí, por el fracaso de la empresa. Si españoles y portugueses portaron idénticas ambiciones respecto del espacio en cuestión (preservar Colonia y los terrenos correspondientes a las misiones) poco margen quedaba para negociar. El tratado de Madrid languidecía de facto mientras sus ejecutores se desgastaban en faccionalismos y se volvía inminente la guerra guaraní.

El trasfondo de lo sucedido en Santa Tecla fue la mudanza de los pueblos jesuitas que se tornaría inmediata si se daba curso en el Tratado pues el paraje fue un paso obligado hacia los siete pueblos. Como veremos en el apartado siguiente, los indios no respondieron uniformemente ante la inminencia del traslado, puesto que hay que analizar minuciosamente la realidad de cada una de las comunidades y sus cacicazgos para comprender su respuesta ante la propuesta de la transmigración.

No son pocas las ocasiones en que recurrió a las imprecisiones a la hora de instruir a los comisarios siendo este un lugar común dado el desconocimiento fáctico del terreno sobre el cual versaron las mismas. El uso del modo incondicional da cuenta de las vaguedades e imprecisiones a la hora de legislar. Resumiendo, la situación no había cambiado radicalmente desde el remoto Tratado de Tordesillas con respecto de la pretensión de legislar a la distancia.

“Si la cabecera de el Rio que desagüe en el Iguazú, y que se cree inmediata a la de el Pepiri no se hallase, o *fuese* la distancia de entrambas tan grande, o el terreno tan áspero que juzguen no poderse trasladar por tierra las canoas.”¹¹⁵

(...)

¹¹⁵ Idem fs. 5. El subrayado es mío.

“Baxarán por el Río más vecino al Pepirí, hasta su boca en el Iguazú, y continuarán aguas debajo de este hasta su salto en el que dejarán las canoas sino las pudiesen pasar con facilidad y se irán por tierra hasta su boca en el Paraná donde esperarán los barcos y embarcados en ellos subirán aguas arriba de este *hasta donde los remolinos que forma su salto grande permitan llegar las embarcaciones*, y pasando a su ribera occidental embiaran una partida que vaya lo mas inmediato que pueda ser a la orilla de el Rio, y lo reconozca igualmente que el terreno por si se encuentra la señal que en el dejó la tercera Partida y quando la espesura de el Bosque, y aspereza de el camino no den lugar a ejecutarlo a pie, harán en aquel parage las correspondientes observaciones para determinar el curso de el rio en aquella parte.”¹¹⁶

III. Francisco Millau, un demarcador del Tratado de Madrid

La tarea que recayó sobre a los demarcadores del Tratado de Madrid se decantó del rol que se le atribuyó a la prístina ciencia en el siglo XVIII. Sus promesas de cuantificar y amojonar aquello que se pusiera delante encontró un terreno donde hacer tangibles las expectativas de las Monarquías Ibéricas, que pretendieron poner el conocimiento científico en función de sus intereses: en este caso, para deslindar los dominios hispanos de los portugueses en Sudamérica. Es por esto que los hombres seleccionados para la demarcación fueron cuidadosamente elegidos entre los miembros de las escuelas orientadas a generar y promover estos saberes en España.

Resulta aquí pertinente efectuar algunas comparaciones entre las dos expediciones que, se llevaron a cabo casi al mismo tiempo en cumplimiento del Tratado de Madrid. Una en el Norte de Sudamérica y ha sido dada a conocer como la expedición al Orinoco (inicialmente conocida como Expedición al Marañón). En esta última, -dada la exhuberancia del paisaje tropical y la abundancia de especies animales y vegetales con que los exploradores se encontraron en comparación tanto con Europa como con el

¹¹⁶ Idem fs. 4 y 5. El subrayado es mío.

terreno que nos ocupa- brindó mayor oportunidad de despliegue al pensamiento científico, ávido de un laboratorio donde experimentar. No es el objetivo de este trabajo realizar un paralelo con aquella pero, tratándose de dos experiencias prácticamente simultáneas, realizadas en cumplimiento del mismo Tratado y emanadas de una misma Monarquía, consideramos que, dentro del conjunto de esta tesis, es este el apartado oportuno resulta referirnos a ella, sin perjuicio de la consideración de la omnipresencia de la totalidad de la línea en todo el curso de este trabajo.¹¹⁷

Igual que en el Orinoco, la labor de los agentes que operaron en el Río de la Plata no se circunscribió al trazado de la línea divisoria señalado en el Tratado de Madrid. Nuevamente se disoció lo prescripto de lo efectivamente ocurrido en el terreno. Si bien el despliegue de la actividad científica en el Sur no tuvo parangón con las posibilidades que ofreció el área tropical, no podemos negar que en reiteradas oportunidades los comisarios del Sur, excedieron sus objetivos estrictamente oficiales. Esto último en el Río de la Plata, resultó más evidente en la ejecución del Tratado de San Ildefonso (1777) con las partidas a cargo de Diego de Alvear y Felix de Azara.

El Tratado de Madrid debía implementarse mediante dos expediciones de límites, en una de las cuales quedó embarcado Francisco Millau, una vez que fue designado como demarcador. En cuanto a la superposición de actores y temporalidades, el nombramiento de Millau como emisario, la ubicamos en el plano del acontecimiento, envuelto en una coyuntura y una estructura que lo permitieron. Otro tanto cabe afirmarse del Marqués de Valdelirios, como el primer comisario del grupo del Plata bajo cuya dirección se encontraron los miembros de las partidas, entre ellos, Millau. La multiplicidad de misiones encomendadas exigió una cuidadosa selección de los mismos. Una labor a cumplirse en tierras difíciles, volátiles (ríos que modificaban su curso con frecuencia) e inexploradas debían contar, entre otros con conocimientos de geografía que les

¹¹⁷ Consideramos, que la periodización del reformismo de frontera no es la misma para el área tropical que para el Río de la Plata, puesto que, lógicamente se trata de realidades regionales absolutamente distintas. Quien más exhaustivamente ha estudiado la cuestión en el trópico es el historiador Manuel Lucena Giraldo, en *Laboratorio Tropical la expedición de límites al Orinoco 1750-1767*, op. cit. Este historiador construyó el concepto operativo de reformismo de frontera para aplicarlo al conjunto de políticas desarrolladas en el área tropical de América del Sur en aplicación de los Tratados de Madrid (1750) y San Ildefonso (1777). Sin embargo, un concepto de tal magnitud puede aplicarse al espacio rioplatense solo a partir de 1777, ya con el virreinato del Río de la Plata con capital en Buenos Aires, entre otros vectores que nos permitieron apreciar la instalación del Estado Borbónico en esta área marginal. Esta última conceptualización de Manuel Lucena Giraldo puede consultarse más puntualmente en Guimera, A: *El reformismo borbónico* (ed.) “El reformismo de frontera”, Editorial Alianza, Madrid, 1996, de Manuel Lucena Giraldo, pp. 265-275, en cita 3, p.266.

permitieran resolver situaciones y, en su caso, levantar un plano. Millau reunió estas condiciones.¹¹⁸ Nacido en 1728, estudió la carrera de marino en Cádiz. Por entonces muchas escuelas de formación de estas profesiones vieron su auge en España. Los hermanos de Millau, también aprendieron el mismo oficio, embarcándose uno de ellos hacia el Marañón. Así como Jorge Juan y Antonio de Ulloa encarnaron la empresa francoespañola destinada a determinar la forma de la tierra; Francisco Millau y otros asumieron el reto que supuso poner la ciencia al servicio del establecimiento sobre el terreno de los límites de los dominios americanos de cada una de las Monarquías europeas. La línea que separaba la misión científica de la función política de las expediciones organizadas durante este período fue, de hecho, muy delgada. Al respecto, Mary Louise Pratt sostiene que dos Estados -Francia y España- pusieron por vez primera los intereses científicos por encima de sus rivalidades cuando enviaron a Jorge Juan y Antonio de Ulloa al Ecuador para determinar la forma exacta de la tierra.¹¹⁹

En su momento, el Tratado de Madrid se pensó como un último recurso para deslindar los dominios hispanos de los portugueses en América del Sur. Esta frontera, fue de gran movilidad desde el arribo de unos y otros al continente hasta entonces. Fueron los agentes locales de la Monarquía, como Millau, los encargados de forjarla definitivamente. Tanto en el Orinoco como en el Plata las bandeiras desplazaron las fronteras hacia el Oeste. Un ejemplo esclarecedor de las consecuencias inesperadas de tal desplazamiento fue el descubrimiento de la comunicación entre el Orinoco y el Amazonas.¹²⁰

“En 1742 el padre Román, Superior Jesuita de las misiones, comunicaba al Rey: Doy noticia a V.M cómo los portugueses del Gran Pará tienen paso por agua para entrar en Orinoco. Un brazo de éste se comunica con el Río Negro que desagua en el

¹¹⁸ El 27 de Julio de 1758 se convinieron entre el Marqués de Valdelirios y Gomes Freire de Andrada las instrucciones para la segunda partida de demarcación. Los españoles y portugueses que constituían la comisión debían partir de San Nicolás a Pueblo de San Xavier, embarcar aquí en las canoas dispuestas al efecto y subir por el Río Uruguay hasta el punto en que su ribera occidental desemboca en el Río Pepiri, siguiendo aguas arriba este último hasta sus fuentes. Después deberían intentar explorar el camino hacia las fuentes del río inmediato afluente del Iguazú, llevar canoas por tierra firme, seguir la corriente del mencionado río aguas abajo hasta su desembocadura en el Iguazú, seguir el viaje por este hasta su salto y continuar camino por tierra hasta su desembocadura en el Paraná. Idem p. 16 y 17.

¹¹⁹ Pratt, M.L, op cit.

¹²⁰ Véase Lucena Giraldo, M.: *Laboratorio tropical*, op cit., p.55 y ss. La frontera luso-brasileña se desplazo hacia el Oeste como consecuencia de la necesidad de esclavos devenida de las economías de plantación instaladas en la región desde principios del siglo XVII.

Marañón o Amazonas. Dista el último pueblo de éstas nuestras misiones del Orinoco hasta el brazo que corre al Río Negro veinte días aguas arriba, y de allí hasta los primeros pueblos portugueses cuatro días aguas abajo poco más o menos.”¹²¹

En el trópico, por ejemplo, la ligazón de la expedición con la noción de ciencia de la época fue más clara que en la frontera rioplatense y se vinculó, además, con la obsesión del Ministro de Estado José de Carvajal por conocer un territorio cuyas potencialidades iba apreciando gradualmente¹²². El éxito reciente de los viajeros Jorge Juan y Antonio de Ulloa con sus *Noticias Secretas de América* habían dado la razón a la idea propuesta por el entonces Ministro José del Campillo acerca de la imperiosa necesidad de efectuar una visita general a los reinos Americanos.¹²³

La empresa deslinde del dominio que ciertamente debía ocuparse de recorrer palmo a palmo el terreno en cuestión, se presentó como una excusa inmejorable de sustanciar la mentada visita propuesta años atrás por aquel ministro: la exploración al Orinoco devino, pues, en una exhaustiva carta de estudio. Al convertirse la expedición de límites en una pormenorizada visita emergieron con fuerza los objetivos secundarios de la misma. “Los propósitos secundarios que se sumaron al encargo principal de la Expedición de Límites fueron informativos, políticos y económicos. Una primera orden pedía a los expedicionarios noticias generales sobre Cumaná y las islas de Trinidad y Margarita, inquiriendo también noticias sobre las comunicaciones del río Orinoco y el estado de las misiones de Guayana. Simultáneamente se debía desarrollar el proyecto de organización territorial diseñado por Carvajal, cuyo punto de partida era la fundación de los pueblos españoles: Se descubrió y comprobó la comunicación entre el Amazonas y el Orinoco y -según los agentes que operaron en el Orinoco- la sugerencia que elevaron a los Españoles fue la exploración de este terreno para, una vez conocido formar allí pueblos de españoles que monopolizaran para sí esta comunicación.”¹²⁴

¹²¹ Idem p. 56.

¹²² Idem p. 87.

¹²³ La expedición francoespañola que tenía por objeto determinar la forma exacta de la tierra tuvo como efecto colateral la redacción de un diario de viajes por parte de los viajeros Jorge Juan y Antonio de Ulloa: véase Juan. J y Ulloa, A: *Noticias Secretas de América*, Ed. Istmo, Madrid, 1988. Según Mary Louise Pratt si esta empresa tuvo un objetivo exitoso, ese éxito fue la literatura justamente reflejada en *Noticias Secretas*; véase: Pratt, M.L: *Ojos imperiales. Literatura de viajes y transculturación*, Ed. Universidad Nacional de Quilmes, Argentina, 1997.

¹²⁴ Idem p. 89.

La expedición de límites en el Río de la Plata, aunque en menor medida, tampoco se circunscribió al trazado de la línea divisoria. De hecho, las reglamentaciones del Tratado de Madrid se refirieron específicamente a ello.

“Dicho reglamento comprenderá los capítulos siguientes, que los comisarios, geógrafos y más personas inteligentes de cada división vayan apuntando los rumbos y distancias, del derrotero, las cualidades naturales de. País, los habitantes y sus costumbres, los animales, las plantas, frutos y otras producciones, los ríos, lagos, montañas y otras circunstancias dignas de notarse, poniendo nombres de común acuerdo a los que no lo tuvieren para que se declaren en los mapas con toda las señas distintivas (...) con su trabajo solo sea exacto por lo que toca a la demarcación de la raya y geografía del país, sino que también de provecho por lo que respeta el delante de las ciencias, historia natural, y observaciones físicas y astronómicas. (...) .Del sol y apunten la variación de la aguja, y de noche cuando el tiempo y otras circunstancias lo permitieren, hagan las observaciones astronómicas para determinar las longitudes y unificar las demás posiciones de las tierras.”¹²⁵

Al igual que en el Norte, se debió designar una comisión hispanoportuguesa que tomaría a su cargo la misión de reconocer, establecer, y deslindar las fronteras; los objetivos secundarios estuvieron también claramente planteados desde la península

“Aparte de esta determinación de fronteras, el gobierno español encomendó a sus comisarios otras tareas, como, por ejemplo, observar el curso de los ríos, determinar la disposición y fertilidad de aquellas tierras, y formar el mapa exacto de todas las provincias del territorio de la Plata. Asimismo, deberían realizarse estudios estadísticos sobre la población y la economía de estas regiones”¹²⁶.

¹²⁵ AMREC, AGI, SLBI. Caja 1, tomo 2: Anexo nº 2. “Tratados y reglamentos del de 1750”, fs. 172 y ss.

¹²⁶ Véase Millau, F.: *Descripción de la Provincia del Río de la Plata (1772)*. Editorial Calpe Argentina S.A, Buenos Aires, México, 1947. Edición y estudio preliminar de Richard Konetzke.

Las instrucciones otorgadas a la segunda partida no dejaban de contener los asuntos respectivos a la incipiente labor científica que aquí podía realizarse:

“De aquí embiarán en unas canoas dos oficiales cosmógraphos uno de cada nación que vayan aguas abajo levantando el plano del Uruguay hasta donde desemboca en este por su banda Oriental el Ibicuy, y de aquí se retirarán a donde se les ordene¹²⁷ (...). El Petipie, o escala a que se arreglaron para la formación de el Mapa será el mismo que sirvió a la tercera Partida, que es de diez pulgadas por grado, lo que prevendrán los dos Comisarios a los Cosmógraphos advirtiéndoles sobre todo que quede la mayor claridad que es lo que se necesita y conforme con la intención de los dos Soberanos.”¹²⁸

Según las instrucciones del Tratado de Límites “a la segunda [partida], que es la que integraba Millau, tocan los confines que corren desde la boca del Ibicuy hasta el parage que en el lado oriental del Paraná queda enfrente de la boca del Río Igurei, conforme al artº 5º.”¹²⁹

Francisco Millau, a su regreso de España, cuando fue dejado sin efecto el Tratado de Madrid, redactó la obra *Descripción geográfica de la Provincia del Río de la Plata* (en adelante *Descripción...*), un copioso trabajo etnográfico que realizó mientras cumplía su tarea demarcadora, y se lo dedicó al Secretario de Marina Julián de Arriaga. Hasta el momento, el original no es conocido. La fuente consultada se basa en reimpresiones de versiones que se encuentran en la Biblioteca del Palacio de Madrid, cuya ortografía ha sido adaptada para facilitar la lectura.¹³⁰ Por cierto, “las instrucciones exigían, además, que el trabajo de los geógrafos y cosmógrafos debería ser en el curso de la expedición” ‘no sólo exacto, sino también provechoso al adelantamiento de las ciencias.’¹³¹ La obra, se compuso de trece capítulos que abordaron diversos aspectos de la Provincia del Río de la Plata. Entre los mismos encontramos: su extensión; la situación de la ciudad de Buenos Aires, de su vecindario; de las haciendas y sus faenas; de su comercio; de sus

¹²⁷ En AMREC, Caja 2 expediente 30, op cit., fs.6.

¹²⁸ Idem, fs. 7.

¹²⁹ AMREC, AGI, SLB. Caja 1, tomo 2: Anexo nº 2. “Tratados y reglamentos del de 1750”, fs. 162 y ss.

¹³⁰ Millau, F., op cit, p.23.

¹³¹ Idem p. 17.

corrientes, navegación y mareas; del terreno de su banda norte, la Isla Martín García; el origen de los indios guaraníes; entre otros.

La *Descripción...* se dividió en dos grandes partes. Una de ellas abordó la banda española de la Provincia del Plata de la que señaló sus límites, su extensión y los principales ríos que la atravesaron. Más que un límite se trató de una frontera con indios infieles y las posesiones portuguesas. En esa banda, en Buenos Aires, desembarcó Francisco Millau, viajero con una misión específica en el Río de la Plata.

La descripción de la ciudad de Buenos Aires se ciñe a su ubicación en la margen austral del Río de la Plata y a las particularidades de sus casas “construidas de cal y ladrillo, cubiertas de teja, muchas hay con un alto, pero las más son bajas.”¹³² Se consignaron, además, de rasgos de urbanización, la fortaleza, producto de la política borbónica de la defensa de la frontera que la resguarda de los indios infieles desde los años de su fundación y su carácter de sede de autoridades y de una cantidad considerable de conventos y templos. Se destaca además como una de las ciudades más pobladas de la América española incluyendo entre sus habitantes muchos portugueses pero pocos negros y mulatos -impresión de Millau- “(...) en comparación con otras ciudades de esa América (...).¹³³” En esto, Buenos Aires no se diferenció de otras ciudades americanas dieciochescas españolas donde convivían múltiples “castas”, características de la sociedad de entonces.¹³⁴ Caracterizó además las vestimentas que observa las que imitan a las españolas, las autóctonas y los ponchos.

Acerca de los establecimientos rurales, las haciendas, demostró asombro por su abundancia y por la facilidad de reproducción del ganado -vacuno, caballar y mulas- que en un importante número era trasladado hacia el Perú. En el escrito aparecen claras menciones al comercio local e interregional de tabaco de hoja, azúcar, cera, miel y algodón y yerba.

¹³² Idem p. 37.

¹³³ Idem p.42.

¹³⁴ La sociedad colonial del siglo XVIII fue caracterizada por Ramon Serrera como una sociedad estamental atravesada por el factor étnico. Guardaba ciertas similitudes con la sociedad europea de antiguo régimen pero, al no encontrarse en esta última el componente indígena, la americana resultó completamente novedosa para la historiografía. De este modo no se la puede encasillar como una sociedad de Antiguo Régimen, sino sencilla, y a la vez más complejamente, bajo el particular rótulo de *Sociedad colonial*. Véase: Serrera, R.M.: “Sociedad estamental y sistema colonial” en Antonio Annino et al., *De los Imperios a las Naciones*. Zaragoza: Editorial Iberoamericana, 1994, pp. 48-49.

Finalmente, la frontera sur de Buenos Aires se halló en permanente fricción con indios infieles y a esto se abocó el último tramo de la descripción de esta banda del Río de la Plata. A continuación, y puesto que el único acceso a la ciudad fue el estuario del Río de la Plata, Millau se detuvo a describir extensamente sus corrientes y mareas que observó en este embudo.

A Millau no le interesaron las cuestiones atinentes a la administración ni la escasez de los recursos con que contó. En esto, el demarcador se distinguió claramente de un funcionario de la administración colonial como José Andonaegui, Gobernador y Capitán general de las Provincias del Río de la Plata, quien al dirigirse (no a Julián de Arriaga, sino al Marqués de la Ensenada) hizo hincapié continuamente a la insuficiencia de recursos que afectaba a la zona sobre todo en lo atinente a su abastecimiento militar.¹³⁵

La otra perspectiva es la de las tierras de la otra banda, su margen Norte. Las poblaciones allí fundadas en el siglo XVIII se mostraron como una preocupación relevante para este demarcador pues “exceden aun en bondad a las del sur.”¹³⁶ Las mismas, al igual que Buenos Aires también habían crecido al margen del monopolio tal como señaló Fernando Jumar. Estos enclaves formaban parte, junto a Buenos Aires de lo que dicho autor definió en los mencionados trabajos como *complejo portuario rioplatense*. Millau comienza por Maldonado, a la que definió como puerto y cabo cuyas características se detiene a describir extensamente. Asimismo, aprovechó la descripción del puerto para consignar las características ganaderas de la región. Continuó con Montevideo, puerto enunciado con la ciudad amurallada marcando las similitudes y, diferencias con Buenos Aires en cuanto a población, frutos cultivados y vestimenta. En sentido Este - Oeste la narración prosiguió con las observaciones sobre Colonia de Sacramento, en esos tiempos en posesión de Portugal, admirados por sus fortificaciones y no dejando de mencionar el vigoroso y permanente contrabando realizado en esa plaza.

Antes de concluir este apartado subrayamos que Millau no ha sido el único demarcador del Tratado de Madrid que ha dejado huellas. Otro caso fue Miguel Ciera, un demarcador de la tercera partida que operó en la región que en este siglo XVIII

¹³⁵ Véase AMREC, Archivo de Indias, Caja 2, Expediente 21, fs 2. Año 1746. Carta del Gobernador y Capitan General de las Provincias del Río de la Plata, dirigida al Marques de la Ensenada, dando cuenta del estado en que encontró a las Provincias de su mando.

¹³⁶ Véase Millau, F, op cit, p. 94.

comenzaría a denominarse como el Pantanal. Fue astrónomo, cosmógrafo e ingeniero y en cumplimiento de sus funciones pero en una región que excede nuestro objeto de estudio construyó un mapa geográfico y un bello atlas que, en virtud de la circulación de información entre los distintos integrantes de las cadenas de poder llegó a manos del rey José I de Portugal en 1758.¹³⁷

IV. La guerra guaraní

Los siete pueblos que resultaron objeto de la permuta en virtud del Tratado de Madrid habían sido generosamente dotados de recursos tales como ganados, así como exentos de cargas impositivas dada su condición de misión de frontera y la promoción para su instalación que esto conllevó. Desconocemos en qué medida la frondosidad, la anatomía y la volatilidad del terreno fueron dimensionadas por los funcionarios peninsulares que negociaron el Tratado de Límites y el trueque de que fue objeto la región. Desde luego, este espacio misionero que se desangró en una guerra desde 1754 hasta 1756 estuvo lejos de permanecer en calma desde la llegada de los jesuitas al Paraguay ya que las misiones sufrieron el continuo asedio de los bandeirantes que pretendieron apropiarse de la mano de obra indígena. Así, la frontera móvil se mantuvo en una continua efervescencia. Sin embargo, una cosa era ponerse alerta ante ese enemigo “conocido”, y otra muy distinta fue avenirse a un traslado digitado desde miles de kilómetros que en absoluto respondía a necesidades internas de las comunidades guaraníes.

En este sentido, cabe destacar que por su condición de misión de frontera dotada de gran cantidad de recursos, estas misiones fueron una preciada presa para los bandeirantes y es por esto que desde el año 1649 los jesuitas obtuvieron del Rey de España la autorización oficial para organizar en las reducciones milicias provistas de armas de fuego -arcabuces por ejemplo- que se sumaron a las tradicionales flechas que portaban los indígenas y por lo tanto, las reducciones habidas en este espacio se convirtieron en verdaderos enclaves militares.¹³⁸

¹³⁷ No hemos accedido directamente a las imágenes y documentación producida por este demarcador pero sí a un trabajo efectuado respecto del mismo. Véase: Costa, M. “Miguel Ciera: um demarcador de limites no interior sul-americano (1750-1760)”, en *Anais do Museu Paulista*, Sao Paulo, N. Ser. V. 17. n2, jul-dez 2009, pp. 189-214.

¹³⁸ Véase Di Stefano, R. y Zanatta, L.: *Historia de la Iglesia argentina. Desde la conquista hasta fines del siglo XX*. Buenos Aires; Editorial Sudamericana, 2009, p. 121.

La ignorancia del espacio como pretexto para el desencadenamiento de la guerra guaraní merece ser puesta en cuestión. Creemos sí que es posible que haya existido una desacertada apreciación respecto del rol de los indígenas que lo habitaban. En este sentido, pensar que la trasmigración de los siete pueblos indígenas hubiese podido efectuarse sin una reacción o respuesta por parte de aquellos es lo mismo que negarles a estos últimos una entidad en tanto actores sociales en esta realidad dieciochesca. La reacción “inesperada” desde la Península fue la contracara de una reacción “predecible” por parte de los curas jesuitas que interactuaban con los indígenas desde hacía décadas.

No son tanto los términos generales (la permuta) sino alguno de los pormenores acerca de cómo habría de realizarse la misma lo que nos da la pauta de la ausencia de asesoramiento respecto de la logística local. Sospechamos como intentaremos demostrar más adelante, que algo de premeditación hubo en esto último: el Tratado de Madrid contuvo en sí el germen de su fracaso. Las disposiciones referidas a la ejecución del traslado respondieron a un “diseño estratégico”, o más bien a una proyección conceptual, como había sido tiempo atrás el Tratado de Tordesillas.

El reconocimiento de los sacerdotes como principales interlocutores de los rebeldes dio cuenta del desempeño de los indígenas como activos partícipes de la sociedad colonial hasta las postrimerías del período que nos ocupa. Si esta proximidad puede adjetivarse o no como complicidad para dificultar o demorar el traslado o si tan solo se trató de un mayor conocimiento de la realidad local respecto del que portaban quienes legislaron desde la Península es una cuestión de interpretación. Consideramos que responsabilizar a los padres por el desencadenamiento de la guerra es un pretexto elaborado por los funcionarios que operaron políticamente en la península quienes, con el propósito de no asumir sus propios errores de apreciación, deslindaron responsabilidades en los actores locales.

La reacción de los pueblos indígenas ante el intento de traslado no fue monolítica, al contrario, cada uno de ellos reaccionó de modo diferente ante su inminencia¹³⁹. Los pormenores, intrigas, nombres propios, y detalles del traslado de pueblos que desencadenó en la guerra guaraníca, se habían iniciado con una actitud de buena predisposición por parte de estos, la cual mutó apenas se comprobó que era demasiado poco el tiempo presupuestado para sustanciar el traslado que las condiciones para

¹³⁹ Quarleri, L, op cit, especialmente cap. IV: Consolidación de la resistencia, pp. 161-204.

ejecutarlo que respondían más a la improvisación que a un plan premeditado de antemano.¹⁴⁰ Finalmente, el plazo señalado de un año para ejecutar la transmigración resultó irrisorio y debió ser reconvenido en reiteradas ocasiones. La misma significó uno de los primeros pasos de la expulsión de los jesuitas de los dominios españoles porque se trató, entre otros asuntos, de la injerencia directa del Rey en los dominios cedidos a los Padres de la Orden en un momento, en que las Monarquías ibéricas intentaron restringir la intervención de la Iglesia en los asuntos políticos al tiempo que decaía la influencia de la Compañía.

La ejecución del tratado, que para efectuarse debió seguir el curso del Rio Uruguay no conformó ni a los guaraníes que no estaban dispuestos a quedar bajo el dominio portugués ni tampoco a los jesuitas quienes consideraron que su traspaso al dominio portugués pondría en riesgo su labor misionera.¹⁴¹ El Tratado de Madrid fue más una declaración de intenciones para deslindar los dominios hispanos de los portugueses que una posibilidad concreta de realización pues fueron demasiados los obstáculos que traía aparejado.

La pretensión de transmigrar las reducciones jesuíticas a manos portuguesas tensionó al máximo la relación con los Padres de la Orden. Desde su ingreso en América habían conseguido importantes prerrogativas que para este período equivalían a un poder de una magnitud tal que formaron un Estado dentro del Estado.¹⁴² Difícilmente pues, los Padres de la Orden que, ciertamente tenían el contacto directo con los guaraníes, se hubiesen avenido sin más a formar parte de los dominios portugueses.

V. Un ilustrado se proyecta en el Plata, Pedro de Cevallos

¹⁴⁰ Véase Cayetano, B., op cit, especialmente capítulo IV: El levantamiento de los indios pp.206-228.

¹⁴¹ Di Stefano, R. y Zanatta, L., op cit, p. 131.

¹⁴² Véase Fondos cartográficos y documentales de la Comisión de Limites del Brasil en el siglo XVIII en el Museo Naval de Madrid ver Luisa Martin Merás en Terra Brasilis, año 2007 (<http://terrabrasilis.revues.org/402>). El juego retórico de asociar diversas formaciones estatales con reducciones jesuíticas se remonta al mismísimo siglo XVIII cuando los jesuitas se autodenominaron como “república”. En las postrimerías de ese siglo, más precisamente en 1770 el jesuita Bernardo Ibañez se refirió a las misiones como “Reino jesuítico del Paraguay”. En el siglo XX, y en pleno afán del positivismo argentino por recuperar la historia colonial, el entonces ministro del interior Joaquin V. Gonzalez, encargó a Leopoldo Lugones la confección de una obra que recuperara la historia de la Compañía de Jesus. Así lo hizo, en dos ediciones y el texto dio en llamarse “*El Imperio Jesuítico*”. Véase: Lugones, L. “El imperio jesuítico”, Editorial: Comisión arg. De fomento interamericano, Buenos Aires, 1945. Es por esta tradición iniciada por los propios jesuitas que la historiografía ha asociado a las reducciones con formaciones estatales. Considerarlas un Estado dentro del Estado como se indica al inicio de esta nota es parte de esta tradición.

Las repercusiones del Tratado de Madrid llegaron a la península y, así, Carlos III decidió el envío de uno de sus hombres de confianza, Pedro de Cevallos al frente de una expedición para encausar la situación. Inicialmente, convocado por sus méritos en la carrera militar acabó operando como un estadista que supo interpretar cabalmente las medidas reformistas que se pretendieron implementar sobre este espacio. De hecho, sus funciones militares estuvieron asociadas con funciones políticas puesto que, cuando encabezó la expedición al Río de la Plata en 1756, el Rey Carlos III buscó investirlo de autoridad y para ello lo nombró gobernador de Buenos Aires.

Durante el período borbónico, cabe destacar la estrecha ligazón que existió entre la carrera militar y la carrera política. Cevallos fue un ejemplo de este tipo de funcionarios que representó el brazo político-militar de las ideas ilustradas en el Río de la Plata. Antes lo había hecho Bruno Mauricio de Zavala y luego lo hará su sucesor, el futuro virrey Juan José de Vertiz. Cevallos se ausentó de la futura capital virreinal desde 1756 -año en que fue recibido por los vecinos de Buenos Aires con las consabidas fiestas organizadas con ocasión de la llegada de un nuevo gobernador- hasta 1763, año en que se preparó para su Juicio de residencia.

La expedición fue planificada desde Madrid a donde habían llegado los ecos de los disturbios que habían producido en la frontera hispanoportuguesa rioplatense. Si consideramos como contexto el regalismo borbónico, resulta coherente inferir que, más allá de la procedencia de la información recibida en la península, los padres jesuitas hayan sido entendidos como los causantes de la disrupción del orden y los funcionarios ilustrados españoles asumían que eran estos otros, quienes se empeñaban en poner obstáculos a la consecución del Tratado. Cevallos, con otra mirada, interpretó de modo distinto la situación. Una vez en la frontera supo que era prioritario expulsar a los portugueses y no a los jesuitas del Río de la Plata. En esa dirección, orientó gradualmente su empresa.

La puesta en marcha de la expedición, sigilosa respondía a una homónima que el Marqués del Pombal había urdido contra las posesiones españolas.¹⁴³ Las instrucciones fueron, en muchos casos vagas e imprecisas y se ciñeron como por ejemplo, a prescribir, el mantenimiento de relaciones cordiales con el Marqués de Valdelirios o el

¹⁴³ Arana, H.: *Expedición de Don Pedro de Cevallos al Río Grande y Río de la Plata*, ed. Obras gráficas, librería Doglobo- 1937, p.21.

Gobernador Andonaegui. Esta expedición es una exponente del fin último de las reformas borbónicas: incrementar la recaudación fiscal para poder sostener un aparato militar, capaz de resguardar, en este caso, las fronteras. Así pues, la expedición de Cevallos fue multimillonaria y dotada de vastos recursos.¹⁴⁴ Seguramente, Cevallos se preguntaría si este sería el mejor destino para tan cuantioso drenaje de recursos. Lo que comenzó como la Expedición descripta acabó siendo entendida por Cevallos como la necesidad ineludible de ir a una guerra con Portugal y así lo comunicó a su superior Julián de Arriaga. Poco a poco Cevallos fue mostrando ese plan y pidió recursos a Madrid para llevarlo a cabo. Los mismos consistían en fortificaciones de ciudades consideradas estratégicas para el acceso al Plata -Maldonado por ejemplo, o la solicitud sobre el envío de ingenieros.¹⁴⁵ Como puede observarse, las requisas de este funcionario fueron a contracorriente de la política borbónica de fronteras de carácter defensivo.

A casi diez años del Tratado de Madrid -y con infinitos vaivenes mediante- “la permuta” continuaba en suspenso. Ni España ni Portugal querían resignar Colonia de Sacramento o los siete pueblos jesuitas. De esto puede deducirse cuan poco margen había para la negociación y cuántas posibilidades se abrían para desencadenar la guerra que inevitablemente se abrió en el Plata.

El Tratado no solo no se cumplió, sino que, desde la prescriptiva fue asumida como impracticable:

“En atención a que en los desiertos y asperezas por donde debe ir esta Partida *no podrá hallar socorros* de caballerías que le permitan hacer la demarcación en los términos que prescriben los Soberanos hemos dispuesto que el Comisario de S.M.C se vaya al Pueblo de S. Nicolás, y disponga que las Canoas, Prácticos y Remeros estén prontos para que quando llegue el Comisario de S.M.F pasen luego juntos al de S. Xavier donde se embarcaran en las Balsas, que formaren allí de las Canoas y subirán por el Uruguay hasta encontrar por su Rivera occidental la boca de el rio Pequirí o Pepirí, por la que entrarán, y

¹⁴⁴ No describiremos aquí la cuantía de navíos, hombres y demás pertrechos que la compusieron: para ello véase: Barba, E. op cit, p.82. Arana, H. op cit, p. 14 y ss.

¹⁴⁵ Barba, E. op cit, p.128.

continuaran aguas arriba de el hasta su origen principal, o *hasta donde puedan llegar las Canoas...*”¹⁴⁶

No pocas veces los motivos para las dilaciones fueron la falta de recursos humanos o materiales:

“Para la averiguación de las Cabeceras principales en el Pepiri y de el rio mas vecino a el que desemboque en el Iguazú deberán los Comisarios solicitar las que tuviesen mas aguas; pero si *la falta de caballos, y bagages* siendo preciso conduzcan a hombro de indios los víveres y canoas no permitiese hacer aquella averiguación de las aguas escogerán las que les pareciere mejor y que se confirme con el artículo 31...”¹⁴⁷

Continuamente se incautaron cargamentos con pertrechos de guerra -pólvora, balas y cañones- que los portugueses clandestinamente introdujeron en la frontera en conflicto. La tensión aumentó en la medida que esto se denunció. Por otra parte, se encontraba detrás de Portugal omnipresente la sombra de otros reinos europeos sobre todo de Gran Bretaña, quien en ningún momento dejó de mostrar su interés por penetrar en este espacio a través del comercio para lo cual, sin duda, era necesario poner fin al régimen de Monopolio. En el diseño de esta estrategia, la posesión de Colonia de Sacramento resultaba una pieza clave. Cevallos elevó a España el diseño de su plan de guerra, pero se consideraba con atribuciones para asesorar a la Monarquía borbónica ya que conocía el terreno.

El Tratado de Madrid que venía languideciendo quedó definitivamente anulado, resolución que se tomó a mediados de 1760 y, desde luego demoró en traducirse en hechos concretos. La anulación del Tratado de Madrid implicó el fracaso de este intento que se había supuesto tan prometedor para solucionar la disputa hispanoportuguesa respecto de sus dominios en Sudamérica. Sin embargo, su anulación no supuso el final de tal contienda entre las monarquías ibéricas sobre la línea de demarcación, sino que abrió paso a una nueva etapa de negociaciones en el marco del reformismo de frontera.

¹⁴⁶ En AMREC, AGI, SLB, Caja 2 expediente 30, op cit., fs.3. El subrayado es mío.

¹⁴⁷ En AMREC, AGI, SLB, Caja 2, expediente 30, año 1758: Instrucciones dadas por el Marqués de Valdelirios y D. Freire de Andrade, para gobierno de los Comisarios de la 2ª Partida de Demarcación de Limites.-, fs.4.

En lo sucesivo dilucidaremos en que medida la experiencia trunca del Tratado de Madrid pudo o no ser capitalizada por los monarcas borbónicos. Evidentemente se requería un golpe de timón o cambió de paradigma a la hora de renegociar con Portugal la división de los territorios en América.

SEGUNDA PARTE
La perspectiva oficial

Capítulo 3:

Pedro de Cevallos, “la última llamada” del poder español en el Río de la Plata

I. Las fronteras de la Ilustración

Apenas iniciado el Siglo XVIII, la dinastía borbónica ocupó el vacante trono español. Distendido el vínculo con las colonias ultramarinas durante el siglo anterior, Felipe V y sus sucesores se propusieron una segunda conquista de América. Dislocada la Monarquía hispánica en Europa luego del Tratado de Utrecht, si España pretendía recuperar su protagonismo en el concierto europeo debía para ello recurrir a la oportunidad que le ofrecieron sus Colonias. Este fue el marco del reformismo borbónico, entendido también como una segunda conquista de América.¹⁴⁸

La perspectiva oficial borbónica se propuso resguardar la integridad del Imperio español a través de la defensa de las fronteras. La que nosotros estudiamos, dada su proximidad con el puerto de Buenos Aires y en el contexto del giro atlántico de la política exterior de Carlos III fue, junto con Venezuela, uno de los baluartes del relanzamiento de aquel.

La nueva ponderación que adquirió la frontera hispanoportuguesa rioplatense durante el protorreformismo, a la luz de la búsqueda del deslinde de los dominios españoles de los portugueses en el período carolino condujo a un reposicionamiento del espacio rioplatense al interior del Virreinato peruano. El telón de fondo del mismo fue el proceso de atlantización del espacio que se venía gestando desde el siglo anterior y se aceleraría en el que estudiamos

No es este el lugar para explayarnos acerca de las amplitudes y ambigüedades a las que se puede hacer referencia y son susceptibles de ser abarcadas bajo el término Ilustración, ni tampoco cabe efectuar un registro de la amplia bibliografía que la historiografía ha generado sobre el particular, tanto para Europa en general como para el caso español en particular ¿Cómo abarcar con el mismo término gobiernos tan disímiles como los de María Teresa de Austria, Catalina de Rusia, el marqués de Pombal, Bernardo Ensenada Tanucci o Carlos III?. En el caso español fue gravitante el rol atribuido a los ministros; aunque las decisiones y las políticas fueron signadas por cada

¹⁴⁸ Lynch, J., *La España del Siglo XVIII*. Ed. Crítica, Barcelona, 2010, p. 301, caps IX “España y América”

uno de los monarcas, es indudable el protagonismo que le otorgaron a sus colaboradores a tal punto que ha llegado a formularse la pregunta en trabajos ya clásicos respecto de si la historia de estos años ha de escribirse en términos de reyes o de ministros.¹⁴⁹

Los ministros ilustrados españoles, -a algunos de los cuales nos referiremos en este capítulo-, desarrollaron las ideas provenientes del otro lado de los Pirineos pero aplicadas a la realidad española y, en muchos casos repensaron el vínculo con América. Por otra parte, la dispersión de las ideas de la ilustración no fue homogénea en campo y ciudad, sino que se dio de forma irregular debido a la diferente receptividad de la cual fue susceptible.¹⁵⁰

A grandes rasgos, aquí compartimos la noción de concebir a la Ilustración como un proceso, abonada por las ideas en boga de Mendelssohn y Kant, imbricadas con la noción de tránsito por un progreso indefinido (y de una incipiente conciencia de civilización con hombres y Estados perfectibles) hacia adelante y en la cual los viajes por la Tierra -“descubierta prácticamente en su totalidad-, se convirtieron en un tópico para materializar las ansias de conocimiento propias de la época.¹⁵¹

La Ilustración española, que excede al reinado de Carlos III, al redefinir su vínculo con América, no vaciló en referirse a estas tierras en tanto colonias sobre todo desde el punto de vista económico puesto que el cambio de rumbo planteado por la nueva dinastía exigía la extracción del máximo posible de excedente, del otro lado del Atlántico. En este sentido se reorientaron tanto las políticas comerciales como las de fronteras. En el campo del pensamiento, el clima de reformas se venía gestando en el desde los tempranos tiempos de Felipe V cuando Jerónimo de Ustariz escribió su

¹⁴⁹ Brading, D., La España de los Borbones y su Imperio Americano, en Leslie Bethell, editor, *Historia de América Latina, Tomo II-América Latina Colonial: Europa y Europa y América en los Siglos XVI, XVII y XVIII*. (The Cambridge History of Latin América, Cambridge University Press, 1984), Crítica, Barcelona 1990, p.88.

¹⁵⁰Es ineludible la mención de un trabajo clásico que estudia la diferencia de propagación de las ideas ilustradas al interior del territorio español. Véase: Sarrailh, Jean, *L'Espagne éclairée de la seconde moitié du XVIII*, Ed. Imprimerie Nationale, París, 1954. Más recientemente pueden citarse, entre otros trabajos como por ejemplo: Sánchez Blanco, Francisco, *La mentalidad ilustrada*, Ed. Taurus, Madrid, 1999. Además debemos consignar la existencia de un debate historiográfico en cuanto a la Ilustración española, respecto de si la misma ha sido genuina o tan solo de importación. En este sentido, resulta pertinente el planteo de Fueyo Álvarez, J., *Ideas del Estado en la ilustración, Carlos III y la Ilustración*, Cátedra Campomanes, 2 vols. I. Madrid, 1988. El autor indica que hubo una ilustración en España que si bien no adquirió los rasgos radicalizados de otros países, sí tuvo un aire renovador que fue abruptamente interrumpido por la Revolución Francesa.

¹⁵¹ Pimentel, Juan, *Testigos del mundo Ciencia y viajes en la Ilustración*, Ed. Marcial Pons Historia Estudios, Madrid, 2003, p.15.

“*Teoría y práctica de comercio y de marina*, en 1724, sancionado oficialmente en 1742 y luego en 1757. Años más tarde José del Campillo y Cossío, bajo la regencia de Fernando VI hizo lo propio en 1743 pues *Nuevo sistema de gobierno económico para la América*, obra que expresó claramente su propuesta sobre la cual volveremos. En cuanto a la redefinición del comercio colonial, el clímax de los postulados liberalizadores lo expresó lucidamente Pedro Rodríguez Campomanes en 1762, cuando escribió *Reflexiones sobre el comercio Español a Indias*

II. El marqués de Grimaldi y la frontera hispanoportuguesa rioplatense:

A la hora de designar sus ministros, Carlos III se rodeó de hombres de confianza a quienes conocía por que ya lo habían acompañado cuando fue virrey de Nápoles. Es por esto que muchos ministerios españoles fueron ocupados por *funcionarios* procedentes de Italia, situación que generó no pocas controversias en la Península ibérica. Uno de estos ministros fue Leopoldo de Gregorio, más conocido como marqués de Esquilache y otro, Jerónimo Grimaldi Pallavacini, marqués de Grimaldi (1720-1786).

Pablo Jerónimo Grimaldi Palavicini fue un político y diplomático español nacido en uno de los virreinos, más precisamente en Génova y se trasladó a España para servir a Carlos III cuando este ocupó el trono. Fue una de las figuras más relevantes del entorno de Carlos III y se ocupó nada menos que de su política exterior, aspecto clave para contextualizar nuestra frontera pues la misma y toda América fue entendida como “(...) Theatro donde se continuo la trama principiada y no lograda en Europa”.¹⁵²

Aquel monarca otorgó amplias facultades y su entera confianza a este ministro, pues en él delegó la política exterior rediseñada a partir de su entronación: fue plenipotenciario de la Paz de París, intervino activamente en la expulsión de los jesuitas y permaneció en el gobierno hasta que, desplazado del entramado de faccionalismos dentro de los cuales desplegó su acción política, renunció dejando en su lugar al Conde de Floridablanca. Aquí interesa especialmente su pensamiento, plasmado en una fuente oficial, que esbozamos al inicio de esta tesis y retomamos en este apartado: *Respuesta a la Memoria Portuguesa de 1762*. No es el objetivo de este trabajo dilucidar su juego al interior del entramado de relaciones políticas de la corte borbónica, debido a que Grimaldi operó dentro del gobierno en alguna red o faccionalismo de los existentes, y

¹⁵² *Respuesta...* op. cit. fs. 27.

seguramente su influencia se propagó hacia materias que excedieron lo estrictamente referido a la política exterior: ciertamente existen trabajos que demuestran que tuvo algún desempeño durante los motines de Esquilache. Lo más probable es que por la confianza real de la cual fue depositario, Carlos III no lo removió de su cargo como sí lo hizo con su par italiano a quien se le adjudicó la responsabilidad de los disturbios que, por cierto, terminó nominándolos.¹⁵³

La historia de la diplomacia, incluye dentro de los períodos en que se divide a la diplomacia de la ilustración que fue el contexto en el que se desempeñó Grimaldi.¹⁵⁴ La misma implicó un sistema pluralista de Estados que giraron uno en torno a otros y mantuvieron entre sí relaciones recíprocas respetando determinadas reglas. En este equilibrio, rezó otra de sus implicancias; ninguna de las Monarquías ejerció una hegemonía sobre el resto pues esto es lo que permitió el pluralismo y el equilibrio. El tercer y último rasgo fue el desplazamiento del protagonismo del príncipe o monarca al Estado.¹⁵⁵

Complemento y parte de la diplomacia dieciochesca fueron los pactos de familia. La actuación de la Corona española durante el reinado de los Borbones ha de entenderse en el marco de esos pactos acordados con su vecina, la Corona francesa. Los mismos no reflejaron ni representaron los lazos parentales o dinásticos que de hecho

¹⁵³ García, Diego P. “ Jerónimo Grimaldi, un ejemplo de supervivencia política”, en *BROCAR 39 Cuadernos de Investigación Histórica*, 2015, pp. 145-175.

¹⁵⁴ Véase Calduch, R. *Dinámica de la Sociedad Internacional*, Ed. Ceura, Madrid, 1993. Esta se encuentra, a su vez, subsumida dentro de la “historia de la diplomacia”. La misma- a grandes rasgos- ha evolucionado históricamente, desde el surgimiento de las primeras comunidades organizadas hasta nuestros días. En términos generales se la divide en dos grandes fases: desde la antigüedad hasta el Siglo XV y desde ese entonces (surgimiento de los Estados), hasta la actualidad. En el primer período la diplomacia poseyó un carácter ambulatorio, sin representantes específicamente designados ni normas de funcionamiento. Por entonces la Santa Sede asumía el rol que luego se adjudicarían los Estados europeos. Nuestro período de la Ilustración es el primero dentro de los tres comprendidos dentro de la segunda etapa y abarca desde el Siglo XV hasta el Congreso de Viena: desde entonces las relaciones políticas entre reinos y distintas formaciones políticas adquirieron un nuevo cariz. Surgió la figura del embajador, la correspondencia política entre Estados y cortes. Luego de la Paz Westfalia, la diplomacia se generalizó dando lugar a la creación de un aparato administrativo encargado de regular las relaciones diplomática y la política exterior. Lógicamente esto fue acompañado por el surgimiento de un grupo de funcionarios en quienes se encarnaron estas actividades. Los rasgos que caracterizaron a esta diplomacia fueron: a) la existencia de pocas normas; b) la actuación del agente diplomático como representante del Soberano y no del Estado; c) quien los nombraba personalmente y a quien respondían; d) las funciones de estos diplomáticos excedían los asuntos de política exterior y en general se inmiscuían en la política interna de los Estados en los cuales actuaban ligados, lógicamente a determinados grupos o facciones.

¹⁵⁵ Jover Zamora, op. cit., p.91

existieron sino los intereses que en cada ocasión urgieron a una y otra en el concierto de la política internacional europea.¹⁵⁶

En algunas oportunidades, los dominios americanos acabaron funcionando como moneda de cambio para saldar situaciones contenciosas entre las Coronas europeas. Tampoco puede entenderse de manera aislada el comportamiento político de cada una de las Monarquías puesto que sus amistades y/o enemistades respondieron a procesos históricos que databan siglos. La tradicional afinidad entre Portugal e Inglaterra es el ejemplo que más nos afecta porque esta última, mediante su histórica alianza con la primera pretendió inmiscuirse tanto comercial como territorialmente en el espacio rioplatense.

En la *Respuesta...*, a la cual nos hemos referido en la Introducción y hemos citado brevemente en la primera parte de esta tesis resulta sorprendente el carácter incisivo de los argumentos de Grimaldi quien, sospechado por su procedencia “extranjera” defendió la posición oficial española con todas las herramientas a su alcance a la hora de justificarla en su terreno, la diplomacia. Argumentó sagazmente la pertenencia al Estado borbónico del área marginal en la cual pretendió asentarse.¹⁵⁷

¹⁵⁶ Hubo tres pactos de familia firmados entre las monarquías borbónicas de España y Francia durante el siglo XVIII. Por el primero de 1733, España se comprometía a contribuir mediante su costado italiano a conformar un cerco que ayudara a Francia a confinar el Imperio austriaco de los Habsburgo. El segundo pacto de familia sucedió a los episodios conocidos como “La guerra de la Oreja de Jenkins”; la hostilidad británica empujó a España a una nueva alianza con Francia mientras Europa se enfrentaba a una nueva Guerra de Sucesión por la muerte del emperador Carlos VI, que dejaba vacante el trono vienés y la negativa de muchas Coronas Europeas a reconocer a quien se consideraba su legítima sucesora. Dentro del esquema de alianzas que se formó, en 1743 se firmó el Tratado de Fontainebleau, más conocido como el Segundo Pacto de Familia y España jugó del lado de los aliados de Francia. El tercer Pacto de Familia data de la época de Carlos III y fue negociado por el Marqués de Grimaldi. En 1761 y en el marco de la guerra de los siete años que venía en marcha desde 1756. Véase Capel Martínez, R. y Cepeda Gomez, J., op cit, p. 223 y ss.

¹⁵⁷ No es el objeto de esta tesis pero cabe acotar que existe una discusión respecto de la pertinencia o no a la utilización de la expresión “Estado Borbónico” para referirnos a la conformación política de la cual nos estamos ocupando. En primer lugar y obviamente no se trata de una entidad inmutable e idéntica a sí misma puesto que, lógicamente experimentó mutaciones durante el tiempo que dicha dinastía ocupó el trono español, haciéndolo por cierto hasta la actualidad. Prestigiosos autores, sin ahondar en explicaciones utilizan, sin más, la expresión, véanse: Brading, D. “La España De los Borbones y su imperio americano” op cit. y Lynch, J. *La España del Siglo XVIII*, op cit., Ed. Crítica, Barcelona, 2010. No obstante lo cual si ampliáramos la discusión en la que no pretendemos ingresar hay quienes, desde una historiografía más liberal, no se permiten concebir la existencia del Estado hasta el Siglo XIX; véase: Dios de Dios, S. “El Estado moderno, un cadáver historiográfico?”, en Rucqoi, A. (Ed.) *Realidad e imágenes del Poder, España a fines de la Edad Media*. Ambito, Valladolid, 1988, pp. 389-408. Asimismo, un repaso historiográfico sobre la utilización sobre la categoría de Estado para el período y su gestación puede consultarse en: Ingerflom, C. S. “¿Olvidar el Estado para comprender a Rusia?”, en *Prohistoria*, Año I N° I, Rosario 1997, pp. 47-58.

Todas las razones de Estado, los progresos científicos de la época, y la, anacrónicamente llamada jurisprudencia fueron puestas en esta *Respuesta...* al servicio de argumentar retórica, histórica y diplomáticamente la postura internacional española respecto de esta región cuya importancia adquirió progresivamente dimensión mundial. Imbuido por los progresos científicos de su tiempo, creyó llegada la hora de zanjar definitivamente el conflicto con Portugal y destacó los progresos respecto del Tratado de Tordesillas

“80... Toda esta obra depende de operaciones astronómicas, y sería indecoroso q^e en el siglo de las Ciencias, dudasen todavía dos Naciones cultas en el modo infalible de señalar los Parages, p^r donde deve pasar el Meridiano de Demarc^{on}, combenido en el Tratado de Tordecillas; observaciones exactas hay hechas por Astrónomos Célebres, procédase pues mediante ellas, y la intelig^a y Luces de Náuticos, y Geógrafos hábiles, e imparciales a fixar los límites de cada Dominacion, restituyéndose mutua^{te} cada una de las dos Potencias, la porción de Terrenos q^e haya usurpado, o q^e de buena fee posea perten^{te} a la otra.”¹⁵⁸

Sin embargo, las razones históricas fueron expuestas de modo tal que precedieron en el relato a las científicas. Interpretamos este ordenamiento -primero la historia y luego la ciencia- como un elíptico e inteligente cuestionamiento al Tratado de Madrid y por ende a los funcionarios que lo convinieron quienes, en virtud del “*Uti possidetis*” habían sancionado las ocupaciones de facto, pasando por alto las razones históricas que ahora quedaron esgrimidas en primer lugar para beneficiar los argumentos españoles.

Tal como escuetamente señalamos al inicio de esta tesis, la *Respuesta...* se encargó de repasar minuciosamente los argumentos por los cuales España entendió que a ella y no a Portugal le correspondía la banda septentrional del Río de la Plata. La versión oficial, en primer lugar desestimó la justificación esgrimida por Portugal en virtud de la cual las controvertidas tierras habrían sido descubiertas por los portugueses que habitaron San Pablo. Contrapone a ello la pertenencia a España “p^r razones de

¹⁵⁸ *Respuesta ...*, op cit, fs. 65. El subrayado es mío.

descubrimiento, conquista, ocupación, y toma de posesión de sus regiones.”¹⁵⁹ La razón que se presenta con más solidez y recurrencia fue el que mostró a los españoles como “descubridores” y a los portugueses como “intrusos” en esas mismas tierras. En esta ocasión, subrayó el papel desempeñado por bandeiras y malocas que desvirtuaron la línea de Tordesillas y, junto con ello, las posesiones de unos y otros. Se destacó la “infracción” que juzga cometió Portugal al tomar bajo su protección estos atropellos y asimismo consignó lo que entendemos como un “repaso histórico” de los antecedentes e incursiones de españoles y portugueses en la región.

En primer lugar, se retrotrajo al año 1496 -priorizando a las razones históricas- cuando Sebastián Gaboto remontó el Río de la Plata abriendo un camino que otros prosiguieron luego. Por el asunto reseñado en la Primera parte de la búsqueda de la Isla de las Especies, la carrera y consiguiente rivalidad entre las coronas Ibéricas se trasladó a esta región. En este tramo de *La Respuesta...* se indicó la primera fundación de Buenos Aires por Pedro de Mendoza, la subsistencia de Asunción como enclave poblado en el corazón de América y como producto colateral único de aquel emprendimiento y se refiere, finalmente, a los actores políticos relevantes que integraron la sociedad asunceña del siglo XVI, señalando a Juan de Ayolas, Domingo Martínez de Irala y Alvar Nuñez Cabeza de Vaca.

A continuación de esa experiencia, siguiendo el camino de los conquistadores, el relato regresó luego a aquella ciudad para señalar el uso que dieron sus primeros habitantes a la banda Norte del Río de la Plata y que fue entendida como un modo de apropiación del espacio. Primariamente aquellos extensos y despoblados terrenos fueron empleados para garantizar a Buenos Aires el aprovisionamiento de la leña, carbón y maderas, así como de reses y ganados de los cuales ya comenzaba a comerciarse el cuero. En la fuente se señala que ex-profeso, por este uso asignado a la banda norte, es que los españoles no establecieron allí poblaciones. Apuntó en este tramo la inmediatez geográfica del área del Río Grande de San Pedro, otro ícono controversial en la relación entre las Monarquías ibéricas en la frontera hispanoportuguesa rioplatense. Definitivamente, el italiano Grimaldi se apropió de la historia oficial española, y luego de largos alegatos en *La Respuesta...* al menos desde la conquista de América sentenció

¹⁵⁹ Idem, fs .2.

“Queda pues provado, q^e todo el Río de la Plata, y los Terrenos de sus Orillas, Austral y Sepentrional incluso Montevideo y Maldonado, sitios en esta última, han pertenecido spre a España, por razón de descubrim^{to}, conquista, Toma de posesión, y ocupación de ellos, como principalmente por estar comprendidas dentro de la demarcación de los Dominios Españoles, en la América Meridional.”¹⁶⁰

Opuestamente a su argumento, Grimaldi dejó consignado el de su par portugués. A su juicio eran infundadas las razones portuguesas que les permitirían a esa Corona apropiarse de las Islas Martín García y dos Hermanas. Estas razones no fueron otras que haberse introducido y conservarlas por las armas desde 1735 con el explícito objetivo declarado más adelante por Domingo Ortiz de Rosas (interlocutor del antecesor de Grimaldi): “Yo no me quiero apoderar de la Isla de Mrn García, y de las demás Vecinas ni de sus Montes, lo q^e pretendo es, disfrute esta Plaza sus Leñas y Maderas.”¹⁶¹ Lo antedicho, remarcó Grimaldi, infringía claramente la Convención de París de 1737 que las otorgaba a España. A simple vista, el gobernador de Colonia estaba aumentando y mejorando muchas obras en aquella plaza.

Asimismo y nuevamente, en relación con el Siglo XVI, se retrotrajo al año 1524, cuando en Badajoz y Yelves se convino una reunión a los efectos de que cada parte expusiera sus argumentos. Más la no concurrencia por parte de Lisboa, según esta fuente española, llevó a concluir que Portugal no tenía argumentación con que fundamentar los derechos que se atribuía.

Además, Grimaldi, en principio rememoró, una actitud de predisposición y respeto a la hora de fijar los pasajes por donde pasaría la línea de Tordesillas. Esto último apareció en la *Respuesta...* como una obsesión. Recordó el autor de la fuente que era el período en que se disputaba la Isla de las Especies, e incluso la mismísima pertenencia de Brasil a Portugal. Por esto citó nuevamente el Congreso de Badajoz y Yelves de 1524, reeditado en 1681, cuando ya se había entablado la disputa por la posesión de Colonia de Sacramento. A cada paso, el emisor de la fuente enfatizó la fiabilidad de la ciencia y los instrumentos que esta brindó en su tiempo, a diferencia de

¹⁶⁰ *Respuesta ...*, op cit, fs. 33.

¹⁶¹ *Idem*, fs.79.

lo acaecido dos siglos antes. En el siglo XVIII la ciencia estaba deviniendo en una herramienta puesta al servicio de la Corona para fines concretos, la demarcación del territorio en cuestión.

“Los cosmógrafos Españoles y Portugueses hicieron cálculos, y operaciones distintas, sacando resultados opuestos y falibles, pues se atenían a Cartas Náuticas, y Derroteros particulares, y en fin no fue dable se concibiese y alcanzasen q^e sin recurrir a Observaciones Astronómicas, nunca podrían fijar la situación de cada parage respecto del otro, lo qual es ya fácil en nros días en q^e tantos Sabios han repetido sus imbestigaciones científicas, por cuio medio se puede, y deve apurar la verdadera demarcación, sin riesgo de que ning^a de las partes quede justo motibo de queja.”¹⁶²

Si bien, la *Respuesta*...se abocó mayormente a la zona portuaria, en algunos pasajes se permitió un paréntesis para remitirse al interior a las siete aldeas de las misiones, de gran importancia por su riqueza en ganado. En cambio, y a diferencia de lo que dispuso el Tratado de Madrid, parte del foco de atención se desplazó desde el interior del espacio (mapa 3) hacia el estuario rioplatense (mapa 12). Este estuario comprendió el complejo portuario rioplatense integrado por las ciudades puerto de Buenos Aires, Colonia de Sacramento y Montevideo, la Ensenada de Barragán (al Sur de Buenos Aires) y un sin número de desembarcaderos clandestinos sobre la costa norte de esa ciudad.¹⁶³ Es por esto, y por las limitaciones que oportunamente señalaremos respecto de la cartografía histórica, que la representación de dicha región opera por aproximación según la visualización en la imagen del anexo cartográfico. Esta amplia puerta de entrada, foco de contrabando comprendía ambas costas del Río de la Plata, por lo tanto la Banda Oriental (hoy República Oriental del Uruguay) y un puñado de enclaves e islas de ubicación estratégica.

A “contrario sensu” de las explícitas pretensiones de apropiación de la Corona española, las leguas que separaron a la Metrópoli de la frontera se impusieron como un

¹ *Ibidem*, fs. 15.

¹⁶³ Jumar, F. “*Colonia del Sacramento y el complejo portuario rioplatense, 1716-1778*”, En: Silva, H., dir. (2004) *Los caminos del Mercosur: Etapa colonial*, Ed. Instituto Panamericano de Geografía e Historia, México 2004, pp. 163-199., p. 165.

obstáculo insoslayable e irreconciliable. Un ejemplo estibado con autocrítica lo suministró el mismísimo Grimaldi al referirse a su participación en el Tratado de París que puso fin a la guerra de los Siete Años y, aun siendo plenipotenciario indicó que desconocía los logros y méritos de Cevallos en el Río de la Plata. Y, por ello no hizo otra cosa que desautorizarlo pues aquel hubo de volver atrás con muchas de sus conquistas al tiempo que dejó en suspenso los avances previstos:

“No hay duda que deveria Yo saberlo como Plenipotenciario que fui del Congreso de París, si en efecto se huviesse conferenciado allí sobre tal materia, pero bien estoy seguro, y combencido plenamente de q^e no se trató de ella, ni otro Puesto, o Lugar determinado, ni d pretensión alg^a de la Corte de Lisboa, porque *ignorándose a la sazón los progresos Militares de Dⁿ Pedro de Cevallos* en aquellos parajes, según V.E misma declara en el 5^o Párrafo de la 2^a Parte de su Memoria, no se la llebó otra mira en haver estendido la clausula, y conforme a los Tratados anteriores entre las Cortes de España, Francia, y Portugal, q^e el objeto de conserbar a cada una de las dos Potencias contrayentes las posesiones que legítimam^{te} las correspondiessen segⁿ los Tratados anteriores.”¹⁶⁴

III. Los indígenas no sometidos en la Ilustración

Otro punto de intersección entre el reformismo borbónico y el resguardo de sus fronteras lo hallamos en la reformulación de la mirada hacia los indígenas no sometidos que, en muchos casos condujo al diseño o rediseño de las políticas a respecto a ellos. En el siglo de las Luces, el reformismo borbónico se propuso llegar más allá del espacio controlado políticamente por España que se hallaba ocupado efectivamente por aquellos. Para ello el Estado se instaló en sus áreas marginales y ahora nos referiremos a las expectativas de los hombres de la Ilustración respecto de los grupos humanos que lo habitaban. Ellos se convirtieron en una clave fundamental para volver estratégicas las fronteras. Fue necesario, al mismo tiempo, defenderlas de eventuales ataques extranjeros y aprovecharlas comercialmente. La amenaza de una potencial alianza de estos grupos con coronas extranjeras tornó imperativa la redefinición de políticas que,

¹⁶⁴ Idem, fs. 22. El subrayado es mío.

además contemplaron la renovación de la mirada de la cual fueron objeto dos siglos después del primer contacto.

El pensamiento europeo reformuló en el marco del siglo de las Luces la valoración respecto de la inserción de América en el mundo, globalizado desde 1492.¹⁶⁵ El pensamiento francés se hamacó entre las posturas extremas y opuestas del Conde de Buffon, Cornelius de Paw y Jean Jacques Rousseau afectó, lógicamente al pensamiento ilustrado español proyectado sobre millares de indígenas americanos que se encontraban bajo su dominio, a veces efectivo y, en la mayoría de los casos sólo nominal.¹⁶⁶ Recordemos que casi a fines del período colonial, la conquista efectiva aún no había llegado a vastas regiones de Norteamérica, el Gran Chaco, la Amazonia, La Pampa, la Patagonia y la Araucanía, entre otros. Los “salvajes” como especímenes y como símbolos en el marco de una protoantropología.¹⁶⁷

El afán de España por posicionarse entre las Coronas que se ubicaron a la vanguardia del desarrollo de la ciencia se combinó con la reformulación del vínculo con sus Colonias y conllevó en la búsqueda de redefinir también la relación con los indígenas no sometidos de modo tal que, en el nuevo modelo su sujeción drenara beneficios hacia la Metrópoli. Es aquí cuando, en el marco de esta segunda conquista de América fueron enviadas a ese continente numerosas expediciones científicas que perseguieron la apropiación del territorio, entre las que podemos destacar a los farmacéuticos Hipólito Ruiz y José Pavón que recorrieron Chile y Perú en busca de plantas; el médico y botánico José Celestino Mutis quién dirigió una expedición en el Virreinato de Nueva Granada; el médico Martín Sessé hizo lo propio en Nueva España y, finalmente Alejandro Malaspina -de quien nos ocuparemos especialmente- que llevó a cabo su expedición en las colonias asiáticas y americanas...¹⁶⁸ De este modo, ciencia, viaje e ilustración constituyeron en el período en estudio una trama indisociable. El

¹⁶⁵ Por cierto, a casi tres siglos de distancia de la llegada de los conquistadores al *Nuevo Mundo* el abate Raynal ofreció un premio al ensayo que mejor respondiera respecto del impacto -positivo o negativo- para el género humano del descubrimiento de América. Véase Elliott, J. H., *El viejo y el nuevo mundo 1492-1650*, Ed. Alianza, Madrid, 1972, especialmente Cap. 1: El impacto incierto, pp.17-46.

¹⁶⁶ “Un especialista calcula que a finales de Siglo XVII los indios independientes ascendían a caso a dos millones setecientos mil, lo que representaría casi un 22 por 100 de la población total de lo que entonces era la Hispanoamérica continental”, véase: Weber, D., *Bárbaros..* op. cit., p.30.

¹⁶⁷ EnWeber, D. *Bárbaros*, idem., el autor señala que en el período en estudio se forjó el antecedente más inmediato de la Antropología y es por esto que se refiere al mismo como “protoantropología”

¹⁶⁸ La biografía de tres de los más importantes viajeros así como el marco en que se efectuaron sus respectivas expediciones puede consultarse en: Pimentel, Juan, *Viajeros científicos: Jorge Juan, Mutis y Malaspina*, Ed Nívola, Madrid, 2008.

Estado borbónico se propuso un doble objetivo a partir de estas expediciones científicas que, además, midieron su capacidad para incorporar tierras mantenidas aún en manos de indígenas no sometidos. Aquel doble objetivo se vertebró a partir del reconocimiento de América que suministrarían las expediciones y pondrían en condiciones a España de poseer las tierras no conquistadas hasta el momento. La potencial amenaza que supuso una alianza entre los indígenas no sometidos y alguna corona extranjera volvió imperativa una definición de las políticas respecto de aquellos.

Por un lado se convirtió en un objetivo primordial la conversión de estos grupos de *soldados fronterizos de la Corona*, capaces de rechazar militarmente cualquier intromisión no española. Para ello se requirió de la celebración de tratados de paz que, en muchos casos revelaron una continuidad con el antiguo régimen, adaptada y reforzada de acuerdo con las nuevas necesidades geoestratégicas y políticas.¹⁶⁹

Los indígenas no sometidos fueron objeto de reflexión para el *Nuevo sistema de Gobierno* propuesto por el ministro Campillo.¹⁷⁰ En paralelo con la abolición del monopolio, este y otros pensadores establecieron paralelos entre los exiguos beneficios obtenidos por España de sus colonias, respecto de los que lograron, por ejemplo y con espacios mucho más pequeños pero estratégicamente ubicados, Inglaterra y Francia, el espejo en el cual se miraron. Ni las ventajas obtenidas ni el número de vasallos que respondían a unos y otros se correspondían con la vastedad de sus dominios en términos relativos. Es por esto que un replanteo respecto del rol atribuido a las Colonias en general y a los indígenas en particular se traduciría en un mayor rédito para España. El siglo XVIII fue un período de autocrítica pues, retrospectivamente algunos pensadores plantearon que el mal gobierno de las Indias había sido la causa del retraso del gobierno español. Una aproximación a los naturales a partir del comercio tal como lo hicieron “las naciones más sabias” fue una de las alternativas, el mal gobierno había consistido en permitir el desarrollo de manufacturas en América, en las cuales propiciaron el comercio ilícito y, a su vez, impidieron que España proveyera con las propias a las Indias. El pecado inicial residía, según la mirada de algunos ilustrados en haber

¹⁶⁹ Véase Lázaro Ávila, C., “El reformismo borbónico y los indígenas fronterizos americanos”, en Guimerá, A., (ed) *El Reformismo Borbónico* op.cit., pp. 277-293.

¹⁷⁰ Campillo y Cossío, José del, *Nuevo Sistema de gobierno para América: con los daños y males que hoy tiene, de lo que participa copiosamente España: y remedios universales para que la primera tenga considerables ventajas y la segunda mayores intereses*, Ed. Grupo Editorial Asturaino, Oviedo, 1993.

preferido -allá por el Siglo XVI- el dominio a partir del espíritu de conquista en lugar de la sujeción devenida de las ventajas del comercio.

A dos siglos de distancia resultó prácticamente imposible desandar este camino. Campillo, consciente de ello, se comparó con Francia cuyos géneros -comestibles, mercancías-, se destinaron a las colonias libres de derechos prescribiendo que todo aquello que allá se consumiera habría de ser de procedencia francesa. En esta noción fundamental, aunque con algunas variantes, coincidió en su diagnóstico respecto de Gran Bretaña y, desde los tiempos en que Campillo escribió su obra comenzó a gestarse, entre otras ideas, la propuesta de realizar una visita general a América con el objetivo de actualizar la información referida al espacio destinatario de cada una de las reformas sugeridas y a veces implementadas en este proceso.

Otra de las propuestas la encontramos efectuando un repaso por el listado de capítulos que compusieron la obra de Campillo. Merece que subrayemos el VII titulado “Razones que obligan de justicia a que se reparta la tierra de la América en propiedad de los naturales para su cultivo”.¹⁷¹ Otro aspecto de la reconsideración del indígena residió en considerarlos “el gran tesoro de España”, las verdaderas Indias y la mina más rica del mundo.¹⁷²

Ahora bien: ¿era posible- o mejor dicho viable económicamente llevar adelante una reconquista a sabiendas de que se trató de una empresa irrealizable la reducción de la totalidad de los indígenas?. En el interior de América los pueblos que no habían sido alcanzados por el dominio colonial, (muchos de ellos a esta altura se hallaban inmunes a las pestes y bacterias europeas, lo cual supuso un incremento de esta población) habían desarrollado sociedades cada vez más alejadas de los españoles con distintos niveles de complejidad y, en algunos casos contaban con experimentos de reorganización política, económica y militar.¹⁷³

No hubo expediciones científicas enviadas ex profeso a la frontera que nos ocupa, sin embargo las afirmaciones aquí vertidas condicionaron el modo en que los integrantes de las partidas demarcadoras observaron el espacio que tenían ante sí y, por cierto la más emblemática de las expediciones científicas liderada por Alejandro

¹⁷¹Idem, p. 62.

¹⁷²Ibidem ,p. 110.

¹⁷³ Weber, D. *Bárbaros...*, op. cit. p.22.

Malaspina se detuvo en el cercano puerto de Buenos Aires, durante el virreinato de Vértiz. En este marco, los monarcas borbónicos no desproveyeron la ocasión de buscar asesoramiento sobre la situación actualizada de cada una de las fronteras con el indígena. Lógicamente, ante la heterogeneidad, no fue viable aplicar desde la península una sola política común y uniforme para todas las regiones marginales del Imperio español. Así fue como pragmatismo signó la política de fronteras del Estado borbónico pues en las relaciones interétnicas que se entablaron encontramos un abanico que fue desde la guerra hasta los Tratados como tregua en búsqueda de paz sin dejar de lado en algunos casos, acuerdos comerciales.¹⁷⁴

La expedición de Malaspina de 1788 merece ser destacada en este apartado puesto que su adalid, a diferencia de algunos viajeros de su tiempo, además de tocar las costas americanas, se adentró en el continente con la intención de efectuar una aproximación respecto de los indígenas. Además de comercial y científica, su expedición revistió características protoantropológicas. Nos detenemos en ella pues “(...) la obra de Malaspina constituye una síntesis de la sabiduría convencional de los españoles de su época (...)”.¹⁷⁵ Imbuido en las ideas de la Ilustración y evadiendo lo que quedaba de la Inquisición, nació en Italia y tempranamente se trasladó a España para formarse en las prestigiosas escuelas militares que se encontraban en boga.¹⁷⁶ Patrocinado por la Corona española viajó a América en el marco de las expediciones científicas ligadas con el Reformismo Ilustrado y con la generación de una idea de ciencia.¹⁷⁷

Un interés especial cautivó la atención de Malaspina: los indígenas, a quienes dividió entre los sometidos y no sometidos al poder español, en estos últimos, que eran millares, y considerando la idea de progreso en boga, los científicos europeos creyeron encontrar en ese “buen salvaje” una humanidad en estado natural. Tanto él como el

¹⁷⁴ En el otro extremo de América contamos con un ícono que refleja el estado de guerra permanente con el indígena: se trata de la frontera chichimeca. Más acá en la discolta frontera araucana nos encontramos en un claro intento de pactismo a partir de tratados comerciales con los grupos indígenas. Véanse: Lázaro Ávila, C. “El reformismo borbónico y los indígenas fronterizos americanos”, op. cit y Weber, David, “Borbones y Bárbaros. op cit.

¹⁷⁵ Idem p. 41.

¹⁷⁶ Estas escuelas así como el rol desempeñado por algunos de quienes fueron sus miembros puede consultarse en: Marchena Fernandez, J. “Llevar la guerra al otro lado del mundo: Reforma e Ilustración en las guerras de España contra Portugal. La gran expedición militar al Brasil y al Río de la Plata de 1776”, en: Baudot Monroy, M., *El estado en guerra. Expediciones navales españolas en el Siglo XVIII*, Ed. Polifemo, Madrid, 2014, pp.1-49.

¹⁷⁷ Pimentel, J., *Testigos...*, op. cit.

resto de los integrantes de la expedición elaboraron diarios que fueron productos de la observación directa y de la interacción con los grupos originarios.

Como todas las embarcaciones que se dirigieron al Sur utilizaron el puerto de Montevideo para el desembarco. Desde allí costearon la Patagonia, otra frontera habitada por indígenas con quienes Malaspina tomó contacto para recoger información de primera mano. Sabía de ellos por lecturas previas pero el afán de su empresa residió en dejar de lado esto último para ser reemplazado por la observación directa que implicó mediante un encuentro pacífico.¹⁷⁸ En cada uno de estos acercamientos, Malaspina consideró que estaba contribuyendo con el avance del pensamiento científico. Sin embargo, esta no fue una preocupación susceptible de ser extendida al conjunto de los ilustrados españoles que ocuparon las Secretarías de Despacho quienes, sin desmerecer el promovido avance científico, buscaron el modo de volver redituables económicamente la sujeción colonial de los indígenas.

IV. El Conde de Campomanes, la frontera hispanoportuguesa en el Río de la Plata y el comercio atlántico.

Entre los ministros que rodearon a Carlos III, además del mencionado marqués de Grimaldi destacamos la figura de Pedro Rodríguez Campomanes. Unas décadas más tarde, este hombre retomó, maduró, reformuló y maximizó las nociones basales de Campillo, por ejemplo la asimilación de los indígenas como consumidores y la flexibilización del monopolio. Tales reformulaciones las encontramos en las *Reflexiones sobre el Comercio Español a Indias* (en adelante *Reflexiones...*). Con claros objetivos en la mira, Campomanes se explayó sobre los problemas observados y sus posibles soluciones. Ocupar, poblar, producir y comerciar fueron, a grandes rasgos, las recetas sugeridas para enderezar la posición de España. Estas actividades se hallaban

¹⁷⁸ El interés encarnado en Malaspina en cuanto a considerar a los indígenas como especímenes se decanta de los principios que gobernaban por entonces la idea de evolución de la humanidad. Así, los indígenas americanos representarían a la humanidad en su estado más puro antes de ser corrompida por la civilización. América era un escenario y laboratorio propicio para ello y los viajeros devinieron, así, en viajeros científicos y por lo tanto en observadores privilegiados. Malaspina atendía particularmente a las cualidades morales de los grupos humanos que contemplaba y, con el propósito de efectuar una contribución al avance de las ciencias, no descuidó las características físicas de aquellos sujetos. Véase Weber, D., *Bárbaros*, pp. 54 y ss.

entrelazadas y del éxito de una depende el éxito de las otras, y, a su vez, de todas depende el éxito de la propuesta de Campomanes. Su obra cúlmine, que inspiró la liberalización del comercio vio la luz tardíamente pues fue compilada varios siglos después de ser escrita: *Reflexiones sobre el Comercio Español a Indias* (1762).¹⁷⁹ No obstante inferimos que la cercanía de Campomanes con el rey Carlos III contribuyó con la aceleración y maduración del proceso de apertura comercial que se venía gestando desde que los Borbones llegaron al trono español. La culminación del proceso de liberación del comercio sólo puede entenderse en el marco del proceso que explicaremos a continuación; afectó directamente la frontera en estudio y otras tan solo funcionó como marco.

Al igual que otros ministros, este asturiano procedió de una nobleza menor y sus méritos residieron en el despliegue de una carrera administrativa y en el cursado de estudios universitarios. Defensor a ultranza de la apertura de más puertos y luchador incansable por la abolición del monopolio, no se privó de asesorar al Rey o de opinar sobre los más diversos asuntos de gobierno: expulsión de los jesuitas, guerra contra Portugal o promoción de la industria en España.¹⁸⁰ En las palabras preliminares, incluso antes del prólogo de sus *Reflexiones...*, sostuvo Campomanes:

“(...) toda la navegación de América está estancada en el solo Puerto de Cádiz y todos los demás se hallan excluidos de navegar y retornar en derechura de las Indias (...) que la España padezca esta exclusión es cosa inaudita en otro País (...) el mal estriba en las reglas con que se gobierna el Comercio de Indias por una especie de Estanco en Cádiz, y por consiguiente el remedio sólo puede consistir en *extender a todos los Puertos de la península* el tráfico en derechura con la América, desterrando aquel monopolio como raíz del daño”¹⁸¹

En otro orden de cosas, en el campo de las ideas tan convulsionado por estos tiempos, ubicamos a Campomanes dentro del neomercantilismo. Al igual que sus

¹⁷⁹ Rodríguez Campomanes, P., *Reflexiones sobre el comercio español a indias (1762)*. Erudición y estudio preliminar de Vicente Llombart Rosa. Instituto de Estudios Fiscales. Ministerio de Economía y Hacienda, Madrid, 1988.

¹⁸⁰Llombart, V., *Campomanes, economista y político de Carlos III*, Ed. Alianza Universidad, Madrid, 1992.

¹⁸¹ Rodríguez Campomanes, P., op. cit., p. 4. El subrayado es mío

coetáneos franceses, consideró que la riqueza provenía de los frutos que pudiera brindar la tierra, adhiriendo de esta manera a la corriente fisiocrática y oponiéndose al mercantilismo más ortodoxo que únicamente valoró la posesión de metales preciosos y una balanza de pagos favorable. El dinero es bueno sólo si se tiene en su justa medida, tanto su exceso como su carestía podían poner en riesgo la estabilidad de un país y además:

“Los países muy ricos en minerales de oro y plata, pero que carecen de mercaderías, están a la par de los más pobres. Como necesitan de todas las mercaderías y cosas precisas a la vida humana, no es su dinero quien da la regla sino las mismas mercancías”¹⁸²

El comercio ultramarino, regulado rígidamente por el Monopolio desde el se fue liberalizando paulatinamente. Las prácticas y trasgresiones a la prescriptiva que eran más bien la ley que la excepción, poco a poco se fueron blanqueando y la normativa se adecuó a la realidad. El inicio del siglo XVIII y la entronación de un Borbón en España marcó un punto de inflexión en las relaciones comerciales con América ya que, , una “amenazante” hegemonía francoespañola trastocó y puso en alerta tanto a Holanda como a Gran Bretaña, quienes también participaban de manera ilegal en el tráfico ultramarino. Lo primero que debemos consignar respecto del Río de la Plata, es que sus procesos en relación con el comercio atlántico se enmarcaron y marcharon acompasadamente con los experimentados por el resto de la América española. En este sentido hemos mostrado que el Tratado de Utrecht modificó el equilibrio de alianzas continentales en Europa, y su impacto en América. Al contrario de lo que, a priori podría suponerse, durante la guerra de Sucesión no se interrumpió el intercambio comercial entre Europa y América.¹⁸³ Si bien es cierto que bajó la ya irregular periodicidad con que se realizaban las ferias, sorteando dificultades y bajo arriesgadas condiciones,-que no eran muy diferentes ni más propicias que las habidas en tiempos de

¹⁸² Idem, p. 205.

¹⁸³ Véase Walker, G., op.cit.. En un capítulo dedicado específicamente al periodo, el autor se ocupa del asunto señalando pormenorizadamente, dificultosas y arriesgadas ocasiones en que salió la Flota de Indias en tiempos de guerra, y a su vez señala las desventuras atravesadas sobre todo por aquellas que tenían por destino en Cartagena y Veracruz. No obstante, muestra que hubo actividad en otros once puertos bajo la figura de los navíos de registro y con poca regularidad: La Habana, Puerto Rico, Florida, Santo Domingo, Campeche, Honduras y Maracaibo, pp. 75-91. Otra obra de consulta ineludible a la hora de estudiar el comercio atlántico entre España y las Indias es García Baquero, A. *Cádiz y el Atlántico (1717-1778). El comercio colonial español bajo el monopolio gaditano*, Escuela de Estudios de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, Sevilla, 1976.

paz-, la flota de Indias continuó con sus salidas durante la contienda. Desde Buenos Aires, el puerto más cercano a la frontera en cuestión, que se venían militarizando, solo recibió cuatro navíos en este período, dos de poco calado que transportaban pertrechos militares en 1705 y otros dos que llevaban unas ochocientas toneladas de mercancías.¹⁸⁴

Para nuestro período, todos los flancos de Sudamérica se hallaron con el monopolio puesto en jaque. Cercada por el Caribe, el Pacífico y el Atlántico, las transgresiones impusieron adecuar la normativa a las prácticas. Respecto del Caribe, el Tratado de Utrecht dejó abierta una grieta al permitir la introducción del comercio de esclavos en América, situación profundizada décadas más adelante con el Reglamento de Libre Comercio entre los puertos de esa región.

La apertura de la ruta del Cabo de Hornos, por su parte, desnudó otra de las vulnerabilidades españolas puesto que los franceses vieron la oportunidad de iniciar una práctica que les significó importantes réditos para su Corona: el desarrollo del comercio ilegal por el costado del Océano Pacífico -y del Monopolio- ante las afrentas cada vez más frecuentes.

Como consecuencia se facilitó la presencia de comerciantes franceses el sistema de ferias y progresivamente continuó, el acceso a mercancías de procedencia europea no dependió de la realización de estas últimas. La pérdida de control del aparato administrativo en esa región llegó a su máxima expresión con la designación del marqués Casteldosrius -afín a los franceses- como Virrey de Lima, quién obró presionado entre las lealtades hacia los actores locales (los comerciantes limeños) y hacia quienes lo habían designado que defendían los intereses de la Corona de Francia.¹⁸⁵ La vecindad respecto de las colonias filipinas que facilitó el acceso a otro tipo de productos es un dato que merece ser destacado a la hora de analizar el desgajamiento del monopolio en esta región.

Finalmente la frontera en estudio, miraba al Atlántico y allí se encontraba la incesante amenaza portuguesa con Holanda y Gran Bretaña por detrás.

Dos enclaves controvertidos fueron Colonia de Sacramento y el Río Grande de San Pedro pues ni españoles ni portugueses se resignaron en la disputa por su posesión. A continuación nos referiremos a ellos teniendo como marco referencial la propuesta borbónica.

¹⁸⁴ Idem, p.91.

¹⁸⁵ Casteldosrius ocupó el cargo de Virrey desde 1707 hasta su muerte en 1710. En su persona se encarnan gran parte de las contradicciones de la cuales por este período se vio sumido el comercio colonial. Véase Walker, G. op cit., pp. 58 y ss.

A Colonia de Sacramento nos hemos referido en la primera parte y en este apartado, pasaremos por alto la poca incidencia que sobre ella tuvo el intento de ejecución del Tratado de Madrid dado que no fue relevante para la región la pretensión peninsular respecto del enclave. Tampoco lo fue para el comercio atlántico si el mismo se hallaba nominalmente en manos españolas o portuguesas. Las fases y subetapas en que podemos dividir su vida en el período estudiado se abrió con la fundación portuguesa del enclave en 1680 y se cerró con su entrega definitiva a manos españolas en 1777 y respondieron a procesos acompañados con los atravesados por el resto del mundo americano, -concretamente en lo referido al comercio ultramarino.¹⁸⁶

Durante el protorreformismo de frontera, Colonia había atravesado distintos períodos.¹⁸⁷ Luego de 1716 encontramos el hito fundacional en 1680, con la primera fundación por parte de Manuel Lobo, un oficial de la administración portuguesa. Este germen signó la naturaleza ulterior de Colonia pues, resultando producto de una misión oficial portuguesa, se enclavó en un sitio cuya jurisdicción argumentó Grimaldi incansablemente le pertenecía a esa España. A los efectos de señalar el ánimo contencioso reinante entre las Coronas Ibéricas, cabe aquí señalar que, curiosamente, la fundación de Colonia del Sacramento ocurrió en un momento en que, curiosamente, las coronas Ibéricas atravesaban un período de paz en Europa.¹⁸⁸

La noción utilizada “tiro del cañón” en la restitución de 1716 impuso una labilidad y versatilidad en cuanto al territorio respecto al cual portugueses y españoles se avinieron a negociar. Aquella idea implicó que los portugueses podían ocupar

¹⁸⁶ La historia de Colonia se inició de manera conjunta con la segunda fundación de Buenos Aires. Se trató de una etapa período que no corresponde estrictamente a nuestro marco temporal pero fue su antecedente inmediato. La primera fase, “formativa” comprende el período que va desde la segunda fundación de Buenos Aires en 1580 hasta el tercer establecimiento portugués en Colonia en 1716; décadas durante las cuales se gestaron diversas experiencias comerciales y, a su vez se divide en subfases. La segunda fase se inaugura con la irrupción de los navíos de registros (1622) y la consiguiente apertura de la ruta Andalucía-Buenos Aires y la instalación portuguesa con intención de permanencia (1683). La navegación atlántica no implicó que se cercenaran los contactos con Brasil. Durante esta etapa, también por fuera del monopolio asistimos a las arribadas forzosas de navíos holandeses. A continuación se inicia la tercera fase (1683-1705) que comprende los años en que la plaza permaneció en manos portuguesas. Las arribadas maliciosas en el puerto de Buenos Aires tendieron a disminuir al tiempo que se crearon corrientes de comercio entre Colonia de Sacramento y Buenos Aires controladas por las autoridades de ambas. La cuarta y última etapa de la fase “formativa” comprende los años de la Guerra de Sucesión y de la implementación de la Paz de Utrecht. Al ser desplazados los portugueses se frenó la entrada de navíos de registros y los franceses alcanzaron “monopolio virtual” gracias a las operaciones de la Compagnie de Guinée el de l’Assiento y al comercio directo. Véase: Jumar, F., op, cit, pp. 163-199.

¹⁸⁷ Ídem.

¹⁸⁸ Véase Camargo, F., op cit.

solamente un espacio que no excediera más allá en todo caso del alcance de los territorios de la muralla. La idea fue la de una frontera móvil pues, como podemos suponer el “tiro de cañón” no se respetó a rajatabla dado que el poblamiento a veces programado y a veces espontáneo se adecuó de acuerdo con las posibilidades de ubicación. Ciertamente, la población se expandió tanto como le fue posible por toda la Banda Oriental. Mientras Colonia atravesó las fases que indicamos, en el conjunto del Norte del Río de la Plata incrementó su actividad económica y su población: sobresalieron el trigo y el maíz a tal punto que ya no se dependió de Brasil para el abastecimiento de esos productos. A esto sumamos la producción ganadera de bovinos y sus derivados, el ganado cimarrón, las mulas, seguramente para minas brasileras, ovinos y aves de corral. Colonia intentó obtener un rango administrativo equivalente al de las ciudades españolas que las circundaban ya que hasta entonces no había pasado de ser un emplazamiento militar, sin obtener jamás el rango de *senado da Câmara* que se atribuyó a los sitios portugueses.¹⁸⁹

Aunque nos encontremos en un espacio periférico no podemos desentendernos de los vaivenes que afectaron al conjunto de América pues la South Sea Company y el comercio de esclavos que habilitó afectó cabalmente a nuestra frontera. Por cierto, en el mismo año de la fundación portuguesa los ocupantes de esa procedencia comenzaron a ser protagonistas de un proceso que atravesaría las próximas décadas puesto que fueron formalmente expulsados de la ciudad aunque su permanencia efectiva se mantuvo intacta. En cuanto al comercio, pese a la presencia portuguesa no se cumplieron las expectativas generadas respecto del incremento de esta actividad aunque sí continuaron llegando los navíos ingleses y franceses que operaron por fuera del tráfico legal. Entre 1735 y 1737 transcurrió la etapa conocida como “sitio y bloqueo” que consistió en la asfixia a Colonia por parte de las autoridades españolas, en obvias represalias a la momentánea posesión portuguesa. Por esta misma época y en virtud de las repetidas incursiones de Bruno de Zavala, Montevideo ya había asistido a su proceso fundacional y constituyó un enclave español que pretendió contrarrestar la influencia de Colonia, en algunas ocasiones solicitando una prematura separación administrativa de Buenos Aires.

¹⁸⁹ Idem, p.171.

Las ferias y el sistema de flotas y galeones se encontraron sentenciados pero aún subsistía, pese a todo, el comercio restringido a un número determinado de puertos americanos y españoles. Esto último se desreguló paulatinamente hasta llegar a su abolición total en 1778. Una primera medida, en 1750 permitió el hasta entonces restringido comercio interno entre algunas islas del Caribe -Cuba, Santo Domingo, Puerto Rico, Trinidad y Margarita- con nueve puertos españoles: Cádiz, Sevilla, Málaga, Alicante, Barcelona, Cartagena, Santander, La Coruña y Gijón. Tres años más tarde, las normas mencionadas para el Caribe se extendieron a Lousiana, Yucatán y Campeche. La solución propuesta fue la apertura de más puertos a ambos lados del Atlántico, el fin del monopolio gaditano, la simplificación de la reglamentación de navegación, reformas impositivas, incremento de población, mayor explotación de recursos y erradicación del contrabando.

Además, a partir de 1742, los portugueses buscaron extender más al Sur y ocuparon el Río Grande de San Pedro, pero sin abandonar Colonia. Aquí señalamos la entrada en escena de un actor político que adquirirá gran relevancia pues, iniciando su trayectoria en la región mediante campañas militares y reorganización de milicias en este período, llegó luego a ocupar el cargo de virrey: Juan José de Vértiz. Subrayamos que, en este momento, su persona y su carrera fueron yuxtapuestas con la de Pedro de Cevallos; un breve período de interacción entre ambos que consideramos merece ser destacado.

El Río Grande de San Pedro, fue un espacio próximo y similar a Colonia (véase Mapa 5) que revistió idénticas características en relación con esta última y respecto de las apetencias de las cuales fue susceptible. La región se halló en la mira dentro de lo que fueron los planes de expansión de Portugal por la frontera y así fue reclamado por España a través de Grimaldi. En 1762, cuando Cevallos desalojó a los portugueses de Colonia prosiguió su marcha hacia el Río Grande con idénticas pretensiones.

Una vez finalizado el bloqueo, los portugueses no habían sido completamente desalojados de la zona en conflicto pero, la resistencia a tal afrenta, reconfiguró las pretensiones de sus habitantes quienes continuaron reclamando para Colonia el rango de Senado de Cámara

V. La expedición de 1776

El retorno de Cevallos al Río de la Plata en 1776 se dio en el marco de una segunda expedición al espacio rioplatense que nuevamente lo tendría como principal protagonista. A diferencia de su primera incursión, que lo había destinado a la frontera en estudio para pacificar la situación decantada de la implementación del Tratado de Madrid veinte años atrás, en esta ocasión, el reformismo de frontera se permitió el trazado de objetivos más ambiciosos respecto de los planteados para la primera: el Tratado de Madrid había sido anulado y precisamente por eso, Cevallos creyó llegado el momento de sustanciar la estrategia que había avizorado cuando fue gobernador: expulsar a los portugueses. La oficialidad que participó en esta nueva empresa, lógicamente fue más experimentada que la anterior y para ello se planificó la expedición más monumental, costosa conocida hasta entonces.¹⁹⁰ Compuesta mayoritariamente por peninsulares que asegurarían la fidelidad a los reales objetivos, se creyó que había llegado el momento de conquistar definitivamente Colonia del Sacramento y el Río Grande de San Pedro. Fue una coyuntura favorable dado que Portugal estaba recibiendo escaso apoyo de Londres, más ocupada en las Trece Colonias. Floridablanca, comandando desde la península un combate “a la moderna”, para asegurar el control español tanto del Sur brasilero como del Río de la Plata. Entre los objetivos secretos de la expedición -que por cierto trajeron aparejadas controversias entre sus miembros dado que los mismos hubieron de rebelarse una vez en altamar- se encontraba la designación de Cevallos y su nombramiento como virrey de un nuevo virreinato a crearse para hacer frente a las ambiciones portuguesas en la región: En este período quedó reconfigurado el mapa político-administrativo del territorio americano a la luz de la creación de nuevas circunscripciones administrativas (véase Mapa 14). Fue la expedición más monumental conocida hasta el momento a tal punto que para integrarla se convocó a la “pléyade ilustrada militar española” que estaba encarnada nada menos que en la vieja escuela de Barcelona y contaba entre sus miembros con figuras del rango de Francisco de Paula Esteban, Joaquín de Villanueva, Félix de Azara, Joaquín del Pino, Pedro Melo, Rafael de Sobremonte, Santiago de Liniers y Lázaro Rivera, entre otros.¹⁹¹

Pese a que se le concedieron amplios poderes al jefe de la expedición pues Carlos III designó a Cevallos como comandante general de la misma, adicionando el título de virrey, gobernador y capitán general de las provincias del Plata, no pocos

¹⁹⁰ Véase, Arana, H. op. cit

¹⁹¹ Marchena, J. “Llevar la guerra...”, op. cit. p. 27.

faccionalismos quedaron en evidencia en esta expedición: hubo controversias respecto del ataque o no a Santa Catarina- como enclave inicial de la expedición y, a duras penas, y responsabilizando a la mala predisposición de sus compañeros, Cevallos logró llegar a Maldonado

Su principal adversario al interior de la expedición fue Francisco Javier Everado de Tilly, marqués de Casa Tilly, con quien mantuvo una correspondencia en la cual continuamente se mostró como el principal defensor e intérprete de los mandatos reales:

“Exmo s^r: He recebido con fha de oy el papel de V.E en el que me representa, sobre que no conviene atacar la Ysla de S^{ta} Catalina. Yo convengo en todas las dificultades que me expone, y aun advierto las que V.E omite por no tenerlas presentes, pero deverá reflexionar V.E, y su consejo de su Guerra que para vencer estas dificultades embia el Rey sus tropas, y que por estas dificultades son grandes embia tropas escogidas. Son injustos y notorios insultos de los Portugueses tienen declarada la justizia de la Causa con que los buscamos, y si por parte de ella se declara la divina providencia como lo espero, las dificultades estarán prontamente vencidas, y los Enemigos escarmentados”

(...)

Exmo s^r: Todas las potencias están en la expectativa de lo que vamos a hacer. Cuando nuestro mismo honor no nos estimula a entrar venciendo estas dificultades, q^e me exponen devieron estimularnos el recelo de que podíamos ser el objeto de la risa y de la diversión insultante de los extranjeros.¹⁹²

La toma de Santa Catarina se encontró entre los objetivos de Carlos III pero había dejado margen de acción respecto de la conveniencia o no del asunto a los integrantes de la expedición, de ahí el faccionalismo puesto en evidencia. Podemos

¹⁹² AMREC, AGI, SL, año 1777: Caja 3 Expediente 11: Copia de la respuesta de Don Pedro de Zeballos al Marqués de Casatily a fin de que no atacase la isla Santa Catalina. Año 1777, fs 1.

comprender el conflicto suscitado, dado que Cevallos tuvo las instrucciones de abrir el sobre con los objetivos de la expedición una vez en altamar, la misma- que no estuvo exenta de vaivenes durante su planificación iniciada por Ambrosio de Funes Villalpando Abarca de Bolea, el Conde de Riela, luego reemplazado por Floridablanca.¹⁹³ El rey sostuvo: “Y aunque la conquista de Santa Catalina es para mí el concepto principal, *os dejo a vuestro arbitrio* el elegir por primera operación la que os parezca más ventajosa y proporcionada”.¹⁹⁴

En definitiva, la isla fue conquistada sin mayores sobresaltos y luego prosiguió la expedición, a la cual incorporaron la artillería, pólvora y fusiles capturados en esta conquista. El siguiente destino fue, por fin, Colonia y el Río Grande de San Pedro, sitios donde cobró vigor la figura del gobernador Vértiz. Este último y Cevallos- quien se tropezó con algunos inconvenientes antes de llegar nuevamente a tierra firme- dado que contorneó el sur del continente una vez que dejó atrás Santa Catarina guiaron y debatieron acerca del mejor modo de continuar con la empresa.

Pese a las dificultades y dado que las lealtades de las milicias locales era dudosa pues (...) “El segundo imperio español estaba administrado por los españoles y financiado y defendido por los americanos”.¹⁹⁵ El gobernador Vértiz reunió todos los recursos a su alcance para reunirse con Cevallos y atacar juntos la Banda Oriental. Fue ese el campo de batalla, territorio que obsesionó a los gobernantes coloniales quienes, continuamente reclamaron recursos para resguardar la, a su juicio, desguarnecida región. Con más desfase del requerido por los funcionarios locales, la Metrópoli tomó cartas en el asunto y se dispuso, mediante el envío de la expedición que nos ocupa, a asentarse y afirmar el control de la zona en cuestión, siendo gran cantidad de peninsulares se embarcaron al mando de Cevallos.

En primer lugar se recuperó definitivamente Colonia de Sacramento en 1777, sin grandes dificultades y, con una incondicional rendición portuguesa ante la evidencia de la distinta correlación de fuerzas y luego la marcha continuó rumbo al Río Grande de

¹⁹³ Cevallos, durante el tiempo que permaneció fuera del Río de la Plata, prosiguió su carrera en la península. Inicialmente elegido por Conde de Riela para comandar la expedición, se resistió alegando distintas razones que, luego dejó de lado para ponerse a las órdenes del Rey, véase Birolo, P. *Militarización...*, op. cit, pp. 179-182.

¹⁹⁴ Beverina, J. *La expedición de Don Pedro de Cevallos*, pp. 62 y 63, citado en Birolo, P., ídem, p. 179. El subrayado es mío.

¹⁹⁵ Lynch, J. “El siglo...op. cit, p. 308. Esta nación general ha sido tomada en trabajos más recientes, por ejemplo Birolo, P. op cit.

San Pedro. Sin embargo, desde la Península llegaron instrucciones oficiales que dieron por concluido el avance en la región: se había acordado el Tratado de San Ildefonso, sobre el cual nos explayaremos en el siguiente capítulo y, la guerra dio paso a la diplomacia, con las dificultades que, nuevamente, impuso la condición de frontera.

Pese al imprevisto cambio de rumbo, el éxito de la expedición aunque no fue concluida tal como se la imaginó, se tradujo en las medidas más radicales que tomó el reformismo para instalar al aparato estatal en la frontera hispanoportuguesa: del antiguo Virreinato del Perú se desgajó una gran parte de su territorio- que ciertamente incluía las minas potosinas- y se creó el flamante Virreinato del Río de la Plata con capital en Buenos Aires. Cevallos entendió al recorte político del flamante virreinato como un bloque territorial homogéneo y coherente que coincidía en gran parte con el espacio peruano descrito en el primer capítulo y cuyas partes que funcionaban como conjunto no podían concebirse en forma aislada. Sin embargo, incluyó diversas regiones, para nada homogéneas como el Alto Perú, Chile y Paraguay.

Desde los inicios de la conquista y colonización de América, la entonces corona de Castilla se valió de distinta terminología para referirse a la condición jurídica de los territorios que progresivamente anexó. Inicialmente, en 1506, la palabra *reinos* designó a estos nuevos señoríos de los Reyes Católicos. Poco después se refirieron a las nuevas tierras en tanto *islas y provincias*, inspirada en el derecho romano que llevó implícita la noción de distancia. En el período que nos ocupa, la jerarquización de Buenos Aires se comprobó al afirmarse que: “ha pasado a ser cabeza de reino cuando antes no era más que una provincia”.¹⁹⁶

VI. Pedro de Cevallos, primer virrey del Río de la Plata

Ciertamente, Cevallos había regresado al Río de la Plata como un gran vencedor y, de hecho, durante su breve período virreinal no le tocó verse envuelto en los faccionalismos de los que formó parte durante su mandato como gobernador: los jesuitas ya habían sido expulsados de los dominios españoles cuando se produjo su retorno. Expresó cabalmente y sin lugar a dudas la política del reformismo de frontera

¹⁹⁶ Tau Anzoátegui, V. “La monarquía. Poder central y poderes locales”, en ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, Nueva historia de la Nación Argentina, II (Periodo Español: 1600-1810), Planeta, Buenos Aires, 1999, p. 217.

propriadamente dicho: introducir su aparato militar en las estructuras de gobierno coloniales.

En primer lugar se ocupó de la creación formal del Virreinato pues en su misión solo se le confirió el mandato de expulsar a los portugueses: su obsesión fue desprender a Buenos Aires de la potestad limeña; a ello orientó su acción política en su breve mandato y, puede que por ello, haya aumentado su consenso respecto del período en el cual había actuado como gobernador. De este modo, y dado que la coyuntura fue más apropiada logró implementar medidas reclamadas desde antaño. Una de ellas fue el Auto de libre internación que levantó la prohibición de introducir desde Buenos Aires mercancías en las provincias de Perú y Chile. En general comenzaban a transferirse recursos desde Lima hacia Buenos Aires, revirtiendo la tendencia sostenida hasta el momento para dirigirla en sentido inverso. Se hizo cargo también de la amenaza indígena mediante frecuentes entradas contra los indios y construcción de fuertes. Se creó, además, la Audiencia de Buenos Aires y un Tribunal de Cuentas en esa ciudad. En su Memorial, además, dejó inventariados ciertos pertrechos como cañones, morteros, balas, bombas, montajes y pólvora así como armas menores.¹⁹⁷

La gestión de Cevallos como virrey la entendemos más como un reconocimiento o premio simbólico en virtud del desempeño que lo consagró porque protagonizó activamente el proceso que condujo a una jerarquización de la frontera hispano portuguesa rioplatense que como una designación orientada a poner en práctica un plan de gobierno: su mandato duró apenas ocho meses y poco puede decirse de su gestión, tal como podemos comprobar en la brevísima extensión y contenido de su Memorial si se lo compara con los de sus sucesores. Si es que la hubo, por razones que desconocemos, no se conserva en el Archivo General de la Nación en Buenos Aires, entre la correspondencia de los virreyes, la mantenida por Cevallos con los ministros de la Corona durante su gestión: es por esto que para aproximarnos a su perspectiva oficial, una vez en el Plata y oficiando como virrey, contamos tan solo con su Memorial. De todos modos, los memoriales reprodujeron casi exactamente la correspondencia de los virreyes, como si esta última hubiese operado como materia prima para la elaboración

¹⁹⁷ Véase *Memorias de los Virreyes del Río de la Plata*, Editorial Bajel, Buenos Aires, 1945. Memorial de Cevallos, pp. 3-22. Desde 1620, y en virtud de RC de Felipe III, los virreyes debían dejar noticias a sus sucesores respecto de los asuntos de gobierno. Hubo once virreyes en el Río de la Plata, de los cuales se conservan tan solo cinco memorias: Cevallos, Vértiz, Loreto, Arredondo y Avilés. Dos virreyes, Melo de Portugal y Joaquín del Pino murieron en el desempeño de sus cargos, pp. 9 y 11.

de aquellos. Así lo constatamos en quienes sucedieron a Cevallos: Juan José de Vértiz, de quien nos ocuparemos a continuación y Nicolás Arredondo, a quien ya hemos mencionado.¹⁹⁸ Por ello consideramos que el memorial de Cevallos nos brinda una noción adecuada de su perspectiva oficial referida a nuestro marco temporal, es decir, mientras ocupó el cargo de virrey: su destinatario fue su sucesor pero desconocemos si en el momento de la escritura del Memorial, Cevallos tenía conocimiento de que el mismo sería su antiguo acompañante en las campañas militares desarrolladas.

En él se refirió escuetamente a la frontera en estudio mas que consigna haber dejado constancia de la situación en veinticuatro ejemplares impresos que acompañan. Su concepción territorial de la frontera sobre la cual de asentarse el Imperio español se extendió al Atlántico Sur pues se refirió al asunto de las Islas Malvinas y señaló su preocupación por sostener poblado y defendido ese enclave. Similar ponderación recibieron distintas fronteras interiores, a las cuales sugirió a su sucesor- descontó que se trataría de algún cabal conocedor del espacio- a quien recomendó el emplazamiento de fuertes en sus adyacencias para defender de los indígenas no sometidos: Pergamino, Melincué, Guardia de la Esquina, entre otras. Finalmente, también se refirió a la Banda Oriental, sus faenas de cueros y cuan perjudicial resultaba la proximidad con indígenas no sometidos.¹⁹⁹

Cevallos no se desvinculó de la problemática fronteriza, al contrario, dejó la problemática abierta para su sucesor. Citó y envía copias del artículo 9 del Tratado de Madrid que se citaron en el 12 del preliminar de 1777, se posicionó como intermediario con el virrey del Janeiro, de quien dejó transcrita una carta. Advirtió, respecto de las costas del Brasil, acerca de la persistencia de embarcaciones inglesas que, con distintas excusas, la merodeaban. Aquí se detuvo pues señaló la cantidad de insumos que se drenaron tan solo por la “presencia” de esa amenaza, recursos que, lógicamente serían susceptibles de un mejor aprovechamiento si aquella desapareciera. Además, adjuntó un mapa (al cual no hemos accedido) confeccionado por un geógrafo, lo cual confirma su preocupación- como hombre dieciochesco- por avalar sus afirmaciones con saberes científicos. Prefiguró, además, la designación de Don Diego de Alvear.

¹⁹⁸ Lollo, M, “La frontera hispanoportuguesa...”, op. cit.

¹⁹⁹ Aunque no fue señalada puntualmente en el Memorial de Cevallos, cabe destacar la ciudad de Santa Fe a la cual nos referimos en la primera parte puesto que desde allí operó Hernandarias. Véase: Quintero, K., “Una frontera interior durante los Borbones”, en Areces, N. (Coordinadora), *La América Española. Temas y fuentes*, Ed. Universidad Nacional de Rosario, Rosario, 2007, pp. 187 – 200.

Cuando habían transcurrido pocos meses luego de ser designado como primer Virrey del Río de La Plata, Cevallos solicitó y se le concedió su remoción regresando, así a España, donde al poco tiempo falleció.

La designación de su sucesor recayó en Juan José de Vértiz, un hombre con una trayectoria prácticamente calcada a la del anterior: participación en campañas militares, aval de su rol con su nombramiento como gobernador de Buenos Aires. Es decir, que, en definitiva, durante este período de reformismo de frontera, la política borbónica exacerbó la militarización de su aparato administrativo colonial con el objetivo de resguardar sus fronteras.

Capítulo 4: **Vértiz, virrey de ciudades y fronteras**

I. Hacia el status quo virreinal

Al mismo tiempo que se inició la gestión de Cevallos y se creó el virreinato del Río de la Plata tuvo lugar una reorientación del reinado de Carlos III iniciándose una segunda fase del mismo con el recambio de ministros de procedencia italiana. Esta reorganización en los altos círculos del poder coincidió con las medidas de corte reformista que se aplicaron en las fronteras del Imperio español en América impulsadas en gran medida por las presiones originadas en la reconfiguración de la situación internacional. En lo que atañe a las mencionadas fronteras, el interés de Gran Bretaña se desplazó de éstas a sus Colonias en América del Norte inmersas en las luchas por su independencia pasando por consiguiente a segundo plano los conflictos entre España y Portugal en el virreinato del Río de la Plata.

En este nuevo Virreinato no todos los virreyes que lo gobernaron se ocuparon con la misma intensidad de la problemática aquí abordada. Quien fuera designado como primer virrey a cargo de este espacio rediseñado y reorientado hacia el Atlántico apenas permaneció ocho meses en el cargo, paso tan fugaz que no le permitió llevar a cabo ningún objetivo durante su gestión. Desde España se procuró un control más eficaz del espacio rioplatense que comenzó a llevarse a cabo con la empresa encomendada a Cevallos oficiando el año 1776 como un parteaguas respecto de la etapa anterior y señalando el inicio de la política reformista en el virreinato del Río de la Plata.

Los recambios de ministros, bien sea por muerte de alguno de ellos -como el caso de José de Gálvez, ministro de alto rango que murió en 1787 o por imposición de una facción en detrimento de otro, resultaron decisivos para la nueva orientación de la gestión carolina.²⁰⁰ Mientras que el primer tramo del reinado estuvo signado por la presencia de los ministros italianos quienes fueron los colaboradores más cercanos e influyentes del Rey a posteriori, y como consecuencia de la crisis que sucedió a los motines de Esquilache y a la expulsión de los jesuitas, asesoraron a Carlos III Pedro

²⁰⁰ Gálvez conoció algo del mundo americano pues fue visitador de Nueva España y luego se lo designó Virrey de esa circunscripción. A su regreso ocupó el Ministerio de Indias para llevar a cabo el plan de decapitación de las élites criollas, reforma que ejecutó exitosa y enérgicamente. Véanse: Brading, D. *Gobierno y elite en el México colonial durante el siglo XVIII*, Historia Mexicana vol. 23, núm. 4, México, 1974, pp. 611-645; Priestley, H. *José de Gálvez, visitor-general of New Spain (1765-1771)*, Berkeley, University of California Press, 1916.

Pablo Abarca de Bolea, Conde de Aranda y José Moñino y Redondo, conde de Floridablanca. Este último asumió las funciones de Gálvez quien hasta entonces había ejercido el Ministerio de Indias. Los distintos ministros fueron portadores de sus propios proyectos destacándose los propuestos por el partido aragonés opuesto al de los golillas.²⁰¹

Es precisamente a partir de esta etapa del reinado de Carlos III que se profundizaron las medidas dirigidas al espacio rioplatense. Algunas, como la creación del Virreinato fueron diseñadas específicamente pensando en aquel, mientras que otras lo fueron para el conjunto de la América española y, a su tiempo, afectaron a nuestro espacio. Una de estas disposiciones, puesta en vigencia casi conjuntamente con la creación del Virreinato, fue la implementación del libre comercio. Su aplicación dio lugar a un período de auge o “edad dorada” que fue sucedido por otro signado por la recesión.²⁰² Así, los objetivos que se trazaron los Borbones se cumplieron en el corto plazo pues las medidas de apertura del Monopolio para el comercio combinadas con el refuerzo del control de áreas hasta entonces periféricas como el Río de la Plata drenaron cuantiosos recursos hacia la Metrópoli como fruto del incremento del comercio colonial. Progresivamente los controles sobre éste continuaron distendiéndose siendo abolido el Monopolio entre 1797 y 1801. Esta situación, conjugada con el resurgimiento de Gran Bretaña erigiéndose progresivamente como “dueña” del Atlántico, puso de manifiesto a las Colonias españolas- quienes desde entonces pudieron comerciar entre ellas y con las trece Colonias de América del Norte- que como corolario del proceso autarquizante iniciado en el siglo anterior cada vez necesitaban menos de España desde el punto de vista económico, no tardando en llegar la independencia política.

Tenemos que destacar que el rasgo que caracterizó al Estado borbónico durante el reinado de Carlos III, su sesgo militar. La derrota en la guerra de los Siete Años condujo a un replanteo de la posición inicial del Rey en ese aspecto, reforma que se tradujo en

²⁰¹ Si bien todos los ministros de Carlos III fueron reformistas los hubo con mayor y menor énfasis. En general, procedieron de una nobleza menor y habían estudiado por fuera de los grupos de privilegio. Los motines de 1766 cristalizaron faccionalismos y conspiraciones preexistentes dentro del gobierno. Dos grandes facciones se distinguieron en su interior durante esta etapa. El conde de Aranda, designado ministro del Interior luego de los tumultos de 1766 y la expulsión de los jesuitas del año siguiente agrupó tras de sí –aunque no exclusivamente- a quienes se reconocieron como hombres del partido aragonés. Estos no estuvieron unidos por una ideología sino por su posicionamiento ante cuestiones concretas. Si algo los identificó fue su regionalidad. Desde 1772 se hicieron evidentes los conflictos de Aranda con Moñino y Campomanes, golillas de la facción opuesta que venía desconfiando de la presencia de extranjeros en el aparato central de la Monarquía.

²⁰² Brading, D. *La España de los Borbones...* op. cit., p. 122.

una imitación del modelo prusiano e intentó efectivizarse en el período en estudio y de la cual Alejandro O'Reilly fue un claro exponente. Sin embargo, la expedición a Argel por él comandada fue un auténtico y bochornoso fracaso del cual se reivindicó pocos años después cuando reconquistó Cuba que había caído en manos británicas. Ciertamente, el inicio del reformismo de frontera coincidió con un reacomodamiento en la situación internacional puesto que el proceso de independencia de las colonias norteamericanas distrajo la atención de Gran Bretaña pasando a un plano secundario el conflicto en el Río de la Plata entre España y Portugal.

En este trabajo subrayamos la coincidencia entre el inicio del período virreinal rioplatense (1776-1810) y el que señalamos de la aplicación del reformismo en la frontera rioplatense que abarcó la segunda fase del reinado de Carlos III y parte del de su sucesor, Carlos IV. De los once virreyes que ejercieron su función en el Río de la Plata, cuatro fueron los que sucedieron a Cevallos en el marco de la periodización adoptada: Nicolás del Campo, Marqués de Loreto; Nicolás Arredondo y Pedro Melo de Portugal, cada uno de ellos hizo hincapié en la intensidad con la cual la cuestión de la frontera con Portugal se hizo presente durante sus gestiones y fue atendida de diverso modo por estos funcionarios oscilando entre políticas agresivas o defensivas o combinación de ambas.

La ofensiva militar de Cevallos que suscribiendo la frase tradicional que dio título al capítulo anterior y mencionaremos como “última llamarada del poder español”, se desaceleró una vez culminado su virreinato dando lugar a una nueva etapa con otras características. La misión oficial que le había sido encomendada fue consumada con la embestida militar contra los portugueses y constituyó un claro exponente del corte agresivo de la política de fronteras de este período. Una vez acordado el Tratado de San Idelfonso, Cevallos fue sucedido por Juan José de Vértiz quien se encargó de poner en práctica el mencionado acuerdo. Durante su gestión la perspectiva oficial buscó traducir en el campo diplomático las conquistas militares obtenidas por Cevallos. Producido su retiro de la escena rioplatense se desaceleró el ímpetu ofensivo frente a los portugueses para dar lugar a una etapa de negociaciones y mantenimiento del *statu quo*.

Si bien el Virreinato y el cargo de virrey se fueron consolidando conforme transcurrieron los años, una vez concluido el virreinato de Vértiz, la cuestión de la demarcación de la frontera no estuvo tan presente en la agenda de sus sucesores y se

resolvería -en otro contexto y con otras connotaciones- cuando se fueron efectuando las demarcaciones de límites de los flamantes Estados nacionales.

La omnipresencia de Gran Bretaña se hizo sentir en el mar y en tierra firme constituyéndose en una cuestión gravitante el resguardo del Mar del Sur. Si bien la pretensión oficial fue recortar el espacio para ejercer un dominio más efectivo, una vez en el terreno, el mismo resultó incontrolable dada su inmensidad y los eternamente insuficientes recursos destinados a la región. Así las cosas, los modos efectivos de apropiación del Mar del Sur se adecuaron a las posibilidades concretas, distante de aquello proyectado desde la Península. Los gobernantes locales dieron cuenta de este desfase en su perspectiva oficial:

“El capitán de la fragata, su piloto D. José Antonio Puig, y el práctico D. Pedro Pavón, que navegaron á Malvinas el año 1771 conduciendo víveres, me dieron parte a su regreso habían descubierto á la latitud de 46 grados y 49 minutos, 318 y 13 de longitud, una isla, que suponían ser la de Pepis [una vez enterado Vértiz del asunto señaló las diligencias tomadas para que otros miembros se sumaran a la expedición en Puerto Deseado] para de allí se encaminase á la descubierta isla, tomar posesión de ella á nombre de S. M. dejando alguna gente con abundantes víveres”.²⁰³

El descubrimiento no resultó ser tal y las expectativas respecto del hallazgo se desvanecieron en una siguiente expedición. No obstante, la precariedad de recursos con que se pretendió ocupar el espacio denotó que el merodeo por la región y la continua recurrencia del tema en la perspectiva oficial fueron el único modo de apropiación viable. De esta manera, cualquier intromisión extranjera quedaría, según la mirada internacional, como una ocupación forzosa, de acuerdo a lo informado en correspondencia del virrey al ministro Gálvez: “(...) de manera que en cualquier tratado no pueda alegar la Inglaterra su posesión pacífica, y nuestro abandono.”²⁰⁴

²⁰³ *Memoria de los Virreyes*, op. cit, p.71.

²⁰⁴ Documento citado en Quesada, V. *Virreinato del Río de la Plata 1776-1810*, Imprenta M. Biedma, Buenos Aires, 1881, pp. 168-169.

En el mismo sentido, se vivenció como certera e inminente la posibilidad de una invasión y ocupación continental inglesa, tal como lo demostró el “Vando que debe publicarse para en caso de arma, ó aproximarse el enemigo”.²⁰⁵

“Don Juan José de Vertiz &a. Es conveniente en todo tiempo, y con mayor razón en la actualidad de estar en guerra abierta y declarada á la Inglaterra, que el público se halle instruido y avisado de las señales de arma, y también las tropas, asi veteranas como de milicias que los puestos han de ocupar (...) Que la señal de arma, si fuese de día será de tres cañonazos disparados desde uno de los baluartes que miran a la ciudad a que seguirá enarbolar la bandera en el fuerte”.²⁰⁶

Tal indicación fue seguida en el bando por un extenso alegato sobre los comportamientos a adoptar en caso de ataque extranjero. Las invasiones inglesas a Buenos Aires se sustanciaron en la primera década del siglo siguiente y serían repelidas por criollos en virtud del proceso de militarización que se venía gestando, del cual Vértiz fue promotor.²⁰⁷ Durante su gestión se advirtió la vulnerabilidad del puerto de Buenos Aires, situación que quedó expuesta en la perspectiva oficial que reveló la amenazante percepción de la inminencia de un ataque inglés. En el mar del Sur, la amenaza dejó ser tal al ocupar Gran Bretaña en 1770 las islas Malvinas, posesión española. Su proximidad y ubicación estratégica alertaron a los gobernantes locales y peninsulares respecto de la imperiosa necesidad de resguardar el Sur de América. Esta crisis que devino internacional exacerbó las tensiones dentro del gobierno con el agravante que supuso la fallida expedición a Argel llevada adelante por Grimaldi y O’Reilly en 1775, derrota que llevó a una crisis gubernamental y el recambio del ministro Grimaldi por Floridablanca, al tiempo que el conde de Aranda pese a haber sido desplazado fue nombrado embajador en Francia. Como consecuencia de estos reacomodamientos en el gabinete ministerial de Carlos III, el gobierno se organizó conformando cinco ministerios: a cargo de Estado, el conde de Floridablanca; en

²⁰⁵ Ídem. p. 187.

²⁰⁶ Ibidem.

²⁰⁷ La cuestión de la militarización excede nuestro tema y marco temporal no obstante lo cual remitimos a los trabajos de Tulio Halperín Donghi, entre otros véase: Halperín Donghi, T. *Revolución y guerra. Formación de una élite dirigente en la argentina criolla*, Ed. Siglo XXI, Buenos Aires, 1979.

Guerra, Pedro José de Cárdenas y Chacón, Conde Campoalegre; en Marina, Antonio Valdés; en Hacienda, Lerena y en Justicia, Porlier.²⁰⁸

Hacia 1790 hubo coincidencias respecto de profundizar la centralización del gobierno bajo el principio “un monarca, una ley y un ministro”. En esta dirección, Carlos III prácticamente dejó el gobierno en manos de Floridablanca y, precisamente, en este período se implementó en la Real Ordenanza de Intendentes. La misma encontró su antecedente en la homónima implementada por la dinastía borbónica en Francia e inicialmente pergeñada para las regiones de frontera. La aplicación de esta ordenanza en la América española asumió rasgos particulares en cada región. Al igual que en la aplicación de otras disposiciones se dieron marchas y contramarchas en este caso particular porque distintas atribuciones de los poderes locales se vieron afectados. Dado el aparato militar necesario para sostener las nuevas Intendencias, la Corona envió recursos destinados al mantenimiento de las tropas. La ordenanza dispuso la división de los Virreinos en circunscripciones político-administrativas de menor extensión territorial encabezadas por un intendente con amplias competencias. Vértiz dio cuenta de su conocimiento pormenorizado de la normativa cuando en el Memorial de su gestión dio cuenta de la perspectiva oficial:

“En el art.53 se manda también a los mismos intendentes que por ingenieros de toda satisfacción e inteligencia hagan formar mapas topográficos de sus provincias y que se señalen y distinguan los términos de ellas, sus montañas, bosques, ríos, y lagunas, encargándoles la exactitud y expresión posibles: en el siguiente 54, que por los mismos ingeniero, y sus relaciones individuales, se formen, se informen particular y separadamente del temperamento y calidades de las tierras, que comprende cada provincia, de sus producciones naturales (...).”²⁰⁹

La Metrópoli encontró en Vértiz un ejecutor eficiente de las reformas destinadas a la región. Sin despegarse ni un ápice de la normativa, comprendió que a la acometida de Cevallos debió ser sucedida por un tiempo de repliegue, preservación y en todo caso afirmación de los logros por aquel obtenidos. En otras palabras, una política defensiva

²⁰⁸ Lynch, J. *El Siglo XVIII*, op. cit., p. 209.

²⁰⁹ *Memorias de los virreyes*, op. cit., p. 28.

de la frontera quedando en sus manos la ejecución local de la perspectiva oficial metropolitana:

“Establecimiento de Intendencias: Por la reciente real ordenanza de que V. E. vendrá instruido perfectamente, ha resuelto el Rey, movido del paternal amor que le merecen *todos sus vasallos, aun los mas distantes, y del vivo deseo de poner en buen orden, felicidad y defensa*, dividir este Virreinato en ocho intendencias incorporados a ellas los gobiernos políticos y militares; una general de ejército y de provincia en esta Capital, y en las demás solo de provincia (...).”²¹⁰

El régimen de intendencias se radicalizó con la designación de Gálvez pues este ministro procuró erradicar privilegios eclesiásticos y gremiales. Se implementó en España en 1782 y su aplicación llegó al Río de la Plata en 1784 y, en el espacio fronterizo que nos ocupa, sumó un nuevo problema que fue la delimitación jurisdiccional y de atribuciones de las autoridades locales.²¹¹ Por fuera de nuestro marco temporal, el virrey Avilés procuró solucionar la cuestión otorgando jurisdicción absoluta al gobernador independientemente del intendente del Paraguay.²¹²

II. El Virreinato, urbanización y campaña

El virreinato del Río de la Plata fue en toda su extensión y en sí mismo una gran frontera: marítima respecto de los ingleses; interior respecto de los indígenas no sometidos y, finalmente, limítrofe respecto de los portugueses. Es por este motivo que las últimas y más actuales tendencias historiográficas sostienen que le hubiese correspondido el estatuto de “capitanía general” en lugar del virreinal.²¹³

²¹⁰ Ídem, pp. 27 y 28.

²¹¹ Tanto esta interpretación como un repaso general respecto de la implementación de la Real Ordenanza pueden consultarse en: Cori, G. “Poder y administración en América Colonial”, en Areces, N. (coord.), *La América Española (temas y fuentes)*, op. cit. pp. 139-186. Este historiador se refirió a un debate respecto de si la Ordenanza fue centralizadora o descentralizadora pues, aludiendo a trabajos de Horst Pietschmann indicó que la Ordenanza conjugó centralización y descentralización. Puntualmente, tomando como caso paradigmático Nueva España, la medida, para ser considerada centralizadora debió suceder a un sistema descentralizado que no fue tal.

²¹² Maeder, E. *Misiones del Paraguay. Conflictos y disolución de la sociedad guaraní (1768- 1850)*, Ed. MAPFRE, Madrid, 1992.

²¹³ Tarragó, G. “Espacio, recursos y territorio: la gobernación del Río de la Plata durante el reinado de Felipe V”, en Barrera, D. y Fradkin, R. Ed: Universidad Nacional de La Plata, 2014. p.284.

La ponderación de cada uno de estos asedios fue diferente conforme transcurrió el período virreinal y se sucedieron los funcionarios al frente de la nueva circunscripción. El hombre a quien le había sido encomendada la ofensiva contra los portugueses regresó a España pero no se alejó del entorno del Rey y sus propuestas reformadoras pues, durante los años que mediaron entre las dos expediciones de Cevallos, desempeñó distintos cargos y permaneció en el entorno de Carlos III mientras permaneció en la Península luego de su primera incursión al Río de la Plata. De hecho, al gestarse la idea de enviar una expedición contra los portugueses había puesto a disposición su experiencia en la anterior expedición de 1756 y, a través de los mecanismos administrativos a su alcance brindó consejos y sagaces instrucciones tanto a la Corona como a Vértiz. Señaló, con qué pertrechos era dable se contara y qué poderes deberían investir a quienes estuvieran a cargo de la empresa.

Tanto Cevallos como Vértiz encarnaron, interpretaron y llevaron adelante las ideas de esta etapa del reformismo y es por esto que resulta provechoso reflexionar en torno a la convergencia de sus trayectorias y prácticas en el Río de la Plata que, a su tiempo, fueron capitalizadas por la Metrópoli. Recordemos que Vértiz había sido designado gobernador para suceder a Buccarelli, desprestigiado tras el operativo de expulsión de los jesuitas. Se reunió con Cevallos cuando, luego de la toma de Santa Catarina, aquel se dirigió a la Banda Oriental para reunirse con el entonces gobernador de Buenos Aires. A partir de este momento, las procedencias militares de Cevallos y Vértiz se aunaron al servicio de la expedición que hubo de poner freno a las ambiciones portuguesas en el Plata.

La percepción de Vértiz en tanto funcionario del reformismo quedó expuesta cuando le llegó el momento de dejar su cargo de virrey:

“(…) A contribuido también el atrazo de los pueblos los muchos indios empleados en distintos tiempos en las obras reales de Santa Teresa, Santa Tecla, Maldonado, expedición del Sr. Ceballos en los campamentos de Chuniary, San Borja, y los que se llevaron que fueron novecientos para los trabajos de

fortificación y servicio de armas en la defensa de la plaza de Montevideo durante la última guerra (...).²¹⁴

Esta experiencia iniciática de Vértiz en la Banda Oriental dejó una huella que signó su ulterior desempeño en la frontera. De hecho, durante su virreinato el tema del resguardo de la banda Norte del Río de la Plata resultó recurrente:

“En orden que me comunicó el mismo virrey [Cevallos] de 1778 me previno convocase en Montevideo, donde me hallaba una junta compuesta de los oficiales generales, y particulares que se hallasen en aquella plaza, que por haber visto el citado puerto y por su inteligencia pudiesen dar dictamen sobre la clase de obra que debía adoptarse mejor al terreno y situación”.²¹⁵

La protección de la ciudad de Montevideo fue una constante entre las muchas preocupaciones de Vértiz. La sede de las autoridades virreinales así como Montevideo constituyeron enclaves urbanizados circundados por espacios fronterizos tan vastos como diversos. Mientras Montevideo se había fundado para contrarrestar la amenazante influencia portuguesa irradiada desde Colonia de Sacramento, la Banda Oriental íntegra constituyó una frontera devenida Estado independiente con posterioridad: la República Oriental del Uruguay. Buenos Aires, por su parte, fue alcanzada por las ideas modernistas durante esta gestión, coincidente con la intendencia de Francisco de Paula Sanz. Dicha ciudad se erigió como un epicentro urbano cuya influencia se proyectó en dirección a todos los puntos cardinales. En virtud de los procesos históricos atravesados por el antiguo espacio peruano, Buenos Aires dejó de ser la “puerta trasera” del virreinato del Perú para convertirse junto con Venezuela y en virtud del apuntalamiento recibido desde la Metrópoli en una de las puntas de lanzas de la restauración del Imperio español.²¹⁶

En la reconfiguración atlántica de este último, aunque las disposiciones del Reglamento de Comercio recién se aplicaron en Buenos Aires en 1778, a su puerto le correspondió un importantísimo rol pues, luego del obligado paso por Montevideo, navegando desde y hacia el Este el estuario del Río de la Plata se tornó accesible para

²¹⁴ *Memorias de los virreyes*, op. cit., p. 117.

²¹⁵ Ídem, p. 138.

²¹⁶ Lynch, J. “El reformismo borbónico e Hispanoamérica”, en Guimerá, A. *El reformismo borbónico*, op.cit., p. 46.

las embarcaciones procedentes de o dirigidas hacia Europa. Hacia el Oeste, en cambio, cuando la pretensión fue el acceso al Pacífico, no fue posible eludir la confrontación con las fronteras interiores habitadas casi en toda su vasta extensión por indígenas no sometidos.

Hacia el Sur, el espacio fronterizo por excelencia fue la hasta entonces ignota Patagonia (véase mapa 17) aunque, para mediados del siglo XVIII la colonización no había llegado más allá del río Salado. Prácticamente inexplorada desde los tiempos de la conquista, la Patagonia fue destinataria del proyecto ilustrado borbónico siendo el viajero científico Alejandro Malaspina un claro exponente de dicha pretensión. De hecho, el virrey Marqués de Loreto, sucesor de Vértiz, lo recibió cuando arribó al puerto de Buenos Aires y antes de encaminarse al espacio patagónico. Dirigió una expedición científica con la intención -entre otros objetivos- de recabar información de primera mano acerca de los grupos originarios de la región.

Aunque el límite Sur de la colonización en territorio bonaerense hacia mediados del siglo XVIII lo constituyó el río Salado, en esa misma frontera la política de Vértiz fue el reaseguro de distintos enclaves.²¹⁷ Uno de ellos fue Magdalena, erigido como curato con una capilla devenida luego y para su defensa en iglesia. Aledaño al mismo encontramos el sitio emblemático de Matanza con un fuerte que se construyó en sus adyacencias.²¹⁸ La presencia de un fuerte levantado en las cercanías del Río Samborombón confirmó la condición de frontera interior digna de ser resguardada mediante las políticas del Estado colonial quien promovió la colonización de la zona concediendo tierras en merced con el fin de que se trabajaran, cultivaran y se tuvieran en ellas ganados mayores y menores. A pesar de lo cual y a diferencia de la frontera Norte, los espacios fronterizos sureños preservaron por largo tiempo fuertes rasgos de ruralidad. Respecto del Norte de Buenos Aires, la actual ciudad de Pergamino y sus adyacencias constituyeron por entonces una frontera. Esta debió protegerse con mucho celo puesto que dentro del espacio rioplatense funcionó como un centro articulador entre los flujos comerciales que se recibieron en Buenos Aires y su direccionamiento

²¹⁷ Falkner, T. *Descripción de la Patagonia y de las partes contiguas de la América del Sur*, Hachette, Buenos Aires, 1957; “Relación de la situación y demás circunstancias de la costa Patagónica, (inédito), por el señor don Manuel Soler”, en *La revista de Buenos Aires: historia americana, literatura, derecho y variedades*, Buenos Aires, 1870, pp. 29-43.

²¹⁸ Véase Alemano, M. E. y Carlón, F. *Prácticas defensivas, conflictos y autoridades en la frontera bonaerense. Los pagos de Magdalena y Pergamino (1752-1780)*, en *Anuario de Instituto de Historia Argentina*, n° 9, 2009, pp. 15-42.

hacia el interior y Cuyo.²¹⁹ En este vasto espacio fronterizo, las autoridades virreinales diseñaron diversos dispositivos para su protección y defensa caracterizados por su precariedad. A los mismos se acopló la participación activa de la población local que conformó una fuerza miliciana decisiva por su accionar en la preservación de dicho espacio.²²⁰

Como podemos comprobar, ante una perspectiva oficial que desde la Metrópoli propuso el resguardo de las fronteras, cada uno de los gobernantes locales adecuó esta máxima de acuerdo con la viabilidad de implementación vigente en cada caso. Desde principios de siglo existieron las Comandancias de Fronteras pero su rol fue resignificado por Vértiz encuadrado en la política reformista que implementó. La campaña bonaerense circundó a Buenos Aires y debió ser resguardada recurriendo a disímiles estrategias tanto en el Norte como en el Sur. Las áreas de influencia de Pergamino y Magdalena respectivamente revistieron cabal importancia durante el gobierno del mencionado Virrey. Ambas contaron con una base productiva agrícola-ganadera que requirió protección y defensa, cuestión que preocupó a las autoridades locales. También hacia el Norte comprobamos la persistencia de Santa Fe como enclave digno de ser protegido, aunque teniendo en cuenta su rol articulador con el interior rioplatense; hacia el Norte como vía al Paraguay y hacia el Oeste vía al Alto Perú, sino también por servir como antemural frente a las incursiones de parcialidades indígenas hostiles.²²¹ No solo se dieron conflictos y enfrentamientos con los indígenas no sometidos sino que poblaciones originarias dominadas hacía largo tiempo también se sublevaron, rebeliones que tuvieron repercusión en las distintas ciudades y localidades del Virreinato rioplatense. En una de sus jurisdicciones, el Alto Perú, estalló la violenta

²¹⁹ Pergamino, por ejemplo dependió de la Hermandad de los Arroyos y Arrecifes hasta 1785, fecha en la cual se creó el partido que lleva su nombre con estatuto administrativo. Desde 1749 había sido una fortificación hasta 1776, año en que adquirió el estatuto de fuerte. Como todas y en gran parte fueron fronteras móviles, hacia el Sur y como consecuencia del desplazamiento del ganado experimentó una expansión que le generó una disputa con otros pagos. Véase Alemán, ídem.

²²⁰ Caletti Garciadiego, B. “Alcances y límites de las reformas militares en el Río de la Plata: la aplicación del reglamento de milicias de 1801 en la frontera hispanoportuguesa”, en *RUHM*, Vol. 5/10/2016, pp. 200 – 221.

²²¹ Jamás cesó la preocupación por Santa Fe en relación con la frontera hispanoportuguesa que databa de tiempos de Hernandarias, persistió hasta el período en estudio; véase Areces, N. “Milicias y factionalismo en Santa Fe, 1660-1730”, en *Revista de Indias*, vol. XII, 2002, pp. 585 - 614 y Quintero, K. “Una frontera interior durante los Borbones”, en Areces, N. (Coord.) *La América Española. Temas y fuentes*, Ed. Universidad Nacional de Rosario, Rosario, 2007, pp. 187 - 200. Una frontera con el indígena que tampoco pudo ser alcanzada por el dominio español fue la habida con los indios del Chaco, véase Maeder, E. “La frontera del Chaco a mediados del siglo XVII: un texto inédito sobre la entrada de Juan Arias de Saavedra en 1656”, en *Ensayos e Investigaciones*, Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, 1997, pp. 113-122.

y sangrienta insurrección del foco aymara de la rebelión de Túpac Amaru que había sobrevivido al apaciguamiento de su fase quechua de la misma. En el Alto, al Norte de la actual ciudad de La Paz bajo liderazgo de Túpac Katari, los pueblos indígenas llegaron a poner en cuestión la autoridad real y la dominación española.²²² A través de estas situaciones que hemos puntualizado se puso de manifiesto la presencia del Estado colonial en estas fronteras interiores se mucho antes del período virreinal utilizando distintos “brazos” y sus dispositivos: eclesiástico en particular de las órdenes religiosas, militar tanto miliciano como profesional, judicial y policial.²²³

Las fronteras con el indígena se proyectaron como tales en el Mar del Sur donde el dominio español se vio tan amenazado como en tierra firme. Las tierras patagónicas, sus costas y el adyacente Mar del Sur donde se hallaban las islas Malvinas y el Cabo de Hornos fueron un asunto recurrente entre las cuestiones que debió atender Vértiz. A su vez, Cevallos ya se había ocupado de enfatizar la pertenencia, al menos nominal de estos territorios a la Monarquía hispánica. De esta manera, el segundo virrey del Plata emprendió la difícil colonización de estos territorios con los medios que tuvo a su alcance. Entre las acciones ejecutadas en ese sentido podemos mencionar las fundaciones de San Julián, San Gregorio y Puerto Deseado en la costa patagónica. Asimismo, la región fue administrativamente organizada como intendencia siendo designado para ocupar el cargo de intendente Juan de la Piedra.²²⁴

A su vez, la capital virreinal que resguardó el costado atlántico del Imperio español en el Atlántico Sur junto con Montevideo, fue erigiéndose como enclave portuario urbanizado enfrentado a una vasta frontera interior dominada por los pueblos originarios no sometidos y de los portugueses quienes, desde Brasil pretendieron expandirse hacia Paraguay, el litoral rioplatense y la Banda Oriental. Distintas ciudades como Santa Fe, Córdoba y Salta cada una con su rango y peculiaridades fueron una discontinuidad urbanizada en este gran espacio fronterizo.²²⁵ Montevideo, fundada durante el

²²² Stern, S. (comp.) *Resistencia, rebelión y conciencia campesina en los andes. Siglos XVIII al XX*, Instituto de Estudios Peruanos, Lima, 1987.

²²³ Alemán, María E. “Prácticas defensivas”, op. cit.

²²⁴ Véase Quesada, V. G. *El virreinato del Río de la Plata*, op. cit., p. 145.

²²⁵ Para los casos de Córdoba y Salta véanse, entre otros: Punta, A. *Córdoba borbónica. Persistencias coloniales en tiempos de reformas (1750-1800)*, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, 1997; Mata de López, S. (comp.) *Persistencia y cambios: Salta y el Noroeste Argentino 1770-1840*, Prohistoria & Manuel Suárez editor, Rosario, 1999; y Mata de López, S. *Tierra y poder en Salta. El noroeste argentino en vísperas de la independencia*, Diputación de Sevilla, Sevilla, 2000. Asimismo, para Tucumán y estrictamente acotado a la actuación del cabildo, véase González, P. “El Cabildo de San Miguel de

preotorreformismo constituyó un capítulo aparte en la discontinuidad de enclaves urbanos salpicados en la extensión de este amplio espacio fronterizo que fue el virreinato del Río de la Plata.

La cuestión con los portugueses y el conflicto fronterizo que su vecindad trajo aparejado fue tan sólo una de las cuestiones que ocuparon a Vértiz. Heredada y decantada de la embestida militar de Cevallos que precedió a su gestión, aquella adquirió una nueva connotación en virtud de la reconfiguración atlántica del espacio. La medida de reforzar en el Plata la presencia política de la Monarquía había coronado la embestida militar de Cevallos. Una vez ocurrido esto fue necesario mantener el *statu quo* de esta estratégica región pero para ello se requirieron refuerzos militares para apuntalar la jerarquización y reconfiguración espacial dictada por la perspectiva oficial metropolitana. El Tratado de San Ildefonso fue el instrumento al cual se apeló para poner punto final al largo litigio, siendo el último intento efectuado por las coronas ibéricas en ese sentido.

Jaqueado el Virreinato en todos sus flancos, la actuación más sobresaliente de Vértiz respecto de la frontera en estudio se circunscribió a poner en práctica la perspectiva oficial encarnada en aquel instrumento diplomático. Como hemos mencionado, Vértiz incursionó en la frontera hispanoportuguesa rioplatense en virtud de su condición militar y a partir de las campañas realizadas en ella frontera prosiguió su carrera política en América. Luego de cumplir una breve misión en las islas Malvinas en 1770, fue designado como sucesor de Buccarelli para cubrir el cargo de gobernador de Buenos Aires.

Indirectamente y posiblemente eclipsado por la figura del primer virrey -y de eventuales enfrentamientos que algunos autores sostienen que existieron entre ambos-, fue partícipe de las condiciones que generaron la creación del nuevo Virreinato. Procedente de una familia peninsular que se había trasladado a América, Juan José de Vértiz nació en Mérida (Yucatán) en el año 1719, cuando su padre fue el gobernador del lugar.²²⁶ Al igual que éste, contrajo algunas deudas mientras cumplió las misiones que

Tucumán y el camino del Palomar en el siglo XVIII”, en *Ensayos e Investigaciones*, Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, 1987, pp. 521-529.

²²⁶ Torre Revello, J. *Juan José de Vértiz y Salcedo Gobernador y Virrey de Buenos Aires*, Imprenta de la Universidad, Buenos Aires, 1932, p.10. En esta obra, sin demasiado respaldo documental pero basándose en los cánones historiográficos del momento, el autor deslizó la idea de que el fugaz virreinato de

le fueron conferidas. Reconocido y valorado por Carlos III y su ministro Gálvez, Vértiz fue retenido en nuestra frontera pese a los reiterados pedidos que elevó para regresar a España porque para la Corona el destino donde mejor podía servirle fue el Río de la Plata. Esto se deduce de un memorial de 1772 que reveló que durante su mandato habían mejorado la situación financiera de la provincia, combatido el contrabando y, finalmente había logrado desplazar la frontera mediante el emplazamiento de guardias y fortines, entre otras estrategias.²²⁷ En virtud de lo confesado por el virrey, el accionar en la frontera descansó en agentes cuyos informes fueron la nutriente de su Memorial:

“Como el maestro de campo de la Jurisdicción de Buenos Aires D. Manuel Pinazo, principal autor de avanzar las guardias, y el señaló los puestos advertía en su dictamen se hiciesen nuevos reconocimientos de los parages (sic) a que había de hacerse la traslación, y de cuya cuidadosa operación dependía el acierto en asunto tan interesante, que solo se podía fiar a sujeto imparcial, de notoria inteligencia, celo y amor al real servicio, que tuve que destinar para su práctica al teniente coronel D. Francisco Betvece, Comandante de artillería de la Provincia(...).”²²⁸

Si bien la trayectoria de Vértiz en el Plata se inició cuando fue designado gobernador de Buenos Aires y culminó cuando dejó el cargo de virrey, a partir de 1776 su destreza y experiencia militar fueron puestas en primer plano, dado que su incursión en la frontera hispanoportuguesa rioplatense se circunscribió a un accionar político-administrativo centrado en implementar allí la Real Ordenanza de Intendentes.

Encuadrado en esa normativa general, nuestra frontera supuso para Vértiz un desafío por la intranquilidad que en ella reinó después de la expulsión de la Compañía de Jesús. Mientras había permanecido en los espacios fronterizos se mantuvo en estado latente el conflicto jurisdiccional eclesiástico y político pero, una vez expulsados los Padres y con la implementación de la nueva normativa, se reeditó esa antigua disputa que supuso la delimitación entre ambas entidades.²²⁹ Francisco de Bucarelli, había sido el gobernador encargado de la expulsión de los jesuitas y, al hacerlo, hubo de buscar

Cevallos y su ulterior regreso a España se debieron a disputas que este último sostuvo con Vértiz por quien se tomó finalmente partido desde España.

²²⁷ Este Memorial se encuentra citado en Birolo, P *Militarización...*, op. cit.

²²⁸ *Memorias de los virreyes*, op. cit., p. 146.

²²⁹ Maeder, E. *Misiones del Paraguay. Conflictos ...* op. cit., pp. 28 y 29.

soluciones para resolver las situaciones que se presentaron en términos inmediatos: una de ellas fue el nombramiento de gobernadores interinos para las misiones, recayendo la designación en Francisco Bruno de Zavala y Juan Francisco de la Riva Herrera, luego de ser reemplazado por Carlos José de Añasco, dado que no podía recaer en una sola persona el gobierno de los treinta pueblos.

Cuando Vértiz asumió la gobernación en el espacio misionero se efectuaron redefiniciones para adecuarlo a la normativa borbónica. En primer lugar, aquel solicitó un informe completo acerca del estado de aquellas misiones a fin de redireccionar el gobierno de las mismas. Atendiendo a los mismos, Vértiz reformó el gobierno misionero designando a un intendente en Candelaria: Juan Valiente, cuya jurisdicción se extendió sobre ocho pueblos desarticulando de ese modo el ordenamiento precedente.²³⁰ Años después el virrey Avilés procuró solucionar la cuestión otorgando jurisdicción absoluta al gobernador, independientemente del intendente del Paraguay.²³¹ Dada la nueva división departamental del Virreinato, los intendentes fueron introducidos en la frontera ocupada otrora por las misiones quedando la ciudad de Buenos Aires a cargo de Francisco de Paula Sanz. La perspectiva oficial ilustrada fue asumida tanto por el Virrey como por el intendente de Buenos Aires y se encaró firmemente la materialización de las ideas modernistas de la capital virreinal.

Estas políticas enmarcadas en la Ilustración no tardaron en ser implementadas en toda América hispánica. Tal como sucedió en la Metrópoli, las ciudades americanas fueron un escenario ideal para ponerlas en funcionamiento. Así como en la ciudad imaginada del siglo XVI, se proyectaron las utopías de ese tiempo, las ciudades dieciochescas fueron “ordenadas” por sus gobernantes de turno según los parámetros de las ideas ilustradas.²³² Buenos Aires, flamante capital virreinal y sede de las autoridades se convirtió en una “ciudad ilustrada” durante la gestión de Vértiz.²³³ La arquitectura y paisaje urbano de Buenos Aires habían evolucionado de modo bastante espontáneo a partir de su segunda fundación en 1580 pues, según consta en archivos, hasta 1784 no se requirieron permisos de edificación a las autoridades coloniales. Hasta entonces los espacios domésticos y privados se fueron organizando sin tener en cuenta

²³⁰ Ídem.

²³¹ *Ibidem*, p.32.

²³² Rama, A. *La ciudad letrada*, Ed. Fineo, Buenos Aires, 2009.

²³³ Lucena Giraldo, M. *A los cuatro vientos...*, op. cit., Cap. 4 “El simulacro del orden: La ciudad Ilustrada”, pp.129 y ss. El caso más paradigmático fue el de Lima, destruida por un terremoto en 1746 y reedificada de manera íntegra en virtud de los parámetros ilustrados de urbanización.

reglamentación edilicia alguna.²³⁴ Uno de los signos más paradigmáticos de la modernización en la cual se embarcó Buenos Aires fue la creación de su primer hospital sobre la base de un establecimiento construido en el siglo anterior que durante la centuria ilustrada se modernizó en concordancia con el desarrollo de la medicina, específicamente se rediseñó como hospital militar para asistir a la guarnición local. Sin embargo y progresivamente se destinó para disímiles finalidades hasta que, con el marco de “ordenar” la ciudad, a las doncellas les fue asignada la Hermandad de la caridad.²³⁵

Asimismo, el siglo XVIII porteño, como otras ciudades, asistió a las ceremonias de proclamación y muerte del rey Carlos III, llevadas a cabo siguiendo la prescriptiva oficial de una ciudad ordenada. Por entonces- cuando fue entronado - Cevallos era el gobernador y el alférez real se puso al frente del operativo ceremonial ornamentando su morada para erigir allí la efigie del nuevo monarca. Atendiendo muchísimos y prolijos preparativos, el obispo asistió a la proclamación. El lujo y la ostentación buscaron expresarse por los canales de rigor: marchas multitudinarias con rumbo a las casas capitulares acompañadas con trompas y clarines, la artillería tronando las campanas de la catedral y otras iglesias de la ciudad y se encolumnaron los dragones y gente distinguida hasta llegar a la plaza. La ceremonia se extendió por varios días y, según las

²³⁴ Existen muy pocos estudios que hayan tomado por objeto la arquitectura de la antigua Buenos Aires pues, a partir del siglo XIX quedó asociada con el “yugo español” y por lo tanto con un período de retraso y falta de progreso. Es por esto que para la reconstrucción edilicia de este período la Historia debe recurrir a la “arqueología de la arquitectura”. Véase: Benedet, V. “La arquitectura virreinal de Buenos Aires”, en *Bibliographica Americana*, N° 8, diciembre 2012, pp. 1-31. Para este tema, además véanse los trabajos de Otero, O., entre otros. Otero, O. *La vivienda porteña en el período virreinal: Materiales, uso, función, valor simbólico* [En línea]. Tesis de posgrado. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, 2005. Disponible en: <http://www.fuentesmemoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.182/te.182-7.pdf>

²³⁵ Carballada, A. “Buenos Aires, siglos XVI, XVII y XVIII. Ciencia, Ilustración y Revolución”, en *Margen 3*, Buenos Aires, 2011; Benito Moya, Silvano G. A., (comps.); Torremocha Hernández, Margarita; Arias de Saavedra Alías, Inmaculada; Aguirre, Rodolfo; Schmidt Díaz de León, Ileana; Rípodas Ardanaz, Daisy; Lara Coronado, Jesús Moisés, *Saberes y poder: Colegios y universidades durante el reformismo borbónico*, EDUCC Editorial de la Universidad Católica de Córdoba, Córdoba, 2015; Quesada, V. “La ciudad de Buenos Aires- documentos interesantes que completan la monografía sobre el empedrado, ornato e higiene de esta capital. A fines del siglo-(inédito) procedidos de una introducción”, en *La revista de Buenos Aires: historia americana, literatura, derecho y variedades*, Buenos Aires, 1869, pp.17-56; Torre Revello, J. *El libro, la imprenta y el periodismo en América: durante la dominación española*, Facultad de Filosofía y Letras, Buenos Aires, 1940.

crónicas, opacó a la homónima acaecida décadas más tarde en honor de su sucesor, también eclipsada por el ritual seguido con ocasión del fallecimiento de Carlos III.²³⁶

En algunos casos, el proceso de urbanización fue acompañado de la construcción de presidios y amurallamientos, combinándose de este modo una estrategia “defensiva” de frontera con la modalidad que adquirió la Ilustración en la región. Tal fue el caso de Montevideo, (véase mapa 19) por cuya fortificación bregó incansablemente Vértiz, mientras que Buenos Aires fue erigida como un presidio. La geografía de Montevideo fue, en sí misma, una suerte de muralla y es por esto que, en su momento los españoles enfrentados a los portugueses eligieron ese sitio para erigirla en la costa Norte del estuario del Río de la Plata. La perspectiva oficial respecto de Montevideo quedó puesta de manifiesto en el apartado del Memorial, *Proyecto aprobado por S.M. para fortificar á Montevideo: repetidas órdenes expedidas para el efecto: motivos que le han embarazado, y fundamentos que interesa se verifique la obra con la mas posible anticipación.*²³⁷

Las tareas orientadas en ese sentido se encontraron a cargo de los intendentes y en Buenos Aires recayeron en la figura de Francisco de Paula Sanz quien llevó adelante el proceso de urbanización e implementó las medidas que el mismo requirió: sanidad, iluminación y limpieza de las calles, por ejemplo. A esto debemos agregar la construcción de una alameda, signo de un nuevo modo de sociabilidad. El intendente, bajo cuya jurisdicción llevó adelante tareas en este sentido que fueron prolijamente capitalizadas por Vértiz en su Memorial pues luego de algunos señalamientos referidos al ramo de justicia, dentro del apartado Providencias Generales del Gobierno informó sobre la adecuación de los imperativos de la perspectiva oficial ilustrada:

“ (...) el ramo de policía será muy raro el asunto, objeto de ésta, que no se haya prevenido por dichos bandos [que constan en la escribanía mayor]: el aseo y compostura de las calles, y

²³⁶ Torre Revello, J. *Crónicas del Buenos Aires colonial*, Buenos Aires, Bajel, 1943. Resulta dable comparar este ceremonial con las fiestas barrocas organizadas con idéntico motivo, una de cuyas más cabales expresiones fue la habida en Lima con motivo de la coronación de Carlos II en 1666, véase para esto último Lucena Giraldo, M. *A los cuatro vientos*, op. cit., p. 101 y ss. Además, debemos aclarar que no solo se realizaron rituales con motivo del fallecimiento del rey Carlos III sino también por las exequias de Pedro de Cevallos puesto que el ceremonial fue un aspecto importante en este período. Véase para esto último Baltazar Maciel, J. “Oración fúnebre en las exequias del Exmo. Señor don Pedro de Cevallos, (inédito)”, en *Revista de Buenos Aires*, 1870, pp. 511 y ss; Torre Revello, J. *El Buenos Aires de Vértiz*, Buenos Aires, 1945.

²³⁷ *Memoria de los Virreyes...* op. cit., p.72.

calzadas, se ha ordenado con repetición: el reparo de las entradas á esta ciudad; que se cerrasen los huecos, atahonas, y canchas, porque á mas de no convenir á su ornato, abrigaban en la calle delitos y delincuentes; que no se arrojen a las calles inmundicias, ni se permitan animales muertos, ó las almohadas ú otros paños, con que se llevan a enterrar los difuntos; (...).²³⁸

La focalización de la actividad del intendente en los asuntos atinentes a la urbanización de Buenos Aires no fue un obstáculo para que éste, al igual que los virreyes, intercambiara correspondencia con los agentes de las partidas demarcadoras con ocasión del desplazamiento de uno de sus miembros desde la frontera hasta la capital:

Al Ten^{te} de Navío Dⁿ Diego Albear B^s Ayrs Agosto 87

“Regresa el Ing^o extraordin^o Dⁿ Josef Cabrer quando ha manifestado tener corriente el arg^{to} a q^e V.M le despachó a ésta Cap^l según reconocidos de su oficio de 25 de Junio, que conluie intimándome un cuidado que bastaría me lo hiciese presente.

Dios V^a.

(...) Por esta razón se varió de pensamiento y estábamos ya en q^e el Minro (sic) Moreno nos acompañase, no pudiendo otro desempeñar las funciones de su ministerio, y dejar al cuydado del Administrador temporal la futura provisión de las Divisiones, cesando de este modo las causas q^e motivaron la representación de aq^l, q^e estado lo q^e ocurre decir a V.S sobre este punto.

D^s que a V.S m^s a^s Candelaria 18 de Ag^{to} de 87.

Diego de Albear

S^{of} Dⁿ Fran^{co} de Paula y Sanz[»]²³⁹.

²³⁸ Ídem, p.41.

²³⁹AMREC,AGI, SLB, Archivo General de Indias, Caja 7, año 1784/99, op. cit., Expediente 17, fs. 114.

El mérito de Vértiz residió en haber sido quien inició la tarea de ordenamiento según los parámetros de la Ilustración siendo la misma retomada por cada uno de sus sucesores.

III. El Tratado de San Ildefonso, prescriptiva entre límites y fronteras

Tal como observamos hasta el momento la fluctuación de la tensión por el deslinde de los dominios portugueses de los españoles en la cuenca del Plata vasculó entre la salida diplomática, la apropiación de enclaves mediante ocupaciones “ilegítimas” y la proyección de conflictos europeos en esta región.

A diferencia de Cevallos a quien se le había encomendado la apropiación del espacio mediante una embestida bélica, Vértiz fue el primer virrey que con ese cargo se ocupó del conflicto en términos diplomáticos encargándose de implementar lo estipulado en el Tratado de San Ildefonso. El intento anterior, el Tratado de Madrid se había acordado y ensayado aplicar en un período previo a la creación del virreinato del Río de la Plata y, por lo tanto, no fue un virrey el ejecutor local del mismo.

Vértiz había sido el interlocutor inmediato de los comisarios y el encargado de la recepción de instrumentos científicos e instrumentos que se utilizaron en la demarcación y las dificultades sobrevenidas según consta en la correspondencia de rigor mantenida con el ministro Gálvez, a quien en mayo de 1780 informó:

“Quando estaba Yo en la misma inteligencia, y aun naturalm^{te} informada ya VE por mi Antecesor de esta disposición, sin que se creyese faltar otra cosa, que los instrumentos pedidos para las observaciones, y acordar la salida con el Virrey del Brasil, me representa Dⁿ Pedro de Cardenas”

(...)

El Virrey del Río de la Plata acompaña copia de la representación que le hizo el Capⁿ de Navio Dⁿ Pedro de Cardenas sobre las dificultades q^e se ofrecen a los dos Oficiales de la Marina q^e dexo el Virrey Dⁿ Pedro de Ceballos para la demarcación de Límites: incluye también la copia de su

contextación donde se hacen las reflexiones conven^{tes} en el asunto; y expone que no se tiene sugetos p^a poner en su lugar, ni el Instrumentador q^e creen necesario”.²⁴⁰

Durante los años que Vértiz permaneció a cargo del virreinato no se reintentaron expediciones militares contra los portugueses, fue un intervalo de búsqueda de soluciones pacíficas mediante una estrategia defensiva de las distintas fronteras. Tal como lo demostró la búsqueda de solución diplomática, expuesta cabalmente en el Tratado de San Ildefonso.

Antes de detenernos en sus postulados y analizarlos, creemos necesaria una advertencia respecto de la terminología vertida en su articulado; puntualmente nos referimos a la utilización de los conceptos de límite y frontera. La noción de límite y frontera tal y como hoy los concebimos responden a una construcción propia del derecho internacional que, en último término no dista de la concepción del siglo XVIII. Asimismo, el Tratado de San Ildefonso fue concebido conjugando la noción de fronteras naturales que propusieron deslindar dominios mediante accidentes geográficos. Aquellas estuvieron representadas por ríos, arroyos, riachos y lagunas entre otros cursos de agua dulce que integraron la cuenca del Plata.

La actual idea de una separación tajante mediante un límite diferenciada de la movilidad y demás fenómenos generados por contactos propios de las áreas de frontera es asimilable a la del siglo XVIII tal como puede observarse en un diccionario de la época, el Diccionario de Autoridades [1732], donde se entendió la frontera como “(...) la raya o término que parte y divide los reinos, por estar el uno frontero [es decir, enfrente] del otro. El límite era ‘el término, confín o lindero de las posesiones, tierras o estados’. A pesar de la aparente semejanza etimológica, hay una diferencia fundamental: la frontera implicó una visión espacial del territorio, mientras el límite fue lineal, una separación de jurisdicciones bajo distinta soberanía, lo que impuso una geometrización. La frontera, como espacio periférico, podría ser limítrofe (si estaba en contacto con otros dominios) o interior, mientras que el límite era siempre fronterizo, por llevar implícito un alejamiento del centro (...).”²⁴¹ Estas nociones resultan válidas tanto para la frontera en estudio como para la costa patagónica en cuanto, por ejemplo, al límite con Chile señalado en el apartado anterior. En la actualidad, el dominio

²⁴⁰ Correspondencia de Vértiz a Gálvez, fechada en Buenos Aires el 29 de mayo de 1780. Archivo General de la Nación Argentina (en adelante, AGN) Sala IX - 08-01-09, fs. 330.

²⁴¹ Lucena Giraldo, Manuel, “El reformismo...”, op. cit., p. 269.

terrestre, en virtud del derecho internacional se determina mediante una línea separadora justamente de Estados limítrofes a diferencia de la frontera que es una zona en la cual se mantienen relaciones de vecindad entre aquellos estados y se comprueban procesos de hibridación.²⁴²

Ambos conceptos convivieron en el Tratado de San Ildefonso pues, siendo la prioridad y el objetivo explicitado la fijación de límites, el análisis de su articulado nos indica que sus mentores lo pautaron a sabiendas de que se trató de una extensa región de frontera y que, no siendo ni de uno ni de otro, dio lugar a procesos propios de estas últimas que, ciertamente fueron tomados en cuenta por los plenipotenciarios: el conde de Floridablanca y don D. Francisco Inocencio de Souza Coutinho.

La línea imaginaria del Tratado de Tordesillas se había desplazado en virtud de los procesos señalados en la primera parte aunque, para el momento de la firma del Tratado de San Ildefonso persistió aún la ambición de que la proyección conceptual emanada de la Península se sustanciara a lo largo de Sudamérica y fuese respetada a rajatabla en el terreno. De este modo, la perspectiva oficial se encarnó en el instrumento diplomático que da título a este apartado, persistiendo en las postrimerías de la Colonia la pretensión de delimitar los dominios mediante una eficacia conferida al discurso en virtud de la cual a partir de su misión se producirían en el espacio americano los efectos deseados. Para una visualización del espacio proponemos complementar el análisis del Mapa 16 con los Mapas 5, 6 y 9 que se focalizan en el extremo Sur aquí abordado.

Suscripto más de dos décadas más tarde volvió a lo largo de sus veinticinco artículos sobre muchos de los postulados del Tratado de Madrid.²⁴³

A grandes rasgos y, resumiendo, el Tratado de San Ildefonso reiteró la repartición entre España y Portugal del Tratado de Madrid, quedando la cuenca del Plata para la primera y la del Amazonas y el Orinoco para la segunda. La isla de Santa Catarina, que había sido tomada por Cevallos en la expedición de 1776, debió ser restituida a Portugal (artículo XX) en tanto que el extremo Sur de la frontera, el Río Grande de San Pedro, sobre el cual aquél se había dispuesto a avanzar, también quedó en manos portuguesas.

²⁴² Fos Medina, J. B. “Los conceptos de límite y de frontera en el Tratado de San Ildefonso según Félix de Azara”, en *Prudentia Iuris*, 74, 2012, disponible en: <http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/revistas/conceptos-limite-frontera-tratado-ildefonso.pdf> [En línea, fecha de consulta: 08-02-2017].

²⁴³ Del mismo modo que en la primera parte, la versión del Tratado de San Ildefonso con que aquí trabajamos se encuentra en *Colección de obras y documentos referidos al Río de la Plata* compilada y transcrita por Pedro de Angelis, op. cit., entre las páginas 29 y 48 se transcribió el Tratado preliminar sobre los límites de los estados pertenecientes a las Coronas de España y Portugal, en la América meridional ajustado y concluido en San Lorenzo, a 11 de Octubre de 1777. En lo sucesivo solo nos referiremos al número de artículo que figura en esta edición, indicando solamente el número.

Los principios de *Uti Possidetis*, límite natural y acción compensatoria que habían sido los inspiradores del tratado de Madrid volvieron a aplicarse con alternancia en esta ocasión. Durante la extensión de su articulado idénticos principios jugaron a favor de una u otra Corona dependiendo del estado en que se hallaron las negociaciones y teniendo en cuenta que, aunque se intercambiaron territorios la noción de “permuta” no vertebró la celebración de este instrumento pues Colonia de Sacramento estaba en manos españolas en virtud de su recuperación por parte de Cevallos de 1776 y, dado que los jesuitas habían sido expulsados, las misiones orientales como tales no fueron objeto del Tratado aunque sí lo fue el espacio misionero otrora ocupado por ellos.

De este modo podemos comprobar, también en términos generales, la ciertamente manifiesta voluntad de resolver el asunto de manera pacífica. Las Filipinas y Marianas quedaron bajo la órbita hispana independientemente de lo acordado con anterioridad. A partir del primer artículo se bregó por logro de una “paz perpetua”, reiterando la pretensión del Tratado de Madrid respecto de dar por finalizado *definitivamente* el conflicto pues -exceptuando casos que puntualmente se mencionaron-se dio por válido el articulado del Tratado de San Ildefonso, prescindiendo de cualquier convención anterior. En este aspecto primó el *Uti Possidetis*, es decir la conservación de lo obtenido que históricamente había pertenecido a España, con prescindencia de los tratados de Tordesillas y Zaragoza. En este sentido, también rigió este principio respecto de Colonia de Sacramento que, cedida otrora a Portugal pasó, junto con toda la cuenca del Plata, a manos españolas convalidando mediante la vía diplomática la toma de posesión que, mediante la expedición a su cargo, había efectuado Cevallos.

Inmersos en una retórica que bregó por la paz y tranquilidad históricamente anheladas podemos clasificar los artículos allí acordados agrupándolos en dos grandes categorías. Por un lado nos encontramos con los artículos que versaron sobre pautas generales, a veces regulando anticipadamente algunas cuestiones como la libertad de prisioneros, el tránsito de personas y las restituciones recíprocas de bienes a realizar una vez concluida la demarcación. Del cumplimiento de esa prescriptiva dio cuenta el virrey:

“Restituciones (...) Desde el año 1778 se halla en esta ciudad el Coronel D. José de Velazco y Molina comisionado por el virrey del Brasil para recibirse de todo cuanto según el tratado preliminar de 1º de Octubre de 1777 (...), debe entregarse y restituirse a la corona de Portugal, y se determina en distintos de

sus artículos, inmediatamente á su arribo se dio principio á estas entregas por la artillería, cureñaje, municiones y demás pertrechos existentes en estos almacenes, y los de Montevideo (...).²⁴⁴

La perspectiva oficial reflejó la voluntad efectiva de cumplir este aspecto del Tratado tanto en el Memorial que acabamos de citar como en la correspondencia mantenida con el ministro Gálvez

“Al S^{or} Dⁿ Jph de Galvez

En virtud de la R^l orn de 6 de feb^o último se acredita con documentos tenerse anteriormente dispuesto el regreso de los Prisioneros y familias Portug^{as} de los Dominios de su Nación, de cuios gastos se lleva una cuenta exacta, y q^e se repetirán estas providencias.

Resp^{da} en 13 de Sep^{re.}»²⁴⁵

(...)

“Todos los Prisioneros fueron puestos desde luego en entera libertad: y estos, y quantos Havitantes (sic) Portugueses se hallaban en nros dominios desde las primeras contestaciones del Año de 1762 la han gozado francam^{te} para retirarse con sus efectos, y muebles; en cuya consecuencia ascienden a mas de mil las personas, q^e de todas classes sexos y edades han usado de esta livertad, convenim^{to}, manifiesto de que los Subditos Portugueses no expermientan por mi parte dificultad alguna en su restitución: ni como podrá sostenerse con bastante fundam^{to}

²⁴⁴ *Memoriales de virreyes*, op. cit., p .99.

²⁴⁵ Correspondencia de Vértiz a Gálvez, fechada en Buenos Aires el 8 de junio de 1779.AGN Sala IX - 08-01-08, fs. 144.

esta contradicción, quando aun no arrive a esta Capital, inmediatamente y en fha de 12 de Agosto de 1778,(...)”.²⁴⁶

Del análisis de este grupo de fuentes emanadas desde la Península y desde la capital virreinal podemos adelantar que el contenido se reprodujo en un alto porcentaje, es decir, las fuentes oficiales analizadas no se contradijeron entre sí.

Se determinó, además, la fijación de palos en un terreno neutral que, a lo largo de toda línea y, sin pertenecer a ninguna de las dos Coronas, tal como se señaló en los artículos V y VI:

“Conforme à lo estipulado en los artículos antecedentes, quedaràn reservadas, entre los dominios de una y otra Corona, las Lagunas de Merin y de la Manguera, y las lenguas de tierra que median entre ellas y la costa de mar; sin que ninguna de las dos naciones las ocupe, sirviendo solo de separación: de suerte que ni los Españoles pasen el arroyo del Chuí y de San Miguel hàcia la parte septentrional, ni los Portugueses, el arroyo de Tahim, línea recta al mar, hàcia la parte meridional”.

(...)

“Quedarà también reservado en lo restante de la línea divisoria (...) un espacio suficiente entre los límites de ambas naciones, aunque no sea de igual anchura al de las citadas lagunas, en el cual no pueden edificarse poblaciones por ninguna de las dos partes (..) de modo que los tales espacios sean **neutrales**”.

Asimismo el artículo XIII prescribió el modo de visibilizar los espacios neutrales recién señalados

“Y para que los súbditos de una y de otra Corona no puedan ignorar esta regla, se pondrán marcos ó términos

²⁴⁶ Correspondencia de Vértiz a Gálvez, fechada en Buenos Aires 24 de abril de 1780. AGN Sala IX - 08-01-09, fs. 295.

en cada punto en que la línea divisoria se una à algunos ríos, ó se separe de ellos”.

Asimismo, en este grupo situamos los artículos que rigieron la potestad sobre la navegación de los ríos y sus islas. Finalmente, aquí incluimos los artículos formales y aquellos que explicitaron un anhelo de paz y de resolver el conflicto y de terminar -por ejemplo- con el comercio ilícito los que previeron la designación de comisarios por parte de las dos Cortes (artículos I, XX, XXI). El artículo XV fue el encargado de prever la designación de comisarios

“Para que se determinen también con la mayor exactitud los límites (...) se nombrarán Comisarios por sus Magestades, Católica y Fidelísima, ó se dará facultad á los Gobernadores de las Provincias, para que ellos, ó las personas que eligieren (...) señalen dichos puntos”.

Por otro lado, ubicamos al grupo de artículos que, inscriptos en la pauta general que indicó que los comisarios debían seguir las direcciones de cumbres o ríos y que las vertientes de los ríos y su nacimiento habrían de operar como marco -perteneciendo al Estado de su origen o nacimiento-, señalaron los parajes por los cuales habría de direccionarse la línea divisoria. En ese sentido destacamos la diferente representación vertida en los mapas 4 y 6 del Anexo. En el primero no aparece señalado el paraje El Chuy, próximo a Castillos Grandes, pese a la cercanía y a la idéntica región en cuestión puesto que el mismo no fue relevante para la ejecución del Tratado de Madrid. El Tratado de San Ildefonso, en cambio, lo señaló como el punto de partida en el cual se reunirían todos los comisarios para, desde allí, movilizarse hacia los tramos asignados a cada uno de ellos; de ahí su cuidadoso señalamiento en el segundo mapa. El siguiente paraje fue Laguna de los Patos (artículo IV), la rivera meridional del Tahín el posterior que debería extenderse hasta las orillas de la laguna Merín (véanse Mapas 6 y 7)

Sin embargo, a pesar de lo explicitado respecto de la primaria voluntad de alcanzar la paz y resolver la larga contienda, este Tratado reprodujo algunas de las falencias que habían conducido al fracaso del de Madrid como por ejemplo la ambigua indicación de los parajes por donde debía pasar la línea. Tal perspectiva oficial, emanada desde la Metrópoli puso en evidencia el desconocimiento de la frontera por parte de los plenipotenciarios. La pretensión de fijar límites sin conocer la frontera -saber que quedó

reservado a los ejecutores locales del Tratado- quedó expuesta en el artículo X que otorgó libre albedrío a los comisarios allí donde la capacidad de legislar desde la Península se puso de manifiesto”

(...) Pero si los Comisarios, encargados del arreglo de los confines y ejecución de estos artículos hallaren, al tiempo de reconocer el país, entre los ríos Jaurú y Guapore, otro ríos o términos naturales, por donde mas comodamente y con mayor certidumbre pueda señalarse la raya en aquel parage (...) los dos Altos Contrayentes consienten y aprueban que así se establezca”.

De hecho, las voces originarias que los designaron habían pasado a lo largo de tres siglos por el tamiz de la lengua española y por la comprensión que de ella tuvieron los distintos funcionarios peninsulares, produciendo una sustancial transformación, cuestión que ilustró con claridad el siguiente párrafo del artículo XI del Tratado de San Ildefonso

“Y bajando por las aguas del mismo Jabará, hasta donde se desemboca en el Marañon o Amazonas seguirá aguas abajo de este río, que los españoles suelen llamar Orellana, y los indios Guiena, hasta la boca mas occidental del Japurá, que desagua en él por la margen septentrional”.

A partir de lo expuesto en estos dos últimos capítulos, podemos deducir la perspectiva oficial trazada desde la Metrópoli en relación con la frontera hispanoportuguesa rioplatense.

Nos hemos centrado en los dos primeros virreyes del Plata pues, en virtud del tiempo y los imperativos de su época fueron quienes, ocupando ese cargo, se dedicaron más a la cuestión limítrofe con Portugal

Mientras Cevallos frenó a las apetencias portuguesas poniendo en juego su destreza militar, en un momento en el cual desde la Metrópoli se consideró que estaban dadas las condiciones políticas, económicas y militares para intentarlo, su sucesor- también un militar formado en la era borbónica- inició la puesta en práctica del Tratado

de San Ildefonso. Este jamás fue anulado por las Coronas ibéricas y, es más, fue uno de los antecedentes inmediatos que avalaron la ulterior demarcación de los límites de los Estados americanos que ocuparon el espacio que había tenido como objeto.

Los virreyes del Plata que ejercieron su mandato hasta fin de siglo no dejaron de referirse a la problemática aquí abordada aunque su omnipresencia se fue diluyendo conforme nos aproximamos al siglo XIX. Su énfasis se fue circunscribiendo a dejar consignado el asunto en sus Memoriales como ítem integrante de la perspectiva oficial y al mantenimiento de una asidua correspondencia con los integrantes de las partidas demarcadoras.

El conjunto de fuentes trabajadas en este apartado son de carácter oficial-correspondencia y Memoriales de virreyes que fueron emitidas desde la sede de las autoridades virreinales. El desafío, pues, ha consistido en desentrañar en qué medida las autoridades residieron en Buenos Aires y se ocuparon de la gran cantidad de asuntos para los cuales se les confirieron facultades, entre ellos se encontró la demarcación de límites con Portugal.

La misma quedó en manos de los comisarios designados y demás agentes miembros de las partidas demarcadoras que se desplazaron hasta la frontera y, desde allí, mientras cumplieron su cometido informaron a las autoridades virreinales residentes en Buenos Aires, instancias en la cadena de poder que confluía en el Monarca. El modo en que lo hicieron, las características de la interacción y la modalidad concreta de presencia de la Corona en la frontera serán abordadas en los siguientes capítulos.

IV. Los sucesos: Loreto, Arredondo y Melo de Portugal.

Las cuestiones de límites entre España y Portugal en América del Sur se cristalizaron, orientando el accionar política en mantener el statu-quo virreinal. Por consiguiente, la cuestión se centró en defender los territorios que cada uno había hasta ese momento obtenido. El éxito militar de Cevallos puso freno a la ofensiva portuguesa satisfaciendo las expectativas españolas de ese momento. De todos modos hasta finales de siglo, la condición fronteriza del espacio se mantuvo omnipresente en la perspectiva oficial. Conforme se acercó la centuria decimonónica, la misión demarcatoria fue largamente postergada resolviéndose pasado un largo tiempo cuando se trazaron los

límites entre los estados nacionales de Argentina, Uruguay, Paraguay y Brasil durante los siglos siguientes.

Debemos subrayar que a posteriori de la gestión de Vértiz la cuestión demarcatoria no se encontró tan presente en quienes lo sucedieron. Inmediatamente después que dejó el cargo por razones de salud, el Virreinato fue puesto a cargo de Nicolás del Campo, Marqués de Loreto. Desde entonces, la designación de los virreyes del Plata se enfatizó pues las Reales Cédulas donde se indicó la persona elegida para el cargo fueron acompañadas por un conjunto de documentos de índole administrativa que destacaron las atribuciones conferidas a la máxima autoridad. Este empeño en subrayar las amplias facultades que invistieron a los sucesivos virreyes lo interpretamos como una consolidación de la decisión oficial de crear en esta región una nueva circunscripción administrativa la cual, en virtud de su orientación Atlántica y con el transcurso de los años adquirió una importante reputación dentro de las prioridades de la Monarquía hispánica. En este mismo sentido, durante la regencia de Loreto se organizaron instancias de carácter administrativo del rango, por ejemplo, de la Secretaría de Cámara y la Escribanía Mayor de Gobierno que fueron informadas puntiliosamente en su Memorial.²⁴⁷ Este cambio de virrey no afectó la tarea cotidiana de los demarcadores quienes, ateniéndose a la normativa oficial se informaron al respecto y, en consecuencia, tuvieron un nuevo interlocutor:

“Ex^{mo} Señor

Muy S^r Mio: Queda en mi poder el pliego de la corte que V.E me dirigió con fha de 24 del pasado, avisándome que había venido en la fragata Savina, en la qual fue conducido a Montevideo el S^r Marques de Loreto sucesor de V.E.”²⁴⁸

No hubo durante la regencia de Loreto vaivenes significativos respecto de la frontera hispanoportuguesa aunque los demarcadores prosiguieron con la tarea de la cual rindieron cuenta mediante una prolija correspondencia. Si bien no resultó tan

²⁴⁷ Véase *Memorial de virreyes*, puntualmente Memorial de Loreto, Secretaría de la Superintendencia, pp. 203-369. Durante largos pasajes el Memorial de Loreto se tornó autorreferencial puesto que fue él quien se encargó de crear y ordenar distintas instancias administrativas como por ejemplo la Secretaría de Cámara y la Escribanía Mayor del Superior Gobierno en las cuales obraron los documentos mencionados en toda su extensión. Secretaría de Cámara en p. 207.

²⁴⁸ AMREC, SLB, Archivo de Indias, Caja 10, Instrucciones para la ejecución de la Demarcación de Límites en virtud del Tratado Preliminar celebrado el 1° de Octubre de 1777 dado en Buenos Aires el 12 de diciembre de 1783 por Don Josef Varela y Ulloa, Expediente 6, f. 20.

expresa y abarcativa la preocupación como en el virreinato de Vértiz, apreciamos que el conflicto permaneció latente teniendo cuidado los demarcadores en el fiel cumplimiento de las reales instrucciones emitidas al respecto. La tarea demarcatoria con Portugal permaneció pendiente pero, con la creación del nuevo Virreinato, a la cuestión del resguardo de la frontera hispanoportuguesa rioplatense se le yuxtapuso otra relacionada con el alcance territorial de aquel y, aparejado con ello, la jurisdicción respecto de los indígenas que la habitaron las interiores.

Hacia el Sur, la Patagonia emergió como tema recurrente pues, en cierto sentido, se encontró tan asediada como la nuestra. Lindante al Oeste con Chile, la cordillera de los Andes ofició como frontera natural entre ambos dominios. Sin embargo, hacia el Este se halló el mayor conflicto pues la costa e islas del Mar del Sur contaron solamente con una exigua presencia española. El asedio inglés se hizo sentir mediante su intermitente apoyo a la presencia portuguesa en el Plata y, más directamente, por sus frecuentes incursiones en el extremo austral del Atlántico Sur. Esta vastísima frontera excede nuestro recorte espacial pero no por ello dejamos de mencionarla dado que distrajo recursos y esfuerzos por parte de la Corona española que, obviamente afectaron el envío de recursos a la hispanoportuguesa rioplatense.

Loreto por su parte reprodujo en su Memorial la reglamentación del Tratado de San Ildefonso prácticamente transcribiéndola. Ese virrey dio cuenta del conocimiento del insoslayable asunto y, de hecho, mantuvo correspondencia con las partidas demarcadoras, a pesar de lo cual la cuestión fue relegándose apartándose poco a poco de la perspectiva oficial para quedar en manos de los agentes de la frontera:

“Ordenó el rey en ellas que se formasen tres divisiones, y que la primera y segunda se subdividiesen en dos cada una, con su principal comisario, un ingeniero, un jeógrafo y un práctico, y que la tercera no se subdividiese: y de la misma manera se debían formar con igual número y con iguales individuos por parte de Portugal, y fueron nombrados para la primera subdivisión española las personas siguientes:

Principal comisario.....El Brigadier D. José Varela y Ulloa

Ingeniero.....El Capitán D. Bernardo Lecog”.²⁴⁹

En su Memorial prosiguió consignando un éxito relativo de la gestión demarcatoria pues la primera partida había cumplido pese a algunas limitaciones su principal objetivo (véase mapa 6). Las mismas fueron confesadas en el Memorial y, tal como retomaremos en los siguientes capítulos se relacionaron con las imprecisiones de la perspectiva oficial y el desconocimiento metropolitano de la frontera que impidió la prolija indicación de los tramos asignados a cada partida:

“Tiene ya concluida esta partida [la primera] su comisión, y orden para retirarse á esta capital; **pero están por decidir por las respectivas córtes los puntos en que no concordaron los comisarios de las dos naciones:** El primero sobre la demarcación del rio Piratini, que desagua en el sangradero de la laguna Mini, porque no han convenido los portugueses en seguir el tratado. El segundo sobre los Yerbales de Misiones, que deben quedar en los dominios de España, como ordena el tratado. El tercero por el que se ha movido últimamente sobre el engaño que padecieron los demarcadores del tratado del año 1750 suponiendo ser el rio Pepiry el que no lo era, debiendo tomarse otro que queda mas al Oriente de aquel, como se espresa (sic) en los oficios de D. José Varela y Ulloa”.²⁵⁰

Durante este período se pusieron de manifiesto las persistencias entre el Tratado de San Ildefonso y el de Madrid que evidenciaron que entre ambos no existieron diferencias sustanciales pues, al contrario en este último intento se reprodujeron las ambigüedades e incertidumbres del primero:

“(...) Se ha movido últimamente sobre el engaño que padecieron los demarcadores del tratado del año de 1750 *suponiendo ser el rio Pepiry* el que no lo era, debiendo tomarse otro que queda mas al Oriente de aunque, como se expresa en los oficios de D. José Varela y Ulloa”.²⁵¹

²⁴⁹ *Memorias de los Virreyes*, op. cit., p. 218.

²⁵⁰ Ídem, p. 219. El subrayado es mío.

²⁵¹ *Ibidem*, p. 219. El subrayado es mío.

La falta de conocimiento del terreno quedó puesta de manifiesto en la perspectiva oficial que plasmada en el Tratado de San Idelfonso procuró ser saldada en la misma frontera. El Memorial constituyó una instancia intermedia entre los agentes de frontera y la perspectiva oficial metropolitana, siendo el Virrey quien articuló el diálogo entre unos y otros. Por este motivo los memoriales se combinaron entre la reproducción de las imprecisiones peninsulares, el énfasis de las instrucciones cuando estas revistieron un carácter más preciso y las noticias que iban llegando desde la frontera hispanoportuguesa.

La segunda subdivisión, que inició sus tareas junto con la primera fue dotada oficialmente con una minuciosa señalización de los parajes por donde debía pasar la línea demarcatoria:

“(…) fue su destino al pueblo de Candelaria, ó Corpus, último de la Banda Oriental del Río Paraná, y subir por él arriba en barcos hasta el pié del Salto del río Iguazú ú Curituba, que dista tres leguas de su boca en el Paraná, y de allí navegar hasta el río de San Antonio, que es el segundo, que le entra por la Banda Austral; y subiendo por él hasta donde permiten sus aguas, **procurar** reconocer su oríjen y unirlo con el río Pepiry, cuya boca habrá ya reconocido la primera subdivisión”.²⁵²

Los agentes en la frontera designados para trabajar en este tramo fueron, y según se reprodujo en el Memorial, Diego de Alvear y Francisco Cabrer con quienes el Virrey interactuó antes y durante su misión en el espacio fronterizo. (véase mapa 20). Éste último mapa data del intento de demarcación de 1750 cuando aun permanecían los jesuitas en la frontera y lo agregamos, pese a no ser coetáneo porque permite una visualización de los parajes de referencia. La presencia de los agentes demarcadores en el Río de la Plata y su cercanía con el poder político reflejaron la pretensión borbónica de resguardar el área. El virrey Loreto solicitó asesoramiento del ingeniero Cabrer a la hora de reforzar la defensa de Buenos Aires y Montevideo.²⁵³

²⁵² Ídem. El subrayado es mío.

²⁵³ Un apartado especial del Memorial se destinó a esta cuestión: “Muelle y fondeadero en Buenos Aires, celo en las embarcaciones, para su carga y davela de este puerto y el de Montevideo”, pp. 279-283.

Otro tanto cabe afirmar respecto de los miembros de otras partidas quienes fueron la voz autorizada a la hora de informar al Virrey acerca de los asuntos referidos a la frontera hispanoportuguesa rioplatense. José Varela y Ulloa, agente de todas las partidas junto con el gobernador de Montevideo y Misiones fueron consultados con gran antelación para dar cuenta de los “cuerpos de la guarnición, su entretenimiento. Arreglo, servicio y licencias a cumplidos y retiros”, del mismo modo que los puestos útiles para evitar perjuicios observados en la Banda de Montevideo y fronteras de las misiones del Uruguay y Paraná.²⁵⁴

Loreto fue sucedido por Nicolás Arredondo quien prosiguió con las políticas de urbanización iniciadas durante la gestión de Vértiz. Fue investido como cuarto virrey con las mismas facultades conferidas a sus predecesores lo cual demostró la progresiva consolidación del cargo. Al igual que sus antecesores mantuvo correspondencia con los integrantes de las partidas, por ejemplo Bernardo Lecoq y Diego de Alvear tal como quedó demostrado en los apartados “Informe del ingeniero don Bernardo Lecoq, sobre las posesiones portuguesas en el Arroyo Piratini”,²⁵⁵ y “Reconocimiento del arroyo Pepiriguazú por el comisario demarcador don Diego de Alvear”.²⁵⁶ Puesto que ni las autoridades metropolitanas ni las virreinales operaron directamente sobre el terreno, sino tal como insistimos, sobre una América imaginada sobre la cual precisamente por esa condición resultó muy difícil legislar. Necesariamente la distancia impuso una legislación mediante la construcción de representaciones y la construcción de la imagen de la frontera se compuso mediante el trasvasamiento de información que prestaron estos agentes, acopiadores de datos de los espacios fronterizos.²⁵⁷

²⁵⁴ Ídem, pp. 294-297.

²⁵⁵ *Memorias de los virreyes*, op. cit., p. 413.

²⁵⁶ Ídem, p. 416.

²⁵⁷ La idea de representación ha sido vastamente trabajada en la historiografía y aquí nos ocupamos reiteradamente de la misma. Véase Chartier, R. *El mundo como representación*, Ed. Gedisa, Barcelona, 1997, p. 57. Esta conceptualización ha recibido críticas pues hubo quienes la consideraron insuficiente para acercarse al pasado porque, sobretodo, subsumía las prácticas en las representaciones. Roger Chartier respondió a la crítica que le formularon trayendo, sutilmente, una afirmación que desde la primera generación de *Annales* constituyó un lugar común entre los historiadores: el pasado como tal es inasible. Chartier sostuvo que su contrincante pretendería una aproximación más “real” al pasado si dejara de utilizar como instrumento el concepto de representación. En realidad, consideramos que en el debate tras una y otra posición subyace no la “realidad” sino la “materialidad” del pasado. Si asumimos que no sólo son las fuentes la que nos aproximan a él, hemos de pensar cuál es el instrumento capaz de ayudarnos a comprenderlo. En este sentido, Chartier no niega la materialidad porque para él no hay texto fuera de un soporte que lo da a leer y no hay comprensión de un escrito, cualquiera que sea, que no dependa de las formas en que alcanza a su lector. Esta discusión fue publicada en el dossier “Atravesar el espejo”, en el que participaron Ángel Torre y Roger Chartier, publicado en *Historia, Antropología y Fuentes Orales*, 38, 2007, pp. 5-80.

La persistencia de la preocupación por la frontera en estudio, veinte años después de la firma del Tratado de San Ildefonso es decir luego de 1795 cuando Arredondo finalizó su mandato y escribió el Memorial podemos comprobarla en la recuperación temprana de esos documentos efectuada por Pedro de Angelis y en el apartado “DEL ESTADO ACTUAL Y PROGRESOS DE LA LINEA DIVISORIA, Resumen histórico de la manera y tiempo en que los Portugueses se introdujeron á esta parte de la América”, de la edición efectuada en la década del cuarenta del siglo XIX por la historiografía argentina.²⁵⁸ Asimismo, durante el virreinato de Arredondo se insistió en la pertenencia jurisdiccional de los territorios del Sur mencionados anteriormente según constó en su Memorial.

A Arredondo lo sucedió Pedro Melo de Portugal que murió en Buenos Aires desempeñando su cargo y fue sustituido interinamente por Antonio Olaguier Feliú quien por las características provisorias del cargo prescindió de la obligación de dejar Memorial. El virreinato de Melo de Portugal interrumpido por su muerte fue concluido, años más tarde, por el marqués de Avilés. A éste lo sucedieron, hasta la revolución de mayo de 1810, cuatro virreyes: Joaquín del Pino quien falleció en desempeño del cargo y no dejó Memorial, Rafael de Sobremonte y Núñez, marqués de Sobremontes. Durante su gestión Buenos Aires fue invadida por fuerzas inglesas asumiendo su defensa la población local ante la ausencia de este Virrey quien escapó hacia Córdoba llevando los caudales reales.

A este último lo sucedió Santiago de Liniers, partícipe de la expulsión de los invasores pero resistido por su origen francés siendo el último virrey Baltasar Hidalgo de Cisneros quien se encontró en el cargo cuando estalló la Revolución de Mayo de 1810.²⁵⁹

²⁵⁸ Véanse Torre Revello, J. *Colección de Obras y Documentos relativos a la historia Antigua y moderna de las Provincias del Río de la Plata, ilustrado, con notas y disertaciones por Pedro de Angelis, Tomo 4*, Imprenta del Estado, Buenos Aires, 1836; y *Memorias de los Virreyes*, op. cit., pp. 400-439. El Memorial de Arredondo ha sido trabajado en Lollo, M. “La frontera hispano-portuguesa...”, op. cit.

²⁵⁹ Un repaso por el desempeño y acciones desarrolladas por los distintos virreyes puede consultarse en la historiografía tradicional. Véase: Quesada, V. *Virreinato del Río de la Plata 1176-1810*, op. cit.; Torre Revello, J. *El marqués de Sobre Monte gobernador intendente de Córdoba y virrey del Río de la Plata: ensayo histórico*, Facultad de Filosofía y Letras, Buenos Aires, 1946; González, J. C. *Don Santiago Liniers, gobernador interino de los treinta pueblos de las Misiones Guaraníes y Tapas: 1803-1804*, Facultad de Filosofía y Letras, Buenos Aires, 1946; Quesada, V. “Noticias sobre el gobierno del Virrey Arredondo-(con motivo de un informe muy reservado que dirigió al rey)- Estados originales de las rentas y gastos del Virreynato- Noticias artísticas sobre el Estanco y Renta de Tabaco (inédito)”, en *Revista de Buenos Aires: historia americana, literatura, derecho y variedades*, Buenos Aires, 1869, pp. 144 y ss.

TERCERA PARTE
La condición de frontera

Capítulo 5: **José Varela y Ulloa, agente de todas las partidas**

I. La dinámica de la demarcación

La prescriptiva oficial y reformadora emanada desde la Metrópoli se tradujo en el Tratado de San Ildefonso. Al igual que el de Madrid, este contó con una reglamentación diseñada por el ministro Gálvez a la cual no hemos accedido directamente sino a través de la transcripción detallada de la misma obrante en los Memoriales de virreyes y en la correspondencia que con éstos mantuvieron José de Varela y Ulloa y otros demarcadores. Dada la extensión de la línea a trazar, estas instrucciones la dividieron en segmentos de recorrido sinuoso y variable asignados a distintas partidas demarcadoras integradas, en virtud del Tratado, por comisiones bilaterales de españoles y portugueses.

Tanto en esta tesis como en la bibliografía sobre la temática se alternan las denominaciones de partida y subdivisiones para cada uno de estos tramos. Las partidas demarcadoras fueron nominadas como *subdivisiones de límites* en la documentación oficial, puntualmente el memorial del virrey Loreto. La cuestión de las denominaciones constituye una dificultad para nuestro análisis pues la referencia a los parajes en cuestión no fue idéntica en la Metrópoli, en la capital virreinal ni en la frontera propiamente dicha.

La actuación de los comisarios y el trazado de la línea en términos generales solo podemos comprenderla entendiéndola en toda su extensión, es decir, desde el estuario del Río de la Plata hasta el Orinoco. La delimitación de nuestro objeto de estudio nos condujo a una circunscripción de nuestro análisis al extremo Sur de la misma no obstante lo cual remitimos continuamente a las situaciones y agentes más paradigmáticos que operaron en otras regiones dado que, las contingencias con que se toparon los demarcadores fueron selladas por un impronta regional sin diferencias sustanciales que obturen una comparación sistemática entre distintos tramos de la línea. La variada denominación conferida a los tramos que la compusieron fue también una constante en el Norte donde se las denominó “partidas de límites.”²⁶⁰ Es por esto que, no siendo el objetivo principal de este trabajo, hecha esta salvedad nos referiremos a los tramos utilizando indistintamente cada una de las denominaciones de referencia. Estas

²⁶⁰ Beerman, E. “Pintor y cartógrafo en las amazonas: Francisco de Requena”, en *Anales del Museo de América*, 2 (1994), pp. 83-97.

afirmaciones son válidas tanto para este capítulo como para el próximo en el cual nos ocuparemos de otro demarcador, Diego de Alvear. En todos los casos resulta pertinente la referencia a Francisco de Requena, el más paradigmático de quienes operaron en la demarcación del Orinoco.²⁶¹

La dificultad devenida de la utilización de distintos términos para referirse a la variedad de cuestiones fue una consecuencia previsible si tomamos en cuenta los distintos actores sociales intervinientes y sus adscripciones étnicas e identitarias.²⁶² Los procesos de hibridación ocurridos y propios de las regiones de frontera fueron en muchos casos asociados y trajeron como consecuencia el fenómeno del mestizaje. Tradicionalmente a este último se lo asoció con su aspecto biológico sin embargo interpretaciones más recientes hicieron extensivo el mestizaje a una amplia gama de aspectos, entre ellos el cultural. En Potosí, que fue la cuna de una de las mayores expresiones de este proceso se mixturaron técnicas de extracción del metal indígenas y españolas al tiempo que sucedió algo similar con las lenguas allí habladas y distintas manifestaciones artísticas, por ejemplo la pintura de la virgen del cerro.²⁶³ No obstante esto último la hibridación no se restringió ni a América ni a las regiones de frontera sino que se dio también en dirección a la Metrópoli y quedó plasmada en la perspectiva oficial del Tratado de San Ildefonso concretamente en las ambigüedades puestas de manifiesto en el artículo XI:

Y bajando por las aguas del mismo Jabarí, hasta donde se desemboca en el Marañon o Amazonas seguirá aguas abajo de este río, **que los españoles suelen llamar Orellana, y los indios Guiena**, hasta la boca mas occidental del Japurá, que desagua en él por la margen septentrional.

Al mestizaje que nos resulta más familiar por la contención de elementos españoles e indígenas debemos sumar la complejidad que supuso la intervención de la Corte de Portugal y, por ende, de terminología en su idioma para hacer referencia a determinados parajes. Tal fue el caso, en el Norte, del río llamado “Cachoeira Grande”

²⁶¹ Ídem y De Requena, F. *Ilustrados y Bárbaros. Diario de la Exploración de Límites al Amazonas* (1782), Lucena Giraldo, M. (Edición, Introducción y Notas), Alianza Editorial-Quinto Centenario, Madrid, 1991.

²⁶² Serrera, R. “Sociedad colonial...”, op. cit.

²⁶³ Véase, entre otros, Salazar-Soler, C. “La villa imperial de Potosí. Cuna del mestizaje (siglos XVI-XVII)”, en Boccarda, G. (ed.) *Colonización, resistencia y mestizaje en las Américas (siglos XVI-XX)*, Abya-Yala / IFEA, Quito-Lima, 2002, pp. 139-160.

por los portugueses.²⁶⁴ Este enredo en la terminología utilizada, derivada de la procedencia de los distintos actores sociales y políticos intervinientes constituyó una de las principales dificultades a la hora de implementar la perspectiva oficial en la frontera. La cartografía utilizada para el nuevo trazado de la línea divisoria no constituyó una fuente de primera mano pues, para la época del Tratado de Madrid los mapas jesuitas que guiaron a los peninsulares fueron fuentes de segunda, tercera o inclusive cuarta mano.²⁶⁵

Este tratado fue el germen de las contradicciones y trabas que encontraron los demarcadores pues los parajes fueron denominados de un modo en la Península y este topónimo no siempre fue hallable o respetado en la frontera. Por otra parte, la visualización del paisaje con que contaron los plenipotenciarios procedió, tal como se observa en la cartografía de los mapas históricos trazados por los jesuitas que habitaron el espacio antes de 1750 (Tratado de Madrid) pero, para el período del tratado de San Ildefonso ya habían sido expulsados de los dominios ibéricos. Reproduciendo en sus aspectos básicos al tratado de Madrid, el Tratado de San Ildefonso contuvo intrínseco un desfase decantado del desconocimiento de la frontera por parte de sus mentores.

Entre los actores involucrados desde los tiempos del conflicto de Santa Tecla, los agentes designados para la demarcación, con las peculiaridades definidas por su tiempo y oficio se inscribieron en una tradición de larga data que se propuso -desde la llegada de los europeos a América- la circulación de información entre la Metrópoli y sus colonias. En el temprano siglo XVI, los primeros cronistas -frailes o distintos agentes de la Corona- llevaron a cabo esta tarea. Al mismo tiempo, las inquietudes que se decantaron de la perplejidad que produjo la llegada a América se tradujo en expediciones no solo españolas sino también en viajes plasmados, por ejemplo en los escritos de Ulrico Schmidl y Alvar Núñez Cabeza de Vaca.²⁶⁶ Una vez instalada la compañía de Jesús, fueron los jesuitas quienes recogieron información de la más diversa índole que por cierto incluyó gran parte del acervo cartográfico colonial respecto del espacio americano. Durante el siglo XVII se conocen hasta el momento casos aislados de viajeros siendo el más destacado el de Acarette du Biscay que recorrió un trayecto idéntico al que consagraría la trayectoria de Alonso Carrio de la Vandera en el siglo

²⁶⁴ Beerman, E. "Pintor y cartógrafo...", op. cit.

²⁶⁵ Costa, M. "Viajes en la frontera colonial...", op. cit., p. 114.

²⁶⁶ Schmidl, U. *Historia y Descubrimiento del Río de la Plata y Paraguay*, Imp. y Lib. De Mayo, Buenos Aires. 1881 (Existen otras ediciones); Zubizarreta, C. *Capitanes de la aventura: Cabeza de Vaca, el infortunado, Irala el presdestinado*, Ediciones Cultura Hispánica, Madrid, 1957; entre otros.

siguiente.²⁶⁷ En la centuria posterior otro francés, Amadée Frezier recorrió algunas regiones sudamericanas siendo recordado especialmente por su paso por Chile donde actualmente se conserva una reproducción de un plano por él elaborado en la plaza central de Santiago, ciudad capital de ese país.²⁶⁸ Años más tarde con rumbo hacia los Mares del Sur, costas de Chile y Perú; la misión científica de La Condamine con destino en el Ecuador tuvo por objetivo determinar la forma exacta de la tierra; M. de Boungaville merodeó por la zona de las Islas Malvinas, el Estrecho de Magallanes y la Patagonia entre 1763 y 1764; y Louis Feuille se destinó a la América Meridional para efectuar observaciones físicas, matemáticas y botánicas. La Ilustración transformó la actitud de aproximación respecto de América pues esta comenzó a ser apreciada como un laboratorio capaz de contribuir con el avance de una incipiente ciencia. A los viajeros antes mencionados sumamos los farmacéuticos Hipólito Ruiz y José Pavón que recorrieron Chile y Perú en busca de plantas; el médico y botánico José Celestino Mutis que dirigió una expedición en el Virreinato de Nueva Granada; Martín Sessé hizo lo propio en Nueva España y Alejandro Malaspina llevó a cabo su empresa en las colonias asiáticas y americanas...²⁶⁹ Las misiones científicas fueron susceptibles de ser clasificadas en virtud de sus diferentes objetivos y, respecto de la que aquí nos ocupa hemos de señalar que el deslinde de los dominios españoles y portugueses no involucró solamente al extremo Sur pues en el Norte de Sudamérica, agentes con similares funciones aprovecharon la oportunidad que les dio la exuberancia del paisaje tropical para contribuir con la ciencia.²⁷⁰

A finales del siglo de las Luces, las expediciones de límites generaron un modo novedoso de transmitir información del espacio americano que por cierto puso la ciencia a su servicio con determinados objetivos, demarcar en este caso. Bajo este modo de aproximación se inscribieron los comisarios agentes de las partidas demarcadoras. La

²⁶⁷ Acarete du Biscay (1657), *Relación de un viaje al Rio de la Plata y de allí por tierra al Perú, con observaciones sobre los habitantes, sean indios o españoles, las ciudades el comercio, la fertilidad y las riquezas de esta parte de América*, Ed. Alfer & Vays, Buenos Aires, 1943 y Lollo, M. “Descripción e historia tardocolonial en El lazarillo de ciegos caminantes”, en EREBEA 3, Huelva, 2013, pp. 361-386.

²⁶⁸ Véase entre otras ediciones Frézier, A. *Voyage de la mer du sud. Aux côtes du Chili et du Pérou*, Paris, 1995.

²⁶⁹ La biografía de tres de los más importantes viajeros así como el marco en que se efectuaron sus respectivas expediciones puede consultarse en: Pimentel, J. *Viajeros científicos: Jorge Juan Mutis y Malaspina*, Ed Nivola, Madrid, 2008.

²⁷⁰ Véase para la expedición al Orinoco Lucena Giraldo, M, *Laboratorio tropical...*, op. cit.; y para los intentos de clasificación, Guirao De Vierna, Á. “[Las expediciones a América en el reinado de Carlos III De la ilustración al romanticismo](#)”, IV Encuentro, Carlos III, dos siglos después: Cádiz, 1988, pp. 245-250.

línea descrita en el Tratado de San Ildefonso se subdividió en cuatro segmentos. El tramo asignado a la primera según las Reales Instrucciones reproducidas en el Memorial de Loreto se iniciaría en el Chuy y continuaría por la cuesta que divide aguas hacia los ríos Uruguay al Poniente y Yacuy el Oriente, hasta llegar a la boca del río Pepirí (a grandes rasgos podemos observar su recorrido y algunos de los parajes de la banda Norte en Mapa 6). Este mismo Memorial indicó que la primera y segunda división de límites deberían subdividirse en dos mientras que la tercera no lo haría. Por cuestiones de exposición, en este apartado nos abocaremos a la primera partida, a cargo de José de Varela y Ulloa. La segunda, dirigida al territorio de la actual provincia argentina de Misiones estuvo a cargo del Teniente de Navío Don Diego de Alvear quien ofició como comisario y tuvo como colaboradores asignados a José María Cabrer y Andrés de Oyarbide. La tercera partida, que no se dividiría en tramos fue encabezada por Félix de Azara y encontraría grandes dificultades para llevar a cabo su misión. La cuarta, finalmente, fue encabezada por Francisco de Aguirre y si bien no pudo cumplir su misión demarcadora legó un vasto acervo documental sobre el espacio paraguayo.²⁷¹ Respecto de los miembros de las partidas, fue muy diferente la suerte seguida por cada uno de ellos y el destino que en América tuvieron sus comisarios. Es célebre la trayectoria ulterior de Félix de Azara quien se consagró al conocimiento de la naturaleza de la región, escribiendo obras al respecto y enviando a los virreyes de turno ejemplares autóctonos y notas acerca de los mismos.²⁷² Por su parte, Diego de Alvear además de confeccionar renombrados diarios de viaje devino en un gran propietario ganadero en el Río de la Plata casándose con una criolla de alta posición y ocupando su descendencia importantes cargos públicos. La partida de Aguirre trascendió por sus “objetivos secundarios” y fueron recuperados tardíamente tal como lo anticipa Ernesto J. A.

²⁷¹ Aunque el análisis de esta partida no es objeto de este trabajo, las inmensas dificultades que impidieron la ejecución de la misión demarcadora pueden consultarse en: AMREC, AGI, SLB, Archivo de Indias, año 1787, caja 9, expediente 6, op. cit. 6. Este último material no se encuentra editado, en cambio, la obra de Aguirre, prologada por Maeder sí lo está: Aguirre, J. F. *Discurso histórico sobre el Paraguay*. Ed.: Unión Académica Internacional de la Historia, Buenos Aires, 2003.

²⁷² Lucena Giraldo, M. y Barrueco Rodríguez, A. (eds.) Félix de Azara, Escritos Fronterizos, Icona, Madrid, 1994; Geografía física u esférica de las provincias del Paraguay y Misiones, Tomo I, Montevideo, 1904; y Descripción e Historia del Paraguay y del Río de la Plata, Editorial Bajel, Buenos Aires, 1943; Azara, F. Viajes por la América del sur, Montevideo, 1850; Azara, F. Apuntamientos para la historia natural de los pájaros del Paraguay y Río de la Plata (1802-1805), Imprenta de la Viuda de Ibarra, Madrid, 1802-1805; Azara, F. Descripción e historia del Paraguay y del Río de la Plata, Editorial Bajel, Buenos Aires, 1943; Azara, F. Memorias sobre el estado rural del Río de la Plata en 1801; Demarcación de Límites entre el Brasil y el Paraguay á Últimos del Siglo XVIII, é Informes Sobre Varios particulares de la América Meridional española, [Impr. Sanchiz, Madrid, 1847](#); Azara, F. Viajes por la América Meridional, Espasa Calpe S.A., Madrid, 1969.

Maeder al prologar la obra que escribió el comisario a cargo cuando comprobó que su misión no podía ser cumplida.²⁷³

El intercambio epistolar de José de Varela y Ulloa con la lejana partida a cargo de Félix de Ázara que arribara tiempo después al espacio rioplatense evidenció la multiplicidad de atribuciones conferidas a nuestro comisario quien, a diferencia de este último poca cuenta pudo dar respecto de la naturaleza observada las distintas comisiones de límites funcionaron simultáneamente intercambiando información y procurando legitimar su accionar dejando constancia en la correspondencia de que se acataban las reales instrucciones o de que, en su defecto se seguían los canales adecuados para evacuar dudas:

“Recibo la de V. E. en 15 de Mayo, en que me hace saber que el Señor D. José Varela y Ulloa es Comisario principal de toda la demarcación; y que yo le debo estar subordinado. Desde que vine á la América me he considerado súbdito suyo, sin faltarle jamás á la obediencia, que, sobre estarme mandada, debo tenérsela en consideración á su grado, talento, luces y superiores conocimientos á los míos”.²⁷⁴

(...)

A D José de Varela, Asumpcion, 13 de enero de 1784.

Yo no debo dudar sin embargo de lo referido [la controversia respecto de cuáles ríos deberían de tomarse como el Igurey y el Corrientes a los que se refiere el Tratado de San Ildefonso] ni investigar dichos ríos: porque en la instrucción que V.S. me entregó, se me manda demarcar el rio Iгатimí con la cabecera del rio Aguaray, y que hecho esto me retire, contentándome con hacer lo que los últimos demarcadores: esto es, que tome al Iгатimí por el Igurey, à las cabeceras del Aguaray por vertientes del rio Iпанé, y á este por rio Corrientes”.²⁷⁵

²⁷³ Aguirre, J. F. *Discurso...*, op. cit.

²⁷⁴ “Correspondencia de D. Félix de Ázara”, en De Angelis, P., op. cit., p. 11.

²⁷⁵ Ídem, pp. 14-15.

Nuevamente encontramos una analogía significativa con lo ocurrido en el otro extremo de la expedición donde Francisco de Requena, en cumplimiento de un encargo real escribió en 1785 *Descripción del gobierno de Mainas y misiones*.²⁷⁶

La segunda subdivisión que es el objeto del próximo capítulo se dividió en dos grupos de agentes a quienes le fueron asignados distintos tramos. Por el momento señalamos a modo de introducción una práctica que resultó frecuente una vez que los hombres designados se encontraron en la frontera; se trató de la reubicación de los mismos y traslado de una subdivisión a otra teniendo en cuenta los imperativos de cada momento. Tal fue el caso de Andrés de Oyarbide asignado inicialmente a la partida de Ulloa y reubicado con posterioridad en la de Alvear y el de este último que actuó en un par de subdivisiones dependiendo de cada coyuntura

Es por esta razón que la prescriptiva oficial, lejos de presentarse como una legislación dogmática y estática tan solo reflejó el cuadro de situación en un momento determinado. La disposición de recursos humanos fue adaptándose a los requerimientos que lo condicionaron en la frontera y que signó la movilidad de los agentes, dándose el caso de la reasignación de los mismos constatada en un desfase entre lo vertido en los Memoriales y el espacio fronterizo donde cada agente desempeñó efectivamente su labor.

Los miembros de las partidas demarcadoras procedieron principalmente de las escuelas militares que apuntalaron la formación de un ejército en España desde el reinado de Felipe V. Durante su regencia en tiempos de las primeras décadas del reinado de los Borbones, comenzó una reorganización de la institución militar española que, lógicamente, impactó en América. Algunas regiones de ese continente como Cartagena y Guayaquil habían sido víctimas de ataques extranjeros en el siglo anterior, situación que demostró la desigualdad de condiciones y la fragilidad de estas áreas, al menos en materia de defensa.

Las concesiones efectuadas en virtud del Tratado de Utrecht condujeron a un replanteo de la política borbónica también en ese sentido y respecto de sus predecesores. Es por este motivo que se diseñaron estrategias que dieron frutos que no llegaría a ver Felipe V sino sus sucesores como la creación de instituciones orientadas a la creación de una nueva oficialidad de cuyas filas surgirían muchos de los hombres que participaron de las expediciones de límites con Portugal. Más precisamente, en 1718 fue creado el

²⁷⁶ Beerman, E. "Pintor y cartógrafo...", op. cit.

Ejército de América, en el contexto y con el objetivo de redefinir y fortalecer el vínculo colonial.²⁷⁷

La perspectiva borbónica se efectivizó en las escuelas militares en las cuales se formaron hombres de la talla de Félix de Azara y Joaquín del Pino quienes a su tiempo fueron destinados a cumplir misiones en suelo americano. Una vez allí el desafío consistió en poner en relación los saberes adquiridos en estas instituciones con las prácticas efectivamente viables en América.²⁷⁸ En suelo americano fue otra la realidad pues el espacio fronterizo revistió carácter volátil y fue el “ritmo hidrográfico” quien impuso la dinámica de la misma. Los ríos cambiaban sus cursos, las áreas se volvían anegadizas e intransitables, existían importantes diferencias geográficas dependiendo de la época del año pues un mismo espacio podía estar a veces seco y a veces pantanoso por lo cual las características del terreno terminaron imponiendo sus condiciones.²⁷⁹

A medida que el terreno se jalonó, los integrantes de las partidas comprobaron cuál fue la mejor manera para avanzar en el trazado de la línea pues no siempre el camino terrestre fue mejor que el fluvial, teniendo en cuenta que las partidas fueron dotadas por gran cantidad de caballería; estas elecciones fueron efectuándose sobre la marcha y dependiendo de las condiciones terrenales y climáticas de cada caso.²⁸⁰

Huelga señalar que, desde la Metrópoli cuando se diseñó el Tratado de San Ildefonso la frontera hispanoportuguesa se consideró dotada de características idealizadas y estáticas. Esto no fue una novedad para el período del Tratado de San Ildefonso como tampoco lo fue el desconocimiento de las condiciones reinantes en la frontera por parte de los funcionarios peninsulares. De hecho, cuando se procuró la implementación del Tratado de Madrid el discurso oficial había enfatizado la forma que debería revestir la convención con los portugueses chocando con las condiciones terrenales en las cuales la misma debió efectuarse. El boato fue lo que debían presentar, según la prescriptiva oficial, que contrastó con lo impuesto por las condiciones de los terrenos fronterizos a demarcar. El desfase entre la concepción metropolitana y las

²⁷⁷ El organigrama, cronología de las regiones e instituciones creadas así como el ulterior desempeño de sus miembros en América véanse entre otros: Marchena Fernández, J. *Ejércitos y milicias en el mundo colonial americano*, Ed. MAPFRE, Madrid, 1992; Marchena Fernández, J. y Kuethe, A. (eds.) *Soldados del rey. El ejército borbónico en América colonial en vísperas de la Independencia*, Universitat Jaume I, Castelló de la Plana, 2005.

²⁷⁸ Marchena Fernández, J. “Llevar la guerra al otro lado del mundo: Reforma e Ilustración en las guerras de España contra Portugal, op. cit., pp. 1-49.

²⁷⁹ La expresión “ritmo hidrográfico” se la debemos a Lucena Giraldo, M., en *Laboratorio Tropical*, op. cit., p. 148.

²⁸⁰ Beerman, op. cit.

características concretas del espacio fronterizo dataron de los tiempos del protorreformismo. Sin tener en cuenta las características del espacio fronterizo pusieron límites a la perspectiva oficial. En ese sentido, señaló el marqués de Valdelirios:

“Para que se presentasen con decencia delante de los portugueses (los comisarios) mandó (el ministerio de Estado) se apretasen en Barcelona de cuenta del real erario sillas de caballo, aderezos bordados de oro y plata, pistolas y escopetas que se les dieron según sus graduaciones.”²⁸¹

Para el caso puntual de la primera partida del Tratado de San Ildefonso contamos con la correspondencia que su comisario principal mantuvo durante el año 1784 con los virreyes Vértiz y Loreto, pues precisamente asistió al cambio de virrey desde la frontera.²⁸²

Uno de los hombres que se enroló en la Marina española y luego fue designado para prestar servicios en las Colonias australes fue precisamente José de Varela y Ulloa. Este capitán de navío formado en la Península durante la centuria borbónica había nacido en Galicia el 14 de agosto de 1748 que entró al servicio a los once años en calidad de Guardia Marina haciendo una rápida y brillante carrera. Una de las primeras tareas que se le encomendaron en 1776 fue la medición geométrica del pico de Tenerife y el levantamiento de los planos de las Islas Canarias y de la Costa de África desde el Cabo Esparta hasta Cabo Verde determinando la posición de las Islas del Golfo de Guinea y de la Isla Santa Catarina en Brasil y de los puertos de la ribera del Plata. Ésta y otras comisiones que les fueron asignadas las desempeñó con celo y eficacia lo que fue reconocido por sus superiores.²⁸³ Con el grado de Brigadier de Marina lo escogió el Ministerio para fijar los límites de las posesiones españolas y portuguesas en América Meridional. Dio a conocer las producciones de los montes y valles del espacio fronterizo indicando su ubicación geográfica y sus relaciones con los terrenos limítrofes, siendo uno de los objetivos del Informe apuntar a las estrategias que sobre la ocupación de los mismos podía implementar el Ministerio de Estado y la autoridad virreinal. En la ponderación general respecto de la presencia de cuestiones científicas en este comisario fue más tenue si lo ponemos en relación con el resto. Sin embargo, no descuidó los

²⁸¹ Lucena Giraldo, M. *Laboratorio tropical*, op. cit., p. 134.

²⁸² AMREC,AGI, SLB, Año 1784/85, Caja 7, expediente 9: Correspondencia con la 1ª Partida Demarcadora de Límites a cargo del Capitán de Navío Don JOSÉ VARELA Y ULLOA. Año 1784/1785.

²⁸³ Oliva, A. y F. *Diccionario histórico o biografía universal compendiada Volumen 12*, Librería de los editores, Barcelona, 1834.

imperativos de su tiempo pues, cuando pudo demostró sus dotes de naturalista y geógrafo.

Por la gran cantidad de misiones que le fueron conferidas pues, a diferencia de los otros comisarios, éste fue involucrado en todas las partidas y porque su colateral labor científica no quedó plasmada en obras con reconocimiento sino que se circunscribió a la información vertida en la correspondencia con sus superiores la historiografía no se ocupó demasiado de este comisario sobre todo si lo comparamos con la atención de la cual fueron objeto Alvear, Aguirre y Azara.

II. La misión de un subalterno en la frontera

Cuando Varela y Ulloa fue destinado a América para demarcar en el extremo Sur los dominios hispanos de los portugueses el virrey lo designó prioritariamente como comisario de la primera partida demarcadora y, además como comisario de todas las partidas. Es por esta multiplicidad de tareas que su principal cometido lo cumplió parcialmente dentro de la primera subdivisión de límites pero lo encontramos simultáneamente interactuando con el resto.

Su desempeño como subalterno quedó puesto de manifiesto en la correspondencia que mantuvo con el Virrey, su superior más cercano. Este agente fue el primer eslabón en la cadena de relaciones de poder que confluyeron en el monarca. Los interlocutores que aparecieron mencionados en la documentación ilustraron tal entramado. A los mismos podemos calificarlos en ultramarinos y americanos, entendiendo entre estos últimos a aquellos que cumplieron funciones en América independientemente de su lugar de nacimiento. La correspondencia desde la frontera se dirigió al virrey quien fue el interlocutor inmediato de nuestro capitán de navío.

No obstante lo cual en el corpus documental se hizo referencia a otros interlocutores prácticamente pares del comisario José Varela y Ulloa, también subalternos como Diego de Alvear, comisario de la segunda partida

“Por las copias de los oficios del Comisario de SMF y Gobernador de Río Grande, el brigadier Dⁿ Sebastián Xavier Da Veiga Cabral Da Cámara, que con esta fha dirige a V.E el comisario de la primera subdivisión Dⁿ Jph Varela y Ulloa vendrá V.E en conocimiento de los fundamentos que han impedido por ahora la separación de mi partida. como con fha 4 del pasado se había dispuesto por el antecesor de V.E el Ex^{mo}

S^{or} Dⁿ Juan Jph de Vertiz(...)En virtud de lo que expuse a V.E con fha 23 de Abril, precediendo la aprobación del Capⁿ de Navío Dⁿ Joseph Varela y Ulloa, levanté mi campo del Piray el 4 de Mayo y me he transferido al pueblo de Sanborja con la partida de mi cargo, donde llegue felizm^{te} el 28 de Junio después de un viage dilatado y presioso por la multitud de arroyos, q^e tubimos q^e cortar, varios de ellos caudalosos y de difícil paso”.²⁸⁴

Además del tránsito por la frontera y el trazado de la línea, la correspondencia con Alvear resolvió cuestiones organizativas y cotidianas como la rúbrica de los documentos puesto que, en la frontera se debatió a cuál de los comisarios correspondería:

“Para que, acordando entre sí, los respectivos Comisarios de ambas que el punto donde deban juntarse y todo lo demás correspond^{te} a sus partidas, siga sus operacion^s me pareció que debía yo firmar también todos los acuerdos de las juntas o conferencias”.

(...)

“Este dictamen lo hice con oportunidad presente al Comisario director Dⁿ Josef Varela, alegando otros fundamentos que dictaba la razón y no pueden ocultarse a la penetración de V.E. Sin embargo de esto firme en su primera determinación ha resuelto firmar por si solo los citados acuerdos contentándose únicam^{te} con declararme por su segundo comisario y asistiendo yo a las juntas en consecuencia, como un mero espectador”.²⁸⁵

El diálogo y referencia a comisarios no se circunscribió a los destinados a la región del Río de la Plata sino que, además, Ulloa demostró conocimiento respecto del accionar de uno de los más célebres agentes destinados a la expedición del Orinoco

²⁸⁴ AMREC,AGI, SLB caja 7, , expediente, 17, op. cit f. 12 y f. 36.

²⁸⁵ Ídem, fs. 3.

como fue Francisco de Requena, comisario a cargo de otra subdivisión y Arechua que operó en aquella lejana partida:²⁸⁶

“Por el Conducto del S^{or} Presid^{te} acabo de recibir Carta de Dⁿ Felipe de Arechua y Sarmiento, segundo de Dⁿ Fran^{co} Requena, y p^r su Copia q^e incluyo, verá V.S como cuentan con una 3^a división q^e todo pide urgente provid^a.

Dios V.S B^s Ay^{rs} Febrero 1^o/84”.²⁸⁷

También en América pero con rango de funcionarios de la administración colonial, Varela y Ulloa interactuó con los gobernadores de Chiquitos, Santa Cruz de la Sierra y el Mato Grosso, regiones aledañas a la que estudiamos y también fronteras. La delimitación política de las gobernaciones, se remontó a distintos momentos de los siglos anteriores:

Con el motivo de haver embiado desde S^{ta} Cruz de la Sierra a Matogrosso al Con^f de Milicias Dⁿ Anton^o Sesane de los Santos con Carta del S^r Presidente del harea del Gov^{or} de aquella raza, Tratando sobre la ocupación de alg^s terrenos pertenecientes a España, de que dio parte el Govern^r de Chiquitos.²⁸⁸

Dichas gobernaciones se hallaron en espacios fronterizos que, a diferencia del que nos ocupa y por no tratarse de una frontera limítrofe, no fue objeto de la expedición demarcadora. La frontera hispanoportuguesa rioplatense formó parte de la gobernación de Buenos Aires para ser alcanzada por la Real Ordenanza de Intendentes cuando el virrey Vértiz hubo de implementarla. La misma fue adjetivada como regional no obstante lo cual pretendió extenderse sobre ella la metropolitana para, como fin último,

²⁸⁶ Es importante considerar la participación de los agentes involucrados en la línea fronteriza en toda su extensión. Es por esto que la figura de Francisco de Requena, aunque haya cumplido funciones en la demarcación del Orinoco debemos tomarla en cuenta pues fue uno de los miembros más paradigmáticos de la misma. Para este y otros temas relacionados con esa demarcación véase, De Requena, F. *Ilustrados y Bárbaros. Diario de la Exploración de Límites al Amazonas* (1782), Lucena Giraldo, M. (Edición, Introducción y Notas), Alianza Editorial-Quinto Centenario, Madrid, 1991.

²⁸⁷ AMREC, SLB, Archivo de Indias, año 1784/1799, Caja 7, expediente 9, Correspondencia..., op. cit., fs. 17.

²⁸⁸ Ídem, fs. 13.

erigirse como un dominio distinto del portugués.²⁸⁹ En este punto se entrelazan los conceptos de frontera y de región, concebidas como una construcción. Esta frontera regional ubicada en uno de los márgenes del Imperio fue destinataria de medidas reformistas orientadas a resguardarla. La frontera regional se convirtió en frontera metropolitana o, lo que es lo mismo una frontera limítrofe dada su proximidad con los dominios de la Corona de Portugal. Resulta destacable que, en el momento en el cual la frontera metropolitana pretendió avanzar sobre la frontera regional tuvo como contexto una explosión demográfica tanto en la América española como en la portuguesa.²⁹⁰ La población portuguesa que habitó nuestra frontera, además de verse afectada por el crecimiento vegetativo común a toda América, experimentó un incremento que había sido producto de la diáspora que sucedió a la fiebre del oro de Minas Gerais y que otrora atrajo gran cantidad de hombres de distintas procedencias, quienes abandonaron el Norte de Brasil una vez agotado este proceso.²⁹¹

Otro funcionario asimilable a los gobernadores con quien interactuó Varela y Ulloa fue Francisco de Paula Sanz el intendente de Buenos Aires. La Monarquía hispánica, mediante su aparato administrativo se extendió tanto como pudo hacia sus fronteras. En el caso y período en estudio lo hizo haciendo llegar allí la Real Ordenanza de intendentes y, en las mencionadas en la correspondencia, lo había hecho siglos atrás demarcando las gobernaciones. Sanz fue incluido, junto con otros personajes de renombre, cuando la correspondencia informó acerca de las posibilidades concretas de proveer de víveres a los miembros de las partidas:

“Estando en Junta Superior de Real Hacienda, los señores Don Francisco de Paula Sans, Cavallero de la Real y distinguida orden de Carlos Tercero del Consejo de Su Magestad [entre otros]. Con vista de la Antecedente

²⁸⁹ Las nociones de frontera regional y frontera metropolitana han sido trabajadas por Lucena Giraldo, M. en *Laboratorio Tropical...* op. cit. Asimismo, a la homónima de frontera interior nos referimos en el capítulo destinado al virrey Cevallos.

²⁹⁰ Para la América española véase: Sánchez Albornoz, N. (Comp.) *Población y mano de obra en América Latina*, Alianza América, Madrid, 1985. Y para la América portuguesa: Alden, D. “The population of Brasil in the late eighteenth century: a preliminary survey”, en *Hispanic American Historical Review (HAHR)*, 43, 2 (mayo 1963), pp. 173-205, citado en “El Brasil colonial tardío, 1750-1808”, en *CHLA*, Vol. 3, pp. 306-358.

²⁹¹ Véase, Russell-Wood, A. J. R. “El Brasil colonial: el ciclo del oro, c. 1690-1750”, especialmente el acápite “La fiebre del oro”, en Bethell, L. (Ed.) *Historia de América Latina. Tomo 3*, Crítica, Barcelona, 1990; Guimarães, C. M., “Los Quilombos del Ciclo del Oro (Minas Gerais, siglo XVIII)”, *Estudios Económicos*, Vol. 16, N° Especial, Instituto de Pesquisas Económicas - USP, Sao Paulo, 1998; Pereira das Neves, G. “Del imperio luso-brasileño al Imperio del Brasil (1789-1822)”, en Annino, A.; Castro Leiva, L. y Xavier Guerra, F. *De los imperios a las naciones*, op. cit., pp. 169-194.

Representación del Administrador General de los Pueblos de Misiones de los Indios Guaranís del Uruguay y Paraná.

(...)

Digeron (sic) los dichos señores que devían mandar, y mandaron que sin pérdida de tiempo se remitan de esta Capital 200 fanegas de trigo a disposición de dicho Governador [...] teme, y consultando con el pronto auxilio de las dichas Partidas, el beneficio a la Real Hacienda”.²⁹²

Francisco de Paula Sanz había llevado a cabo la materialización de las ideas modernistas de la ciudad durante el virreinato de Vértiz pero con la asunción del virrey Loreto no fueron pocas las cuestiones que terminaron enfrentándolos.²⁹³

El desempeño de Francisco de Paula Sanz como intendente de Buenos Aires se remontó al último período en el cual Juan José de Vértiz estuvo al frente del virreinato. Aquel, nacido en Andalucía, ocupó con treinta y tres años la intendencia de Buenos Aires, participando activamente y en consonancia con los postulados ilustrados encarnados en el virrey: la renovación de obras edilicias, y urbanísticas, de policía, el trazado de calles y la nueva aduana. Asimismo, a la par de Vértiz se abocó a la aplicación de la Real Ordenanza de Intendentes. Sin embargo, el cambio de autoridad superior al cual también asistió José de Varela y Ulloa desde la frontera, afectó más directamente a quienes operaron en la capital virreinal. Por varios asuntos se distanció progresivamente del nuevo virrey, llegando la controversia hasta el ministro Gálvez que debió mediar entre ellos. Las desinteligencias comprendieron un abanico de cuestiones que variaron desde temas relacionados con la Real Hacienda hasta la disidencia respecto de licencias para comerciantes portugueses otorgadas otrora por Vértiz, pasando por asuntos relacionados con comisionados que debieron investigar el estado de la campaña.

El diálogo de José de Varela y Ulloa mantenido con los mencionados interlocutores insertó su correspondencia en la tradición de canalizar y promover la circulación de información actualizada respecto de América para su conocimiento en la Metrópoli. Anteriormente fueron viajeros, frailes, jesuitas pero a ellos, teniendo en cuenta la coyuntura analizada en este caso, se agregaron los comisarios quienes intervinieron para cumplir el rol de bisagra entre frontera y Metrópoli. En esta tradición

³³ AMREC, AGI, SLB, s, año 1784/1799, Caja 7, Correspondencia..., op. cit., fs. 27.

²⁹³ Acevedo, E. O. *Controversias virreinales rioplatenses*, Ediciones Ciudad Argentina, Buenos Aires, 1997, cap. 5 “Sanz y Loreto: un largo distanciamiento (1784-1790)”, pp. 111-128.

los informes de José de Varela y Ulloa combinaron las características de muchos diarios de viaje con las preocupaciones propias de un hombre de fin del siglo XVIII. Entre las características asimilables a las de un diario de viaje encontramos la narración “día por día” de lo acontecido en cumplimiento de su labor.²⁹⁴ Asistimos de este modo a una variante adquirida en la circulación de información entre España y América. La trayectoria de esta partida se describió pormenorizadamente desde sus instancias preliminares pues, para que aquella llegara al Chuy a celebrar la reunión con sus pares portugueses, los miembros junto con los enseres asignados a esta primera partida recorrieron la banda Norte del Río de la Plata iniciando su periplo en Montevideo (ver mapas 23 y ss.):

Muy S^r mío: el día 10 del corriente salimos de Montevideo a las quatro de la tarde, y pasamos la noche en la chacrita de los Padres. El 11 fuimos a Pando en cuya Guardia nos detubimos el día siguiente para componer dos carretas que se habían lastimado en el camino: el 13 llegamos a las Piedras de afilar: el 14 las Tarariras: el 15 nos mantubimos acampados a causa de una terrible tempestad que se levantó por el sueste con fuerte aguaceros que duraron todo el día: el 16 venimos al Sauce: y ayer 17 entramos en este Pueblo sin novedad particular.”²⁹⁵

Y respecto de las preocupaciones de la Ilustración notamos que en las ocasiones que aquí indicamos su afán explícito o implícito por no pasar por alto las características de la naturaleza o el paisaje que lo asombraron así como la decisión oficial de incluir hombres de ciencia en las comisiones demarcadoras. Citamos el caso de un astrónomo pues su pertinencia se puso de manifiesto teniendo en cuenta la observación del comisario de la primera partida.

“Lo único que hemos visto de particular en nuestro viaje ha sido un Lagarto cerca de Solís chico de la clase de los que llaman (*Iacertus squamones indicus*): un tigre bastante grande cerca del Pan de azúcar: y una cometa en la constelación de la Grulla que tienen un movimiento bastante rápido para el norte, pero muy lento para el este. Luego que cesa la luz del crepúsculo se ve el

²⁹⁴ Altuna, E., *El discurso colonialista de los caminantes. Siglos XVII y XVIII*, Centro de Estudios Literarios “Antonio Cornejo Polar”, California, 2002.

²⁹⁵ AMREC, AGI, SLB, Archivo de Indias, , Caja 7, expediente 9, op. cit, fs. 6.

cometa a la parte del sudeste-quarta al Oeste, y su cola que tendrá de largo poco más de grado y medio se proyecta virtualmente hacia el zenith”.²⁹⁶

(...)

Este oficial [Rosendo Rico] por haber servido en la Marina tiene los conocimientos necesarios para dirigir la navegación de los ríos que ha de demarcar, y por sus conocimientos en Astronomía puede determinar con exactitud la línea este-oeste desde el río de la Madera hasta el Javará, que es lo más importante de la obra.²⁹⁷

La inclusión de miembros con atributos y conocimiento necesario para efectuar aportes a la ciencia dieciochesca se puso de manifiesto demostrando la inquietud real en ese sentido. Esta facultad de observar la naturaleza reveló el margen de acción del comisario como agente del mismo modo que su libertad de acción se evidenció cuando hubo de decidir por sí mismo situaciones que la cotidianeidad de la empresa puso ante sí y cuya resolución en términos prácticos impedía temporalmente una consulta que habría de desandar todas las instancias de poder hasta llegar al monarca. Por ejemplo, como agente de todas las partidas dentro de la práctica antes señalada de transferir integrantes de una subdivisión a otra, se mencionó la inserción de Rosendo Rico en la misma, asegurándose por cierto de que llevara consigo la perspectiva oficial, al menos en su soporte material.²⁹⁸

Pero siendo preciso atender en las circunstancias actuales a que se verifique con la posible brevedad la demarcación de los citados ríos, me prece (sic) conveniente que nombre V.E para esta comisión al Ten^{te} de Navío Dⁿ Rosendo Rico al qual he pasado la orden con ésta fha(sic) para que se transfiera luego a esa Capital. Lleva el planito relativo a su demarcación, que V.E me incluyó, una instrucción mía sobre el método práctico de ejecutarla, un exemplar del Tratado Preliminar de límites, opia

²⁹⁶ Ídem, fs. 7.

²⁹⁷ Ibidem, fs. 17.

²⁹⁸ Chartier, R. *El mundo como representación*, Ed. Gedisa, Barcelona, 1992; y del mismo autor Chartier, R., *Libros, lecturas y lectores en la Edad Moderna*, Ed. Alianza, Madrid, 1993.

de la r^l orden instructiva de 6 de Junio de 1778, y de los demás papeles que ud. me ha comunicado de oficio.”²⁹⁹

José de Varela y Ulloa conjugó su rol como comisario de todas las partidas con el de hombre del reformismo, confluyendo en su persona la cotidianeidad de la frontera con su rol que habría de velar por los reales intereses.

Por un lado se permitió sugerir a las autoridades peninsulares -asumiendo que éstas escatimaban el destino de recursos para la misión demarcadora- aquello que consideró sería un ahorro para la Corona si aprovechase los viajes que ya se encontraron previstos y presupuestados con destino a la costa patagónica. Este ejemplo denotó las obligaciones que recayeron en Varela y Ulloa como comisario de todas las partidas. La atención que debió prestar a tal circunstancia explica, al menos en parte la ausencia de tiempo y oportunidades aunque no de inquietudes para detenerse a describir, escribir y reflexionar acerca de las características y dotaciones del tramo de la frontera asignado a su partida:

“El referido Moreno va también encargado de pedir al S^{or} Intendente los viveres que necesitamos para un año, y a fin de que éstos vengan con brevedad, menos costo, y sin riesgo de averiarse, se nos podrían embiar al Río Grande en una de las embarcaciones que navegaban a los Establecim^{tos} de la Costa Patagónica, o en otra qualquiera de las que tiene el Rey en ese Puerto, con tal que no cale más de diez palmos de agua: pero en caso de que para esto haya alguna grave dificultad, podrá V.E determinar lo que juzgue por más conveniente”.³⁰⁰

Por otro lado también advertimos signos de una constante reprogramación que quedaba en manos de estos agentes que, en términos prácticos, no pudieron depender de la autorización real cada vez que surgió un obstáculo, situación que se verificó asiduamente; la información recaía de manera centralizada en José de Varela y Ulloa como comisario de todas las partidas. También se manifestó la evaluación de distintas alternativas de cara a situaciones que se iban presentando. Una vez en el terreno muchas veces quedaba detenida la demarcación y los agentes a expensas de que las Cortes especificasen lo expuesto en el Tratado, o sea en la perspectiva oficial:

²⁹⁹ AMREC, AGI SLB, , Caja 7, expediente 9, Correspondencia..., op. cit., fs. 17.

³⁰⁰ AMREC, SLB, Archivo de Indias, año 1784/1799, Caja 7, Correspondencia..., op. cit., fs. 45.

“A aquella Villa, nombrándose los demás Individ^s necesarios, y en el caso de q^e éste Ofiz^l no pueda faltársela a V.S nombraré otro apropósito que talvez lo sería Dⁿ Juan de los Reyes, Sargento mayor de la Raza de Montev^o quien acompañado de un Astrónomo pasaría a encargarse de aquella comisión, cuya respuesta espero sin la menor dilación p^a escribir al Capⁿ Gral en Matogroso(...) Haviendo pedido inf^e al Brigadier Dⁿ Jph Custodio de Sa y Faría, convino en que de este Virreyn^{to} debe salir la 3^a Partida, y dio el pequeño plano que incluyo a V.S para q^e me exponga su dictamen y en el supuesto de q^e será necess^o formar esta división, para que se una con la de Matogroso, medía si será conven^{te} que él Then^{te} de Navío Dⁿ Rosendo Rico, retroceda para dirijirse”.³⁰¹

En la dinámica concreta de la expedición comprobamos que se conjugaron las situaciones que hemos descrito hasta el momento pues en este párrafo encontramos al subalterno Juan de los Reyes acompañado de un astrónomo es decir, un hombre de ciencia.

En este mismo orden la correspondencia reveló el modo en que el comisario a cargo debió diseñar estrategias para el corto plazo teniendo en cuenta los recursos con que contaba y haciendo uso al mismo tiempo del margen de maniobra que le permitió su condición de subalterno en la frontera:

“se previene que así la Tropa, como los Capatazes y Peones sean pagados mensualm^{te} de sus respectivos goces; cuió régimen es absolutam^{te} preciso para precaver la descepción de los Soldados y Peones que pudiera ser muy perjudicial en las circunstancias en que nos hallamos. Queda ya poco dinero de los 89⁰⁰⁰ p^s que se entregaron a cada subdivisión al tiempo de nuestra salida, y así para cumplir lo mandado en las citadas Instrucciones, he dispuesto que el Ministro de la Real Hacienda de la Seg^{da} subdivisión Dⁿ Manuel Moreno se transfiera sin pérdida de tiempo a esa Capital, en cuias caxas podrá recibir el dinero que necesitamos y hasta fines del próximo año de 1785”³⁰².

³⁰¹ Ídem, f. 10 y 13.

³⁰² Ibidem, fs. 45.

III. La misión demarcadora y sus dificultades

a. Los condicionamientos materiales

El desfase con la perspectiva oficial que reveló la correspondencia sostenida por José de Varela y Ulloa con el virrey se expresó en la gran cantidad de dificultades con que se toparon los miembros de la primera partida demarcadora cuando, una vez en la zona de frontera procuraron proceder con el deslinde.

La insuficiencia de recursos asignados para la misión y la constante demanda de refuerzos fue uno de los reclamos más reiterados por los comisarios. La transferencia de recursos económicos hacia el Río de la Plata se venía poniendo de manifiesto en términos generales pero a la hora de asignar algunos de ellos a la demarcación de límites, comprobamos que los mismos fueron insuficientes. En este sentido la existencia misma de un Virreinato con capital en Buenos Aires y la decisión de enviar una comisión para deslindar allí los dominios con los portugueses nos está indicando que la transferencia de recursos hacia esta zona no fue solo económica sino también simbólica pues el conjunto de cuestiones que aquí trabajamos distrajo atención y tiempo en las Cortes borbónicas.

“Hemos reconocido en el camino que entre las carretas que trahemos sólo están de buen servicio las que se compraron en esa Ciudad. Las demás son viejas, y están muy deterioradas. Por esta razón me han hecho presente los Capataces que conviene dejar aquí algunas, y remplazalas con las que tiene este Ministro a su disposición: llevando al mismo tiempo algunas camas, exes, rayos, y otras menudencias de respeto para las urgencias que ocurran, todo lo cual se está aprontando en los términos en que esto puede practicarse en un país tan pobre y tan falto de recursos.

He pedido también a este Ministro ciento y sesenta caballos de los que tiene el Rey en el puesto de Pan de azúcar para remplazar igual número de los que trahemos de Montevideo, los

cuales no están deservicio por viejos, cansados y mancarrones según dicen las gentes del país”.³⁰³

A esta dificultad que, como es dable suponer, trajo aparejados conflictos entre los integrantes de la partida, debemos sumar otra que fue la devenida de las características volátiles del espacio fronterizo. La inestabilidad del terreno impidió el cumplimiento de lo prescripto pues, dependiendo del clima y de las estaciones del año, el paisaje con el cual los demarcadores se encontraron fue sustancialmente diferente del imaginado por los mentores del Tratado de San Ildefonso:

“Creí que en la conferencia que habíamos de tener hoy se allanasen en parte las Dificultades subsitadas por los Portugueses, pero ha crecido tanto el arroyo desde ayer tarde con las lluvias, y con el viento de su este, que **no puede pasarse sino anado**, por cuya razón se ha suspendido para mañana nuestra junta”.³⁰⁴

Pese a todas estas dificultades, el virrey Loreto en su Memorial consideró exitosa la misión de la partida, con algunas excepciones pues “...están por decidir las respectivas cortes los puntos en que no concordaron los comisarios de las dos naciones”.³⁰⁵ La inviabilidad de acuerdo entre los comisarios y su ulterior resolución remitida a ultramar obstaculizó el proceso demarcatorio pues, para proseguir habría de desandarse el entramado de las instancias de poder hasta llegar, nuevamente, a las Cortes. La controversia provino, según la perspectiva española de la imposibilidad de marcar el río Piratini, de la atribución a España de los yerbales de Misiones y del error en que habían incurrido los demarcadores de 1750 cuando señalaron con el nombre de Pepirí a un río que no resultó ser tal.

La labor realizada por los demarcadores del Tratado de Madrid, a quienes en las fuentes se hizo referencia como “antiguos demarcadores” lejos de oficiar como un punto de partida desde el cual proyectar una nueva demarcación, constituyó un gran obstáculo pues, una vez puesto de manifiesto el desfasaje entre la concepción de la frontera en la Península y sus condiciones reales, las negociaciones con Portugal debieron iniciarse sin que el Tratado de Madrid y su fracasada implementación en la frontera sirvieran

³⁰³ *Ibidem*, fs. 6.

³⁰⁴ *Ibidem*, fs. 18. El subrayado es mío.

³⁰⁵ *Memorial de Virreyes*, op. cit., 219.

como base para una demarcación al menos provisoria. Casi tres siglos después la situación real en la frontera no era tan diferente de la verificada en la época de Tordesillas. Es por esto que encontramos como novedad una voluntad de poner la ciencia al servicio de algún interés político solamente en la perspectiva oficial pero en el espacio fronterizo fue muy dudoso el aprovechamiento concreto de estos avances, al menos en los términos en los cuales la Monarquía se lo propuso.

La grieta abierta entre la perspectiva oficial y la condición fronteriza se tradujo curiosamente en la correspondencia del comisario de la primera partida. La misma se mostró como una rendición de cuentas respecto del curso de su misión y, teniendo en cuenta quién fue su interlocutor inmediato solamente mencionó las dificultades que a este incumbieron.

Entonces las principales controversias decantadas de la perspectiva oficial procedieron de las vaguedades y distintas interpretaciones a las cuales dieron lugar los artículos IV y V del Tratado de San Ildefonso. El primero mostró gran certeza en cuanto los parajes a los que se refirieron que fueron el Monte de Castillos Grandes, la laguna Merin, el río Negro, el río Uruguay, el río Grande de San Pedro y, finalmente, el Río de la Plata. Sin embargo, no se evidenció idéntica seguridad a la hora de referirse al modo en que los mismos debían unirse pues los conectores que se verbalizaron en el Tratado no permitieron una determinación unívoca del recorrido de la línea; dichos conectores fueron términos del estilo “buscando hasta encontrar”, “y así se seguirá hasta encontrar”. Similares obstáculos presentó el artículo V que transcribimos en su totalidad puesto que ocupó a Ulloa como agente de todas las partidas y a Diego de Alvear, de quien nos ocuparemos más adelante, como comisario de la segunda partida a la cual se le asignó el tramo correspondiente al controvertido río Pepiríguazú:

“Subirá desde la boca del Ibicuí, por las aguas del Uruguay, hasta encontrarla del rio Pepirí o Pequirí que desagua en el Uruguay por su ribera occidental: y continuará, aguas arriba del Pepirí, hasta su origen principal, desde el cual seguirá por lo mas alto del terreno hasta la cabecera principal del rio mas vecino, que desemboca en el grande de Curitibá, que por otro nombre llaman *Iguazú*; por las aguas de dicho rio, mas vecino del origen del Pepirí, y después, por las del Iguazú, ó Rio Grande de Curitibá, continuará la raya hasta donde el mismo Iguazú desemboca en el Paraná por su ribera oriental, y desde esta boca

seguirán aguas arriba del Paraná, hasta donde se le junta el rio Iguerey, y por su ribera occidental”.

b. Condicionamientos etnográficos

La tarea demarcatoria estuvo en condiciones de ser iniciada cuando los comisarios y el resto de los agentes llegaron a Buenos Aires, cosa que sucedió a fines de 1783, es decir, varios años después de la firma del Tratado.

Una vez dejado tras el Chuy, cuando la imposibilidad de la prosecución de la tarea se debió a las ambigüedades del Tratado de San Ildefonso el comisario se abstuvo de mencionarlas. Si bien acreditó un cabal conocimiento del mismo, al menos en aquellos aspectos que generaron controversia, su principal declaración de dificultades no radicó en este punto sino en las controversias decantadas de la interpretación de los artículos 4° y 8°. El comisario explicitó su alineación con las intenciones reales para también dar lugar al margen de acción que le cupo cuando tuvo que efectuar alguna concesión:

“Dice el Comisario Portugués que el Artículo 8° del Tratado no habla una sola palabra del sangradero de Merín pero que consecuencia puede sacar de esto, si el art° 4° inmediato lo declara con toda claridad, a no ser que pretenda que este artículo no tenga vigor alguno, y que fuese ociosidad introducirlo en el tratado, así se deve suponer en vista de sus argum^{tos} tan infundados. Los dos artículos 3° y 4° dictados, y firmados por los Augustos soberanos expresan **con tanta Claridad como la luz del día** sus reales intenciones”.³⁰⁶

(...)

“V.E verá en el que dirijo que las vertientes de éste arroyo están muy al norte de la referida Laguna, y debiendo seguir la línea divisoria las orillas de ésta línea recta hasta el mar, conforme a lo pactado en el art° 4°, no he querido oponerme a que los portugueses ocupen un corto espacio al Sur de las cabeceras de la misma Laguna...”³⁰⁷

³⁰⁶ AMREC, AGI, SLB , Caja 7 , expediente 9, op. cit.: Correspondencia..., , fs. 33. El subrayado mío.

³⁰⁷ Ídem, fs. 52.

La localización de las adyacencias de la laguna Merin también fue motivo de controversia para los agentes de la primera subdivisión. La “claridad” de la cual presumieron los mentores del tratado no resultó tal a la hora de ser interpretada por los comisarios para, luego, demarcar el terreno. La dirección concreta de la línea se convirtió en un problema que, según reza esta fuente se solucionó mediante una concesión efectuada por parte de los agentes de la partida española.

Tal como señalamos, una vez que fue dejado atrás el paraje Chuy surgieron las dificultades que llamamos etnográficas pues los agentes de la dos subdivisiones (en algunos tramos -concretamente en El Albardón- se incorporaron a la partida de Varela y Ulloa algunos miembros de la encomendada a Diego de Alvear) hubieron de hamacarse entre la prescriptiva oficial que llevaban en sus bolsillos y el trabajo etnográfico viable en la frontera (véase mapa 26).

Del análisis de la correspondencia remitida al Virrey dedujimos las situaciones que enfrentaron los demarcadores y no fueron previstas en la prescriptiva oficial. Se trató de la dirección puntual que habría de seguir la línea demarcatoria que fue definida tan solo a grandes rasgos en el Tratado de San Ildefonso. Sus artículos dispusieron que debía unir un paraje determinado con el siguiente sin embargo no se indicó el recorrido o dirección que habría de seguir la misma en el tramo intermedio entre uno y otro.

Este vacío en la reglamentación se tradujo en el margen de acción que adquirieron los agentes que ejecutaron el Tratado. Sin descuidar la perspectiva oficial cuya observancia esgrimieron a cada paso, este margen de acción complicó el trazado de la línea porque la dirección a seguir debió consensuarse entre comisarios portugueses y españoles, quienes no siempre acordaron en este sentido

“las que nos asisten para no adoptar ni consentir en lo que pretende El Primer Comisario Portugues, que parece dirigirse con dudas infundadas a demorar la importante dilig^a de la demarcación de Límites tan recomendada por ambos soberanos. Por la respuesta que el dho comisario dio a V.S en 29 del pasado mes se deja bien conocer, y descubrir este pensamiento (que no tiene nada de Temerario). Dice en ella que el tratado en el Art^o 3^o únicamente expresa, y manda a seguir las márgenes o orillas

de la Laguna Merín con el objeto de procurar las Cabezeras del Río Negro”.³⁰⁸

José de Varela y Ulloa como agente de todas las partidas asumió el desafío que el Tratado dejó acerca de las decisiones concretas a tomar respecto de la dirección de la línea. La primera partida a su cargo experimentó tan solo una de sus manifestaciones que provocó demoras en el Chuy, donde el Tratado de San Ildefonso prescribió debía iniciarse las convenciones bilaterales:

“Como las dudas ocurridas sobre la dirección que debe tener la línea divisoria, nos han hecho demorar en el Chuy más tiempo del que yo pensaba, es preciso que desde Montevideo se nos socorra con los viveres necesarios para continuar nuestra marcha hasta el Monte Grande”.³⁰⁹

Cada una de estas dificultades ralentizó el cumplimiento de la misión y distrajo tiempo de José de Varela y Ulloa quien debió disponerse a resolver contingencias cotidianas como por ejemplo el reaprovisionamiento de víveres por fuera de lo programado. Cada uno de los desfases entre lo presupuestado discursiva o económicamente respecto de la frontera hispanoportuguesa rioplatense y lo efectivamente posible en el terreno fue constatado por los agentes de las partidas demarcadoras. Tal patrimonio fue exclusivo de estos hombres pues mediante la observación directa interpelaron a la frontera y, en la medida de sus posibilidades y atravesados por el pensamiento de la época vertieron la información recabada en la correspondencia mantenida con las autoridades virreinales, que fue de este modo puesta en circulación incluyendo, en algunos casos diarios de viaje y descripciones de la naturaleza. De este modo, la pluma de estos “etnógrafos de frontera” se convirtió en el modo más primario de apropiación y presencia del Estado borbónico en este espacio periférico. Recalcamos la anacronía en la que *ex profeso* incurrimos a fin de resultar ilustrativos a la hora de referirnos a estos hombres como etnógrafos. Así como David Weber consideró a la expedición de Malaspina como una especie de protoantropología que se consolidaría como disciplina en el siglo siguiente, aquí hacemos un uso ampliado

³⁰⁸ *Ibidem*, fs., 30.

³⁰⁹ *Ibidem*, fs., 26.

y extensivo de su interpretación para denominar como etnógrafos, o mejor dicho protoetnógrafos a los agentes de las partidas demarcadoras.³¹⁰

La situación de la ambigüedad respecto del recorrido de la línea divisoria, fue enmarcada por José de Varela y Ulloa como una dificultad recurrente en toda la extensión de la línea que afectó a todas las partidas, pero especialmente a la cuarta:

“... y así se hace preciso, porque en este Tramo de Demarcación se ignoraba en las respectibas Cortes los Lugares por donde se devía dirigir la Línea divisoria, como se expresa en las Instrucciones remitidas p^r el Exmo S^{or} Dⁿ Jph de Galvez firmadas en 6 de Junio de 1778 con las palabras siguientes = Pero en orn al derrotero, y giro que debe llevar esta quarta División no teniéndose aquí aquel conocimiento práctico del Terreno, por donde deva correr la Línea Divisoria señalada en el dho Art^o 12, para con el abrir un rumbo acertado= S^a=.

En esta 4^o división es que los Comisarios tienen facultad recíproca para dirigir la línea por donde juzguen que queda más visible y permanente (pero con las modificaciones que allí se expresan) más no es así en los Lugares que vienen expresos positibam^{te} en el tratado, como sucede en la presente disputa”.³¹¹

Los siguientes pasajes de la correspondencia mostraron el seguimiento nominal de la prescriptiva y su obturación ante las dificultades que impuso la localización de un río. Del análisis de la correspondencia decantamos que ante determinadas dudas las dilaciones para proseguir con la demarcación adquirieron rango atlántico.

"May Ab^l 25/84

Del Capⁿ de Navío Dⁿ Jph Varela y Ulloa

Expresa q^e desde el 19 se hallan campados a las Orillas del Jahin en donde se yncorporó la part^{da} q^e embio a levant^r el Plano entre el Cam^{no} r^l y la Lag^{na} Merin que Albear encarg^{do} ygualm^{te}

³¹⁰ A diferencia del etnólogo-antropólogo, el etnógrafo operaba directamente en el terreno. Esta práctica se afirmará durante el siglo siguiente y será consolidada alcanzando uno de sus máximos exponentes promediando el siglo XX mediante el desplazamiento de Levi-Strauss hasta el Amazonas. A título de ejemplo véase: Levi-Strauss, C. *Tristes trópicos*, Paidós, Madrid, 1997, especialmente la segunda parte “Hojas de ruta”; y Báez-Jorge, F. “Antropología y colonialismo”, en *La Palabra y el Hombre*, no. 15, julio-septiembre 1975, pp.85-87.

³¹¹ AMREC, AGI, SLB, año 1784/1799, Caja 7, expediente 9, op. cit., fs. 32.

p^f la costa del Mar y Orillas de la MANGUERA sabe llegar a breve que se ha empesado la Demarc^{on} del Jahin y debe seg^f p^f el Sang^o de Merin hasta el Piratini cuya opera^{on} ynt^{na} **se hará hasta q^e resuelvan las Cort^s** las dud^s de aq^{lla} Direc^{on}, solicita viveres p^a llegar a el monte grande donde piensa hallar los q^e se hayan aprontados en los Puebl^s de Mision^s...”

(...)

“A sí mismo me dice V.S haverse dado principio a la demarcación de dho Arroyo del Jahin, y que concluyda subirá luego p^f el Sangradero de Merin hasta la voca del Piratini dejando echa esta operación interinamente en tanto que las cortes resuelven si es o no ese río el mismo q^e señala y **expresa el Art^o 4 del Trat^o Preliminar y quedando enterado de todo** y de la Demora q^e causaron a V.S las dudas ocurridas sobre la Dirección q^e devía llevar la Línea Divisoria digo a V.S en orden a lo preciso q^e considera que desde Montevideo se le socorra con los víveres necesarios para continuar la Marcha hasta el Monte Grande (donde también deve hallar los q^e se hubiesen aprontado de orn del Intend^{te} en los Pueblos de Misiones q^e con esta fha le paso el correspond^{te} oficio p^a que expida sus Providencias a el efecto de que se ejecute la remesa de ellos con arreglo a la nota q^e le dirijiese el Ministro de esa Partida, p^a q^e lleguen antes q^e V.S se aleje de ese paraje...”³¹²

Emitida prácticamente en su totalidad durante el año 1784, la correspondencia de José de Varela y Ulloa mostró el itinerario seguido por los agentes que integraron esa subdivisión demarcadora. Partió de Buenos Aires para llegar a Colonia del Sacramento en abril de 1784 y desde allí contorneó la banda Norte del Río de la Plata con el objetivo de arribar al Chuy. Antes del acceso a este paraje pasaron por Montevideo, chacrita de los Padres, Pando, Piedras, Tarariras, José Ignacio, Sauce y Maldonado. En el extremo Oriental más próximo a su primer destino pasaron por Rocha, Castillos, el

³¹² Ídem, fs. 24 y 28.

puesto del Palmar y Santa Teresa para llegar al Chuy el nueve de febrero de 1784 y desde allí proseguir la marcha rumbo al Tahín, momento a partir del cual surgieron dificultades de distinto calibre (ver Mapa 21).

A las dificultades devenidas de las características del terreno se sumaron otras que fueron confesadas por el Virrey y también percibidas en la frontera. Los demarcadores operaron como auténticos etnógrafos pues tomaron contacto directo con el espacio en cuestión efectuando lo que anacrónicamente podemos llamar “trabajo de campo”, basado en la observación directa y allí percibieron y padecieron no solo las dificultades propias del terreno sino también las que representaron el desfasaje respecto de la perspectiva oficial. Consideramos aquí a estos viajeros con fines específicos como etnógrafos pues por un lado tomaron contacto con el terreno y, al tiempo que lo hicieron, fueron notificando a las autoridades generando desde el terreno fronterizo, la información de primera mano que circularía en la cadena de relaciones hasta llegar al Monarca: esa información dio cuenta de la factibilidad de realización y también de las dificultades que se hallaron al intentar la demarcación. Es por esto que consideramos operativo adaptar a esta situación el concepto operativo “etnografías estatales” para usar en su lugar “etnografías de frontera”.³¹³ Los jesuitas habían sido quienes recabaron información sobre esta región pero, una vez expulsados de los dominios españoles y portugueses, el espacio se halló “vacante” de etnógrafos y precisamente por estos tiempos llegaron las partidas demarcadoras. La monarquía, que desde el temprano siglo XVI se procuró información respecto de sus colonias o sea, buscó dispositivos que funcionaron como una suerte de etnógrafos a quienes fue adjetivando de distintos modos teniendo en cuenta la coyuntura. Los agentes interpelaron el espacio recorrido procurando no perder de vista el mandato que los llevó hasta el mismo, situación que comprobamos en el hecho de que los subalternos llevasen consigo copias del Tratado de San Ildefonso y de las Reales Instrucciones. Así,

al Ten^{te} de Navío Dⁿ Rosendo Rico al qual he pasado la orden con ésta fha para que se transfiera luego a esa Capital. Lleva el planito relativo a su demarcación, que V.E me incluyó, una instrucción mía sobre el método práctico de ejecutarla, un exemplar del Tratado Preliminar de límites, opia de la r^l orden

³¹³ Quarleri, L. “Expediciones, narrativas y utopías. ¿Nuevas miradas sobre el espacio guaraní-misionero? (1784-1796)”, en *Revista Antiteses*, vol. 4, Londrina, 2011, p. 753-782. La autora planteó en este trabajo la construcción del concepto al cual estamos aludiendo.

instructiva de 6 de Junio de 1778, y de los demás papeles que ud. me ha comunicado de oficio.³¹⁴

El hecho de que los subalternos llevaran consigo “copias materiales” de la perspectiva oficial demostró que al menos en el plano simbólico esta última se abrió paso para extender la presencia del Estado borbónico hasta la frontera hispanoportuguesa rioplatense. Como es dable suponer la portación de estas copias de la documentación oficial no facilitó el cumplimiento de la misión en la frontera.

Existió coincidencia entre la perspectiva oficial y los demarcadores respecto del señalamiento del éxito del primer tramo de la demarcación, es decir el comprendido entre el Chuy y la Laguna Merín (véase Mapa 22) del cual se confeccionó un mapa de común acuerdo con los portugueses. Sin embargo, no sucedió lo mismo cuando, Tratado de San Ildefonso en mano, los demarcadores buscaron las cabezas septentrionales de la laguna de la Manguera, la región del Tahín y la infructuosa localización del río Pepirí.

A la imprecisión en la mención de los parajes que marcó una grieta entre el discurso oficial y las condiciones en el espacio fronterizo, una fuente emanada en la mismísima frontera hispano portuguesa revistió similares características al referirse al espacio:

El virrey del Brasil contestó con indiferencia a este Oficio sin aprobarlo ni desaprobarlo: decía que este Plan se desconcertaría por no existir ya muchos Arroyos que en el se referían, por que otros han tomado diferente dirección.³¹⁵

IV. La demarcación posible

Una vez efectuada la síntesis precedente respecto de las características cualitativamente diferentes que revistieron las dificultades con que se toparon los demarcadores nos preguntamos por el éxito o fracaso de la misión encomendada a la partida a cargo de José de Varela y Ulloa. En ese sentido se contradijeron las apreciaciones de los funcionarios virreinales (quienes la consideraron concluida con algunas excepciones) y el reporte emanado desde el área objeto de la demarcación. En este capítulo nos centramos en esto último.

³¹⁴ AMREC, AGI, SLB , Caja 7, expediente 9, op. cit Correspondencia..., op. cit., fs. 17.

³¹⁵ AMREC, AGI, SLB, as, Año 1777/801, Caja N° 4, Memorias sobre la Demarcación de Límites de la Banda Oriental con el Brasil, Expediente 8, fs. 1

La demarcación en la zona del Chuy no trajo aparejados otros inconvenientes además de aquellos que, en términos generales han sido señalados para toda la expedición pero una vez dejado atrás ese paraje surgieron nuevas dificultades

“Quedo enterado de estar ya concluida la demarcación desde la Barra del Chuy hasta la margen meridional de la Laguna Merín, y puestos los quatro marcos en la forma que V.S expresa esperando la copia del Plano de ésta Demarcación para instruir a S.M de ella”.³¹⁶

A continuación la partida avanzó con rumbo al Tahin para continuar con la demarcación. La misma se inició mientras se esperaba la incorporación de Albardon de Silveira y Diego de Alvear, dispuestas en virtud de las atribuciones conferidas a Varela y Ulloa como comisario de todas las partidas.

Mientras esos hombres, originalmente destinados a la segunda partida demarcadora se abocaron al reconocimiento de la costa y orillas de la laguna de la manguera, los agentes de la primera encontraron la dificultad etnográfica que supuso la indeterminación certera de la boca del Piratini (asunto remitido a las Cortes) hasta donde debían subir por el Sangradero de Merin una vez concluida la demarcación del arroyo en que se encontraban.³¹⁷

En este caso los agentes se encontraron con una variante de las ambigüedades emanadas del Tratado de San Ildefonso que fue la indeterminación de la boca de un río. Atrás habían quedado parajes demarcados e identificados “con certeza” como el Chuy. A la segunda partida la aguardaron como demostraremos vaguedades de otro rango

La culminación de la demarcación del Chuy supuso ciertas concesiones pues surgió una dificultad *sui generis* que procuró subsanarse en virtud del margen de acción reservado a los agentes y de las imprecisiones del Tratado de San Ildefonso

“Acompaña dos Planos de la Demarcación del Chuy y Thayn, y el Gen^l q^e las comprehende quedando fixados los Marcos en los límites del Dominio de Portug^l. Ha disimulado q^e éstos lo extendiensen un minuto más al Sur en la parte del Mar, p^r evitar disputas en caso de muy poca ymportancia y p^r q^e la diversa

³¹⁶ Ídem, fs., 34.

³¹⁷ Ibidem, fs. 22 y 24.

dirección creyda a las vertientes de la Manguera, casi ha obligado a dejarlo tomar en este corto e ynutil Terreno”.³¹⁸

Según la fuente española que analizamos los demarcadores ponderaron por un lado los beneficios que supondría ejecutar la demarcación y, por otro, la mala calidad de los terrenos de dudosa pertenencia. En el balance, confesaron los demarcadores españoles que cedieron terrenos que le pertenecían a su Corona pero que -por intransitables- no merecieron ser objeto una disputa que traería aparejada una ulterior demora en la demarcación.

Además del Chuy también hubo otros avances reconocidos por José de Varela y Ulloa junto con sus dificultades; fue concluido el reconocimiento de la costa del mar

“Avisa haver llegado a la Guardia del Albardón los seg^{dos} comisarios, dejando concluydo el reconocim^{to} de la Costa del Mar Manguera y Terreno yntermedio, sin poderlo hacer de las caveceras septentrionales de es ésta Laguna, respecto a ynpedirlo un gran Pantano y va a executarse p^r el corral Alto. El reconocim^{to} del Tahin se continúa aunq^e con q^l obstáculo y ygnorarse su dirección desde donde se pierde el cauze”.³¹⁹

Nuevamente encontramos al comisario interactuando en el Albardon (ver mapa 23), en su carácter de agente de todas las partidas. La misión se mostró como un éxito en este tramo tanto para los fines oficiales y demarcadores como para el desempeño de José de Varela y Ulloa en la frontera. La afectación temporaria de Diego de Alvear a la primera partida respondió a cuestiones de orden pragmático resueltas por el comisario de todas las partidas. En esta ocasión fueron necesarios refuerzos en recursos humanos para concluir ese tramo de la tarea demarcadora y, una vez superada esta coyuntura que había originado la movilidad de la gente, el mismo regresó a la segunda partida reacomodándose a la perspectiva oficial.

“Mui S^{or} mío: El 28 del pasado llegó el Ten^{te} del Navío Dⁿ Diego Albear con el coronel Dⁿ Fran^{co} Juan Roscío al puesto que llaman los Portugueses, la Guardia del Albardón dexando concluido el reconocim^{to} de la costa, del mar, que corre desde el Chuy hasta la altura del Tahin, de la laguna de la Manguera y el de la lengua de tierra que media llamada el Albardón de Juana

³¹⁸ *Ibidem*, fs. 50.

³¹⁹ *Ibidem*, fs. 38.

María. No pudieron estos dos oficiales reconocer las cabeceras septentrionales de la laguna de la Manguera a causa de un pantano muy ancho y profundo que las rodea por la banda del Nordeste; y por lo tanto me ha sido preciso disponer que se reconozcan por un parage que llaman el Corral alto que está a la banda opuesta”.³²⁰

La dificultad devenida de la característica pantanosa del terreno se conjugó con el desconocimiento que de este tenían los portugueses. Esto último, lógicamente tornó impracticable un consenso sin que por eso decayese la voluntad de nuestro comisario en pos de cumplir su cometido: “Cuesta un trabajo increíble reconocerle: Pero a pesar de tantas dificultades se va continuando la obra y espero que la hemos de concluir felizmente”.³²¹

V. Entre el éxito y el fracaso: ¿Qué significa demarcar?

Como observamos hasta el momento la tarea demarcatoria no fue sencilla ni estuvo exenta de dificultades, no obstante lo cual poco a poco la misión fue avanzando y jalando el terreno. Una vez superados los condicionamientos propios del mismo en algunos tramos se consideró concluida la tarea. Esto significó en principio un acuerdo entre todas las instancias de poder que confluyeron en el Monarca respecto de la localización y denominación de los parajes limítrofes. De estas instancias las figuras más visibles fueron los comisarios españoles y portugueses y las Cortes que en último término hubieron de resolver las controversias que se suscitaron.

Del análisis de la fuente etnográfica podemos inferir que la demarcación se consideró perfeccionada cuando la misma se hizo visible, cosa que sucedió de dos maneras, ambas prescriptas en el Tratado de San Ildefonso. Por un lado, en algunos tramos se emplazaron los marcos que habrían de separar los dominios:

“Vencidas al fin éstas dificultades y concluída la demarcación, se colocaron quatro marcos de piedra, que señalan la pertenencia de Portugal, en los parages indicados en el plano y se orientaron como los del Chuy con dirección a los quatro

³²⁰ *Ibidem*, fs. 36.

³²¹ *Ibidem*.

puntos cardinales en la cara que mira al sur tienen todos ésta inscripción Terreno neutral de Chuy, y en la que mira al norte RF (Rey Fidelísimo) y más abajo 1784”.

(...)

“Con carta de V.S de 11 de Octubre último he recibido un plano de la demarcación de Chuy, otro de la del Tahin, y otro que comprehende ambas quedando p^r ellos enterado de haverse fijado los marcos en los límites del Dominio de Portugal”.³²²

Por otra parte, un modo de visibilizar la demarcación lo constituyó la confección de mapas y planos acordados y firmados por los comisarios de ambas naciones. De la remisión a las autoridades y de la confección de estos documentos también se dio cuenta en la correspondencia que estamos analizando

Acompaña al plano de la Demarcación desde la Varra del Chuy hasta las orillas meridionales de la Laguna Merín conforme en todo al de los Portugueses aunq^e no firmado p^r su concurrente respecto a tener acordado levantar otro q^e además comprenda el Terreno neutral y Thay.

(...)

Mui S^{or} Mio: Dirijo a Ud el Plano que comprende la demarcación hecha desde la barra del Chuy hasta las Orillas meridionales de la Laguna Merín, el qual no va firmado por mi concurrente porque hemos acordado incluir en uno solo la referida demarcación, la de Tahin, y todo el terreno que ha de quedar neutral. En quanto a lo demás está en la misma escala que el que levantaron los Ingenieros Portugueses, y tan conforme a este como podíamos desear.

(...)

He recibido el Plano q^e comprehende la demarcación hecha desde la varra del Chuy hasta las Orillas Meridionales de la Laguna Merín, conforme en todo según dice V.S al de los Portugueses aunq^e no firmado p^r su concurrente p^r haver

³²² *Ibidem*, fs. 41 y 53.

acordado con el mismo incluir con uno solo la referida Demarcación del Tahin y todo el Terreno q^e ha de quedar neutral.³²³

Hasta el momento hemos mencionado que en términos de éxito o fracaso el Tratado de San Ildefonso comenzó a implementarse en la cuenca del Plata. Desde el punto de vista oficial lo efectivamente realizado no se tradujo con lo prescripto sin embargo es evidente que el objetivo de máxima del reformismo que fue extender la presencia del Estado hacia este territorio se cumplió adquiriendo el cariz que le impusieron los distintos condicionamientos de la frontera. La presencia del Estado borbónico consistió en el reconocimiento, recolección de información escrita que puesta en circulación entre Europa y América, en el emplazamiento de marcos divisorios, o en el trazado de mapas que tuvieron por objeto la frontera hispanoportuguesa rioplatense. Tales fueron los nuevos modos de apropiación del espacio. Imbricada con la pretensión de cientificidad dieciochesca que clasificó la naturaleza y tipificó a las castas que compusieron la sociedad tardocolonial, la prescriptiva oficial borbónica buscó dotar de eficacia a la tarea de deslinde que se propuso. Esta eficacia y perfeccionamiento de la demarcación que se consideró concluida cuando se acordó entre los comisarios de ambas naciones “con certeza” tanto la identificación como el topónimo conferido a los parajes.

En esta frontera limítrofe se conjugaron las nociones de límite y frontera a la hora de dar por concluida la tarea. Estos etnógrafos de frontera recabaron material de primera mano que materializaron la América imaginada en la Metrópoli. De este modo pretendió superarse, en virtud de los saberes que los agentes locales pusieron en circulación, la proyección conceptual que había sido la línea de Tordesillas.

En principio, a la hora de perfeccionar la tarea demarcadora, la idea de límite cuantitativa y científica se plasmó en la colocación de los marcos que separarían un dominio de otro mientras que la frontera, más vasta por cierto, quedó reflejada en los mapas y planos confeccionados por los agentes a quienes se les encomendó tal tarea. Rubricados por los comisarios que fueron el primer eslabón en la cadena de relaciones que culminó en el monarca, estos soportes volvieron tangibles los acuerdos que se fueron alcanzando a lo largo de la línea divisoria.

³²³ *Ibidem*, fs., 38; 39; 40.

Capítulo 6:

Diego de Alvear y Ponce de León, comisario de la segunda partida

I. Retomando lo inconcluso

En este apartado nos ocuparemos de las prácticas llevadas a cabo por la segunda subdivisión de límites a cargo de Diego de Alvear y Ponce de León. Su inicio de operaciones como consecuencia de que la primera partida no pudo finalizar su misión, la segunda debió iniciar la propia donde quedó inconclusa la tarea de la primera. Esta realizó sus operaciones en el tiempo y espacio donde el reformismo de frontera rioplatense alcanzó su clímax. Es por esto que las dificultades y contingencias desarrolladas y planteadas anteriormente no solo persistieron sino que, además, se unieron con otras propias de las características del espacio transitado y de este nuevo grupo de hombres y del espacio abordado, adquiriendo un carácter acumulativo.

Tanto José de Varela y Ulloa como Diego de Alvear fueron designados comisarios españoles para integrar la comisión de límites encargados de trazar la línea divisoria entre los dominios de España y los de Portugal en el Sur de la cuenca del Plata y en cumplimiento del Tratado de San Ildefonso. A diferencia del primero a quien le fue asignado el rol de agente de todas las partidas, la labor de Diego de Alvear se circunscribió solamente a uno de los sinuosos tramos que compusieron la línea.

La volatilidad del terreno, la redistribución de los agentes entre las distintas partidas y el margen de acción con que estos se manejaron fueron una constante en toda la extensión de la tarea demarcatoria cuya persistencia verificamos en esta ocasión. Las dos primeras divisiones de límites dieron comienzo a su misión en 1784 y operaron de manera conjunta hasta que la partida de Alvear debió retomar la tarea en el paraje inconcluso por la primera.

El primero de los desfases entre la perspectiva oficial y la condición de frontera se dio porque desde la Metrópoli se consideró que el espacio fronterizo sobre el cual habría de operar la partida de Alvear sería exactamente igual al que otrora se encontraron los demarcadores del Tratado de Madrid a quienes en lo sucesivo se refirió como “antiguos demarcadores”. Sin embargo, su carácter volátil condujo a que, lejos de hallarse intacto, sobre fines del siglo los miembros de la segunda partida se encontrasen con un paisaje completamente trastocado y se viesen obligados prácticamente a iniciar las tareas de reconocimiento. Entre los aspectos que lo metamorfosearon señalamos dos de ellos. Por un lado, en el período que medió entre la firma de los dos Tratados, los

Padres de la orden jesuita fueron expulsados de la frontera y, situación que trajo aparejada una reconfiguración, consecuencia de la ubicación y organización de pueblos de indios. Por otro lado, dado que las hostilidades entre portugueses y españoles no cesaron durante este período, la partida a cargo de Diego de Alvear se encontró con guardias que unos y otros habían esparcido tratando de ganar terreno a la contraparte. Mientras tanto, el asunto de la resolución respecto de la localización del arroyo Piratini se había trasladado a las Cortes, demorando la prosecución de la tarea

Para contrarrestar la oportunidad que vieron los portugueses de avanzar hacia el Oeste, los españoles montaron tres guardias al Sur del Piratini en los siguientes parajes: 1º Cerro de la Juncal, 2º inmediaciones de cerro Agudo y Pedregoso y 3º, finalmente y en sitio más familiar por haber sido ya mencionado y por su fácil comunicación con Santa Tecla, una guardia inmediata al arroyo Torres.³²⁴ Esta última generó no pocas confusiones pues recayeron sobre ella distintos nombres: San Antonio, San José y Santa Rosa. La constante fricción visible en la frontera entre españoles y portugueses fue reflejada también en la perspectiva oficial pues el virrey Arredondo dejó asentado en su Memorial la preocupación por la presencia de portugueses al Sur del Piratini:

*“Informe del ingeniero don Bernardo Leqoc, sobre las
posesiones portuguesas en el Arroyo Piratini
(...)”*

Tuve á bien prevenir al gobernador de Montevideo, tomase informes del ingeniero en 2º don Bernardo Lecoq, sobre si los nuevos establecimientos portugueses, donde me constaba por relación del comandante de Santa Tecla, que se patrocinaban los robos de nuestras haciendas, hasta el extremo de hacerlos licitos siempre que pagasen el quinto á S. M., perjudicaban el cumplimiento del artículo 4º ya citado.”³²⁵

De este modo comprobamos que la interacción del Virrey en tanto interlocutor inmediato de la partida no tuvo lugar solamente con su primer comisario sino que, además, se evidenció la circulación de información entre aquel y distintos agentes subalternos de la partida.

³²⁴ “Apuntes históricos sobre la demarcación de límites de la Banda Oriental y el Brasil”, sección “Las tres guardias españolas al sud del Piratini”, en De Angelis, P. *Colección de obras...* op. cit., p. 11.

³²⁵ *Memorial de Virreyes*, op. cit., pp. 413-414.

Alvear permaneció en la frontera entre 1784 y 1801, año en el cual regresó a Buenos Aires. Fue un período muy intenso en lo referido al accionar de los demarcadores. Sin embargo, su vínculo con las escuelas militares en virtud del cual fue destinado a América, fue muy anterior a esa fecha e incluso al Tratado de San Ildefonso. Diego de Alvear y Ponce de León había nacido en la ciudad andaluza de Montilla en 1749 procedente de una tradicional y noble familia de la región. Al igual que otros hombres de su similar estrato social ingresó al Real Colegio de Guardias Marinas de Cádiz para luego emprender una carrera marítima. Una de sus primeras experiencias la concretó cuando a bordo de una fragata al mando de José Masarredo se embarcó con rumbo a la China y a la India. También formó parte de la expedición de Cevallos al Río de la Plata siendo esta su primera experiencia en la frontera hispanoportuguesa rioplatense. Veinte años después en virtud del Tratado de San Ildefonso fue designado como primer comisario de la segunda subdivisión de límites.³²⁶ En su correspondencia de tiempos de la demarcación incluyó datos autorreferenciales que resultaron útiles para ampliar su biografía:

“Por Agosto de 74, considerándome en mi cuerpo de marina acreedor a algún mérito fui destinado a Vera Cruz, en la Esquadra del Capitán de Navío Dⁿ Martín Lastarria, la qual a causa de las desavenencias de nuestra Corte con la de Lisboa en esta América meridional vario sudestino a Montevideo, en virtud de la orden de SM comunicada en un pliego cerrado q^e se vino a abrir sobre el paralelo de las Canarias. No ha podido jamás el Río de la Plata competir con México: ni Montevideo podía facilitar proporcionado expendio a las ricas generales de Vera Cruz. De aquí provino aquel enorme atraso q^e inocentem^{te} sufrió toda una oficialidad benemérita.”³²⁷

Alvear, que ya se encontraba en el espacio rioplatense se mostró crítico respecto de la marcha concreta de la demarcación. No compartió las instrucciones que le fueron dadas en el ámbito local pues a su juicio explicitó que pospusieron el inicio de la tarea de su subdivisión supeditándolo hasta tanto se hubiese finalizado el tramo en

³²⁶ De Angelis, P. *Colección de obras y documentos relativos a la historia antigua y moderna de las provincias del Río de la Plata*, tomo quinto, Imprenta del Estado, Buenos Aires, 1836, pp. 271-272.

³²⁷ AMREC, AGI, SLB, Caja 7, Expediente 17, op. cit., fs.18.

conurrencia con la partida de Varela y Ulloa. Esta disidencia fue relevante pues aquí la observamos en la correspondencia y, luego, esbozada en el diario de viaje.

“No dejará V.E de conocer que en este caso hubiera sido mucho más conveniente que mi partida, así como las de Azara y Aguirre se hubiera dirigido en derechura a su destino, excusando la R¹ Haz^{da} los gastos tan enormes que causará con este rodeo tan dilatado que se le manda a dar sin fruto alguno del servicio.”³²⁸

Pese a que Alvear acató las instrucciones y se dirigió al Chuy para reunirse con la primera partida e iniciar las conferencias con los portugueses, jamás perdió de vista que su misión comenzaría una vez que las subdivisiones se separaran. Este demarcador interpretó el tramo hasta llegar al Chuy como una etapa a cumplir antes de iniciar su cometido. Sin proponérselo conscientemente y, dado que aquí entendemos que Alvear fue un viajero con una misión específica proponemos considerar a esta etapa como una antesala del viaje propiamente dicho, distinta del protoviaje ultramarino, una de las fases que precedió a todo viaje a América. Tres meses duró el tránsito hasta el Chuy - febrero, marzo y abril de 1784- según se dejó constancia en la correspondencia de los demarcadores y en el diario de viaje de Alvear. Poco faltaba para el invierno austral cuando finalmente las partidas se reunieron en ese paraje. Desde entonces, tal como Ulloa se había dado por enterado, el virrey e interlocutor inmediato fue el Marqués de Loreto, Alvear “...felicité su llegada”.³²⁹ Alvear mostró premura respecto de la ejecución de la tarea de reconocimiento de las lagunas Merín y Manguera, labor que debió perfeccionarse con la elaboración de planos y mapas firmados por miembros de las partidas españoles y portugueses. Esta labor, según el comisario debía realizarse antes de que llegara el invierno.

La zona en cuestión fue un conjunto de cursos de agua de la más variada índole y extensión. Su individualización, nominación y localización constituyó una ardua tarea para los demarcadores. El esfuerzo de los agentes demarcadores se orientó en el sentido de sustanciar una apropiación de los mismos mediante el plano discursivo-correspondencia y diarios de viaje- y dibujándolos a medida que transitaron el espacio (ver mapas 23 al 26).

³²⁸ Ídem, fs. 3.

³²⁹ Ibídem, fs. 9.

Las conferencias en el Chuy se desarrollaron durante el mes de abril de 1784 y en ellas comenzaron a vislumbrarse distintas interpretaciones de los artículos 3 y 4 del Tratado de San Ildefonso por parte de portugueses y españoles. Haciendo uso de la prerrogativa prevista en el artículo 15 de ese tratado que dio potestad a los miembros de las partidas para efectuar ajustes, los comisarios demarcaron exitosamente el Chuy, el Tahin y los terrenos neutrales.

Sin embargo, luego de este tramo exitoso de la demarcación poco se pudo avanzar puesto que las comisiones ya se hallaron en las inmediateces del controvertido arroyo Piratini del cual aun restaba determinar su vinculación en tanto accidente geográfico con la laguna Merín pues un sinnúmero de cursos de agua convergieron en ella.

Naturalmente, las demarcaciones de cada uno de ellos en tanto accidentes geográficos respondieron al modo en el cual estos fueron imaginados en la Metrópoli y plasmados en el Tratado de 1777. Tal como venimos sosteniendo la cuenca del Plata imaginada no coincidió con la tangible que encontraron los demarcadores en el terreno. No obstante, unos y otros buscaron -etnográfica o diplomáticamente- lo mismo. Es por esto que para unificar los conceptos que cada uno portaba respecto de las características y dimensiones de los cursos de agua nos remitimos al *Diccionario de Autoridades de 1732*.³³⁰ Entendemos que, más allá de alguna divergencia insignificante tanto los plenipotenciarios como los demarcadores coincidieron en concebir –en términos bastante similares a los actuales a un río como “...la corriente caudalosa de muchas aguas juntas, que ván (sic) a desembocar en el mar”;³³¹ a una laguna como “...sítio (sic) o concavidad donde concurren y se mantienen las águas (sic) de las vertientes”;³³² y, finalmente un arroyo como “...porción de agua que corre siempre, que por ser corta de ordinário (sic), no se llama, ni llega à tener nombre de rio”.³³³ Nos preguntamos entonces si a la hora de redactar el Tratado de San Ildefonso sus mentores conocieron con precisión la extensión, origen y desembocadura de cada uno de los cursos de agua

³³⁰ Entre 1726 y 1739 publica la Real Academia Española su primer repertorio lexicográfico, el «*Diccionario de la lengua castellana*, en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las frases o modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua [...]», conocido como el *Diccionario de autoridades*. El mismo se encontró en línea en: <http://web.frl.es/DA.html> [consultado el 14/10/2017]. Siendo esta versión la que se ha consultado para la presente tesis. Se compuso de seis tomos y en lo sucesivo nos referiremos al año de edición y tomo en que se encuentra cada uno de los vocablos mencionados.

³³¹ *Diccionario de autoridades, Tomo V, 1737.*

³³² Ídem, Tomo IV, 1734.

³³³ *Ibidem*, Tomo I, 1726.

sobre los cuales legislaron y denominamos río, arroyo, etc. Lógicamente la distancia impidió la precisión en la nominación y es por esto que muchas veces los demarcadores encontraron un arroyo donde los plenipotenciarios les indicaron que habría un río. He aquí uno de los principales desfasajes que tornaron inviable la demarcación. Un ejemplo de ello es la diferente consideración del arroyo San Luis: “Nace el arroyo o río San Luis, que por tal pasaría en Europa donde no los hay de tanta consideración como en América”.³³⁴

El destino de este tramo del recorrido fue, finalmente el Chuy, donde se realizaron las conferencias. Esta primera instancia trajo pocas dificultades y fueron saldadas tal como mostró Alvear en su correspondencia. En principio no hubo inconvenientes para demarcar el Tahin (ver mapa 21) y los terrenos neutrales.

“Esto se reduce a verificar la demarcación del Chui y la del Tahin en que no ha ocurrido duda y en reconocer y levantar el plano de los terrenos neutrales que según el artículo 5º deben quedar reservados entre los dominios de una y otra nación. También se acordó en dho (sic) expediente reconocer a si mismo y levantar el plano de los terrenos que han sido objeto de la expresada difra (sic) entre los Comisarios, la qual incluye dos puntos: en el primero se trata de todo el considerable territorio que bañan las márgenes occidentales de la Laguna de Merín y se halla regado interiormente por los Ríos Sⁿ Luis, Cebollati, Yaguarón y por las demás vertientes que desaguan en dha Laguna y el segundo comprehende el sangradero de la misma Laguna por su ribera septentrional y el río Piratini”.³³⁵

Además de las instalaciones recientes de establecimientos en las inmediaciones del controvertido curso de agua, comenzaron a vislumbrarse las dificultades cuando las partidas se ocuparon de la laguna Merín pues el controvertido arroyo Pepiri confluía en ella. La localización del mismo ya había mostrado dificultades en 1750 pues los

³³⁴ Alvear, D. *Diario de la segunda división de límites en la descripción de su viaje desde Buenos Aires*, en línea: <http://www.biblioteca.org.ar/libros/130485.pdf>. p. 28.

³³⁵ AMREC, AGI SLB, Caja 7, Expediente 17, op. cit., fs. 12.

antiguos demarcadores “...no colocaron jamás marcos desde la barra del Piratini hasta Santa Tecla”.³³⁶

A partir de aquí Alvear revisitó el espacio que había sido objeto del Tratado de Madrid. Los jesuitas habían sido expulsados antes de la firma del Tratado de San Ildefonso, despojando a España del freno que estos impusieron a los avances portugueses. Como consecuencia de ello las misiones se reubicaron, dificultando la localización de los parajes a los cuales se refirió el Tratado de San Ildefonso.

Como la demarcación del Chuy se concluyó, Alvear y su partida se desplazaron hasta el paraje Albardón antes de volver a reunirse con la primera subdivisión en el Tahin. En la nominación de este último paraje dibujado en los mapas y desde el cual escribió Alvear cabe tener en cuenta los mismos recaudos señalados para los cursos de agua pues es posible que haya sido el segundo comisario quien –configurando otro caso de mestizaje cultural- haya nominado al mismo pues, según el Diccionario de Autoridades la palabra empleada-Albardón- proviene en último término de una voz arábica, albarda, que fue “...el aparéjo (sic) que ponen à las béstias (sic) de carga, para que puedan comodamente llevarla, y sin lastimarse el lomo”.³³⁷ En este sentido el Diccionario de Autoridades definió al albardón como:

“...espécie (sic) de aparéjo (sic) à manera (sic) de albarda, que se pone à las caballerias para montar en ellas, mas hueco y alto que la albarda. Formase con fuste y barras para mayor fortaleza y seguridad (sic), de que no se siente sobre el lomo del animal (sic) à quien se pone, porque no le mata”.³³⁸

Una vez allí –sitio donde por primera vez Alvear suministró su paraje en términos cuantificables (32° latitud Sur, ver mapa 26)-, el comisario dio cuenta del cumplimiento de las instrucciones tal como el reconocimiento de la laguna de la Manguera, costa del Mar y legua de Tierra pero informó además que un pantano les impidió la prosecución del viaje y el encuentro con la primera partida. Su empeño en nominar y cuantificar este sitio reveló que Alvear procuró apropiarse del mismo con las herramientas que tuvo a su alcance: la cuantificación procedente del saber de los científicos de la partida y su propio conocimiento de caballería traído de las escuelas militares españolas.

³³⁶ “Apuntes históricos sobre la demarcación de límites de la Banda Oriental y el Brasil”, sección “Las tres guardias españolas al sud del Piratini”, p. 13, en De Angelis, P. *Colección de obras...* op. cit.

³³⁷ *Diccionario de Autoridades, Tomo I*, op. cit.

³³⁸ Ídem.

El año 1784 ya había quedado atrás y la demarcación de Alvear propiamente dicha aun no se había iniciado. Los portugueses, por su parte y según las fuentes españolas, se demoraron *ex profeso* en Río Grande para no cooperar con la tarea y permanecieron allí prácticamente todo el año 1786.

Recién en ese año Alvear tomó noticia de que su partida estaba por iniciar las tareas demarcatorias en la zona que le fue específicamente asignada:

“Por carta de V.M de 19 de Dizre último quedo enterado de que en virtud de la noticia q^e acavaba de tener de hallarse disponiendo su concurrente p^a unírsele con la Partida de su cargo se estaban tomando con eficacia las medidas para q^e a su llegada pueda seguir con esa al Pueblo de Corpus a principiari la Demarcación y de los auxilios que V.M, y ese Ministro de Hacienda han solisitado, estén prontos al efecto, en el mes de Marzo hasta cuyo tiempo se considera que ynpedian toda operación, las crecientes del Paraná

Dios Feb^o 3/86

Al Ten^{te} de Navío Dⁿ Diego Albear”.³³⁹

Así se inició la misión específica de Alvear que se complementó con interesantes aportes para la descripción y conocimiento de la naturaleza.

El tiempo de Alvear se repartió entre esto último y la resolución de las contingencias que se fueron presentando. Estas tomaron los carices más diversos y variaron desde el relevo de ciertos agentes –el capellán Fontanés, concretamente- que fue solicitado desde el campo del Piray hasta el reemplazo de otros –Diego de Torres quien fuera apuñalado -por motivos niconocemos ni son relevantes para el desarrollo de esta tesis- durante la expedición:

“Campam^{to} del Piray 22 de Ab^l de 1786

Del Ten^{te} de Navío Dⁿ Diego de Albear

Acompaña la sumaria actuada contra el dragón Mart^{is} Bello, de su subdivⁿ por haver dado una puñalada, de la q^l murió al dragⁿ Diego de Torres, hallándose emplead^s en la partida

³³⁹ AMREC, SLB, Archivo General de Indias, Caja 7, Expediente 17, op. cit., fs. 27.

comisionada al reconocim^{to} de las vertientes de la Lag^{na} Merín, y pide se le reemplaze esta baja”.³⁴⁰

Así como los trayectos recorridos por Alvear y Ulloa se superpusieron durante un tramo también las funciones de uno y otro como comisarios experimentaron variaciones en el curso de la demarcación, sobre todo cuando la partida de Alvear se separó de la de Ulloa. Desde entonces, el primero procuró despojarse de la potestad del segundo con fines operativos y para erigirse como única autoridad ante la segunda subdivisión con excepción de aquello atinente al controvertido artículo 8º que trataremos a continuación, Ulloa quedó desligado respecto del accionar de la segunda partida:³⁴¹

“Resulta p^s de aquí primero grl comis^o de la primera subdivisión no se halla legitimam^{te} autorizado ni p^a trazar ni p^a proceder a la demarcación del Tratado de Límites de Línea Divisoria señalado de la segunda y q^e el prim^r comis^o de SMF debe tratar con solo este todo lo perteneciente a ella. Podría ser nulo todo lo que actuase de otro modo en esta parte, y qualq^a de las dos cortes podría declararlo por de ningún valor en lo sucesivo, suscitando nuevas contextaciones”.³⁴²

Un anticipo respecto de la entrada en escena de la segunda partida lo hemos mostrado cuando analizamos el memorial del virrey Loreto quien señaló que la primera partida había prácticamente cumplido su cometido excepto en lo referente al arroyo Piratini, los yerbales de Misiones y el río Pepiri, supuestamente mal demarcado con ocasión del intento de ejecución del Tratado de Madrid. Durante las instancias finales del trazado del primer tramo de la línea se yuxtapuso la labor de las dos primeras subdivisiones de límites tal como podemos constatar en la correspondencia de José de Varela y Ulloa que ya hemos analizado y en la mantenida por su par, Diego de Alvear que ahora nos ocupa.

La acumulación de funciones en la persona de José de Varela y Ulloa quedó refrendada en la correspondencia mantenida por Alvear con el virrey. El comisario de la segunda partida dio cuenta al agente de todas ellas de gran parte de sus actuaciones.

³⁴⁰ Ídem, fs. 29.

³⁴¹ Ibidem, fs. 81.

³⁴² Ibidem, fs. 82.

Más allá de este cambio, promediando el tiempo de las tareas, el diálogo entre los dos comisarios lo comprobamos durante todo el período que Alvear permaneció en la frontera y no se circunscribió al momento inicial en que trabajaron juntos. En 1785, cuando la partida de Varela había concluido su misión, Alvear continuó manteniéndolo al tanto del curso de la demarcación y remitiendo informes emitidos con anterioridad.

“Barra del Parado Mayo 20/85.

Dⁿ Diego de Albear.

Teniendo que suspender sus operaciones p^r los ynpedimentos de la estación solicita venir p^r algunos días arreglar asuntos de su casa.

En 9 de Junio se pasó a Ynforme del 1^o comisario Dⁿ Jph Varela”.³⁴³

El rol articulador de José de Varela y Ulloa quedó también puesto de manifiesto y lo enfatizamos cuando Alvear remitió al intercambio de información por ellos mantenido:

“Ex^{mo} S^{or}

Por cartas de los Comis^{rios} de SMF y del Capⁿ de navío Dⁿ Jph Varela y Ulloa acavo de saver la llegada de las Partidas demarcadoras a Santa Tecla el 3 del corr^{te} y q coron^l de ingenieros Dⁿ Fran^{co} se disponía a pasar con la suya este pueblo para reunirse con la de mi cargo y proceder. Juntos a la demarcación de q habla el artículo 8^o del Trat^o Preliminar q nos está asignada”.³⁴⁴

El trabajo común entre las dos primeras partidas de límites que partieron casi simultáneamente desde Buenos Aires con rumbo al Chuy en 1784 y concluyeron su labor conjunta precisamente a causa de la indeterminación de la ubicación certera del río o arroyo Piratini.

La incertidumbre respecto de los parajes sobre los cuales debió operar la partida de Alvear signó la totalidad del tramo que le fue asignado oficialmente. Inicialmente porque su tarea comenzó en el sitio donde quedó inconclusa la de la primera, y, sumado a esto tanto el principio como el tramo intermedio y final de la subdivisión de Alvear

³⁴³ Ídem, fs. 25.

³⁴⁴ Ibidem, fs. 72.

también revistieron dudas; nos referimos al controvertido río Pepiriguazú donde se debieron iniciar las operaciones y a la confusión generada entre los ríos Igatimi e Igurey.

Desde el punto de vista de la geografía física, el río Pepiriguazú resultó inaccesible desde el ángulo en que debió hacerlo la segunda partida en caso de atenerse estrictamente a la perspectiva oficial; los obstáculos que presentó la serranía de San Antonio impidieron su abordaje por ese flanco y es por esto que Alvear sugirió reasignar la misión que se ocuparía de aquel a la primera subdivisión que podría acceder desde su flanco Norte. Comprobamos que conforme avanzó la demarcación el margen de acción de los hombres que se encontraron en la frontera hispanoportuguesa fue cada vez mayor. En un principio, entre las particularidades de la praxis demarcatoria, constatamos el pasaje de los miembros de una partida a otra pero, cuando las dificultades del terreno impidieron la consecución según la perspectiva oficial, las reasignaciones ya no fueron tan solo de agentes sino que los comisarios se distribuyeron entre ellos los distintos tramos a demarcar. Desde el paraje La Candelaria, en 1787 Alvear explicitó mediante su correspondencia las ambigüedades a las que nos estamos refiriendo y las elevó al marqués de Loreto:

“Primero: el reconocim^{to} del Pepiriguazú se encarga en las instrucciones grales a esta seg^a subdivisión más previendo los grandes obstáculos que para su práctica presenta la elevada y áspera serranía de Santo Antonio
(...)

La segunda dificultad ocurre en el otro extremo de la demarcación, q^e nos está asignada y es de dos maneras: la prim^a q^e los portugueses no reconocen al Igatimi por el Igurey de q^e habla el Trat^o”.³⁴⁵

Dadas tres situaciones: el comienzo del sinuoso tramo de la demarcación correspondiente a la subdivisión de Alvear fue un sitio ambiguo que le fue delegado ante el fracaso de la exacta localización del río Piratini; entre sus trechos intermedios se encontró el controvertido Pepiriguazú; y que el final de la labor de esa partida también fue dudoso y se le transfirió a la tercera, podemos sospechar que la perspectiva oficial revestiría una difícil implementación con los agentes operando en la frontera.

³⁴⁵ *Ibidem*, fs. 95 y 96.

Una vez recorridos los ríos Uruguay y Yacuy, la partida de José de Varela y Ulloa se prescribió debió llegar hasta la boca del río Pepiri y esto, precisamente fue un problema. La indeterminación certera y consensuada de la ubicación de este enclave hizo que la misma diese por concluida su misión y que su comisario principal regresara a Buenos Aires. Una vez que la segunda se separó de la primera debió tomar rumbo Norte y dirigirse al pueblo de Candelaria o Corpus que fue el último en la margen Este del Paraná para desde allí continuar en esa dirección hasta el pie del salto del río Iguazú.

La frontera con Portugal, aunque con un espacio metamorfoseado, persistió aproximadamente con las mismas coordenadas de latitud y longitud, cuantificables y susceptibles de ser descritas con el objetivo de guiar a los demarcadores, es por esto que afirmamos que, mientras Alvear caviló respecto de la consecución de su tarea, realizó un desplazamiento por el espacio que otrora ocuparon los pueblos que fueron objeto de la permuta continuó formando parte de la controversia pues inmediatamente Alvear sugirió la utilidad de trasladarse a San Borja (ver mapa 30), una vez confeccionados los planos del Tahin y el Albardón. Una vez dejado atrás este último su correspondencia se remitió desde el Piray pues "...no teniendo por otra parte más que hacer al lado de Dⁿ Jph Varela", se evidenció el mayor margen de acción de Alvear.³⁴⁶

Desde allí se dirigiría hasta el río San Antonio (el segundo que entra por la banda austral) y, subiendo por él, reconocer su origen y unirlo con el mentado Pepiri que habría de estar reconocido por la primera partida. Y, regresando debía demarcar desde la boca del Iguazú hasta el pie del salto Grande en virtud del artículo ocho del Tratado de San Ildefonso y según reprodujo Loreto en su Memorial. Este es el momento de señalar que, dado que no hubo acuerdo ni fue exitosa la demarcación y localización del río Pepiriguazú no contamos con mapas elaborados y firmados por ambos comisarios. Sí lo confeccionó la partida a cargo de Alvear y es la representación del mismo elaborada por su parte que obra junto con la correspondencia mediante la cual informó a su superior inmediato. De la observación del dibujo (véase mapa 29) se deduce la complejidad del espacio a reconocer y de esta cuestión en particular.

La labor de la partida de Alvear se dificultó cuando se comprobó el error de los "antiguos demarcadores". El "verdadero" Pepiri se encontraría según la mirada de coetáneos de Alvear más al Este del concebido como tal originalmente según mostró José de Varela y Ulloa. Tal controversia, se remitió a la Corte y como consecuencia de

³⁴⁶ *Ibidem*, fs. 30.

la situación generada, el reconocimiento del río Pepiri quedó en manos de la segunda subdivisión. A la descripción de este último junto con los diarios referidos a otros tramos de la línea otorgaron a esta partida una impronta que apenas pudo esbozarse en la primera: se trató de las descripciones y reconocimiento del espacio fronterizo realizadas al tiempo que se procuró cumplir con la misión oficial.

Antes de ello, la partida de Alvear ya había registrado bajo formato de diario de viaje y trazado mapa de su itinerario a lo largo de la Banda Oriental pasando por Pando, Piedras de Afilar, las Tarariras, Maldonado, San Carlos, José Ignacio, Rocha, Don Carlos, la Laguna de los Castillos, el Palmar, Santa Teresa.³⁴⁷ En este tramo, antes de llegar al Chuy también se efectuaron demarcaciones. Con un formato de correspondencia asimilable a los diarios de viajes donde se relató pormenorizadamente cada jornada, en la cuarta cuando salió desde Piedras de Afilar para las Tarariras se demarcó lo siguiente (ver mapa 24):

“Pan de azúcar S. 69° C. Cerro de los Toros S. 53. C. y el de las Animas S. 88. C. y también se demarco un rancho La Estancia de Dⁿ Ju^o Malvin al n. 45° C. dist^a como 2/3 millas y al S de esta y otros dos ranchos inmediatos, y todos en la costa O del Arroyo Solis Grande”.³⁴⁸

Por otra parte, la ausencia de una designación precisa tanto de agentes como de parajes resurgió en la correspondencia analizada:

“Candelaria, Marzo 17/87

De Diego de Albear

Representa las dificultades y atrasos q^e pueden ofrecerse con motivo de no hallarse los comisarios de la prim^a subdivisión en la intelig^a de q^e deven demarcar el pepiriguazú p^r no admitir los portugueses q^e el Igatimi sea el Igurey de q^e habla el Tratado y p^r q^e la seg^{da} División puede acaso concebir q^e no le toca demarcarla y a el no le es posible atravesar p^r allí el Paraná p^a ejecutarlo en lugar de esta”.³⁴⁹

³⁴⁷ Ibidem, fs. 52, 53 y 54.

³⁴⁸ Ibidem, fs. 50.

³⁴⁹ Ibidem, fs. 94.

II. El sesgo ilustrado de la partida: los *viajeros científicos*, Oyarbide y Cabrer ante la incógnita del río Pepiriguazú

Antes de abocarnos a las controversias y vicisitudes suscitadas a propósito del intento de localización y reconocimiento del río Pepiriguazu debemos señalar que, a diferencia de lo sucedido en los parajes dejados atrás en los cuales las partidas llegaron a un acuerdo y se dibujaron los mapas y planos rubricados por ambas partes, en este caso no disponemos de una representación que acredite el consenso respecto de este curso de agua, sencillamente porque el mismo no se consumó. Sin embargo, contamos con un dibujo (véase mapa 29) elaborado por José María Cabrer que dio cuenta de la percepción española y de la complejidad del accidente geográfico. Esta reflexión la hacemos extensiva para cada uno de los parajes respecto de los que no hubo consenso bilateral o sea, la mayoría de los aludidos en el Tratado de San Ildefonso. Inútil e infructuosa sería la búsqueda de una representación de los mismos pues, reiteramos, desde la Península se legisló sobre una América imaginada cuyas características no se correspondieron con las halladas en la frontera hispanoportuguesa rioplatense.

Una de las cuestiones más controvertidas que analizaremos fue la localización y demarcación en el área del río Pepiriguazú. Las mismas se anunciaron desde el año 1787:

“Antes de dar principio a la demarcación del artº 8 del Tratº Preliminar de límites de 11 de Octº de 1777 puesta a nro cargo debo manifestar a V.E dos puntos de dificultad, que pueden embarasar o al menos detener la perfecta conclusión de esta obra.

Primero: el reconocim^{to} del Pepiriguazú se encarga en las instrucciones gales a esta seg^a subdivisión más previendo los grandes obstáculos que para su práctica presenta la elevada y áspera serranía de Santo Antonio.

(...)

La segunda dificultad ocurre en el otro extremo de la demarcación, q^e nos está asignada y es de dos maneras: la prim^a q^e los portugueses no reconocen al Igatimi por el Igurey de q^e habla el Tratº^o.³⁵⁰

³⁵⁰ *Ibidem*, fs. 95.

Según la perspectiva oficial del virrey la misión se perfeccionó cuando el mismo tomó nota respecto de la dificultad e indicó al comisario la premura de la demarcación para que la efectuase sin embargo, sabemos que en la frontera no bastó una orden virreinal para que la perspectiva oficial se implementara. ¿Acaso una disposición real en la cual se reconocieran las dificultades acompañada de una orden que dispusiese subsanar las mismas daría por concluida la tarea del Virrey? En otras palabras, en la indicación, prescindiendo de su ejecución efectiva se agotó el rol del virrey Arredondo.

*“Reconocimiento del arroyo Pepiriguazú por el comisario
demarcador don Diego de Alvear
(...)”*

Se hallaba este punto sin el debido esclarecimiento, hasta que en 13 de abril de 90, pasé oficio al comisario de la segunda partida de demarcación, el capitán de navio don Diego de Alvear, para que con la diligencia posible procediese al reconocimiento de dicho Pepirí Guazú”.³⁵¹

Una vez dejado atrás el tramo donde concurrieron la primera y la segunda subdivisión de límites, los miembros de la que aquí nos ocupa repartieron su tiempo y su actividad entre el cumplimiento de la perspectiva oficial –hasta donde esto fue posible- y otro cometido que se halló en consonancia con los postulados científicos dieciochescos. Estos últimos, conformaron la misión conferida pues, tal como mostramos para el caso del “antiguo demarcador” Francisco Millau ya se habían sentado las bases del cumplimiento de este mandato. Por otra parte, fueron producto de las propias inquietudes de cada agente. El modo en que uno y otro se combinaron en cada caso sería materia para un trabajo dedicado específicamente a cada uno de estos hombres.

La segunda subdivisión de límites estuvo integrada, además de por Diego de Alvear, su comisario, por José Cabrer, Manuel Moreno, Andrés Oyarbide, Bernardo Fontañes, Félix Pineda, Gregorio Martínez, Martín Otero y Lorenzo Moreno, a quienes se refirió con distinto grado de atención en determinados tramos de la correspondencia, entre otros según reprodujo el memorial de Loreto.³⁵² Entre estos cabe destacar el rol cumplido por José Cabrer y por Andrés Oyarbide quienes no fueron asignados desde un primer momento a la segunda subdivisión pero, como consecuencia de las

³⁵¹ *Memoriales de virreyes*, op. cit. p. 416.

³⁵² *Memoriales de virreyes del Río de la Plata...*, op. cit., p. 220.

reasignaciones de agentes entre una y otra partida; su desempeño sobresalió entre el resto de los integrantes de la expedición puestos al mando del comisario Alvear. Andrés Oyarbide se desempeñó como técnico mientras que Cabrer fue un artista dentro de la subdivisión que tuvo a cargo la confección de mapas y planos. De aquel algo señalaremos en este apartado mientras que de Cabrer nos ocuparemos más extensivamente cuando abordemos la redacción del diario de reconocimiento del río Pepiriguazú, cuya autoría le fue atribuida.

Todos ellos, incluido el propio Diego de Alvear fueron designados en Madrid en 1781 junto con los miembros del resto de las partidas para integrar las comisiones bilaterales de límites que se prescribieron en las instrucciones del Tratado de San Ildefonso. No hemos accedido directamente a estas últimas pero sabemos que Diego de Alvear procuró respetarlas y las reprodujo en su diario de viaje y dio cuenta de su conocimiento en la correspondencia:

“2º de este segundo punto tiene V.E aún más reciente noticia desde el año de 1778 [año correspondiente a las Reales Instrucciones] fui nombrado p^r el Ex^{mo} S^{or} Dⁿ Pedro de Ceballos con aprobación de SM para esta comisión de la línea divisoria. Con igual fha lo fueron así mismo el Brigadier de la R^l armada Dⁿ Pedro de Cardenas y el teniente de navío Dⁿ Raf^l adorno”.³⁵³

La mayoría de los miembros de las partidas demarcadoras procedieron de las escuelas militares creadas en España en los primeros tiempos del reformismo borbónico, único aspecto de la trayectoria española que aquí nos interesa destacar para inscribirlas en un contexto histórico pues no siendo el estudio biográfico de cada uno de estos sujetos participantes el objetivo de este trabajo solapamos la actuación de los expedicionarios mientras vivieron en España para centrarnos en su desempeño al interior de las expediciones de límites. Muchos de ellos fueron destinados a cumplir funciones en América y cada uno ejerció su misión en virtud de los conocimientos adquiridos en la Península; en algunos casos como los de Cabrer y Oyarbide otorgaron un sesgo científico e ilustrado a la empresa demarcadora. Otros hombres como Pedro Melo de Portugal (militar enviado a América no con funciones demarcatorias sino administrativas), Pedro de Cevallos y Joaquín del Pino concluyeron su carrera militar en

³⁵³ AMREC, SLB, Archivo General de Indias, Caja 7, Expediente 17, op. cit., fs. 19.

América llegando a ocupar el cargo de virreyes del Río de la Plata. Tanto Cabrer como Oyarbide cumplieron las misiones específicas que le fueron asignadas al interior de la expedición y en virtud de su formación.

Los agentes de esta partida no operaron al unísono. Al contrario, comprobamos una rivalidad entre Cabrer y Oyarbide que, lógicamente, no ha de haber obedecido a una sola causa. Por cierto, tampoco fueron cordiales las relaciones de Oyarbide y Diego de Alvear, situación de la que llegó a enterarse el virrey Loreto.³⁵⁴

Y respecto de Cabrer, Oyarbide mostró en reiteradas ocasiones su descontento pues se encontró, en la praxis, en un rol de menor rango en relación con aquel. Pues, según el comisario Alvear Cabrer debió pintar, lavar y dar última mano a los planos en tanto que Oyarbide debió realizar las operaciones necesarias para levantarlos.³⁵⁵

De este modo, la labor de ambos confluyó con los objetivos secundarios de la expedición a tal punto que en una discusión que excede la materia de la historia se desdibujó la autoría de uno y otro en diarios de viajes y planos. Antes de ser encomendado junto con Cabrer el reconocimiento del Pepiriguazú, Oyarbide ya lo había transitado. Los escritos de Alvear, Cabrer y Oyarbide respondieron a los aspectos prácticos de la demarcación pero desconocemos donde se hallaron los límites de la autoría de cada uno en su labor literaria.³⁵⁶

No contamos con demasiados datos respecto de Andrés de Oyarbide, nacido en Guipuzcoa. Al igual que otros integrantes de la expedición de límites se formó militarmente en la Real Armada en España inclinándose por una orientación naval que lo convirtió en piloto, oficial de marina, produciendo en América un importante acervo literario que nos permitió considerarlo como un viajero con una misión específica dentro de cada una de las subdivisiones en las cuales operó. Es por este motivo, y porque consideramos los diarios de viaje como un fragmento de la autobiografía que suplimos la ausencia de datos respecto de su vida en España con la reconstrucción de las largas décadas que transcurrió en el Río de la Plata. “No olvidemos que el relato de

³⁵⁴ Becú, T. y Torre Revello, J. *La colección de documentos de Pedro de Angelis y el Diario de Diego de Alvear*, Casa Jacobo Peuser, Buenos Aires, 1941.

³⁵⁵ Penhos, M. “Artes de frontera: relevamiento topográfico, cartografía y pintura en la expedición de la América meridional a fines del Siglo XVIII”, en Lois, C. (coord.) *Imágenes y lenguajes cartográficos en las representaciones del espacio y del tiempo*, I Simposio Iberoamericano de Historia de la Cartografía, Buenos Aires, 2006, pp. 156-171.

³⁵⁶ La asociación entre una obra y su autor es algo contemporáneo devenido de los derechos de propiedad intelectual. Sin embargo, esta noción no fue tal durante el Antiguo Régimen. De hecho, existió la escritura en colaboración para el caso de obras teatrales durante los siglos XVI y XVII. Tales reflexiones fueron formuladas por Roger Chartier retomando a Michel Foucault en Chartier, R. *Escuchar a los...*, op. cit., pp. 16-17.

viaje ha sido interpretado, durante los siglos de la *episteme* humanista, como un género perteneciente a la *historia* -en el sentido original de *historia*, lo que quiere decir *descripción* de una experiencia-, historia, sin embargo, moldeada por la perspectiva autobiográfica, que ha ganado en importancia desde el cambio epistemológico del Romanticismo”.³⁵⁷ Arribó al Río de la Plata en 1777 junto con la expedición de Cevallos y allí permaneció tres décadas que involucraron el período que nos ocupa.

A partir de enero de 1784, cuando las partidas comenzaron a transitar la banda Norte del Río de la Plata -instalando aproximadamente veinticinco campamentos mientras se desplazaron por aquella región- Oyarvide se abocó junto con Cabrer a la labor topográfica y de reconocimiento. En sus notas, junto con las del mismo Alvear que estudiaremos en el siguiente apartado, Oyarvide dejó entrever la abundancia de ganado (vacas y toros) que terminó siendo dañosa. Las mismas brindaron una representación de lo que hoy conforma la república Oriental del Uruguay pero en el período que estudiamos trajo como consecuencia la realización de innecesarios robos y un cierto derroche.³⁵⁸ Estas observaciones junto con descripciones geográficas y relevamientos hídricos cargados de datos referidos a la naturaleza fueron más propios de un hombre de ciencia que de un marino. Por las descripciones recién mencionadas y demás recolección de información volcada en sus escritos Oyarvide fue tardíamente valorado y reconocido en 1916 por el entonces presidente de la República del Uruguay como “el primer hombre de ciencia que describió nuestros ríos”, y además por Bartolomé Mitre, presidente argentino desde 1862 hasta 1866, entre los grandes “hombres de ciencia” que se desempeñaron en el Río de la Plata.³⁵⁹

En 1786, junto con la segunda partida el marino que aquí nos ocupa llegó a San Borja para tomar conocimiento del estado de los espacios geográficos espesos e inaccesibles que se encontraron entre los ríos Uruguay y Paraná. Un año más tarde, sus escritos alcanzaron gran dimensión pues en ellos se precisó la espesura del espacio, su vegetación y algunas anécdotas protagonizadas mientras lo transitaban. En 1788 este integrante de la partida buscó las fuentes del río Uruguay donde sufrió ataques por parte

³⁵⁷ Wolfzettel, F. “Relato de viaje y estructura mítica”, en Romero Tobar, L. y Almarcegui Elduayen, P. (coords.) *Los libros de viaje: realidad vivida y género literario*, Akal, Madrid, 2005.

³⁵⁸ “Memoria Geográfica de los viajes practicados desde Buenos Aires hasta el Salto Grande del Paraná por las primeras y segundas partidas de la Demarcación de Límites de la América Meridional por Don Andrés de Oyarvide. Piloto de la Real Armada”, Segunda parte, en Calvo C., obra reseñada, citado en Bertocchi Moran, A. L. “El piloto Andrés de Oyarvide y su labor en el Río de la Plata”, *Itsas Memoria. Revista de Estudios Marítimos del País Vasco*, 6, Untzi Museoa-Museo Naval, Donostia-San Sebastián, 2009, pp. 747-762.

³⁵⁹ Ídem, p. 754.

de indígenas. Luego se internó entre los ríos y al relevar el Paraná atravesó, no sin las dificultades que le impusieron los remolinos y correntadas a las impactantes cataratas del Iguazú. Maravillado por la exuberancia que tuvo ante sí insertó en un árbol que miraba a la catarata: “venid y ved la obra del Señor”, lo cual denotó una intencionalidad de perpetuidad y adjudicación del hallazgo. El hábito de dejar constancia escrita amurada en algún accidente geográfico ya había sido puesto en práctica por los antiguos demarcadores y se retomó durante la ejecución del Tratado de San Ildefonso constituyendo una práctica que se reiteró en numerosas ocasiones.

Una gran variedad de islas habitadas por disímiles insectos compusieron la naturaleza observada. A estos últimos los describió con parámetros de viajero europeo, es decir asimilándolos con las categorías de percepción y las nominaciones que trajo consigo; por ejemplo los “...gegenes y como mosquitas nuevas hay otra casta del tamaño de pulgas que se introducen para picar por cualquier resquicio”.³⁶⁰ Interesante es el señalamiento de la adaptación del vocabulario de Oyarbide para ser comprendido por sus lectores destinatarios. Prescindiendo de cualquier directiva, Alvear decidió encomendar nuevamente a Oyarbide lo atinente al Pepiriguazú y estableciendo un campamento en 27° 36’ latitud Sur y poco después regresar a Santo Ángel y refendar junto con los portugueses los documentos para ser enviados a Río de Janeiro y Buenos Aires. Sin embargo, España y Portugal nada resolvieron pese al esfuerzo y a los recursos que destinaron a la demarcación.

Otro accidente descrito por Oyarbide en el marco de la ejecución del Tratado de San Ildefonso fue el río Uruguay del cual, merced a su labor, contamos con una descripción geográfica del período en estudio. Lo recorrió desde el Pepirí a San Javier e indicó que junto con el Paraná confluyeron en el Río de la Plata teniendo su origen en 27° 30’ latitud Austral mucho más al Norte, en unas sierras lindantes a la isla de Santa Catalina. Desde allí y hasta su desembocadura corre por campos dotados de los vastos recursos ganaderos descritos con anterioridad regados asimismo por una infinidad de arroyos. En este espacio operaron los gauchos descritos en la primera parte que fueron denunciados reiteradamente por su actividad que puso en estado de anarquía a la Banda Oriental, situación de la cual tomaron notas las autoridades virreinales rioplatenses.³⁶¹

³⁶⁰ “Memoria geográfica”, Obra reseñada, segunda parte. Citado en Bertocchi Moran, A. L. “El piloto Andrés de Oyarvide...”, op. cit., p. 751.

³⁶¹ Ídem, p. 754.

Este hombre recorrió la región de la frontera hispanoportuguesa rioplatense algunos años antes de que la segunda subdivisión a cargo de Alvear se dispusiera a efectuar el reconocimiento del río Pepiriguazú. Así lo indicó el mismísimo Cabrer en la obra que fue producto de esta empresa cuando indicó que Oyarbide estuvo en el lugar en 1788:

“A mas de que, la mayor parte de los soldados de ambas naciones que venían con nosotros, acompañaron á D. Andres de Oyarbide y á Francisco da Llagas Santos en el reconocimiento que hicieron del San Antonio el año de 1788 en nuestra expedición al Paraná”.³⁶²

La activa participación del piloto fue, además reconocida por Alvear en distintos pasajes de la correspondencia que mantuvo con los virreyes. En la misma el comisario dio cuenta tanto de la importancia de contar con un hombre de la talla de aquel de la insuficiencia de recursos que impidieron atender las demandas efectuadas respecto de una mejor remuneración. Cabe aclarar que este agente marchó junto con las partidas desde que se inició el periplo de las mismas con rumbo al Chuy, pues, tal como constatamos ya en el campo del Albardón los reclamos, ideas y palabras circularon al interior de la partida:

“Acomp^a un mem^l de Dⁿ Andrés de Oyarbide 2º Piloto de la R^l armada con destino en la Demarcación de Límites, en la Divición de su cargo en q^e pide se halla perjudicado en el sueldo q^e se le ha asignado en dha comición y q^e se le considere el q^e le corresponde ya q^e le juzga acrehedor p^r las razones q^e yndica, y el desempeño, y conducta del interesado”.

(...)

“Haviendose substanciado expediente a consecuencia de la representación de V.M de 1º de Octubre último en q^e apoyó la de Dⁿ Andrés Oyarbide, Piloto 2º de la r^l armada comicionada en la sudivicion de su cargo, p^r la q^e solicita aumento de la asignación que goza p^r este Destino he resuelto con arreglo al dictamen del S^{or} Yntend^{te} del com^{te} de marina, del tribunal de

³⁶² Cabrer, J. M. *Reconocimiento del río Pepiri-Guazu*, Imprenta del Estado, Buenos Aires, 1836, en De Angelis, P. *Colección de obras y documentos...*, op. cit., p. 425.

cuentas, y de los ministros de la r^l haz^{da} de esta capit^l q^e *no se haga novedad* en la referida asignación”.³⁶³

Y, ciertamente el virrey Arredondo indicó en su Memorial que fue este agente a quien le ordenó el reconocimiento del Pepiri, luego ejecutado por Cabrer.³⁶⁴

Finalmente, y pese a las divergencias que se suscitaron, el rol de Oyarvide fue clave pues cuando cayó enfermo, Alvear se dispuso de inmediato a gestionar su reemplazo:

“Luego q^e recibí el oficio de V.M de 11 de Diziembre último en q^e representó el mal estado de salud del Piloto de esta partida Dⁿ Andrés Oyarvide lo comuniqué al Coman^{te} de Marina quien en su intelig^a me ha expuesto q^e solo pudiera elegirse en su relevo a Dⁿ Jph de la Peña”.³⁶⁵

Distinto fue el protagonismo de José María Cabrer, nacido en 1761 en Barcelona quien, alternando con Azara inició una educación de corte militar dirigida por su padre, el ingeniero Carlos Cabrer. Los vaivenes del convulso período en que vivió no tardaron en ponerlo en acción y llevarlo a América. Si bien en principio su destino fue Jamaica, la dinámica de la vida en ultramar acabó destinándolo al Río de la Plata en enero de 1781. Desde entonces y hasta 1783 permaneció allí para luego ser trasladado junto con la partida de Varela y Ulloa para levantar el plano de la laguna Merin.³⁶⁶

Tiempo después fue asignado a la partida a cargo de Alvear dentro de la cual cumplió múltiples funciones destacándose las relacionadas con sus dotes artísticas y sus conocimientos geográficos. Junto con Oyarvide pero siempre al mando de Alvear se ocuparon del punto más álgido de la línea: el río Pepiriguazú. Además, reemplazó a Alvear durante un período en el cual se tomó licencia.³⁶⁷ En la práctica el ingeniero Cabrer ofició como segundo comisario desplegando sus conocimientos profesionales que otorgaron un sesgo ilustrado a este tramo de la demarcación.

Al igual que Alvear redactó un escrito bajo formato de diario de viaje referido al tramo del Pepiriguazú. Esto debemos atribuirlo tanto a sus inquietudes científicas como a las órdenes recibidas del comisario de la partida puesto que la perspectiva oficial

³⁶³ AMREC, SLB, Archivo General de Indias, caja 7, expediente 17, op. cit., fs. 23 y 24. El subrayado es mío.

³⁶⁴ Becú, T. y Torre Revello, J. *La colección de documentos...*, op. cit.; y *Memorial de virreyes...*, op. cit., p. 417.

³⁶⁵ AMREC, SLB, Archivo General de Indias, caja 7, expediente 17, op. cit., fs. 137.

³⁶⁶ Becú, T. y Torre Revello, J. *La colección de documentos...*, op. cit., p. 3.

³⁶⁷ Ídem, p. 137.

indicó que solo era necesario identificar los extremos de este curso de agua para trazar la línea. Sin embargo, y con el fin de efectuar un reconocimiento del paisaje el Pepiriguazú fue remontado con mucho esfuerzo por algunos agentes de la segunda subdivisión.

El diario de Cabrer mostró la representación española de ese accidente geográfico y su misma existencia indicó la importancia de efectuar esta tarea pues, provistos de instrumental y conocimiento científico le fue posible relevar las latitudes mientras remontaron el río en dirección Norte.

Antes de abocarnos al diario de Cabrer debemos señalar algunos rodeos que se verificaron entre los miembros de las tres partidas una vez que se encontraron en las adyacencias del Pepiriguazú. Tal como se encontró proyectado en el Tratado de San Ildefonso y en las Reales instrucciones, el Pepiriguazú cayó bajo la órbita demarcatoria de la segunda partida sin embargo, una vez en el terreno los agentes de esta última comprobaron que desde donde se encontraron hasta el sitio al cual debían acceder para demarcar el río había un camino intransitable por la presencia de una serranía con exuberante vegetación que, llegado el caso habría que atravesar a machetazos demorando consecuentemente la tarea. Es por esto que, teniendo en cuenta el lugar donde se halló la primera partida se sugirió trasladar a ella la misión que la segunda tuvo por delante. Como podemos observar a medida que la demarcación avanzó se complejizó también el rango de las reubicaciones y margen de acción de los agentes pues ya no se trató de trasladarlos de una partida a otra sino que sus miembros negociaron entre sí la reasignación de tramos entre ellas. De esta situación dio cuenta Alvear en su correspondencia pues idéntica dificultad se presentó tanto en el punto de arranque como aquel en el cual debió finalizar su labor. Justificamos la extensión del tramo de la correspondencia citado pues el mismo puso en evidencia el modo en el cual la segunda partida se desentendió de ciertos asuntos en virtud de las particularidades del terreno:

“La demarcación y examen del citado Pepiriguazú y Sⁿ Ant^o tiene grandes dificultades, ya porque no pueden navegarse estos Ríos sino en corta distancia y ya porque el terreno de sus inmediaciones es áspero, montuoso y habitado de Indios y Bárbaros. El Tratado Preliminar expresa en el art^o 8^o que la Línea Divisoria se deve encaminar por ambos, y las Instrucciones grales de 6 de Junio de 78 después de explicar el

Trabajo que tendrá la primera División hasta el Salto Grande, y que puede ser impracticable en los términos que había propuesto la Corte de Lisboa, por los montes cerrados, y sin camino alguno, ríos de corta navegación, como son los citados Pepirí y Sⁿ Ant^o y distancia a toda población que pudiera dar algún socorro resuelven que la primera subdivisión continúe por la cresta que divide aguas acia el Uruguay y Yacuy hasta llegar a la voca del Pepiriguazú y que esa otra subdivisión atravesando los pueblos de Misiones navegue por el Paraná y el Iguazú, o Curitiba hasta el Río de Sⁿ Antonio y subiendo por el hasta donde permitan sus aguas procuro reconocer su origen y unirlo con el del Pepiriguazú cuya voca habrá reconocido la primera subdivisión".³⁶⁸

Este documento fue atribuido por la historiografía a José María Cabrer pero sabemos de la participación en el mismo de Andrés de Oyarbide, a quien el Virrey le encargó inicialmente la tarea. La participación de uno y otro en la confección del documento la dejamos de lado para concentrarnos en el que, merced a sucesivas reimpressiones tenemos entre manos.

Acompañado por otros agentes, por ejemplo, el astrónomo Fonseca, los miembros de esta partida se dispusieron a ejecutar la perspectiva oficial. En el terreno la misión se hizo efectiva pero los resultados del reconocimiento no acordaron con las expectativas imaginadas en la Metrópoli pues ni su localización ni su curso resultaron ser los imaginados. Los demarcadores comprobaron que el río San Antonio corría inmediato al Pepirí y las cabeceras, según la visualización de estos agentes se hallaron en un bañado bajo el intransitable localizado en 26° 10' de latitud, situación reveladora de que los demarcadores portaron consigo instrumentos científicos que les permitieron determinar no solo la propia ubicación sino también la de los accidentes geográficos.

Los encargados del reconocimiento comprobaron la engañosa extensión del río dado su carácter sinuoso pues recorrió 44 leguas que quedarían reducidas a la mitad si su curso fuese en línea recta. Esto, sumado a las características del relieve del terreno tornó impracticable la navegación (por Saltos, Arrecifes y Corrientes), situación imposible de ser sospechada cuando las Cortes determinaron el curso de la línea.

³⁶⁸ AMREC, SLB, Archivo General de Indias, caja 7, expediente 17, op. cit., fs. 99 y 100.

Tal como sucedió en la mayoría de los escritos analizados que relataron actividades con tenor de reconocimiento de accidentes geográficos o diversos paisajes de la frontera hispanoportuguesa rioplatense, los escritos generados a propósito de estas misiones dieron cuenta de un sinfín de desventuras, de las maniobras y dificultades atravesadas para lograr aprovisionamiento tanto de víveres como de distintos tipos de pertrechos, las inclemencias climáticas, el asedio de insectos varios o las enfermedades más comunes entre sus miembros:

“La lluvia era casi continua, y hubo temporal que se prolongó, aunque con algunos intervalos, por el espacio de 21 días. Nos fué preciso usar de la ropa mojada por la imposibilidad de cambiarla: lo que nos hacia mas insoportable el cansancio de las largas jornadas à pié, y de las continuas vigiliass: acometidos por enjambres de sabandijas y de insectos voraces de sangre humana, que no nos dejaron un segundo de sosiego en todo el tiempo que durò este trabajoso reconocimiento”.³⁶⁹

No obstante las dificultades, la labor fue coronada con la consabida inscripción en el tronco de un árbol con la fecha en que se realizó, es decir 1790. Señalamos esta práctica que veremos reiterada en el diario de Alvear:

“...y lo pusimos en práctica el dia siguiente; dejando grabado en el tronco de un grueso árbol de cedro de la costa occidental, la inscripción siguiente: *Saliens in montibus, transiliens colles: quæsivi illum et non inveni. A. 1790*”.³⁷⁰

Tampoco faltaron, como en gran cantidad de diarios de viaje los detalles de lo acaecido narrado día por día, al cabo de lo cual los nuevos demarcadores comprobaron el error en que habían incurrido los antiguos pues las vertientes del río San Antonio no fueron hallados en la colina en la cual se presumió se encontrarían:

“El dia 22, á las diez millas, subimos una hermosa catarata.

(...)

El 23 finalmente, andadas otras dos leguas, topamos con un pequeño y barrancoso manantial.

(...)

³⁶⁹ Cabrer, J. M. *Reconocimiento del río Pepiri-Guazu*, op. cit., p. 422.

³⁷⁰ Ídem, p. 421.

Trátose luego de reconocer esta colina, y se empleó hasta el día 31 en examinar su falda oriental”.³⁷¹

Otro tanto podemos comprobar pues la misma situación se verificó en el punto de llegada de la línea con la controversia que se trasladaría a la tercera partida-que excede nuestro objeto de estudio- respecto de los ríos Igatimi e Igurey y el Salto Grande del Paraná:

“considero q ha de tener V.M m^s tropiezos q rencor p^a llegar al salto grande del Paraná, y no menos p^a ir desde dho hasta la barra del Igatimi. (...) este último trabajo podrá hacerle con más facilidad la Tercera Subdivisión”.

(...)

“En quanto al segundo punto es de advertir que la R^l instrucción de 6 de Junio de 78 manda a tomar p^f límite al Río Igatimi por no haver otro que se congida (sic) con el nombre de Igurey, y previene haver combenido con el todo della la Corte de Lisboa, por lo q^e no es presumible que pongan en esto los Comisarios Portugueses dificultad alguna”.³⁷²

Su recorrido por escuelas militares y por la España del siglo de las luces hicieron de Diego de Alvear un viajero ilustrado. La correspondencia que aquí analizaremos posiblemente haya sido la materia prima que luego se canalizó para construir su diario de viaje. Recordemos que Peter Burke destacó el rol de este género literario señalando que se trata de una reconstrucción *a posteriori*.³⁷³ El viajero no escribe mientras recorre, visualiza, reconoce el paisaje sino que lo hace en su descanso, una vez concluida la etapa de desplazamiento.

El espacio asignado a la segunda subdivisión de límites fue el ocupado otrora por los treinta pueblos que fueron objeto del Tratado de Madrid. En el período en que fueron recorridos por Alvear continuaban las disputas entre españoles y portugueses por su posesión o la autoridad para nominar los accidentes naturales.

Alvear permaneció en la frontera entre 1784 y 1799, produciéndose su regreso a Buenos Aires en 1801.

³⁷¹ Ibidem, p. 424.

³⁷² AMREC, AGI, SLB, caja 7, expediente 17, op. cit., fs. 83 y 100.

³⁷³ Burke, P. *Formas de historia...*, especialmente capítulo "El discreto encanto de Milán: los viajeros ingleses en el siglo XVII: op. cit., pp. 127-146.

III. La producción literaria de la empresa: El diario de viaje del comisario y la relación histórica y geográfica de la provincia de Misiones

Parte de la riqueza de la documentación que analizaremos reside en que reviste carácter de minuciosidad puesto que, dirigiéndose al Virrey, Alvear procuró circunscribirse al curso y dificultades que revistió el cumplimiento de su misión. La tarea colateral que se explicitó en las instrucciones perfeccionó el rol de Alvear como viajero ilustrado pues en “Gobierno actual y Estado de las misiones”, un apartado de su *Relación geográfica e histórica del territorio de las misiones*, pudo explayarse en ese sentido.

Las expediciones dieciochescas -ya fuesen científicas como las de Malaspina, Jorge Juan y Antonio de Ulloa, entre otros o demarcatorias como la que aquí trabajamos- alteraron sus objetivos iniciales una vez en América dependiendo de las circunstancias, las regiones y de los agentes involucrados en cada una de ellas pues los propósitos originales con que fueron pergeñadas en la Península y los hombres que las integraron se ajustaron, con distintos grados de aceptación, a las misiones que les fueron encomendadas. Apartándose en mayor o menor medida de las mismas, jamás pudieron despojarse de las premisas culturales que su tiempo les impuso; más concretamente la trama indisociable establecida por entonces entre ciencia, viaje e Ilustración.

Las dos expediciones que se decantaron del Tratado de San Ildefonso contaron con agentes designados con propósitos específicos en el marco de la demarcación. En el caso de la expedición al Orinoco el énfasis en la cuestión científica fue más evidente pues desde su concepción le fue anexado el propósito de brindar información acerca de la exuberante naturaleza tropical y Francisco de Requena, tal como hemos mostrado, fue la máxima expresión en este sentido. Sin embargo, en el Río de la Plata no faltaron hombres alcanzados por inquietudes similares. En el Sur no se ensambló al propósito principal demarcatorio el interés por la naturaleza de la región. En virtud de la mirada peninsular y por cuestiones que no procuraremos dilucidar el paisaje que aquí nos ocupa ofreció promesas de menor rango si las comparamos con el trópico. Pese a lo cual procediendo de idéntica misión emanada de la Monarquía, los demarcadores llevaron consigo elementos científicos que les permitieron desviarse del objetivo principal de deslinde de los dominios ibéricos. Tal fue el caso de José María Cabrer y Andrés de Oyarbide, el ingeniero y el artista a quienes se les encomendó generar las condiciones

para poder trazar los mapas y planos que habrían de ser rubricados por las comisiones bilaterales. En el apartado anterior nos ocupamos del diario de reconocimiento del Pepiriguazú atribuido a Cabrer que constituyó un importante legado literario dentro de la producción de esta subdivisión más no fue el único. El comisario principal, Diego de Alvear y Ponce de León escribió un diario de viaje referido a la marcha de la expedición y otra obra que dio en llamarse *Relación geográfica e histórica de las Misiones* (en adelante *Relación...*).

En primer lugar nos ocuparemos de analizar su diario de viaje. El original de ese manuscrito –o tal vez sus borradores- que sin lugar a dudas constituirían una fuente valiosa para comprender el desempeño de este comisario se ha perdido definitivamente en un naufragio sufrido por Alvear y su familia en su regreso a España. El diario y su derrotero trascendió a partir de una transcripción efectuada por Cabrer que fue susceptible de reiteradas reediciones.³⁷⁴ No obstante, la historiografía argentina recuperó algunos códices que Torre Revello se ocupó de transcribir por lo cual tuvimos acceso a una aproximación a aquella versión original.³⁷⁵

El diario de Diego de Alvear se compuso aproximadamente de 150 páginas compuestas por doce capítulos mediante los cuales relató el derrotero de la subdivisión de límites a su cargo. Sostenemos que se trata de un diario de viaje porque los capítulos se encontraron ordenados en virtud del espacio recorrido y, en este sentido la mirada de Alvear fue la de un “un ojo que observa mientras se desplaza” donde se destacó el carácter testimonial de las percepciones experimentadas por el viajero.³⁷⁶ El capítulo

³⁷⁴ Becú, T y Torre Revello, J. *La colección de documentos...*, op. cit.

³⁷⁵ En virtud de las nuevas tecnologías hemos accedido a una versión digital del diario de Diego de Alvear y con ella hemos trabajado. La misma puede consultarse en: <http://www.biblioteca.org.ar/libros/130485.pdf>. Y en lo sucesivo cuando citemos algún pasaje nos referiremos a la página de dicho documento. Al respecto, no perdemos de vista las a veces imperceptibles alteraciones de distinto grado que el documento puede experimentar cuando cambia su soporte material. El discurso no existe en forma abstracta y en este caso particular el original del diario escrito sobre un cuero oriundo del siglo XVIII se perdió en el naufragio. Asumimos que las nuevas tecnologías nos enfrentan con la tentación de pensar un texto por fuera del soporte que lo da a leer. En cada caso indicaremos la página del documento en versión digital, sin perder de vista que “la producción no solo de los libros, sino también de los propios *textos* es un proceso que, más allá del gesto de la escritura, implica diferentes momentos, técnicas e intervenciones”. Estos aspectos están siendo trabajados coetáneamente en Chartier, R. *Escuchar a los muertos con los ojos*, Katz, Madrid 2012, p. 61. Asimismo destacamos que el diario de Diego de Alvear como prácticamente todas las fuentes aquí trabajadas se encuentran escritas en español por lo cual debemos tener la precaución recién mencionada y respecto de la traducción solamente el hecho de que en sucesivas transcripciones, no tenemos traductores sino *transcriptores* quienes, en todo caso, han procurado volver inteligible el texto para los nuevos lectores. Tampoco perdemos de vista al autor, al impresor, al traductor quienes según investigaciones recientes del mismo historiador contribuyeron al producto final y al soporte material que tenemos entre manos. Véase: Chartier, R. *La mano del censor y el espíritu del impresor. Siglos XVI-XVIII*, Eudeba, Buenos Aires, 2016.

³⁷⁶ Altuna, E. *El discurso colonialista...*, op. cit., p. 227.

uno narró el viaje entre Buenos Aires y Montevideo, los sucesivos por Santa Teresa, la reunión con los portugueses en el Chuy, el reconocimiento de los terrenos neutrales, la laguna Merin y sus vertientes para luego destinar una segunda parte al terreno más propio de las misiones y aquí se mencionó el paso por San Borja, La Candelaria y las del Uruguay. En determinados pasajes el comisario se detuvo específicamente a dar cuenta del reconocimiento de determinados ríos como el Iguazú, el San Antonio, el Paraná, Pepiryminy para, finalmente concluir con el controversial reconocimiento del verdadero Pepiriguazú y las polémicas que con este río y el Igurey se suscitaron con los portugueses.

El diario de Diego de Alvear fue una combinación de la perspectiva oficial con las vivencias y prácticas de la frontera atravesada por la mirada dieciochesca de él y del resto de los los hombres que integraron la expedición. En el párrafo inicial del escrito, advertimos que la posición iniciática del autor residió en un posicionamiento no como viajero u hombre interesado en la naturaleza sino como un agente prioritariamente dispuesto a dar cumplimiento a la misión que la Corona le había encomendado:

“Recibidas las instrucciones del Gobierno, y nombrados los sujetos que debían tomar parte en los trabajos de demarcación, se dispusieron las divisiones para marchar cada una al lugar de su destino. La primera a Montevideo, para desde allí transferirse en carretas al arroyo del Chuy, donde debía dar principio a la demarcación; y estaba concertado había de concurrir la correspondiente división portuguesa, habilitada en el Río Grande de San Pedro: y la segunda, a la Asunción del Paraguay, para procurar también desde aquella ciudad su reunión en el río Ygatimy con los portugueses, que debían venir de la ciudad de San Pablo”.³⁷⁷

A lo largo del escrito, Alvear se ocupó de cuestiones absolutamente colaterales a la tarea demarcatoria. El recorrido allí descrito es exactamente el mismo trazado por la segunda subdivisión de límites aunque, lógicamente, tamizados por la mirada de Alvear (véanse mapas 32 y 33). Además del itinerario y las vicisitudes resumidas, hubo dos aspectos conceptuales que atravesaron horizontalmente el escrito que estamos analizando; la ciencia del siglo XVIII y la mirada respecto de los indígenas.

³⁷⁷ Alvear, D. *Diario de la segunda división...*, op. cit., p. 1.

El contenido textual del diario se esmeró en profundizar y detallar pormenorizadamente al de la correspondencia, por ejemplo la disidencia respecto del traslado de Azara y Boneo citados a inicio de este capítulo son retomados de modo más sintético teniendo en cuenta el estatuto distinto de los lectores. Esto seguramente fue así porque mientras la primera revistió un carácter estrictamente oficial y, acotadamente, se ocupó de indicar el tránsito realizado y los avances y retrocesos acaecidos en la práctica concreta del trazado de la línea. En cambio, cuando el comisario escribió pensando en otros lectores como destinatarios, por ejemplo personas motivadas por las curiosidades científicas propias de la centuria ilustrada, la misión oficial quedó desdibujada -o mejor dicho solapada dado que no dejó de mencionarse- en virtud de las descripciones de las parcialidades indígenas que habitaron la región, de las características de la naturaleza y sus especies animales y vegetales, la inmensidad de los ríos y sus bosques adyacentes entre otros aspectos a los cuales nos abocaremos en lo sucesivo.

Prácticamente en todos los aspectos vertidos en el diario de viaje de Alvear se encontró omnipresente la cuestión científica en boga. En este sentido destacamos que la concepción, existencia y trascendencia adquirida por dicho escrito se debieron al clima de ideas al que estamos haciendo referencia. Impregnado el escrito de ciencia, la presencia de la misma se visualizó en las reiteradas referencias a dimensiones cuantificables, por la metodología propuesta por aquellos y, además en la enunciación de los instrumentos astronómicos que formaron parte del acervo y el cargamento que llevaron consigo los demarcadores.

La ciencia dieciochesca subyació en toda la extensión del escrito pero esta situación no nos habilita para clasificar a Alvear como un viajero científico de la talla de Jorge Juan, Celestino Mutis o Alejandro Malaspina. La ciencia permeó en su diario de viaje dado el clima de ideas reinante en la época. Su misión específica no fue concebida como un aporte para los conocimientos en ciernes y, aunque de todos modos se manifestó, no constituyó un rasgo crítico en la obra de este viajero cuya misión específica, sí, fue demarcar.

Tal como señalamos con anterioridad, por razones que no nos proponemos dilucidar en esta tesis, las expectativas generadas en la Metrópoli respecto de los hallazgos susceptibles de contribuir con la ciencia en ciernes fueron mayores en la cuenca del Orinoco que en la del Plata. Desde la Monarquía se procuró que el naturalista más renombrado del momento Carlos Linneo integrase la expedición del trópico pero, dado que esto no fue posible el “científico” envió a Pedro Loeffling y

cuatro discípulos en representación suya para efectuar la demarcación prescripta.³⁷⁸ No tenemos constancia de que algún intento de similar calibre se hubiera realizado respecto de la elección de los hombres destinados a la cuenca del Plata sin embargo, en virtud de la circulación de ideas reinante y de la lectura de aquel científico que comprobamos en Diego de Alvear, los más recientes avances fueron aplicados a la expedición del Sur por fuera de la propuesta oficial pues, tal como comprobamos, el viajero demarcador asimiló la naturaleza que tuvo ante sus ojos con las categorías y con las especies estudiadas por Linneo, por ejemplo cuando efectuó el reconocimiento del puerto de la Colonia reconoció su fauna con el bagaje conceptual que trajo consigo:

“En el sauce se vieron muchas capibaras, cuadrúpedo muy común de esta América, del tamaño de un perro, la cabeza de liebre, hocico obtuso, labio hendido, con dos dientes incisivos arriba, y otros dos abajo, por lo que pertenece a los glires de *Linneo*”.³⁷⁹

En otros pasajes, y teniendo en cuenta que la clasificación linneana de plantas, animales y minerales también asemejó el material geológico americano con esas categorías:

“Dijimos que estas montañas [de las minas de la zona de Pan de Azúcar] eran ricas en minerales, y efectivamente como dos leguas al S. SE del pueblo, se halla abierta una mina copiosa de plomo con mezcla de plata.

(...)

La plata, el hierro y el azufre (pirytes) la constituyen o mineralizan: en el fuego despide humo medio amarillo y agudo, y en el horno de reverberos se vitrifica con el mismo color amarillo obscuro. Su figura es a grandes cubos regularmente y también a hojas. Parece la Galena Bligants de *Linneo*”.³⁸⁰

El paralelo con el mundo vegetal también estudiado por su referente conceptual contribuyó decisivamente con el modo en que fueron percibidas por Alvear ciertas especies vegetales:

³⁷⁸ Lucena Giraldo, M. *Laboratorio tropical*, op. cit., pp. 117-124.

³⁷⁹ Alvear, D. *Diario de la segunda división*, op. cit., p. 5. El subrayado es mío.

³⁸⁰ Ídem, pp. 65-66. El subrayado es mío.

“Sobre las riberas del yerbal, no escasea el frondoso árbol de la célebre yerba del Paraguay, el cual parece la Caliparpa americana de *Linneo* hojas aserradas de la clase de la *Tetrandrias Monogynias*”.³⁸¹

Con pocos años de diferencia respecto de la expedición de límites a la cuenca del Plata, hemos señalado que Malaspina pasó por el puerto de Buenos Aires y Montevideo para, desde allí acceder a la ignota y no sometida Patagonia. A aquel sí le cupo cabalmente la adjetivación de viajero científico pues trajo entre sus misiones principales el establecimiento de contacto con los indios que por entonces habitaron el Sur del continente. Siendo la centuria ilustrada un período que asistió a la redefinición de la mirada respecto de los indígenas americanos, recordemos que David Weber calificó a Malaspina como un protoantropólogo y que Claude Lévi-Strauss consideró este siglo XVIII como el segundo momento de la reflexión etnológica puesto que mientras se puso en cuestión la noción de progreso se toparon visiones que se contrastaron a los indígenas con la mirada rousseauniana del buen salvaje.³⁸² Debemos decir que Alvear demostró una postura bastante superficial en cuanto a su interés por los naturales. En sus escritos notamos en Alvear una escritura de corte descriptivo pero no preguntas de la talla de las que motivaron a las elites científicas de la época. A título de ejemplo podemos mencionar la consulta generada en Francia por el abate Raynal respecto de si el impacto del *Nuevo Mundo* había resultado positivo o negativo para la humanidad generándose una consulta a los sabios de la época para que diesen respuesta a tal cuestión.³⁸³

Otro aspecto que atravesó horizontalmente al diario de viaje fue la relación con los grupos originarios. Cuando Alvear se topó con estos, no le resultaron indiferentes pues tomó nota de su presencia considerándolos como un componente más de la naturaleza que tuvo ante sí. Los mismos se enunciaron en tanto descripción del paisaje y en relación con su belicosidad pero del escrito de Alvear no deducimos una aproximación que conllevara la redefinición de la pregunta por el “otro” americano que

³⁸¹ *Ibidem*, p. 72. El subrayado es mío.

³⁸² Lévi-Strauss, C. “Las tres fuentes de la reflexión etnológica”, en Llobera, J. *La Antropología como ciencia*, Anagrama, Barcelona, 1988, pp. 15-23.

³⁸³ Elliott, J. H. *El viejo y el nuevo mundo 1492-1650*, Ed. Alianza, Madrid, 1972, p. 17. Un interesante repaso por la mirada dieciochesca respecto del Nuevo Mundo la encontramos en Gerbi, A. *La disputa del Nuevo Mundo. Historia de una polémica 1750-1900*, Fondo de Cultura Económica, México, 1960. Este historiador repasó las diametralmente contradictorias posturas de Jean Jacques Rousseau, Cornelio de Paw y el conde de Buffon respecto de la naturaleza y de la humanidad americana. Las hipótesis sobre la diversidad climática sostuvieron las argumentaciones esgrimidas en estos análisis.

tuvo lugar en el siglo XVI y se reformuló en el XVIII. El trato que en el escrito dispensó a minuanes y charrúas confirmó tal afirmación.

La mirada respecto de los indígenas que habitaron la frontera hispanoportuguesa rioplatense se advirtió más cabalmente, en la *Relación Geográfica e Histórica*, en adelante *Relación...*³⁸⁴ que en el diario de viaje. Sin embargo, don Diego de Alvear se topó con este mosaico de parcialidades indígenas un tiempo después de iniciar su marcha. La misma tuvo su origen, junto con la primera partida en 1783. Al atravesar la banda Norte del Río de la Plata Alvear procuró ordenar mediante la escritura de su diario el cúmulo de cursos de agua que encontró a su paso. Durante su tránsito por la Banda Oriental, la partida reconoció los terrenos, ríos y arroyos hallados entre el Atlántico y la margen Oriental de la laguna Merin. Tributarios de esta última fueron “el Cebollati, el San Luis, el Alferez, Aleygua, los Olimares, Justiyán, Piraraja, Víboras, Otaso, Yermal, Parado; y mas al septentrión, el Tacuarí, Yaguarón, Juncal, Arrepentidos, el Grande o de San Lorenzo, Chasquero, Palmasola, el Piratiní y Santa María”.³⁸⁵ Cuando le fue posible indicó las coordenadas de latitud y longitud que los instrumentos astronómicos que portaron le permitieron obtener. Las observaciones dieron por resultado el trazado de un mapa, tarea presuntamente realizada por el miembro de la expedición convocado a esos efectos, o sea José María Cabrer (véase mapas 23-29).

Otro rasgo que nos indica el clima científico de la época fue la persistencia de la mención de las coordenadas de latitud y longitud con las cuales se pretendió cuantificar el espacio. Esas mediciones, lógicamente, correspondieron al momento en que fueron anotadas por la partida y, en ese sentido viene al caso insistir sobre dos aspectos. En primer lugar, la mutación continua del espacio y de sus accidentes geográficos jugaron en sentido contrario a la precisión con la cual los demarcadores pretendieron cuantificarlo para, de este modo, presumirlo estático e inmutable. En segundo lugar, la mencionada cuantificación, al igual que todas las verdades científicas contó con fecha de caducidad.³⁸⁶ De esto deducimos la imposibilidad de homologar los accidentes geográficos del siglo XVIII con los actuales, dado el carácter contingente de las afirmaciones vertidas. A título de ejemplo podemos mencionar que ni el Meridiano de

³⁸⁴ De Angelis, P. *Colección de obras y documentos relativos a la historia antigua y moderna de las provincias del Río de la Plata. Tomo V*, Imprenta del Estado, Buenos Aires, 1936.

³⁸⁵ Ídem, pp. 572-573.

³⁸⁶ La idea se encuentra trabajada principalmente por Juan Pimentel en Pimentel, J. *Testigos del mundo*, op. cit.; entre otras obras de ese historiador.

Greenwich fue concebido desde siempre como tal ni sucedió lo propio tampoco con el continente americano. Uno y otro podrían dejar de serlo o mutar en algún momento.³⁸⁷

Otro tanto podemos afirmar respecto de los sistemas de medición empleados por los demarcadores que por entonces se expresaron en toesas que, según el diccionario de autoridades aludido anteriormente fue un vocablo procedente de la lengua francesa y equivalió a seis pies.³⁸⁸ En el diario de Diego de Alvear esta cuantificación apareció en reiteradas oportunidades. Refiriéndose al Río de San Gonzalo, tributario de la Laguna de los Patos se indicó:

“Su cauce es profundo, regularmente de 18 a 24 pies, y en algunos recodos sube a 30, 40 y aun hasta 70, corriendo su anchura con bastante igualdad de 100 a 150 *toesas*”.³⁸⁹

(...)

Otro tanto cabe afirmar del Cebollaty:

“El coronel Roscio y su comitiva acamparon en la ribera septentrional, nuestra gente rompió el monte y se situó en la opuesta a vista del mareo, que distaría cuando más 300 *toesas*”.³⁹⁰

A lo largo del escrito de Alvear se combinaron la descripción pormenorizada del terreno y, cuando fue posible, la misma fue posada con señalamiento de las coordenadas de latitud y longitud. A continuación mostraremos el modo en que esta situación se manifestó en el diario de viaje de Alvear alertando, en ese mismo sentido la carencia de validez de asimilaciones con la geografía actual.

Apenas iniciado el tránsito, el paso por Colonia quedó cuantificado apuntando la relatividad de las precisiones

“...dedúcese estar en 34° 25’ de latitud austral, y 3 horas 52 minutos de tiempo al occidente de Greenwich, que es longitud

³⁸⁷ Respecto de lo primero, la situación se encuentra expuesta en Barrera, D. “La cartografía como discusión. Juventud y arbitrariedad del Meridiano de Greenwich y otras disquisiciones sobre interpelación cartográfica”, en Ministerio de Defensa *Cartografías del poder. Geopolítica del conocimiento*, Ministerio de Defensa, Buenos Aires, 2014, pp. 91-100. Y respecto de la eterna concepción de América como tal y considerada una esencia que siempre estuvo ahí esperando a ser “descubierta” véase: O’Gorman, E. *La invención de América*, Fondo de Cultura Económica, México, 2008.

³⁸⁸ *Diccionario de autoridades, Tomo VI*, 1739.

³⁸⁹ Alvear, D. *Diario de la segunda división*, op. cit., p. 56. El subrayado es mío.

³⁹⁰ Ídem, p. 58. El subrayado es mío.

contada, por el meridiano de la punta occidental de la Isla del Fierro, 320° 11' ”. ³⁹¹

Otro tanto cabe afirmar respecto de la cuantificación del paraje inmediatamente anterior al Chuy -donde debían conferenciar con los portugueses-, es decir, Santa Teresa.

“La latitud de Santa Teresa, por nuestras observaciones practicadas allí, es de 33° 58' 30'' A, su longitud deducida de la determinada después en el arroyo Tahin, 324° 32' 50'' , contada desde la punta occidental de la Isla de Ferro , y la variación magnética 13° 20' NE” . ³⁹²

El itinerario descrito en esta fuente se realizó por distintos medios de locomoción, teniendo en cuenta los recursos disponibles y las características del terreno jalonado.

El tramo correspondiente a la zona costera que supuso el paso por la banda Norte del río de la Plata fue realizado por tierra mientras que, una vez su expedición marchó rumbo Norte para internarse en el corazón de la frontera hispanoportuguesa rioplatense y efectuar el reconocimiento de la cuenca del Plata, la subdivisión se vio obligada a la alternancia entre medios de locomoción terrestres -caballos y carretas- con otros que los desplazaron cuando fue necesario hacerlo por vía fluvial y en este caso se utilizaron canoas.

Además de la variación en los medios para desplazarse, una constante del recorrido fue la alternancia entre avances, retrocesos y detenciones en la marcha donde, en cada caso se evaluó la relación entre el riesgo de proseguir con la tarea demarcatoria y el enfrentamiento con las adversidades del clima:

“La marcha, que no se juzgó conveniente suspender, y principalmente el tiempo nublado y de lluvias, que apenas se interrumpió en aquellos días inmediatos, nos impidieron hacer algunas tentativas sobre observar algunas alturas correspondientes y pasajes por el meridiano de dicho cometa, que nos pudiera haber conducido al conocimiento de su órbita y demás elementos” . ³⁹³

³⁹¹ *Ibidem*, p. 5.

³⁹² *Ibidem*, p. 32.

³⁹³ *Ibidem*, p. 24.

Los arroyos mencionados más arriba se reconocieron desde sus orillas –vía terrestre- mas no fueron los únicos de los que se dio cuenta en el diario. A ellos debemos agregar, por ejemplo, los arroyos de Santa Lucía y Canelones, San José, Cofre, Pabón y Luis Pereyra, tributarios del río de la Plata. Asimismo se mencionaron los arroyos Canelones y Colorado. Al respecto, señalamos que la enumeración enunciativa o taxativa de los mismos, a veces acompañada de una descripción de zonas aledañas, o alguna anécdota atinente a cada reconocimiento y, en reiteradas ocasiones las mediciones de latitud y longitud no supuso una contribución significativa para la elaboración de nuestra representación del espacio fronterizo.

En el resto del tránsito hasta llegar a Montevideo, Alvear combinó el señalamiento de determinadas prácticas referidas principalmente al recurso por excelencia de la región que fue la ganadería: hierra, marca para ganados, faenas de cueros y la estrategia de lazo y bolas con una prolija reseña de la región que reiteró, bajo formato de diarios de viaje aspectos que ya hemos señalado, por ejemplo la historia de la fundación de Colonia y sus sucesivas entregas entre España y Portugal; la sorprendente reiteración de los argumentos oportunamente señalados por Grimaldi respecto de la zona que, *ex profeso* no fue poblada para desarrollar allí la actividad ganadera y su ulterior intento de población por parte de familias traídas de distintas zonas de Europa:

“Por los años de 1554 y 1580, los nuevos pobladores de la ciudad de Buenos Aires hicieron conducir de la península de España, y aun de la provincia de Charcas, en este virreinato, porción de vacas y toros, yeguas y caballos, a las riberas boreales del Río de la Plata, en cuyos parajes no se conocía la especie de tales ganados”.³⁹⁴

Los tres primeros capítulos del diario de Alvear describieron el tránsito por la banda Norte del río de la Plata hasta llegar al Chuy, sitio donde se celebrarían las conferencias con los portugueses. De los dos primeros donde narró el tránsito entre Buenos Aires y Montevideo mencionando especialmente Colonia y los puertos de cada una de las ciudades y su historia ya hemos dado cuenta más arriba.

El tercer capítulo se ocupó del ulterior tramo de esta etapa inicial del recorrido, es decir el viaje entre Montevideo y Santa Teresa. En él, la subdivisión mientras se

³⁹⁴ *Ibidem*, pp. 2-3.

desplazó con miras a llegar al Chuy se topó con poblados de distinta jerarquía como Maldonado, San Carlos, Castillos, y finalmente la fortaleza de Santa Teresa. Algunos de estos parajes fueron fundados *ex profeso*, otros poblados por familias europeas y otros se generaron espontáneamente.

Uno de los acontecimientos cuya reiteración respecto de la ya señalada en la correspondencia de José de Varela y Ulloa como en el capítulo tres de este diario de viaje es la repetición de una observación que, evidentemente atrajo la atención de los demarcadores y pese a que fue colateral a la misión principal de la expedición no pudo dejar de mencionarse; un cometa y la constelación que dieron en denominar de la Grulla:

“Como a las nueve de la noche de este día 11 de enero, se descubrió un cometa caudatorio, hacia la constelación austral de la Grulla. Su diámetro aparente se manifestaba como una estrella de segunda magnitud, y la cola, inclinada a la parte opuesta del sol, aparecía bajo la proyección de un ángulo de dos gradas”.³⁹⁵

Además de la constelación a la que llamaron Grulla se observó también un eclipse que, por ser observado al momento de atravesar un río, le confirió a éste último dicha nominación:

“El río (...) tardamos dos días en vencer la corta distancia de 5 ½ millas hasta el punto a que dimos el nombre del Eclipse, por haber observado allí el de sol, acaecido la mañana del día 9 de febrero”.³⁹⁶

Los saberes científicos vertidos en el diario no solo revistieron utilidad para la cuantificación y reconocimiento del espacio sino que, además se comprobó la portación de antidotos para la eventualidad de que algún agente fuese mordido por una serpiente. Los mismos fueron efectivamente utilizados cuando tal situación tuvo lugar:

“Una de ellas [una de las víboras con que se toparon al pasar por Santamaría] picó en un pie a uno de los peones, el que fue asistido inmediatamente dándole una ligadura por encima del tobillo, frotándole la herida con un poco de Alkali colátil

³⁹⁵ *Ibidem*, p. 24.

³⁹⁶ *Ibidem*, p. 61.

preparada en agua de Luce, de que *traíamos un pomito de prevención*".³⁹⁷

Aprovechamos esta observación astronómica para subrayar la omnipresencia de la ciencia pues bastante más avanzado en el recorrido la subdivisión experimentó la reiterada observación del satélite de Júpiter, repetición que, aunque no es el abordaje de esta tesis una historia de la ciencia, encontramos puesto que por entonces fue el modo que encontraron los agentes para ubicarse espacialmente:

“En el Tahin fue dilatada, remontaron los instrumentos astronómicos y arreglado el péndulo, se lograron repetidas y exactas observaciones de longitud por medio de los eclipses de los satélites de Júpiter”.³⁹⁸

En el fuerte de San Gonzalo:

“La latitud observada de este punto es de 31° 59' 33" A. y la longitud de 3 horas 30' 10" al occidente de Greenwich, observada el 20 de noviembre por una emersión del primer satélite de Júpiter”.³⁹⁹

La importancia de la cuantificación la subrayamos cuando, pese a las innumerables dificultades con que operó la subdivisión en el terreno, los demarcadores se aferraron a los instrumentos que les permitieron realizarla y, aun sobrecargados por el equipaje transportado –viveres y demás pertrechos- jamás se desprendieron de los instrumentos astronómicos:

“Para combinar en lo posible la derrota que hacían los barcos por el río trazando con más exactitud su proyección: y para determinar la situación de los pueblos, que se hallan no lejos del Paraná, nos transferimos por tierra el astrónomo portugués Joachin Feliz da Fonseca y yo, con la colección de instrumentos, hasta el del Corpus, que es el más septentrional, observando la latitud, así en este como en los pueblos intermedios, Santana, Loreto y San Ignaciominy”.⁴⁰⁰

³⁹⁷ Ibidem, p. 87.

³⁹⁸ Ibidem, p. 47.

³⁹⁹ Ibidem, p. 54.

⁴⁰⁰ Ibidem, p. 96.

Además de los conocimientos científicos que le permitieron a la subdivisión contar con este tipo de observaciones, Diego de Alvear se mostró como un conocedor profundo de las técnicas de medición utilizadas para demarcar:

“En virtud de esto se dio efectivamente principio a la demarcación del Chuy, el 24 de febrero; y como el curso de este arroyo sea en gran parte cercano al Este, que las latitudes no pueden determinar con precisión las distancias, se resolvió *usar* de la Plancheta para levantar su plano”.⁴⁰¹

Volviendo al recorrido del viajero el tránsito por cada una de las poblaciones y los pequeños pasos intermedios como Pando, Tarariras, o Piedras de Afilar ya fueron señaladas en la correspondencia. Sin embargo, en este diario de viaje encontramos una repetición respecto del contenido aunque el vocabulario se modificó sustancialmente, teniendo en cuenta la distinta finalidad del escrito. Reiterando el reconocimiento correspondiente a cada uno de los parajes y siendo que el lector ya no fue el Virrey sino un público interesado en la lectura de diarios de viaje se redujo el señalamiento de datos cuantitativos por ejemplo latitudes y expresiones como “se ha demarcado lo siguiente”, así, una decena de páginas de correspondencia al siguiente párrafo sintetizador:

“A las diez millas de Pando, por un rumbo casi del E, cortamos el día 13 el arroyo de Solís-chico, otra después, el de Mosquitos, que bajan ambos del NE; y a las 5 ^{1/2} de este último, se hizo noche sobre las faldas del cerro de la Piedra de Afilar, llamado así porque las tiene muy superiores y en abundancia. Este cerro es bastante elevado, y como se halla muy cerca de la costa del Río de la Plata. Descubre un dilatado horizonte, y se conserva en él de ordinario un vigía, que avisa a la plaza de Montevideo con mucha anticipación la entrada de las embarcaciones”.⁴⁰²

En el tránsito hasta Santa Teresa Alvear continuó dando cuenta de los arroyos, por ejemplo el Solís -momento de la narración en el cual aprovechó para mencionar la historia de su descubridor que portó ese apellido y dio origen a su nominación inicial- y algunas de sus características. Destacamos un recurso al cual los viajeros y Alvear en particular apelaron para volver inteligible lo observado ante lectores europeos no

⁴⁰¹ *Ibidem*, p. 38. El subrayado es mío.

⁴⁰² *Ibidem*, p. 24.

familiarizados con esta geografía. Camino de este arroyo se encontró con un animal híbrida:

“En el camino se agarraron varios avestruces pequeños de la cría, de que abunda el país considerablemente son menores que los de África, y en lugar de pezuña tienen tres dedos en cada pie”.⁴⁰³

Un poco más cerca del Chuy, en este mismo tramo se apeló a idéntico recurso:

“En los pantanos y bañados, se descubrió una especie de tordo o cardenal negro; con un capelo de púrpura encendida, que le cogía toda la cabeza y cuello, saltando después a los muslos, su canto era un silvo dulce y agudo”.⁴⁰⁴

También cruzó el arroyo del Sauce, y las lagunas de Roche y Castillos, de Difuntos y el Palmar, la ciudad de reciente fundación Maldonado y su puerto poblada con familias procedentes de Canarias, San Carlos fundada por don Pedro de Cevallos.

Aunque el tránsito hasta el Chuy no formó parte del Tratado de Madrid pues tal paraje no fue sitio de reunión de las conferencias, esta región ya había sido transitada por los antiguos demarcadores hasta la barra de Castillos que por entonces constituyó el comienzo de la línea de demarcación. Como veremos a lo largo del viaje, se estableció un continuo paralelo con la obra de aquellos y se retomaron y afirmaron algunas prácticas inauguradas luego de 1750. Es el caso de la fijación e inscripciones en accidentes de la naturaleza o el levantamiento de marcos que fueron una constante durante el viaje de Alvear. En cada caso se destacó si se trató de una obra de los antiguos demarcadores o de los que este comisario tuvo a su cargo:

“En Puerto de Castillos (...) se halla la célebre montaña de Buena Vista, que la tiene efectivamente muy hermosa y dilatada, donde dio principio la antigua demarcación del Marqués de Valdelirios”.⁴⁰⁵

Una vez en el Chuy, es decir cuando comenzó la misión demarcadora, se esbozaron en el diario algunos aspectos de la misma, por ejemplo el nombre de los portugueses con quienes se conferenciaría. Entre los agentes mencionados hemos decidido destacar al primer comisario, los ingenieros y los astrónomos “Primer

⁴⁰³ Ibidem, p. 25.

⁴⁰⁴ Ibidem, p. 41.

⁴⁰⁵ Ibidem, p. 30.

Comisario Sebastian Xavier da Veiga Cabral da Cámara; Ingeniero, Francisco Juan Roscio; Ingenieros Alejandro Eloi Porteli y Francisco das Chagas Santos; Astrónomos, Joaquín Felix da Fonseca y el Dr. José Saldaña”.⁴⁰⁶

Luego del señalamiento de una ceremonia protocolar se abrieron finalmente las conferencias y las divergencias comenzaron a surgir. En un sector, y por razones que el viajero se ocupó de explicar, se reiteró la práctica de dejar constancia del paso por el sitio mediante la instalación de marcos que pretendieron hacer visibles la zona delimitada:

“En este tramo de línea, se colocaron cuatro marcos de piedra labrada, de la figura de un paralelepipedo (sic), y como de dos varas de alto, cubiertos de un sombrero piramidal, y sentados sobre un pedestal o zócalo de bastante firmeza, según las cuatro Plagas del Mundo”.⁴⁰⁷

Además de la instalación de marcos visualizadores que sirvieron para el reconocimiento del terreno hubo otra práctica en ese sentido que destacamos porque se repitió a lo largo del diario de viaje. Insinuada al referirnos al arroyo Solís cuando, se aclaró su origen y, entre otros datos los cambios de nominación experimentados por el mismo que acabaron por denominarlo Río de la Plata. Este ejercicio se reiteró en otras ocasiones puesto que los accidentes variaron su denominación desde la conquista dependiendo de que la misma les hubiese sido conferida por grupos originarios, españoles o portugueses.

En el caso del arroyo San Miguel, reconocido en esta ocasión, el viajero no se refirió a variantes respecto de su denominación puesto que hubo acuerdo sino que efectuó una aclaración respecto del modo en que los portugueses llamaron a la vegetación que lo caracterizó:

“Hállese este arroyo, y todos los de poca corriente, cubiertos de una planta aguatil que los naturales llaman Camalote (...) Principalmente de los cocodrilos o caimanes que suelen esconderse entre aquella ramazón”.⁴⁰⁸

⁴⁰⁶ *Ibidem*, p. 33.

⁴⁰⁷ *Ibidem*, p. 39.

⁴⁰⁸ *Ibidem*, p. 40.

La constante preocupación por la descripción de la naturaleza quedó cabalmente expuesta cuando, casi finalizando el cuarto capítulo donde venían narrándose las primeras conferencias, el autor aclaró lo siguiente:

“Para no interrumpir a cada paso la narración, dedicaremos la tercera parte de este Diario a las Observaciones de Historia Natural, así como la segunda a las Astronómicas”.⁴⁰⁹

Desde entonces el relato combinó pasajes en los cuales se ajustó la misión que le dio origen con anotaciones no tan estrictamente vinculadas con esta pero sí con inquietudes propias del contexto de pensamiento de Alvear.

Por otra parte, la historia de la frontera hispanoportuguesa rioplatense no fue dejada de lado por el comisario de la segunda partida. A Solís lo mencionó con ocasión del tránsito por el arroyo que llevó su nombre. Al adentrarse en el interior de América mencionó a otros personajes alternando el relato con justificaciones que, desde la perspectiva española ubicaron bajo la jurisdicción de esa Monarquía los terrenos recorridos por la subdivisión a su cargo. Por ejemplo, entre los “descubridores de la misma nación, más el de mayor autoridad y que más viene a nuestro intento de Río Grande fue el del adelantado Alvar Núñez Cabeza de Vaca”.⁴¹⁰ Luego de repasar el derrotero que los llevó hasta allí concluyó, nuevamente en sintonía con los argumentos de Grimaldi:

“De manera que por el doble título de descubrimiento y conquista, y por derecho convencional entre las dos naciones han pertenecido de todo tiempo estos territorios a la Corona de Castilla”.⁴¹¹

A continuación, el establecimiento de la colonia de Sacramento se presentó como una contravención por parte de los lusitanos, y en este momento nuestro viajero aprovechó la ocasión para mencionar la presencia y el accionar de los paulistas o mamelucos que contribuyeron a desplazar la frontera en beneficio de los portugueses. En esta misma dirección se ocupó de los logros que para la Monarquía hispánica obtuvo Pedro de Cevallos.

Destacó asimismo la comunicación verificada entre nuestra frontera con el Norte del Brasil, especialmente Bahía de todos los Santos y la circulación de mercancías y

⁴⁰⁹ *Ibidem*, p. 41.

⁴¹⁰ *Ibidem*, p. 48.

⁴¹¹ *Ibidem*, p. 48.

demás efectos que esto conllevó. Aquí advertimos también una destacable sintonía - asimilable a la subrayada respecto de Grimaldi- que denotó la circulación y apropiación de ideas de Alvear respecto de la de los pensadores ilustrados españoles. Sugirió tempranamente y desde la frontera medidas por las cuales José Campillo y Cossío y Pedro Rodríguez Campomanes bregaron desde ámbitos mucho más cercanos a la Corte. Se trató de la liberalización del comercio interno entre las regiones americanas que habría de vincular nuestra frontera con el resto del Brasil. La prohibición de comerciar internamente entre las regiones americanas la esbozamos cuando nos referimos al sistema que rigió el comercio entre España e Indias -y su crítica por parte de letrados españoles- y esto se visualizó oficialmente como un problema aun más grave cuando se trató del comercio con regiones americanas pertenecientes jurisdiccionalmente a la Corona de Portugal.⁴¹² Sin embargo, en las regiones de frontera como la que aquí analizamos fue un fenómeno constitutivo el tránsito en ellas tanto de personas como de efectos y demás mercancías. La fundación portuguesa de Colonia de Sacramento fue un hito que enmarcamos en el proceso de resquebrajamiento del Monopolio. Desde el temprano siglo XVI el comercio de mulas originado en el Paraguay se incorporó al “efecto arrastre” incorporando esta región de frontera al espacio peruano construido historiográficamente por Assadourian.⁴¹³ Reprodujo Alvear sorprendentemente este pensamiento pues el viajero vio la contradicción entre la prescriptiva oficial y los fenómenos observados desde antaño en la frontera. El comercio interregional fue una realidad en el espacio rioplatense tal como señalamos en la primera parte de este trabajo que, por cierto se exacerbó en las regiones de frontera:

“No falta aún quien intente persuadir, que desde aquella feliz época del comercio libre sería muy conveniente a nuestras Américas, ajustar un tratado de comercio con los portugueses en toda la Costa del Brasil, aunque fuese con ciertas restricciones, limitándolo por ejemplo a las manufacturas y producciones de la

⁴¹² La liberalización del comercio se enmarcó en el proceso mayor del cual dimos cuenta cuando trabajamos el Monopolio. Para el caso del Brasil que lógicamente incluye nuestra frontera pueden consultarse trabajos clásicos: Furtado, C. *Formación económica del Brasil*, Fondo de Cultura Económica, México, 1962; Prado Junior, C. *Historia económica del Brasil*, Editorial Futuro, Buenos Aires, 1960; entre otros.

⁴¹³ Sánchez Albornoz, N. “La saca de mulas de Salta al Perú: 1778-1808”, en *Anuario del Instituto de Investigaciones Históricas Número 8*, Rosario, 1965, pp. 261-312.

tierra; a imitación de las Islas Filipinas con las naciones y demás Islas Asiáticas. (...) El retorno de todo esto serían esclavos”.⁴¹⁴

Volvemos a subrayar que en las regiones de frontera, y en esta en particular, además de algunos de los procesos de hibridación señalados comprobamos el tránsito de personas entre las cuales lógicamente hubo esclavos y donde no se distinguió la legalidad de lo ilegal pues las prácticas superaron cualquier intento de legislación en la frontera.

Luego de esta reflexión que tuvo en cuenta el pensamiento metropolitano el relato retornó hacia la tarea demarcatoria pues indicó su incesante avance pese a las demoras que ocasionaron los cambios estacionales por ejemplo el invierno. Una vez superado el mismo y siempre acompañando solapadamente o no tanto la supervisión del comisario respecto de los métodos, Alvear señaló algunos sofisticados así como los más sencillos utilizados para la anotación y confección de planos:

“Todo el trabajo diario se anotaba sobre la marcha, en un Cuaderno portátil al estilo de los navíos de guerra, y a la noche se trazaba sobre un papel dividido en cuadrículas, a razón de una pulgada francesa la milla, escala suficiente para expresar con claridad la configuración de los terrenos”.⁴¹⁵

A continuación se realizó una descripción bastante minuciosa del Piratini y sus brazos, relato que dio cuenta de la complejidad del mismo. No obstante lo cual mediante la escritura plasmada en el diario de viaje se procuró el ordenamiento del paisaje y, en particular de estos controvertidos cursos de agua:

“Dos son los principales brazos del Piratiny: el 1º, con el nombre de arroyo Santa María (...) Fórmase al principio de muchas y grandes caídas de dichas asperezas: corre después entre el E y ESE el espacio de 13 leguas largas, recibiendo otros gajos de menor entidad, así del N como del S y se junta con el otro brazo, que es el verdadero Piratiny”.⁴¹⁶

La ubicación y localización fue luego acompañada por una descripción de las adyacencias del mencionado accidente geográfico:

⁴¹⁴ Alvear, D. *Diario de la segunda división*, op. cit., p. 51.

⁴¹⁵ Ídem, p. 53.

⁴¹⁶ *Ibidem*, p. 55.

“Sus riberas están adornadas de grandes bosques y palmas, y el terreno de sus márgenes no deja de ser fértil y de buena calidad, aunque bastante pedregoso y quebrado hacia sus puntas”.⁴¹⁷

Los reconocimientos de los cursos de agua continuaron con las consabidas interrupciones por mal tiempo y, sorprendentemente porque, habiendo transcurrido luego del invierno austral prácticamente todo el mes de noviembre de 1784 y parte de diciembre, las labores demarcatorias fueron nuevamente interrumpidas por la celebración de las fiestas de la natividad hasta el 22 de enero del año siguiente.

Hasta aquí lo dicho respecto del diario de viaje; otro tanto cabe aclarar en relación a la celebración de las Pascuas. Lo que resta del diario discurrió en la descripción más o menos minuciosa de cursos de agua de distinto rango que no viene al caso reproducir. Dependiendo de la zona también se mencionó la existencia de cerros y otros accidentes como por ejemplo la Horqueta, avestruz y siempre que fue posible se indicaron las características del terreno en cuanto a si el mismo era fértil, pedregoso, apto para el ganado y su consiguiente producción de cueros.

Nos abocaremos a continuación a la *Relación...* La misma no revistió, a diferencia del primero un carácter de diario de viaje. Su relato consumó un tono de carácter informativo en el cual no se verificó la minuciosidad y la descripción pormenorizada observada en el documento analizado con anterioridad. Tampoco se refirió al mismo espacio sino estrictamente a la provincia del Paraguay y sus misiones. Es por esto que son muy escasas las referencias a la misión demarcatoria que encontramos en este documento. No obstante y pese a que el comisario evitó la distracción de la partida, la existencia de la *Relación...* reveló la utilidad del conocimiento del lugar y la justificación de destinar un dilatado tiempo a escribirla. Ante las dificultades que revistieron las localizaciones de los puntos extremos de la línea, se sindicó al comisario portugués la distracción de tiempo destinado al reconocimiento, pero tal homologación no se correspondió con la redacción de la *Relación...:*

“Sin otras instrucciones ni facultades que para entretener el tiempo con trabajos y reconocimientos inútiles, años antes verificados con tanta o más exactitud que podrían ahora practicarse, y en una palabra, con ánimo hecho y deliberado a no

⁴¹⁷ *Ibidem*, p. 55.

dar cumplimiento de manera alguna al tratado preliminar de Límites”.⁴¹⁸

El análisis de este segundo documento no resultó relevante en tanto cumplimiento de la misión demarcatoria puesto que en el mismo no se dio cuenta del avance de ese proceso. Sin embargo, no podemos dejar de mencionarlo porque constituyó un acervo importante como legado literario de la empresa y porque reveló la constante preocupación a la hora de suministrar información respecto de la naturaleza y la historia del espacio observado.

El análisis de la *Relación...* lo iniciamos por el título que Alvear otorgó a su escrito y la mención de los seis capítulos que la integraron. Respecto de lo primero subrayamos que se trató de una recolección de información geográfica e histórica. De la totalidad, tan solo el último capítulo se refirió a nuestro período en estudio y se denominó “Gobierno y estado presente de las misiones”. Luego de un repaso por los cinco anteriores nos detendremos en este. En general, el tono del relato fue completamente diferente al del diario de viaje y, más aún, al de la correspondencia. Esto se debió tanto al público de lectores al cual estuvo destinado como al rol que se atribuyó Alvear cuando la redactó.

La redacción de la *Relación...* fue mucho más laxa que la del resto de los documentos producidos por Alvear. El primer capítulo, denominado “Geografía del país”, describió someramente la extensión de la Provincia del Paraguay que inicialmente se extendió hasta la boca del Río de la Plata y contó con una sola cabeza en lo civil y comercial. En el segundo capítulo, denominado “Naciones que habitan estos países”, Alvear repasó tan solo nominalmente los grupos indígenas con que se encontraron la primera generación de conquistadores; pampas, minuanes, chechehets, guenoas, chiloazas, yaros y carcarás entre otras. Del mismo modo que lo hiciera en el diario de viaje, Diego de Alvear no se preocupó por una profundización de las diferencias entre los diferentes grupos. Su mirada fue asimilable a la que por la misma época comprobamos en Concolorcorvo:

Respecto de los indios, en el *Lazarillo de ciegos caminantes* el viajero recién mencionado actualizó una proposición de la época en el siguiente párrafo:

“¿Con qué nación, le dije, compara Usted a los indios, así por la configuración de su rostro, color y costumbres? Consigo mismo,

⁴¹⁸ *Ibidem*, pp. 102-103.

respondió el visitador. Casi toda la nueva España anduve y todo este reino del Perú, y no hallé otra diferencia que la que se encuentra entre los huevos de las gallinas. El que vio un indio se pude hacer juicio de que los vio todos”.⁴¹⁹

Los capítulos cuatro y cinco se refirieron a la presencia de los jesuitas en el espacio analizado y se denominaron “conquista espiritual y población de la Provincia de Misiones” y “Gobierno y estado actual de las misiones en tiempo de los jesuitas”, respectivamente. En todos los escritos abordados en este apartado se verificó la interacción y la circulación de ideas que experimentó Alvear con otros hombres renombrados de su tiempo. Hemos mencionado algunos ministros e ilustrados españoles, dialogó con el célebre Monsieur La Condamine e interactuó con un funcionario local, Gonzalo Doblás, que también produjo una memoria de la cual no nos ocuparemos porque, si bien se dio cuenta de su conocimiento y recepción por parte de la segunda subdivisión a través de la correspondencia, la misma no revistió importancia desde el punto de vista de la misión conferida por el Tratado de San Ildefonso.⁴²⁰ De esta última se dio parte en la correspondencia mientras que el diálogo con La Condamine se manifestó en el diario de viaje:

“Con oficio de V.M de 10 de Diz^{re} últ^o he rezibido el exemplar q^e se hallaba en su poder de la memoria histórica, geográfica, política y económica de esas misiones, dispuesta por Dⁿ Gonzalo Doblás Ten^{te} Gov^{or} en ellas, quedando enterado de no haberla V.M dado a copiar ni manifestado a otro q^e al Gov^{or} de las mismas y luego q^e la reconozca y no hallando reparo se la franqueare a V.M para los conocim^{tos} q^{to} desea.

Dios S^a Enero 13/88.

Al Ten^{te} de Navío Diego Albear”.⁴²¹

Y respecto del diario de viaje, se remitió a la lectura de los escritos del célebre viajero francés al mencionar las enfermedades de la región:

⁴¹⁹ Concolorcorvo, *El lazarillo de ciegos caminantes*, Ed. Emecé, Buenos Aires 1997, p. 208.

⁴²⁰ La memoria de Gonzalo Doblás “Memoria histórica, geográfica, política y económica sobre la Provincia de Misiones de Indios Guaraníes”, se encuentra editada y recopilada en De Angelis, P. *Colección de obras y documentos...*, op. cit., pp. 10-187.

⁴²¹ AMREC, SLB, Archivo de Indias, caja 7, expediente 17, op. cit., fs. 136.

“El célebre Monsieur de la Condamine compadecido en su viaje al Perú de lo que padecían los americanos con la viruela natural, escribió una docta memoria...”.⁴²²

El capítulo sexto lo analizaremos más detenidamente. Una vez que Alvear destinó cinco capítulos de su *Relación...* a dejar constancia de su conocimiento de la región en tanto espacio histórico se abocó al “estado actual” de las Misiones. Los actores sociales y políticos que lo habitaron ya habían sido presentados poniendo especial énfasis en la actuación de los jesuitas y de los indios reducidos. En este sentido pudimos observar un gran detalle a la hora de referirse a las misiones que ocuparon ese espacio: la Candelaria, la Concepción, Corpus Christi y Natividad de Acasar, entre otras. Respecto de los actores políticos, mencionó a los más sobresalientes como Irala, Alvar Núñez Cabeza de Vaca, Hernandarias y Pedro de Mendoza, artífice de la primera fundación de Buenos Aires que, pese a su fracaso en el corto plazo dio lugar a la corriente que impulsó el proceso en esta área propiciando emprendimientos modestos como el fuerte de Santo Espíritu hasta proyectos más ambiciosos como Asunción, madre de ciudades, Santa Fe, Villa Ricas del Espíritu Santo, Concepción del Bermejo y Corrientes.

En el capítulo destinado al tiempo que Alvear transitó la región mencionó prolijamente quienes fueron las autoridades coloniales y cómo se dio la distribución y el recorte jurisdiccional. Siempre con un tono descriptivo se ocupó nuevamente de los ríos que fueron los vertebradores de la región así como de insectos como sabandijas ponzoñosas y la viruela a la cual consignó como la enfermedad más común de la región.⁴²³

Finalmente reflexionamos sobre la contradicción entre el interés manifiesto de Alvear por la descripción de la naturaleza y la sencillez del vocabulario que no reveló una profundización respecto de tal aproximación. El resto de la *Relación...* con un lenguaje bastante achatado describió los departamentos que compusieron las misiones: Candelaria, Santiago, Yapeyú, San Miguel y Concepción. Muy esporádicamente deslizó alguna sugerencia y alguna referencia al comercio pero todo esto último no se condijo con la gran cantidad de tiempo que evidentemente le habrá llevado la redacción de este último documento.

⁴²² Alvear, D. *Diario de la segunda división*, op. cit., p. 90.

⁴²³ De Angelis, P. *Colección de obras y documentos...*, op. cit., pp. 705-707.

Nos encontramos con una proporcionalidad que fue de mayor a menor en lo referido a la presencia de la perspectiva oficial en los documentos analizados en este apartado. La misma formateó el tono de la correspondencia cuando la misión principal del escrito fue la rendición de cuentas respecto de la utilización de recursos materiales, la reasignación de las misiones de los distintos agentes y, en términos generales, la evolución de la ejecución del Tratado de San Ildefonso.

En el diario de viaje de Alvear la perspectiva oficial se desdibujó en virtud del énfasis otorgado al reconocimiento del paisaje mientras que, finalmente en la *Relación...* fueron mínimas las referencias al proceso de demarcación posiblemente porque este escrito no respondió a ningún otro aspecto que no fuera más allá de la curiosidad de este viajero con misión específica.

En este legado literario de la segunda subdivisión de límites, al igual que en el Tratado de San Ildefonso y en todo el trabajo que hemos presentado se combinaron en distintas proporciones los objetivos prescriptos, las prácticas efectivamente realizadas, la realidad que imponía la naturaleza en la frontera y las pretensiones de demarcación de límites procedente de la Metrópoli. Los componentes de esta hibridación podemos despejarlos mediante el análisis que hemos realizado contraponiendo la documentación oficial con la emanada de la frontera.

Conclusiones

La tensión entre las propuestas metropolitanas y su factibilidad de realización en suelo americano halló en expresiones tales como “obedezco pero no cumpro” las limitaciones que desde el temprano siglo XVI los conquistadores impusieron a los intentos de legislación respecto de su quehacer en el *Nuevo Mundo*: “Dios está en el cielo, el rey está en Castilla y yo estoy aquí”.⁴²⁴ Precisamente, a propósito de que fueron los beneméritos quienes, dentro del marco formal e institucional que le impuso la Monarquía católica, a su vez condicionada por el Papado, debieron procurarse fuerza de trabajo indígena para satisfacer las utopías de conquista que los impulsaron a cruzar el Atlántico: riqueza, conversión cristiana y ascenso social.⁴²⁵ La praxis chocó una y otra vez con la normativa. Un ejemplo de ello es la legislación española que resultó impecable, proteccionista y humanitaria desde el temprano ensayo de las Leyes de Burgos (1512) que se propusieron limitar el poder de los primeros encomenderos. Unas décadas más tarde las Leyes Nuevas prohibieron sin éxito las encomiendas y sucesivamente esta grieta entre las pretensiones metropolitanas y su viabilidad en las colonias adquirió diferentes matices dependiendo del momento, las regiones y la coyuntura analizada.

Durante el siglo XVII América -con algunas excepciones- experimentó un proceso de signo contrario al atravesado por España, sumida en la crisis que por entonces afectó a gran parte de Europa. Durante este período la distensión del vínculo colonial profundizó las contradicciones entre prescripción y práctica: “americanización de América” o “contracoyunturas” fueron algunas de las expresiones más logradas por la historiografía para referirse al progresivo proceso de autonomía americana.⁴²⁶ En ese mismo período el pensamiento arbitrista condensó en la frase “Tenemos las Indias pero somos las Indias de Europa” la preocupación advertida desde entonces respecto del beneficio concreto obtenido por España y procedente de sus Colonias.

El cambio de dinastía pretendió dar un golpe de timón ante la situación y para ello el reformismo borbónico se propuso una segunda conquista de América mediante un proceso que se inició durante el reinado de Felipe V y se extendió más allá del marco

⁴²⁴ Lucena Giraldo, M. *A los cuatro vientos*, op. cit., p. 61.

⁴²⁵ Stern, S. "Paradigmas de la conquista: Historia, historiografía y política", Boletín N° 6, 3ª Serie, Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani, Fac. de Filosofía y Letras, UBA, FCE, Buenos Aires, 2º Semestre de 1992, pp. 7-39.

⁴²⁶ Romano, R., *Coyunturas opuestas...*, op. cit.

temporal aquí estudiado. El fortalecimiento del vínculo colonial supuso una redefinición de las políticas destinadas a los espacios fronterizos. América, gran frontera desde 1492, contuvo en su interior una diversidad de regiones caracterizables como tales. En América del Sur, de Sur a Norte, los dominios de España se encontraban en contacto con los de Portugal, situación antecedida por la carrera atlántica que había dado lugar al Tratado de Alcaçovas pero, una vez que ambas Coronas hicieron pie y se disputaron las tierras recién descubiertas, el contencioso por el espacio que a cada una le correspondería en aquellas signó la relación entre ambas impactando, sobre todo en el período en estudio, el equilibrio de poder en el conjunto del continente europeo. De este modo, América se convirtió en “Theatro donde se continuo la trama principiada y no lograda en Europa”.⁴²⁷ En este sentido, algunos observadores coetáneos sostuvieron que el litigio en la cuenca del Plata era susceptible de adquirir dimensiones a escala mundial puesto que, también un coetáneo se preguntó por la verdadera capacidad de Portugal para formar parte de este ancestral litigio arribando a la conclusión de que esa Corona fue en los hechos una “prestanombre” detrás de quien se hallaba Gran Bretaña.⁴²⁸

Cristóbal Colón, mediante los diarios de sus cuatro viajes, más tarde Hernán Cortés, mediante sus cartas de relación y tantos otros iniciaron la tradición de mantener informada a la Corona respecto de las más diversas características y situaciones acaecidas en sus Colonias. De este y otro tipo de informes de variada índole que incluyeron la correspondencia privada se nutrieron los Monarcas para conocer lo más cabalmente posible la realidad americana en todo aquello que le fuera posible: grupos sociales, espacios geográficos y ambientes culturales, entre otros aspectos.

El siglo XVIII otorgó una nueva impronta a las expediciones enviadas a América pues las mismas devinieron “científicas” dado el auge que por esos tiempos comenzó a adquirir la ciencia en Europa. Los Borbones comprobaron que mediante este nuevo tipo de expediciones, se procuraron un doble objetivo. Por un lado, contribuir con la ciencia del momento ubicando a España en una situación privilegiada puesto que contaba con el laboratorio americano donde podían ensayarse nuevas prácticas e incorporarse nuevos conocimientos. A su vez, la Monarquía hispánica no descuidaría su omnipresente pretensión de mantenerse informada de sus, ahora sí, llamadas Colonias.

Dentro de la gran variedad de expediciones a América que se realizaron durante los siglos de dominio hispánico, las del siglo XVIII revistieron particulares

⁴²⁷ *Respuesta...*, op. cit., fs. 27.

⁴²⁸ Barba, E. *Don Pedro de Cevallos...*, op. cit.

características. Por un lado, en ese Siglo de las Luces, las expediciones patrocinadas en nombre de la ciencia hallaron su máxima expresión y, dentro de estas ubicamos una variante de nuevo tipo que fueron las expediciones de límites. Las primeras dieron lugar a los viajeros científicos mientras que las segundas generaron viajeros con una misión específica, los comisarios y demás miembros de las partidas demarcadoras encargados de sustanciar la división de los dominios hispánicos de los portugueses. En el marco de la empresa que embarcó a aquellos hombres hacia América que fueron también viajeros científicos pues observaron y anoticiaron acerca del espacio fronterizo condicionados por la mirada que les impusieron las corrientes científicas en boga en su tiempo. En este sentido, las expediciones de límites pusieron los conocimientos que se estaban gestando al servicio de una misión concreta que no fue otra que cuantificar el espacio fronterizo para deslindar los dominios hispanos de los portugueses.

Las reformas borbónicas pretendieron extender el dominio español hacia los indígenas no sometidos y hacia los espacios fronterizos. Respecto de los primeros hemos mostrado el modo en que la Ilustración redefinió la mirada respecto de los grupos originarios cuestionando la idea de progreso y proponiendo su interpelación en tanto consumidores y de lo segundo, que es lo que aquí nos ocupa el asentamiento del poder español en sus márgenes.

La amplitud de la frontera hispanoportuguesa en Sudamérica atravesó de Sur a Norte el continente, es decir desde la cuenca del Plata hasta la del Orinoco. En este trabajo hemos abordado tan solo un tramo de la línea divisoria aunque, a lo largo del mismo nos hemos referido a su totalidad, bien sea mediante el establecimiento de comparaciones con las prácticas llevadas a cabo por los miembros designados para otros espacios o mediante la apelación a herramientas metodológicas empleadas por distintos historiadores que se ocuparon del estudio de otros tramos. Mediante estas dos últimas opciones, comparaciones con otros agentes y préstamos de metodologías, buscamos saldar, aunque de modo imperfecto, una imposibilidad concreta e irrealizable que es el abarcamiento en un solo trabajo de la totalidad de la línea.

En el tramo trabajado en esta tesis, los agentes demarcadores mediante sus prácticas en el terreno fronterizo fueron quienes, de un modo diferente al previsto, representaron al Estado borbónico. Algo hemos señalado respecto de las biografías de estos hombres sobre todo haciendo hincapié en su estrecho vínculo con el reformismo borbónico que se puso de manifiesto en el paso de muchos de ellos por las escuelas militares españolas creadas en los tiempos de Felipe V. Interesante sería completar este

análisis con estudios biográficos de los agentes demarcadores que nos revelen las redes privadas y oficiales en que se insertaron.

Desde su llegada a América, la Compañía de Jesús se atribuyó roles que excedieron su quehacer misional al tiempo que incrementaron progresivamente su poderío concreto. Uno de esos roles fue su emplazamiento como misiones de frontera que, en el área en estudio puso freno a la expansión portuguesa llevada a cabo por bandeirantes y otro se constituyó a partir de su cabal conocimiento de los espacios donde se asentaron que los convirtió en auténticos generadores de información respecto de los mismos. La pulseada entre jesuitas y bandeirantes contrapuesta con la proyección conceptual que fue el Tratado de Tordesillas es un primer antecedente sobre el desfase entre la perspectiva oficial y la realidad en la frontera hispanoportuguesa rioplatense. La imprecisamente línea trazada por ese embrionario Tratado fue vulnerada reiteradamente por los actores locales que operaron en la frontera estudiada. Las vaguedades e imprecisiones de aquel instrumento diplomático dieron lugar a diferentes interpretaciones respecto del meridiano a considerar para efectuar el reparto. Cuando durante el siglo del reformismo los Borbones pusieron la ciencia al servicio de la demarcación responsabilizaron a la precariedad de los saberes y métodos empleados en el siglo XV por el fracaso de aquel primer intento demarcatorio.

En el período inmediatamente anterior al abordado, y desde su llegada a América, los jesuitas resultaron ser los más cabales conocedores del espacio americano sobre el cual elaboraron cuantiosos informes y, al tiempo que lo representaron, mediante la cartografía, algunas de cuyas imágenes integraron nuestro anexo cartográfico. De algún modo y con lógicas intermediaciones, integraron el circuito por el cual fluyeron ideas y representaciones sobre América.

Precisamente, la cartografía jesuítica fue la base sobre la cual, con mapas de segunda o tercera mano, se elaboró la línea divisoria prescripta en el Tratado de Madrid. Como antiguos conocedores y actores gravitantes en la frontera hispanoportuguesa rioplatense intervinieron en la construcción de la América imaginada por los plenipotenciarios de aquel acuerdo. La actuación de los padres y sus misiones como freno para el avance portugués junto con su labor misional fue señalado en la primera parte de esta tesis, es decir antes y durante el protorreformismo borbónico.

El Tratado de Madrid (1750) que marcó el comienzo de nuestra periodización contuvo en su articulado la combinación de la propuesta oficial obsesionada por la

recuperación de Colonia de Sacramento y la condición de frontera que permeó mediante la cartografía jesuítica. En este primer intento por resolver la cuestión con Portugal desde la llegada al trono de la dinastía borbónica encontramos la mixturación entre propuesta y resultados que atraviesa a esta tesis en su conjunto pues la política de neutralidad de Fernando VI priorizó la razón consistente en un acuerdo con Portugal por sobre las desconocidas realidades regionales de nuestra frontera.

El relato del demarcador Francisco Millau, que expuso la mirada de un sujeto pero no la de un grupo de Antiguo Régimen afectado por la implementación del Tratado. Se involucró en la misma combinando en sus prácticas la misión encomendada con las situaciones locales experimentadas, “vistas y oídas” en la frontera pues el producto de este ensayo que fue un extenso relato lo insertamos en una continuidad respecto de las modalidades asumidas por la Monarquía para mantenerse informada respecto de sus dominios ultramarinos. Este demarcador no reveló una grieta entre propuesta oficial y condición de frontera sino una conjunción de ambas en su persona y en sus prácticas

En cambio, la muy corta vigencia del Tratado de Madrid, dejó expuesto el desfasaje entre dichas perspectivas; lo propuesto desde la Metrópoli y lo posible en América que se expresó en la contraposición entre los intereses de las Cortes y los de la complejidad de actores locales involucrados.

El conglomerado de actores intervinientes y la diversidad de sus intereses se pusieron de manifiesto por primera vez en el paraje de Santa Tecla, apenas iniciada la marcha con rumbo al área a demarcar.

La noción de límite expresada en la línea divisoria a trazar previó el traslado de un conjunto de comunidades al otro lado del río Uruguay, para entregarlos al dominio portugués a cambio de Colonia. Esta “acción compensatoria” desconoció la real condición de frontera pues los grupos locales - jesuitas, comunidades- se interpusieron para evitar la transmigración y la consecuencia de este primer desfasaje entre propuesta oficial y realidad de frontera fue la sangrienta Guerra Guaraní. Poco después, en el marco de aceleración de las reformas borbónicas, los jesuitas fueron expulsados de los dominios españoles en virtud de la pragmática sanción de Carlos III, asesorado por sus ministros que fueron testigo de una idéntica medida tomada con unos pocos años de anterioridad por Portugal.

Los ministros de la Corte también integraron la cadena de información referida a América en continuidad con lo acontecido anteriormente. La Corona procuró nutrirse

sobre el estado actualizado de sus Colonias para, así, tomar conocimiento del mismo y proceder a la implementación de su plan de reformas.

Respecto de sus fronteras, no fue frecuente ni constante la provisión de información y es por esto que, cuando durante el reformismo el Estado borbónico se propuso asentarse en esos márgenes fue necesario diseñar nuevas herramientas orientadas a tal fin.⁴²⁹ Alguna de las herramientas, como el auge del incipiente conocimiento científico circuló en Europa por esos tiempos y con el cual la Monarquía borbónica comulgó para orientarlo hacia el objetivo que estamos analizando.

En la delimitación de sus dominios con los de Portugal confluyeron el doble objetivo de asentarse en los espacios fronterizos poniendo para ello la nueva ciencia como herramienta para lograrlo y la utilización del saber obtenido merced a la labor demarcatoria para procurar permanecer actualizada. En aquel sentido, las expediciones científicas en boga se habían dirigido a América para, concibiéndola como un gran laboratorio, observar, describir y clasificar la naturaleza. Tales acciones, y con ese marco fueron también aplicadas aunque no fueron su principal objetivo a las expediciones de límites que se dirigieron a Sudamérica para deslindar los dominios de ambas Coronas.

La impronta científica permeó tanto en las expediciones así llamadas como en las de límites pues, unas y otras emanadas desde Europa, se compusieron con miembros procedentes del Viejo Mundo e imbuidos por las ideas que en él circulaban.

En el curso de esta tesis hemos procurado desentrañar el modo en que estos agentes pusieron en práctica los conocimientos adquiridos en Europa una vez que se hallaron en la frontera hispanoportuguesa rioplatense. De este modo, comprobamos que en el período en estudio asistimos a la construcción de un nuevo sujeto que fue una variante de los viajeros científicos (Jorge Juan, Celestino Mutis y Alejandro Malaspina) estudiados por Juan Pimentel.⁴³⁰ Compartieron con ellos algunos atributos como su origen europeo, en algunos casos su formación militar y como común denominador sus inquietudes respecto de la naturaleza y el progreso del conocimiento con las promesas de los avances científicos.

⁴²⁹ Ciertamente, muchos de los relatos de viajeros que transitaron por el espacio rioplatense se refirieron a las fronteras tangencialmente y los investigadores que abordamos estas fuentes trabajamos a partir de indicios pero no de referencias directas a las mismas. Véase: Lollo, M. S. “Indicios de fronteras en *El lazarillo de ciegos caminantes*. Virreinato del Perú, 1771-1773”, en Suárez, T. y Areces, N. (Compiladoras) *Estudios históricos regionales en el espacio rioplatense. De la colonia a mediados del siglo XIX*, Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe, 2004.

⁴³⁰ Pimentel, J. *Viajeros científicos...*, op. cit.

Los viajeros científicos fueron destinados al continente americano y, según la región que les fuera asignada y el objetivo de la misión conferida, desplegaron unas u otras de las dotes adquiridas en virtud de su formación. Naturalmente, aun con idénticas trayectorias en Europa, el despliegue del accionar de Celestino Mutis sería diferente al de Diego de Alvear pero esto no implica para nosotros una jerarquización tendiente a señalar la superioridad de uno por encima del otro o una diferente jerarquía interna dentro de los viajeros. La indagación aquí efectuada nos ha llevado a la conclusión de que cada expedición generó un tipo específico de viajero y que todos estuvieron inscriptos en la secular tradición de redactar su experiencia mediante diarios de viaje u otro género capaz de informar a la Corona respecto de la situación de sus dominios en Ultramar. Por fuera de quienes integraron expediciones colectivas algunos casos aislados como Alonso Carrió de la Vadera o los extranjeros Acarette du Biscay y Amadé Frézier coronaron su tránsito por América con escritos que integraron la circulación de ideas, discursos e imágenes del tiempo y espacio del cual los mismos fueron producto.

Lo expuesto anteriormente debemos entenderlo en el marco de la Ilustración, corriente de pensamiento que no solo tuvo cabales representantes en España sino que, merced a la posesión de los dominios americanos adquirió un color propio devenido de la reflexión respecto de los modos de vincularse con sus Colonias para optimizar el beneficio drenado de las mismas. Sus manifestaciones las expusimos en el curso de esta tesis siendo una de ellas la utilización que los mentores del reformismo, junto con sus pares portugueses efectuaron de la ciencia y sus avances referidos a la medición y cuantificación del espacio que fue puesto al servicio del deslinde de sus dominios en América del Sur.⁴³¹ En pos de ese objetivo se orientaron muchas de las políticas reformistas, sobre todo las destinadas a las fronteras. La redefinición de la mirada hacia los indígenas no sometidos fue un rasgo propio de la Ilustración española pues fue esa Corona quien contó a estos grupos de hombres entre sus súbditos quienes, por cierto habitaron los espacios y márgenes sobre los cuales pretendió asentarse el Imperio español.

Campomanes, en continuidad con lo planteado por sus antecesores en esa materia -José de Campillo y Cossío- reflexionó al mismo tiempo sobre las fronteras y

⁴³¹ Un antecedente inmediato estudiado por la historiografía fue la expedición francoespañola liderada por Monsieur La Condamine que fue la primera que puso los intereses científicos por encima de las rivalidades entre las dos Coronas patrocinantes. Véase: Pratt, M. L. *Ojos imperiales. Literatura de viajes y transculturación*, Ed. Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires, 1997.

sobre los indígenas no sometidos a los cuales propuso reducir no a partir de conquistas militares que drenarían cuantiosos recursos sino mediante el consumo y la generación de necesidades de productos europeos. Asimismo, el pensamiento de Campomanes se aproximó a la frontera que estudiamos pues cuando diagnosticó que parte de la decadencia española procedió del nocivo Monopolio, a veces elípticamente y otras en forma más directa propuso su abolición traducida en la apertura de más cantidad de puertos habilitados y legales para el comercio entre España e Indias. A su tiempo, en el marco de aceleración de las reformas Buenos Aires fue alcanzado por la liberalización mediante el reglamento de Libre Comercio de 1778, norma que blanqueó una situación preexistente.

Así como Campomanes se ocupó de la legalidad de los puertos, el marqués de Grimaldi hizo lo propio respecto de una de sus consecuencias, el contrabando que afectó a la región que nos ocupa. Este ministro de procedencia italiana, en su *Respuesta...* argumentó la pertenencia a España de la banda Norte del Río de la Plata basado en las razones diplomáticas propias del rol que le tocó ocupar en la política exterior durante la regencia de Carlos III. Los mismos se asentaron sobre la diplomacia y la política internacional que vinculó estrechamente los escenarios europeos y americanos. Este es el principal motivo por el cual sostenemos que este trabajo aborda su problemática desde una perspectiva atlántica o, lo que es lo mismo a escala del Imperio. Esto se tradujo en la circulación de ideas e información por una cadena de relaciones cuyos miembros se encontraron de ambos lados del Atlántico y su vértice fue el monarca, mediatizado por el gravitante rol que otorgó a sus ministros. El primer eslabón de aquella cadena fueron los miembros de las partidas demarcadoras que se desempeñaron en la frontera. Esos etnógrafos tomaron contacto con el terreno a demarcar generando la información de primera mano respecto del mismo por cuyo intermedio y atravesando los eslabones de ese entramado de poder nutrió a la Corona insertándose en la tradición de mantener informada a las autoridades metropolitanas.

La correspondencia redactada con motivo del cumplimiento de la misión demarcadora, las representaciones gráficas y escritos que, adquiriendo distinto formato brindaron información sobre el paisaje han sido insertados en este sentido.

Del mismo modo que en los virreyes y otros agentes analizados anteriormente, en los comisarios y demás miembros integrantes de las partidas demarcadoras confluyeron la propuesta borbónica con los resultados obtenidos en la frontera hispanoportuguesa rioplatense.

En su momento nos ocupamos de todos los virreyes que fueron testigos de la ejecución del Tratado de San Ildefonso pero enfatizamos el análisis de los dos primeros dado que los consideramos más relevantes. La selección de los dos primeros comisarios de las dos primeras partidas (recordemos que hubo cuatro en total) obedeció a razones que explicitamos en el capítulo introductorio.

Las dos partidas analizadas iniciaron juntas su misión aunque la segunda comenzó la demarcación que le fue conferida algún tiempo después de ese principio conjunto.

En esta instancia los comisarios y agentes devinieron “etnógrafos” puesto que solamente una vez que se hallaron en la frontera fueron capaces de advertir los condicionamientos concretos que esta les impuso. Tanto las posibilidades como imposibilidades, dificultades con las cuales se toparon los agentes demarcadores se expresó mediante la correspondencia elevada a los distintos Virreyes. Por intermedio de la misma dieron cuenta del progreso y cumplimiento de la misión deslizando, en algunos casos, inquietudes de otra naturaleza.

Además de las consabidas dificultades que se experimentaron cuando se comprobó la volatilidad del terreno y se verificó el desfasaje entre los recursos materiales y humanos asignados por la Real Hacienda respecto de los pretendidos por los miembros de las partidas, estos últimos -principalmente su primer comisario y agente de todas las partidas- se reconocieron como subalternos integrantes de la circulación de saberes e ideas referidos a la frontera. Al igual que otros subalternos con quienes interactuaron o intercambiaron correspondencia (gobernadores de provincia, por ejemplo), los miembros de las partidas comprendieron que -dependiendo del rol que les fue asignado- la perspectiva oficial les dejó explícita e implícitamente cierto margen de acción para maniobrar ante situaciones que se presentaron en el espacio fronterizo.

Respecto de la interrupción de la misión de la primera partida ocasionada cuando no fue posible localizar el verdadero río Piratini, consideramos necesaria una reflexión para no valorar su desempeño en términos de éxito o fracaso. La perspectiva oficial señaló que la misma avanzó “hasta donde le fue posible”. Tal expresión, no denotó un fracaso sino un distanciamiento de la propuesta borbónica. En la experiencia demarcatoria se forjó el quehacer concreto de los agentes y aquella, con avances, estancamientos y retrocesos, operó en pos de la ejecución viable y concreta del Tratado de San Ildefonso. En virtud y ajustándose a los condicionamientos del terreno fronterizo.

Los actores no fueron demarcadores natos sino que aprendieron, demarcando, a diferencia de quienes trajeron consigo su oficio desde Europa; geógrafos, dibujantes y astrónomos.

Jamás hubiesen podido los demarcadores aprender su oficio en un espacio distintos de la frontera. En la combinación de prácticas allí desarrolladas emergieron estos viajeros con misión específica que fueron los demarcadores. La capitalización de su experiencia aunque no se ajustó a la propuesta borbónica fue un resultado de la empresa.⁴³² Donde más cabalmente acordaron perspectiva oficial y condición de frontera fue en el trazado de los mapas prescritos por el Tratado de San Ildefonso: “Plano topográfico que comprende los arroyos del Chuy S. Miguel y Tahin: las lagunas de los Manguera y Merin: los arroyos que baxan a esta desde la Cuchilla General y el Piratini que desagua en el Sangradero de la misma laguna levantado por orden de los primeros comisarios de España y Portugal en 1786” y “Plano topográfico de los arroyos de Chuy Sn Miguel y sus contornos hasta castillos chicos en que se manifiesta la línea perteneciente a los dominios de España establecida en cumplimiento del tratado preliminar de límites de 11 de octubre de 1777 por los primeros comisarios de las dos coronas de España y Portugal en el año de 1784” hallados en el Archivo del Museo Naval de Madrid (mapas 21 y 22 del anexo cartográfico). Estos fueron rubricados por los comisarios de ambas partidas en cumplimiento de la perspectiva oficial. Mediante esta representación cartográfica se visualizó el espacio, sus características físicas, los dominios de cada Corona y los terrenos neutrales que las separaron. Comprobamos en estos documentos los “cruces y contaminaciones entre cartografía y arte pictórico en la realización de planos y mapas”.⁴³³

Ambos mapas mostraron el costado atlántico de la frontera sobre el cual llegaron a un acuerdo las comisiones bilaterales pero se abstuvieron de mostrar una visualización más al interior del continente. Este fue, junto con la capitalización de la experiencia demarcatoria uno de los signos de que la tarea fluía. El legado de los mapas de las dos

⁴³² La noción de experiencia adquirida por los demarcadores que contribuyó a la configuración de los mismos como viajeros con una misión específica es asimilable a la propuesta del marxismo británico para la formación de la clase obrera inglesa en idéntico período. Véanse: Thompson, E. P. *La formación de la clase obrera en Inglaterra*, Capitán Swing, Madrid, 2012; Thompson, E. P. *Tradicón, revuelta y consciencia de clase: estudios sobre la crisis de la sociedad preindustrial*, Crítica, Barcelona, 1979. La interpretación americana de esa corriente historiográfica fue encarnada principalmente por Steve Stern para el estudio de la formación de conciencia campesina en las comunidades andinas. Véanse: Stern, S. (comp.) *Resistencia, rebelión y conciencia campesina en los Andes. Siglos XVIII al XX*, Instituto de Estudios Peruanos, Lima, 1990; Kaye, H. *Los historiadores marxistas británicos*, Universidad de Zaragoza, Zaragoza, 1989.

⁴³³ Penhos, M. “Artes de frontera...”, op. cit., p. 157.

primeras partidas fue más vasto pero subrayamos la confección de estos dos porque fueron los que más directamente se aproximaron a la ejecución textual del Tratado de San Ildefonso.

Tal como señalábamos, la primera partida dejó inconclusa su misión si comparamos sus resultados con el trazado del tramo de la línea que le fue conferido por el Tratado. Nuestro planteo reside en considerar los logros parciales de las partidas desde la frontera y no en relación de su adecuación a la perspectiva oficial como vara de medida. Estos dos mapas fueron un resultado que se ajustó a las pretensiones borbónicas pero no fue el único ni la indeterminación del río Piratini supuso un fracaso. Mientras se dio cumplimiento al Tratado de San Ildefonso tal como las condiciones de frontera lo permitieron la tarea se cumplía adecuándose al orden de lo pragmático.

La experiencia demarcatoria permitió que estos subalternos entendieran que contaron con un margen de acción para la resolución de situaciones a resolver en la medida que sobrevinieron las dificultades.

José de Varela y Ulloa maniobró en cuanto a la asignación y distribución de los recursos con los cuales contó y como agente de todas las partidas se atribuyó la facultad de dar por finalizada la misión de la que tuvo a su cargo y, en ese mismo acto modificar el lugar de inicio del tramo a demarcar por la segunda cuyo comisario fue Diego de Alvear.

Fue entonces, que en virtud de esta reasignación que hasta el momento solo había involucrado a los agentes que se reasignaron entre una y otra subdivisión que no solo fueron redefinibles los miembros y funciones de los integrantes de las partidas sino que, además, los tramos de la línea asignados a cada una de ellas fueron susceptibles de modificación; experiencia esta adquirida en la frontera. La misma fue capitalizada por Diego de Alvear como nueva práctica puesto que, a su tiempo redefinió los tramos conferidos a la tercera y a la que tuvo a su cargo.

Respecto de las prácticas en el terreno de la segunda partida, proponemos reflexiones asimilables a las de la primera pues, juntas capitalizaron el primer tramo, no de la experiencia demarcatoria puesto que la misma se inició en le Chuy sino del descubrimiento progresivo de las cualidades y capacidades de las que fueron dotados los subalternos en su experiencia demarcatoria.

La `partida a cargo de Diego de Alvear también trazó mapas del espacio recorrido, puntualmente de la banda Norte del Río de la Plata. En el diario de viaje de Alvear ese comisario reveló su sapiencia respecto del modo de obtener materia prima para colorear

las pinturas que se realizaran. Sabemos por el diario de Alvear que esta partida llevó consigo fabricantes y conocimientos sobre métodos de pintura:

“En varios parajes de Misiones, más principalmente en estos arroyos, se encuentra una piedrecita, o concreto de tierra verde celeste, que, se cría dentro de las grandes piedras, a pequeños embriones y sin figura determinada, especie de ocre verde, proveniente de alguna precipitación de cobre disuelto por ácido (ocha cupri pulvereae viridis). Los pintores la muelen y reducen a polvo, y mezclándose un poco de agua o más bien agrio de naranja o limón, la disuelven bien y emplean ventajosamente en sus obras”.⁴³⁴

Sin embargo, posiblemente porque aun la subdivisión no había llegado al sitio donde se encontraron dichos recursos, los mapas referidos al tramo fueron efectuados con coloración más sencilla. Esto puede deberse también a que los mismos fueron incluidos en la correspondencia al Virrey y excedieron la prescriptiva del Tratado de San Ildefonso que en ningún momento previó el trazado unilateral de mapas.

Por una cuestión estrictamente expositiva hemos dividido en cinco los mapas que conformaron el anexo, aquello que seguramente en su original fue una lámina más extensa y desplegable. En el AMREC se encuentran dentro del expediente donde rastreamos la correspondencia de Alvear con los distintos Virreyes formando parte de remisión de información imperativa. El soporte material, es decir dicho expediente condicionó la exposición y ordenación de estos documentos divididos en seis folios que recorren la banda Norte del Río de la Plata. El vocabulario, lógicamente no es textual excepto en lo que se refiere al señalamiento manuscrito y por su nombre de parajes emblemáticos, en algunas ocasiones acompañados por la mención de sus coordenadas de latitud y longitud: Montevideo, Punta Brava, Carretas, Piedras de Afilar y algunos cursos de agua entre los que pueden mencionarse el arroyo Solís y ciertos accidentes geográficos como el cerro de las Ánimas, entre otros. Con el visible paralelo 34° que guiará a los demarcadores hasta el Chuy, el dibujo relata, además del recorrido, los sitios donde se fueron emplazando los campamentos. Consideramos estos mapas como un resultado exitoso de la misión de la segunda partida demarcadora pues el trazado de los mismos, teniendo en cuenta el momento en que fue realizado procuró el objetivo de

⁴³⁴ Alvear, D. *Diario de la segunda división*, op. cit., p. 124.

afirmación de la presencia de la Monarquía en ese espacio. Tal como hemos mostrado, para la perspectiva oficial española la banda Norte del Río de la Plata le perteneció indiscutiblemente y, en ese sentido consideramos que el dibujo incluido en la correspondencia al Virrey fue concebido como un modo eficaz de apropiación de ese terreno. Quizás la geografía no dotó al espacio de los recursos naturales necesarios para fabricar pintura pero ello no fue un obstáculo para que los artistas de la partida efectuaran con los recursos a su alcance y lógicamente sin la rúbrica de la contraparte una representación gráfica del espacio que transitaban al tiempo que reconocían. La posesión efectiva de este era aun endeble y se hallaba en ciernes pues, en la práctica, Colonia de Sacramento había sido recuperada en virtud de la segunda expedición de Cevallos y Montevideo junto con otras ciudades (Maldonado por ejemplo) formaron parte de la segunda ola de fundaciones de ciudades por parte de España que tuvo lugar a lo largo del siglo XVIII y a la cual también nos hemos referido. En los hechos, el Estado borbónico se había sentado en esta región y, desde el punto de vista de la diplomacia, la línea divisoria comenzaba más al Norte o sea en el Chuy. En otras palabras y ni en el orden fáctico ni en el diplomático existió durante el reformismo de frontera controversia respecto de la pertenencia de la banda Norte del Río de la Plata a España. Podemos considerar esta situación como un primer éxito del reformismo a la hora de avanzar sobre espacio de frontera cuya pertenencia hasta entonces era dudosa. Esto no quita que de todos modos el espacio constituyó una frontera donde ocurrieron procesos de hibridación y el contrabando persistente propios de ella. Sin embargo muchos de los avances habían sido resultado de embestidas bélicas y, siendo muy recientes era necesario su afianzamiento. Tal es la funcionalidad que deducimos se le atribuyó a los dibujos de Cabrer-Oyarbide incluidos en el expediente. Enseguida mostraremos que en el mismo legajo se encuentra un dibujo del río Pepiriguazú pero reviste otras características.

Además de este mapa, mientras los demarcadores de la segunda partida buscaron el quizás inexistente río Pepiriguazú continuaron fluyendo representaciones del espacio que pretendieron apropiarse del mismo, nos referimos al mapa que involucró el complejo de cursos de agua hallados entre los cuadrantes donde presuntamente debían encontrarse sus cabeceras, espacio otrora transitado por los demarcadores del Tratado de Madrid y aledaño a la ubicación de Santa Tecla (mapa 29). Además de ese mapa, Cabrer y Oyarbide redactaron un diario de reconocimiento de ese río que tampoco estuvo previsto en el Tratado de San Ildefonso. De este modo, a las representaciones

gráficas se sumaron las textuales que alcanzaron su máxima expresión en el diario de viaje de Alvear. Del conjunto de fuentes escritas analizadas, la correspondencia fue la que más se ajustó a la perspectiva oficial pues los comisarios procuraron utilizarla como herramienta para dar cuenta del avance y cumplimiento de aquella. Son escasos los pasajes en los cuales se confiesa la distracción del tiempo de los agentes hacia otro tipo de actividades como la elaboración de fuentes de otra naturaleza. La excepción precisamente porque no se trató de un agente demarcador sino de un teniente gobernador fue la alusión a la confección y circulación de la obra de Gonzalo Doblás. Al menos en la documentación analizada ni Diego de Alvear ni José de Varela y Ulloa hicieron referencia a la existencia del diario de viaje de Alvear, su relación geográfica de las Misiones o el diario de reconocimiento del Pepiriguazú.

Tal práctica, advertimos, se naturalizó con el transcurso de los años y el derrumbe de la propuesta borbónica ante la voluptuosidad de la naturaleza rioplatense pues la tercera partida no vaciló en efectuar pasajes autorreferenciales respecto de la propia elaboración de fuentes de este tipo, alejadas de lo previsto inicialmente. La obra de Azara junto con la de otros agentes de su partida revistieron similar calibre respecto de las que Alvear omitió mencionar. Entre ellas podemos mencionar los escritos de Martín Boneo, Ignacio Pazos y Pedro Cerviño que llegaron hasta el fuerte de Nueva Coimbra y el reconocimiento del río Paraguay que el propio Félix de Azara.⁴³⁵ La diferencia fue el grado de transparencia advertido en cada caso.

La producción literaria de la empresa demarcadora en su conjunto, si bien no fue un objetivo ni mandato explicitado en el Tratado de San Ildefonso, se insertó en la centenaria tradición y formó parte del acervo testimonial de circulación de ideas y saberes mediante el cual la Corona procuró cumplir con su aspiración de mantenerse informada lo más cabalmente posible respecto de los asuntos más diversos atinentes a las Indias. Los agentes de las partidas demarcadoras sustanciaron su aporte desde el terreno mientras que los Virreyes hicieron lo propio canalizando y mediatizando la información obtenida por aquellos. Aquí destacamos que, bien sea que cada uno de estos hombres se encontraran más próximos a la frontera hispanoportuguesa rioplatense o más cercanos -dentro de las instancias de poder- a la Monarquía, como fue el caso de los Virreyes unos y otros combinaron en sus prácticas la perspectiva oficial y los condicionamientos impuestos por la frontera. En resumen, la presencia de la Monarquía

⁴³⁵ Esta documentación, junto con la correspondencia del tercer comisario Félix de Azara se encuentra en Angelis, P. *Colección de obras...*, op. cit.

borbónica en la frontera hispanoportuguesa rioplatense quedó en manos de las prácticas de los agentes locales a través de las representaciones que ellos forjaron del espacio fronterizo. Uno de los modos más concretos de apropiación del espacio lo constituyó la cartografía. Algo al respecto hemos señalado en el apartado que precedió al anexo en el cual compendiamos mapas. Allí puntualizamos que la cuestión no queda agotada en lo expuesto no obstante lo cual subrayamos nuevamente la necesidad de afirmar que este es uno de los temas que quedan pendientes para futuras investigaciones.

Cayó el dominio colonial de ambas Monarquías sobre la frontera, quedando la cuestión de límites relegada durante varias décadas. Sin embargo, la condición de frontera y la disputa por los ríos que aun hoy funcionan como “frontera natural” entre Estados nacionales persiste hasta la actualidad.

Sin embargo, tal como hemos señalado, las Monarquías ibéricas no fueron las únicas que contaron con presencia real o potencial en el espacio en estudio. La gravitación de Gran Bretaña se manifestó en los distintos y frustrados intentos de invasión continental a Buenos Aires y la ocupación hasta nuestros días de las Islas Malvinas ocurrida unas décadas más tarde de la revolución de mayo. Mientras el siglo XIX asistió al lento, complejo y dificultoso proceso de constitución de los flamantes estados nacionales, las Provincias Unidas del Río de la Plata (luego Argentina) y Brasil, cuyas formas de gobierno aun se encontraban en discusión tampoco pudieron fijar sus límites, tema que sería objeto de otra valiosa investigación dada la cantidad de documentación obrante al respecto en el AMREC.⁴³⁶ La resolución de la situación mediante la creación de un Estado independiente de Brasil y Argentina, la República Oriental del Uruguay (por entonces Banda Oriental) fue otro signo de la gravitación de Gran Bretaña en la región. En el sentido común historiográfico de una corriente que fue el revisionismo y buscó subrayar la persistencia de dicha influencia en este espacio originó una opinión generalizada en la historiografía del período que se refiere a la actual Uruguay como un “Estado tapón”, sin contar la expresión con un emisor determinado o historiador a quien se le pueda adjudicar su autoría. De allí fue oriundo Joaquín Torres García, autor de la obra que empleamos como metáfora de esta tesis.

La capital de Uruguay, Montevideo conformó junto con Buenos Aires y Rosario una figura geométrica fluvial conocida como “triángulo del tango”, siendo este lugar el

⁴³⁶ En la misma Sección Límites con Brasil, en los tomos inmediatamente posteriores a los aquí utilizados y que por supuesto no se encuentran catalogados bajo el rótulo Archivo de Indias se encuentra documentación sobre la fijación de límites que llega hasta el siglo XX.

origen del tango y el candombe –expresiones culturales que dotan de identidad a nuestro Sur del continente-. Ambas manifestaciones culturales fueron también producto de procesos de hibridación ocurridos en esta frontera que, orillera y portuaria se mantuvo en estrecho contacto con Sevilla y La Habana (ergo las sevillanas y las habaneras) se fusionó para dar continuidad a la existencia de procesos de hibridación ocurridos en este espacio, frontera hasta nuestros días. El Chuy es la región de frontera aduanera libre de impuestos que comunica Uruguay con Brasil al igual que otros de más reciente datación.

Uno de ellos continúa generando litigios entre Argentina, no contra Brasil sino con Uruguay por la soberanía y disposición de las aguas de los ríos que integran la cuenca del Plata y confluyen en su estuario (hoy la banda Norte del Río de la Plata pertenece a Uruguay mientras que en el Sur se erige la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, en cuyo puerto se halla el edificio del AMREC).

En los últimos años, una controversia de frontera adquirió dimensiones internacionales llegando a los tribunales de La Haya cuando el entonces presidente de Uruguay Tabaré Vázquez, en virtud de una multimillonaria inversión internacional procedente de Finlandia permitió la instalación en la fronteriza ciudad de Fray Bentos (frente a la Argentina Gualeguaychú, ambas sobre el río Uruguay) una papelera denominada Botnia cuyo funcionamiento, en tanto planta de celulosa, según las autoridades argentinas amenazaba con la contaminación de las aguas del río Uruguay. La papelera finalmente se instaló sometiéndose a periódicos controles, la salubridad del río en cuestión pero, más allá de este indeseable efecto que nos conduce a tomar conciencia de la vigencia de los problemas fronterizos pues suscribimos la célebre afirmación de Benedetto Croce cuando hace tiempo consideró que “toda historia es historia contemporánea”- lo cierto es que su emplazamiento contaminó la naturaleza visual del espacio fronterizo.

ANEXO CARTOGRÁFICO

Consideraciones sobre la cartografía histórica

Este breve apartado tiene como principal objetivo dar paso al anexo cartográfico que contiene los mapas a los cuales nos hemos referido a lo largo de los capítulos que compusieron este trabajo.

Esta suerte de Introducción debemos iniciarla efectuando un par de salvedades o, mejor dicho observaciones respecto del contenido y de las restricciones de lo que aquí se desarrollará. En primer lugar, aunque es ineludible una apretada síntesis para brindar el contexto de producción más general de nuestros documentos, no se trata de efectuar en este apartado una historia de la cartografía. Tampoco efectuaremos un estado de la cuestión referido a la producción historiográfica sobre esa materia pero sí daremos cuenta de las perspectivas más renovadoras propuestas últimamente por nuestra disciplina para el abordaje e interpretación de la cartografía histórica aunque no sean las aquí empleadas.⁴³⁷ Entendemos los mapas presentados como fuente en sí misma que por tanto no es ella quien cambia con el transcurso del tiempo sino las diferentes miradas de historiadores o geógrafos que la interpelan.

La principal base documental de esta tesis la constituyeron las fuentes escritas mencionadas en la Introducción, sin embargo la selección que presentaremos a continuación merece una consideración especial. La novedad respecto de las fuentes que nos ocuparon hasta aquí es que las que presentamos a continuación son de otra naturaleza; son imágenes. Respecto de las mismas reflexionaremos simultáneamente: se trata de un documento histórico y con las mismas precauciones que a estos debemos abordarlas y, precisamente en virtud de ellos son susceptibles de ser consideradas como un texto “posible de ser analizado histórica, geográfica, semántica, filosófica, estética y discursivamente”.⁴³⁸

Dentro de la historiografía el disparador inicial para el estudio de estas fuentes fue efectuado, entre otros, por Peter Burke quien sistematizó enunciativa pero no taxativamente las imágenes susceptibles de ser abordadas por los historiadores como

⁴³⁷ Entre estas propuestas ubicamos, por ejemplo la de Hernando para quien “el mapa es considerado actualmente como un instrumento social y un testimonio cultural que refleja los valores y aspiraciones de la sociedad de la época” Véase: Véase Hernando, A. “La historia de la cartografía de América: entre la exaltación y la concienciación” en García Jordán, P.; Gussinyer, J. y Izard, M. (coordinadores) *Estrategias de poder en América Latina*, VII encuentro debate América Latina ayer y hoy, Universidad de Barcelona, Barcelona, 2000, pp. 25-45.

⁴³⁸ García Rojas, I. B. “El estudio histórico de la cartografía”, en *Takwá*, núm. 13, primavera 2008, p. 20.

fuentes: iconografía, fotografía y retratos, entre otros documentos fueron convertidos en herramientas o “vestigios” capaces de aproximarnos al pasado estudiado.⁴³⁹

Una historiadora que hemos citado recurrentemente en esta tesis ha sido Maria de Fátima Costa quien ha utilizado tanto la cartografía como las imágenes para el abordaje de sus objetos de estudio.⁴⁴⁰ En los trabajos de esta historiadora encontramos una novedosa interpretación de la cartografía y de las imágenes producidas en el espacio americano por ella estudiado. Un ejemplo de ello son las ilustraciones de los indígenas americanos, representados como personajes salvajes e incivilizados con la intencionalidad de formar una opinión negativa respecto de ellos que la autora se encarga de desmitificar.

Sin proponernos un repaso exhaustivo sobre la historia de la cartografía, nos limitamos a señalar que la misma respondió a una necesidad que existió desde los tiempos más pretéritos que fue la de transcribir el espacio en dos dimensiones, “la necesidad de trasladar a una superficie plana la realidad tridimensional”,⁴⁴¹ expresión que en un principio se efectuó considerando el tiempo que llevó llegar de un lugar a otro según el medio de locomoción empleado y la medición del mismo se efectuó y calculó concibiéndolo como distancia entre dos puntos para ser recorrido en virtud de distintos medios existentes para efectuar el desplazamiento.⁴⁴² Por cierto, los mapas como forma objetiva de mirar y representar una superficie terrestre para fijar latitud y longitud se concibieron así a partir de los siglos XVII y XVIII pues, siendo mucho más antigua la necesidad de plasmar en dos dimensiones el espacio,⁴⁴³

La historiografía se ha aproximado de diferentes modos a la cartografía histórica. Desde la antigüedad, los hombres manifestaron interés por producir una imagen del mundo que habitaron; tal es así que Tales de Mileto, Anaximandro y Anaxímenes reflexionaron al respecto y, al tiempo que se producían estas

⁴³⁹ Pueden mencionarse, entre otros, a Gombrich, E. *La Historia del arte*, Phaidon, Londres, 2009; Panofsky, E. *El significado en las artes visuales*, Alianza, Madrid, 1998; Baxandall, M. *Pintura y vida cotidiana en el Renacimiento*, Gustavo Gili, Barcelona, 2000. Recogiendo estos y otros trabajos, Burke sistematizó los estudios habidos hasta el momento en Burke, P. *Visto y no visto. El uso de la imagen como documento histórico*, Crítica, Barcelona, 2005. Cabe aclarar que los primeros estudios se los debemos a Philippe Ariès, quien realizó valiosos aportes a través de las imágenes para la historia de la infancia, en Ariès, P. *El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen*, Taurus, Madrid, 1992.

⁴⁴⁰ Costa, M. “Viajes en la frontera...” op. cit.; Costa, M. “Miguel Ciera...” op. cit.; Costa, M. “Viajando con os demarcadores ibéricos pelo interior da América Meridional (1753-1754): Indios, cartografía e paisagem”, en Néspolo; Ramos y Goldwaser (editores) *Signos en el tiempo y rastros en la tierra*, Los Autores, Buenos Aires, 2009.

⁴⁴¹ Aliaga, T. F. *Viajar a través de la cartografía*, UNED Ediciones, Madrid, 2001, p. 15.

⁴⁴² García Rojas, I. B. “El estudio histórico...”, op. cit., pp. 11-32.

⁴⁴³ Ídem, pp. 11-32.

elucubraciones, se conocían tierras alejadas de estos pensadores merced a conquistas y navegaciones. Estas continuaron en los siglos siguientes para cobrar ímpetu renovador en los que nos ocuparon al principio de este trabajo, en la llamada “era de los descubrimientos”.⁴⁴⁴ En sintonía con el planteo de Davis que invierte la lógica causa consecuencia de alguna historiografía más tradicional, aquí consideramos:

“(…) La cronología de la innovación marítima, pues, no respaldará la opinión de que la exploración comenzó porque los medios para llevarla a cabo habían madurado. Por el contrario, fueron las urgentes necesidades de la exploración oceánica una vez dados los pasos decisivos hacia el Sur, las que motivaron la innovación técnica”.⁴⁴⁵

En distintos momentos, lógicamente, lo que ha cambiado no es el mapa, la fuente en sí misma en tanto objeto de análisis sino la mirada con que el historiador se aproximó a los mismos.

La denominada “era de los descubrimientos” fue precedida por la expansión ultramarina liderada por empresas patrocinadas por algunas de las Coronas europeas exploraron los océanos conocidos -excepto el Pacífico- y suministraron aproximaciones a los perfiles costaneros (entre los exploradores más renombrados podemos mencionar a Bernal Díaz, Vasco da Gama, Cabral, Alfonso de Albuquerque y, por supuesto, Cristóbal Colón).

Una vez que los europeos se encontraron en el Nuevo Mundo la cartografía americana -precedida por la mencionada recientemente- tuvo origen como un capítulo de la cartografía española que lógicamente adquirió distintos matices a lo largo de los siglos coloniales.

Sobreimpresa en la indígena, no contamos con cartografía prehispánica para la totalidad del espacio americano pero sí con un trabajo que nos aproxima metodológicamente a la problemática, se trata del caso paradigmático del estudio de este tipo de representaciones efectuado por Alessandra Russo.⁴⁴⁶ Al igual que en otros espacios, es desigual la proporción de estudios dedicados a Nueva España respecto del Perú y del Río de la Plata. Sobre esta última región, además de la cartografía jesuítica a

⁴⁴⁴ Véase: Ballesteros Gaibrois, M.: *Cartografía del Nuevo...*, op. cit., p.10.

⁴⁴⁵ Davis, R. *La Europa Atlántica...*, op. cit., p. 8. No nos detendremos en el estudio de la evolución de estos nuevos métodos de navegación que han sido investigados pioneramente por Parry, J. *Europa y la expansión del mundo*, Fondo de Cultura Económica, Madrid, 2014.

⁴⁴⁶ Russo, A. *El realismo circular. Tierras, espacios y paisajes de la cartografía indígena novohispana. Siglos XVI y XVII*, UNAM, México, 2005.

la que aludimos en este apartado existieron tempranos ensayos que procuraron, ya en el siglo XVI, plasmar en dos dimensiones este espacio; por ejemplo, los hombres de la expedición que integró Ulrico Schmidel⁴⁴⁷ La investigadora citada anteriormente, además de revisar prolijamente el corpus documental cartográfico efectuó una suerte de trabajo de campo pues se dirigió a los lugares que fueron objeto de la representación. Como toda fuente, estos mapas se encontraron dotados de una intencionalidad que primariamente fue la apropiación y representación del territorio que, con la llegada de los españoles se metamorfoseó en un intento del mismo tipo que operó para legitimar la ocupación española. Los primeros artistas fueron un exponente del mestizaje cultural mencionado anteriormente y que dio origen a las primeras representaciones hispanas del espacio americano.⁴⁴⁸ En esta misma dirección cabe reiterar que Nueva España ha sido un espacio privilegiado para los estudios cartográficos pues la propuesta metodológica referida anteriormente -la de García Rojas- pudo efectuarse en virtud de un minucioso estado de la cuestión que lo precedió a saber: un estudio sobre Nueva Vizcaya en el siglo XVI, la historia de los límites del estado de Jalisco y los trabajos de Víctor Ruiz Naufal y Martín Reyes Vayssade, además del ya citado Edmundo O’Gorman.⁴⁴⁹ En esta misma línea de interpretación ubicamos la propuesta de Hernando para quien “el mapa es considerado actualmente como un instrumento social y un testimonio cultural que refleja los valores y aspiraciones de la sociedad de la época”.⁴⁵⁰

A sabiendas de la existencia de estas corrientes que bregan por el mencionado análisis de la cartografía histórica, aquí nos hemos limitado a otorgar un uso descriptivo de los mapas que adjuntamos en el anexo. Estos se propusieron sencillamente representar el espacio fronterizo y constituyen un “discurso gráfico sobre los territorios”.⁴⁵¹ El ordenamiento de dicho apartado lo propusimos procurando conservar

⁴⁴⁷ Véanse, entre otros, Schmidel, U., *Historia y Descubrimiento del Río de la Plata y Paraguay*, Imp. y Lib. De Mayo, Buenos Aires. 1881 (Existen otras ediciones); y Münster, S., “Mapa del Río de la Plata siglo XVI”, en *Romanischer Seminar, Universität Mainz, Alemania*. Disponible en: http://www.romanistik.uni-mainz.de/hisp/interior/mapa_muenster.htm y Díaz de Guzmán, R., *Historia Argentina población y conquista de las provincias del Río de la Plata*, Imp. De la Revista, Buenos Aires, 1854

⁴⁴⁸ Salazar-Soler, C. “La villa imperial...”, op. cit.

⁴⁴⁹ García Rojas, I. B. “El estudio histórico...”, op. cit., pp. 13-14.

⁴⁵⁰ Véase Hernando, A. “La historia de la cartografía de América: entre la exaltación y la concienciación” en García Jordán, P.; Gussinyer, J. y Izard, M. (coordinadores) *Estrategias de poder en América Latina*, VII encuentro debate América Latina ayer y hoy, Universidad de Barcelona, Barcelona, 2000, pp. 25-45.

⁴⁵¹ Barrera, D. “La cartografía como discusión, op cit. Juventud y arbitrariedad del Meridiano de Greenwich y otras adquisiciones sobre interpelación cartográfica”, en Ministerio de Defensa *Cartografías del poder. Geopolítica del conocimiento*, Ministerio de Defensa, Buenos Aires, 2014, pp.91-100.

un orden que respetase la secuencia en la cual los procesos se fueron presentando a lo largo del escrito siendo el primero de ellos la cuenca del Plata, objeto de esta tesis.

Los treinta y cuatro mapas, planos y atlas que conformaron el anexo revisten distinta naturaleza. La excepción es el último que no es exactamente un mapa sino una ilustración artística de América del Sur realizada por Joaquín Torres García en un solo trazo, una exquisita combinación de las imágenes estudiada por Burke que, en este caso se convierte en una metáfora del abordaje de nuestro objeto de estudio.

Si para nuestro período contamos con una producción específica de mapas históricos sin duda es la realizada por los jesuitas que debemos ubicarla dentro de la cartografía americana que, a su vez ha sido considerada un capítulo especial de la española sobre todo por estudios procedentes de la geografía como de la cartografía española.⁴⁵² Los padres de la orden, exactamente en el sentido que lo planteó Roger Chartier, procuraron mediante sus dibujos el doble objetivo de representar la ausencia:

“Dos familias de sentidos aparentemente contradictorios: por un lado, la representación muestra una ausencia, lo que supone una neta distinción entre lo que representa y lo que es representado; por el otro, la representación es la exhibición de una presencia, la presentación pública de una cosa o una persona”.⁴⁵³

Los principales artífices de esa cartografía histórica fueron los jesuitas quienes por ser los conocedores más cabales del espacio lograron representaciones que fueron tomadas en cuenta para la elaboración del Tratado de Madrid. Varios de los mapas incorporados en el anexo corresponden a este grupo y fueron recuperados y publicados por el sacerdote jesuita e historiador Guillermo Furlong Cardiff en varios volúmenes que constituyen valiosas fuentes documentales de la naturaleza que estamos analizando y también fueron utilizadas por los historiadores de la Iglesia como Cayetano Bruno, citado en la primera parte de este trabajo, recuperados y editados por José Torre Revello según mostramos en el estado de la cuestión cuando nos referimos al período en que las fuentes -entre ellas los mapas- fueron consideradas como una antigüedad o reliquia histórica digna de ser rescatada.⁴⁵⁴

⁴⁵² Cano Trigo, J. M. *Aportaciones de la Armada Española a la geografía de la América del Sur en el siglo XVIII*, I Congreso Nacional de Geografía sobre Latinoamérica. Santa María de la Rábida: Universidad Hispanoamericana, 1992.

⁴⁵³ Chartier, R. *El mundo como representación*, Ed. Gedisa, Barcelona, 1997, p. 57, citado en Rojas, I. B. “El estudio histórico...”, op. cit.

⁴⁵⁴ La obra de Furlong Cardiff es vasta y ha sido recuperada en sucesivas ediciones: Furlong Cardiff, G., *Cartografía jesuítica del Río de la Plata*, Buenos Aires, Peuser, 1936; y del mismo autor: *Entre los*

Respecto de la emergencia de estos nuevos abordajes y a sabiendas de su existencia hemos dado cuenta de ellos pero carecería de sentido detenernos con esa metodología en cada uno de los treinta y cuatro mapas que mostraremos en el anexo. Acaso la excepción estaría constituida por los extraídos directamente del archivo y que por lo tanto no cuentan con intermediaciones editoriales ni digitales.

Ahora mostraremos que los mapas de archivo son precisamente la excepción pues en su mayoría han sido extraídos de compilaciones y atlas entre otras publicaciones científicas.

Algunos mapas se complementan entre sí dentro del anexo. Es el caso del mapa 1, la cuenca del Plata que se completa con el mapa 13 abarcador del estuario de ese río y, además sugerimos sean abordados junto con los mapas 18 y 19 de la bahía de Maldonado y un plano de Montevideo, respectivamente.

Referidos al Tratado de Madrid contamos con los mapas 4 y 5 que ilustran la ubicación de la Capilla de Santa Tecla y la visualización completa de la línea según ese acuerdo del período del protorreformismo.

Respecto del Tratado de San Ildefonso contamos con un conjunto más amplio de representaciones que deben ser interpretados junto con los que muestran la coetánea reconfiguración político administrativa del espacio mediante la creación de nuevos Virreinos, encontrándose entre estos últimos el mapa 15 que muestra el continente en su totalidad y el mapa 31 que se circunscribe al virreinato del Río de la Plata.

Una sugerencia de visualización sencilla de la línea del Tratado de San Ildefonso contamos con el mapa 16 cuyo análisis debe complementarse con los focalizados en el espacio asignado a las dos partidas que aquí analizamos. En este grupo ubicamos las imágenes más valiosas que son las precedentes de documentos directamente relevados de los archivos. Por un lado, los del Museo Naval de Madrid elaborados seguramente por algún artista o pintor cuyo rol podemos asimilar al de Francisco de Requena. Por

avipones del Chaco, según noticias de los misioneros jesuitas Martín Dobrizhoffer, Domingo Muriel José Brigniel [et. al.], Buenos Aires, Tall. Graf. "San Pablo", 1938; Entre los mocovíes de Santa Fe, según las noticias de los misioneros jesuitas Joaquín Camaño, Manuel Canelas [et. al.], Buenos Aires, S. de Amorrotu, 1938; Entre los vilelas de Salta, según noticias de los misioneros jesuitas Bernardo Castro, Joaquín Camaño, Antonio Maxi [et. al.], Buenos Aires, "Academia literaria del Plata", 1939; Entre los lules de Tucumán según noticias de los misioneros jesuitas Antonio Machón, o, Pedro Juan Andreu [et. al.], Buenos Aires, Tall. graf., San Pablo, 1941; Entre los tehuelches de la Patagonia, según noticias de los misioneros e historiadores jesuitas Diego Rosales, Miguel de Olivares, Nicolás Mascardi [et. al.], Buenos Aires, Tall. graf., San Pablo, 1943; Historia y bibliografía de las primeras imprentas rioplatenses, 1700 – 1850, Misiones del Paraguay, Argentina, Uruguay, Buenos Aires, 1959; Historia del colegio del colegio de la inmaculada de la ciudad de Santa Fe y de sus irradiaciones culturales, espirituales y sociales: 1610 – 1861, Ed. Edición de la Sociedad de Ex – alumnos, Buenos Aires, 1962; Historia social y cultural del Río de la Plata, 1536 – 1810, Buenos Aires, TEA, 1969.

otro lado, hemos extraído mapas directamente insertos en la correspondencia y atribuidos indistintamente a Cabrer y Oyarbide.

Dentro de la cartografía americana del período colonial, merece una especial mención la cartografía militar desarrollada durante el siglo XVIII en virtud de la cual se jerarquizó el rol de los ingenieros militares presentes en América desde el siglo XVI y, algunos de ellos, integrantes de las partidas demarcadoras. La potenciación de estos profesionales se halla asociada con el desarrollo de las escuelas militares creadas durante el reformismo borbónico. Recordemos al mencionado Francisco de Requena quien fue un ingeniero militar.

Desde que existió la necesidad de defender el espacio conquistado hubo cuerpos destinados a esa actividad. El Caribe fue un área paradigmática en este sentido donde, en simultáneo con el período que trabajamos comprobamos la actuación del ingeniero Antonio Álvarez Barba que se propuso la defensa de Santo Domingo y la Bahía de Ocoa.⁴⁵⁵ Esta necesidad de contar con ingenieros militares (quienes históricamente además se ocuparon de obras civiles como puertos, hospitales, casas de alojamiento, nuevas poblaciones, palacios, cárceles, fábricas, iglesias, tribunales y obras de canalización, entre otros ejemplos y debido a la escasez de técnicos) se institucionalizó en el siglo XVIII en virtud de la política borbónica de ordenación del territorio y se plasmó en 1711 con la creación del Real Cuerpo de Ingenieros Militares que fue reglamentado con reales ordenanzas en 1718. Desde entonces se prescribió el rol asignado a estos profesionales que fue: asegurar la defensa del territorio, la construcción de obras públicas y proporcionar conocimiento sobre su materia. Esto puntualmente interesa porque como parte de su tarea militar, los ingenieros militares desarrollaron durante el siglo XVIII una ingente labor de reconocimiento del territorio americano mediante la realización de detalladas descripciones geográficas, a veces acompañadas de mapas o planos, en las que solían consignar aspectos como la cuantificación de los recursos naturales, la forma de las costas marítimas, las características climáticas, los regímenes fluviales, el estado de conservación de las fortificaciones o las relaciones

⁴⁵⁵ Jori, G. “El ingeniero militar Antonio Álvarez Barba y su proyecto de construcción de una casa para alojamiento de la Marina y de una nueva población en la Bahía de Ocoa (1771)”, en *Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, Vol. XII, n° 710, Barcelona, marzo de 2007. El autor comprueba la identificación del ingeniero militar con el proyecto borbónico de defensa del área en cuestión y lo asume prácticamente como un desafío personal asumiendo de ese modo la empresa. Asimismo queda planteada otra dirección de análisis pues este hombre aprovechó esta situación para procurar la inserción de sus hijos en este campo.

socioeconómicas que mantenían las poblaciones nativas.⁴⁵⁶ Salvo excepciones, cabe aclarar que esta documentación se mantuvo inédita bajo el formato de manuscritos en virtud de una prohibición de comunicación que debió ser autorizada por el Consejo de Indias.⁴⁵⁷

Damos paso, a continuación, al anexo cartográfico, reservando algunas consideraciones sobre estas fuentes- puntualmente las halladas en los repositorios documentales para analizar en las Conclusiones de este trabajo.

⁴⁵⁶ Ídem.

⁴⁵⁷ Respecto de la cartografía española del siglo XVIII y el rol que tuvo en ella y durante todo el período colonial les cupo a los ingenieros militares véanse entre otros: Gutiérrez, R. “Ingenieros militares en Sudamérica. Siglo XVIII”, en *IV Congreso de Castellología*, Madrid, marzo de 2012; Paladini Cuadrado, Á. “Cartografía militar española de Indias”, en *MILITARIA. Revista de Cultura Militar*, nº 1, Universidad Complutense de Madrid, 1989, pp. 57-89; Jori, G. “El ingeniero militar...”, op. cit.; León García, M. “Reconocimiento territorial y obra cartográfica de los ingenieros militares en Nueva España (segunda mitad del siglo XVIII)”, en *Scripta Nova. Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, vol. X, núm. 218 (55), agosto de 2006; Moncada Maya, J. O. “La cartografía española en América durante el siglo XVIII: la actuación de los ingenieros militares”, en *1º Simposio Brasileiro de Cartografía Histórica*, Paraty, mayo de 2011.

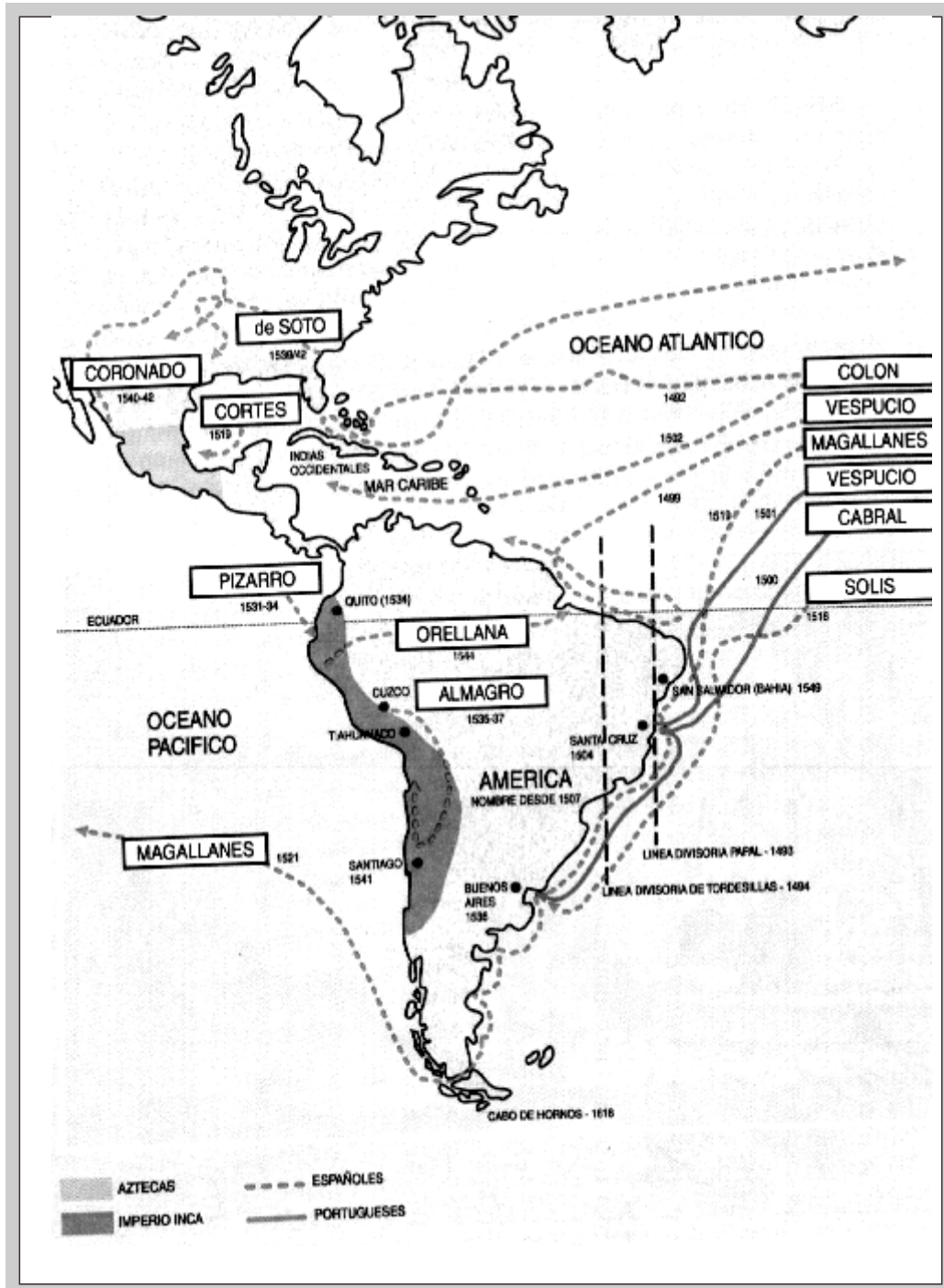
Mapas

MAPA 1



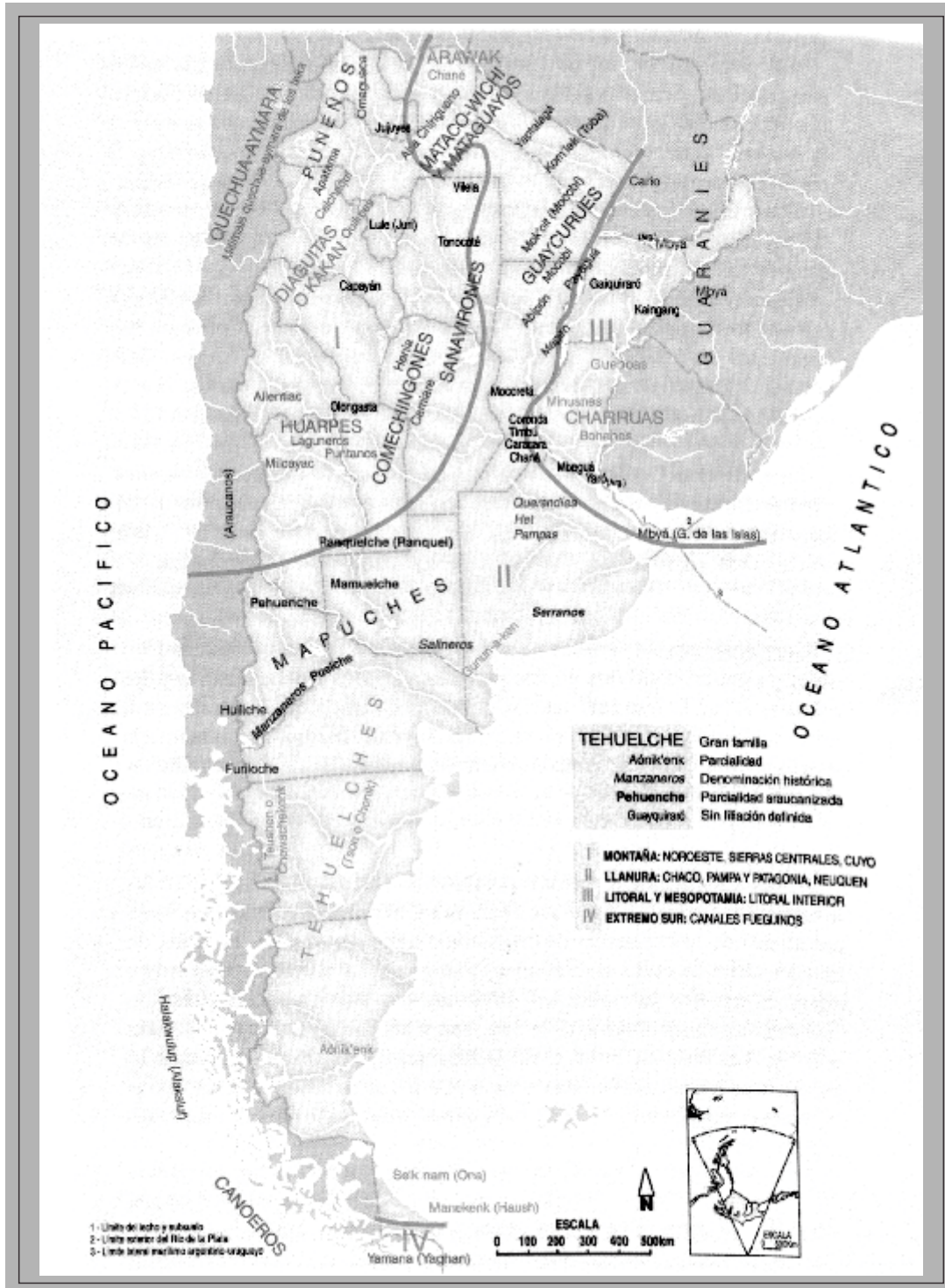
http://www.kalipedia.com/popup/popupWindow.html?tipo=imagen&titulo=La+Cuenca+del+Plata&url=/kalipediamedia/geografia/media/200806/06/geoargentina/20080606klpgeogar_12_Ges_LCO.png&popw=749&poph=717

MAPA 2



Suriano, J. y Lobato, M. *Nueva historia Argentina. Atlas histórico de la Argentina*. Ed. Sudamericana, Buenos Aires, 2004, p.45.

MAPA 3



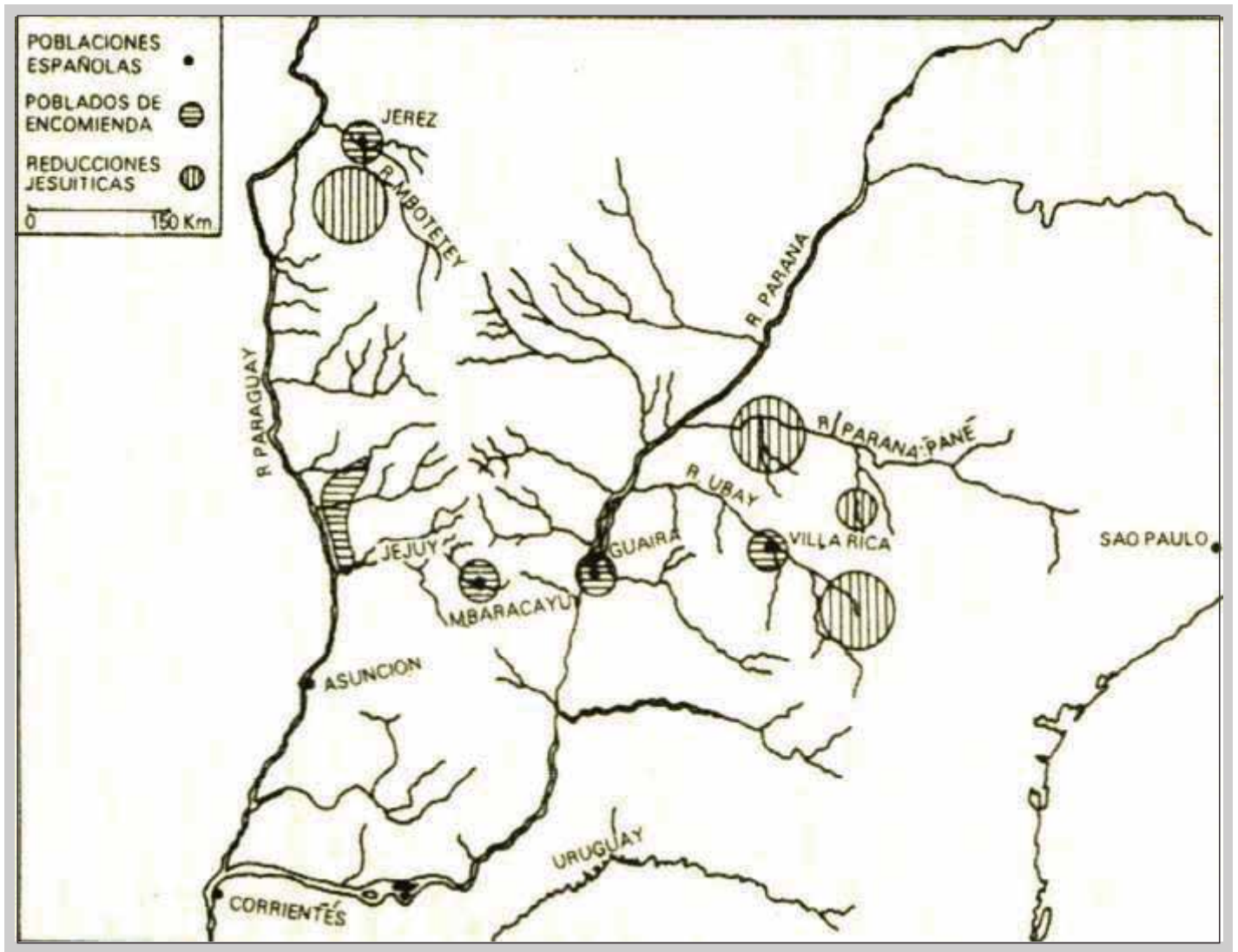
Suriano, J. y Lobato, M. *Nueva historia Argentina. Atlas histórico de la Argentina*. Ed. Sudamericana, Buenos Aires, 2004, p.31.

MAPA 5



Torre Revello, J. Jefe de investigaciones en Europa. Mapas y Planos referentes al Virreinato del Plata. Conservados en el Archivo General de Simancaspor. Texto e ilustraciones: Buenos Aires. Talleres S.A. Casa Jacobo Peuser, Ltda. Año 1938, mapa XX

MAPA 8



Garavaglia, J.C. *Mercado Interno y economía colonial: tres siglos de la historia de la yerba mate*. Ed. Prohistoria, Rosario, 2008, p.123.

MAPA 10



Torre Revello, J. Jefe de investigaciones en Europa. Mapas y Planos referentes al Virreinato del Plata. Conservados en el Archivo General de Simancaspor. Texto e ilustraciones: Buenos Aires. Talleres S.A. Casa Jacobo Peuser, Ltda. Año 1938, mapa XVI

MAPA 11



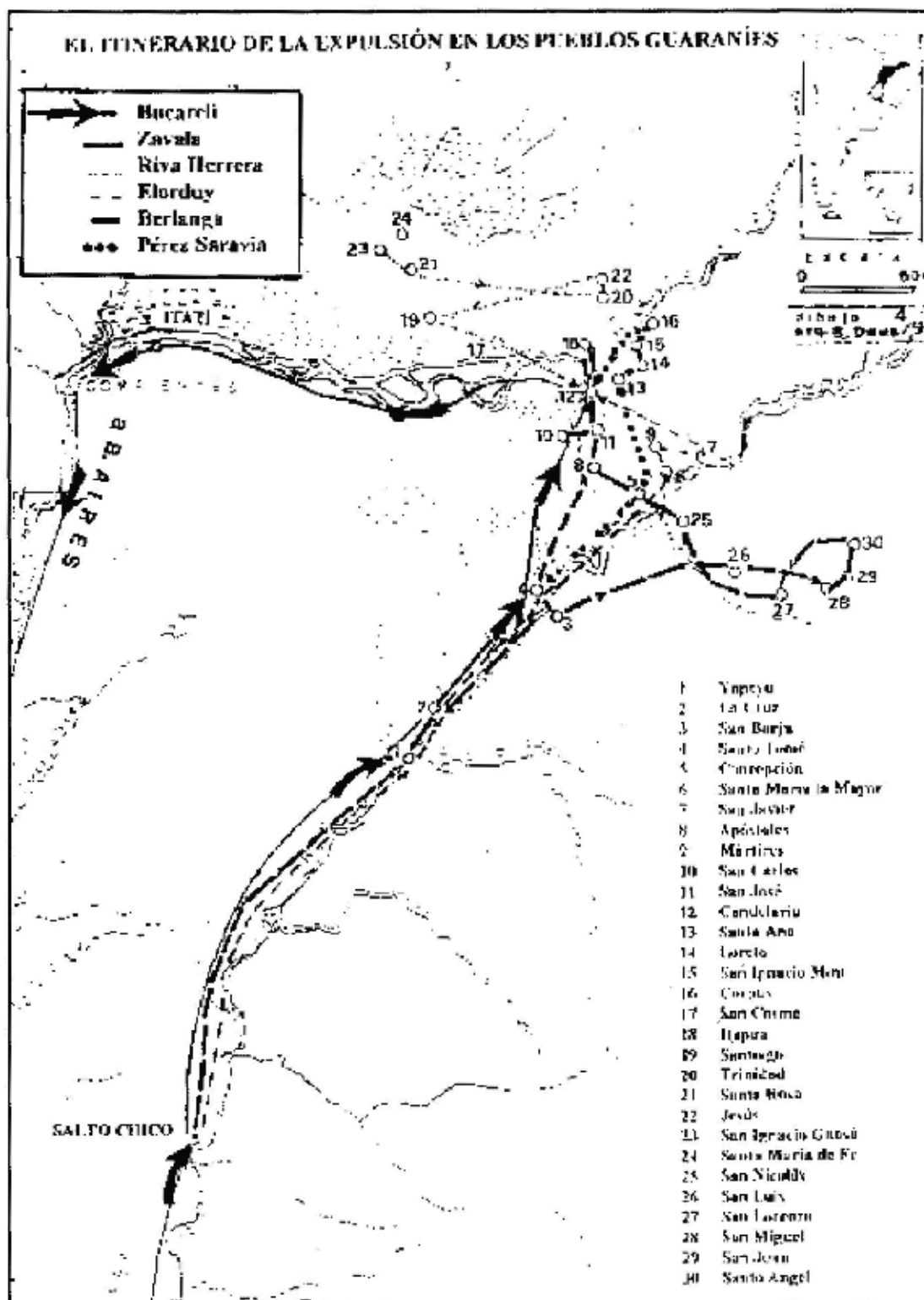
Kantor, I. en: "Diplomatic uses of Brazil's island myth", en: <http://www.scielo.br/pdf/vh/v23n37/v23n37a05.pdf>, p. 72

MAPA 13



Jumar, F. y Paredes, I. "El comercio intrarregional en el complejo portuario rioplatense: el contrabando visto a través de los comisos, 1693-1777" [En línea] *América Latina en la Historia Económica*, (29), 2008.

MAPA 14



Wilde, G. *Religión y poder en las misiones guaraníes*, Ed. S.B., Buenos Aires, 2009, p.191.

MAPA 15



Hispanoamérica c. 1790

Brading, D. "La España de los Borbones y su Imperio Americano", en Bethell, L. (editor), *Historia de América Latina, Tomo II – América Latina Colonial: Europa y América en los siglos XVI, XVII y XVIII.* (The Cambridge History of Latin America, Cambridge University Press, 1984), Crítica, Barcelona, 1990.

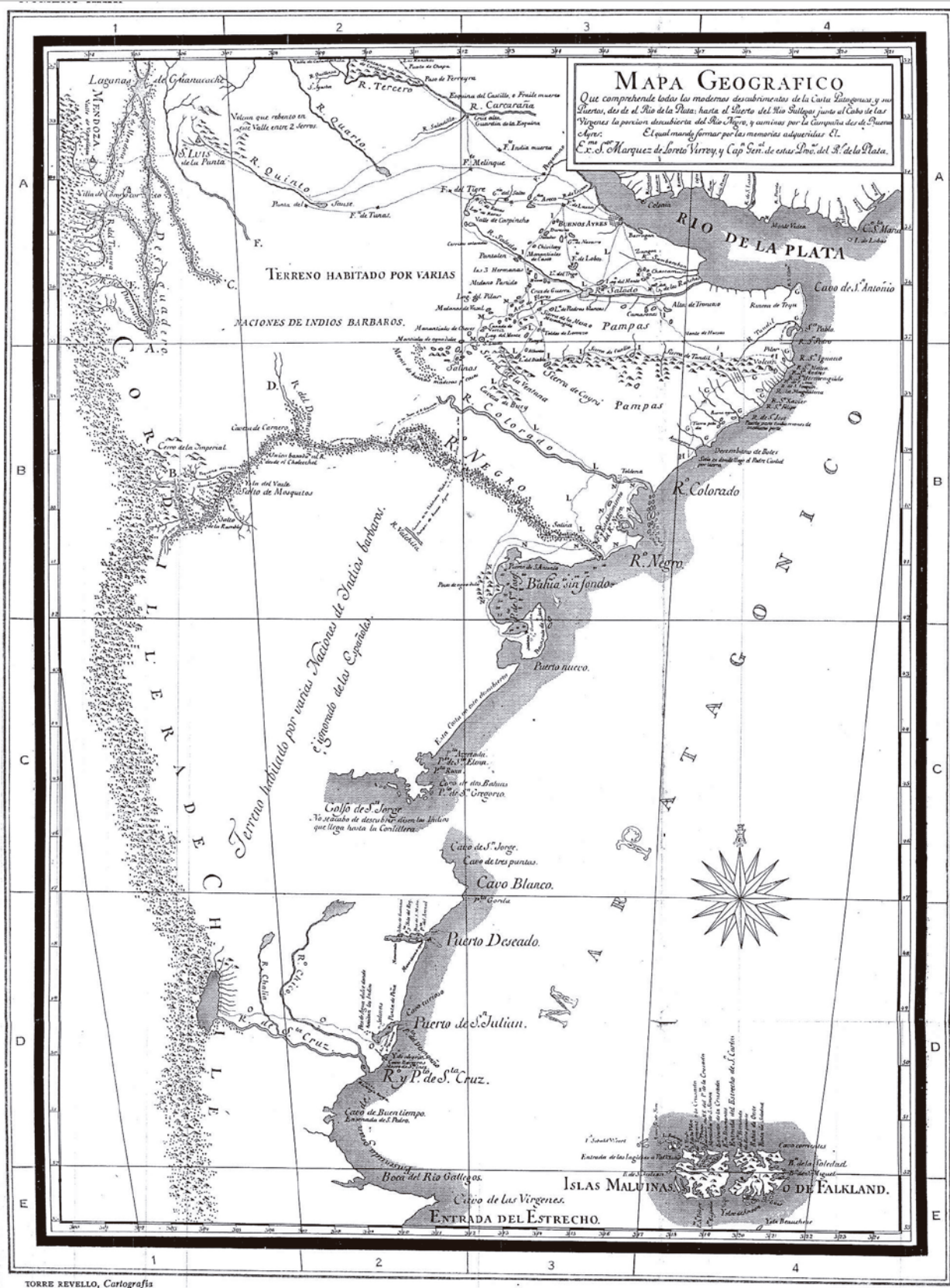
MAPA 16



MAPA 9.4. BRASIL A FINALES DEL SIGLO XVIII

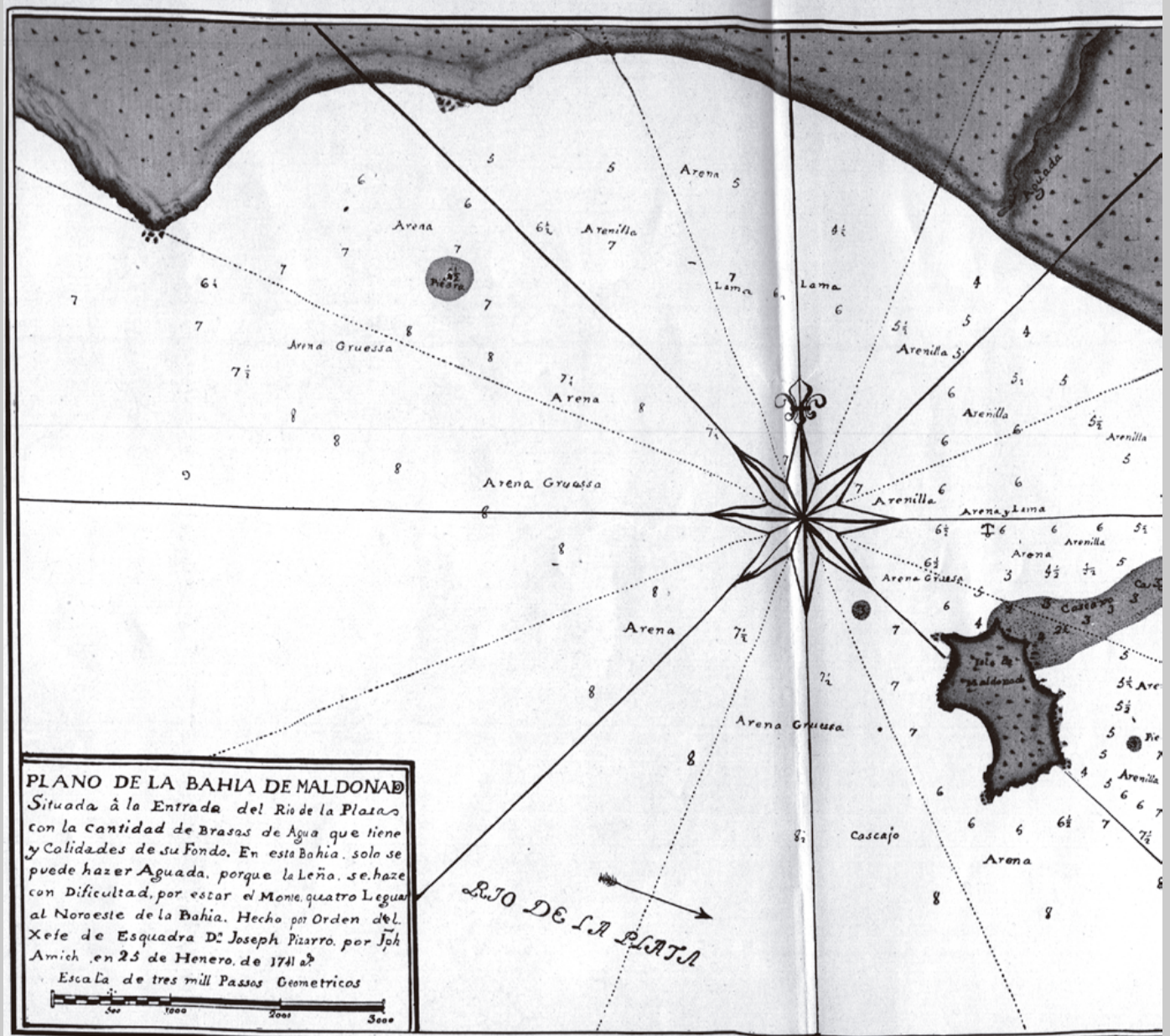
Garavaglia, J. C. y Marchena J. "America Latina de los orígenes a la independencia. II La sociedad colonial ibérica en el siglo XVIII" Editorial Crítica, Barcelona, 2005, pag. 411

MAPA 17



Torre Revello, J. Jefe de investigaciones en Europa. Mapas y Planos referentes al Virreinato del Plata. Conservados en el Archivo General de Simancaspor. Texto e ilustraciones: Buenos Aires. Talleres S.A. Casa Jacobo Peuser, Ltda. Año 1938, mapa XXXI.

MAPA 18



TORRE REVELLO, Cartografía

PLANO DE LA BAHÍA DE MALDONADO (véase el n.º 4, en p. 12 del texto).

Torre Revello, J. Jefe de investigaciones en Europa. Mapas y Planos referentes al Virreinato del Plata. Conservados en el Archivo General de Simancaspor. Texto e ilustraciones: Buenos Aires. Talleres S.A. Casa Jacobo Peuser, Ltda. Año 1938, mapa XV

MAPA 19



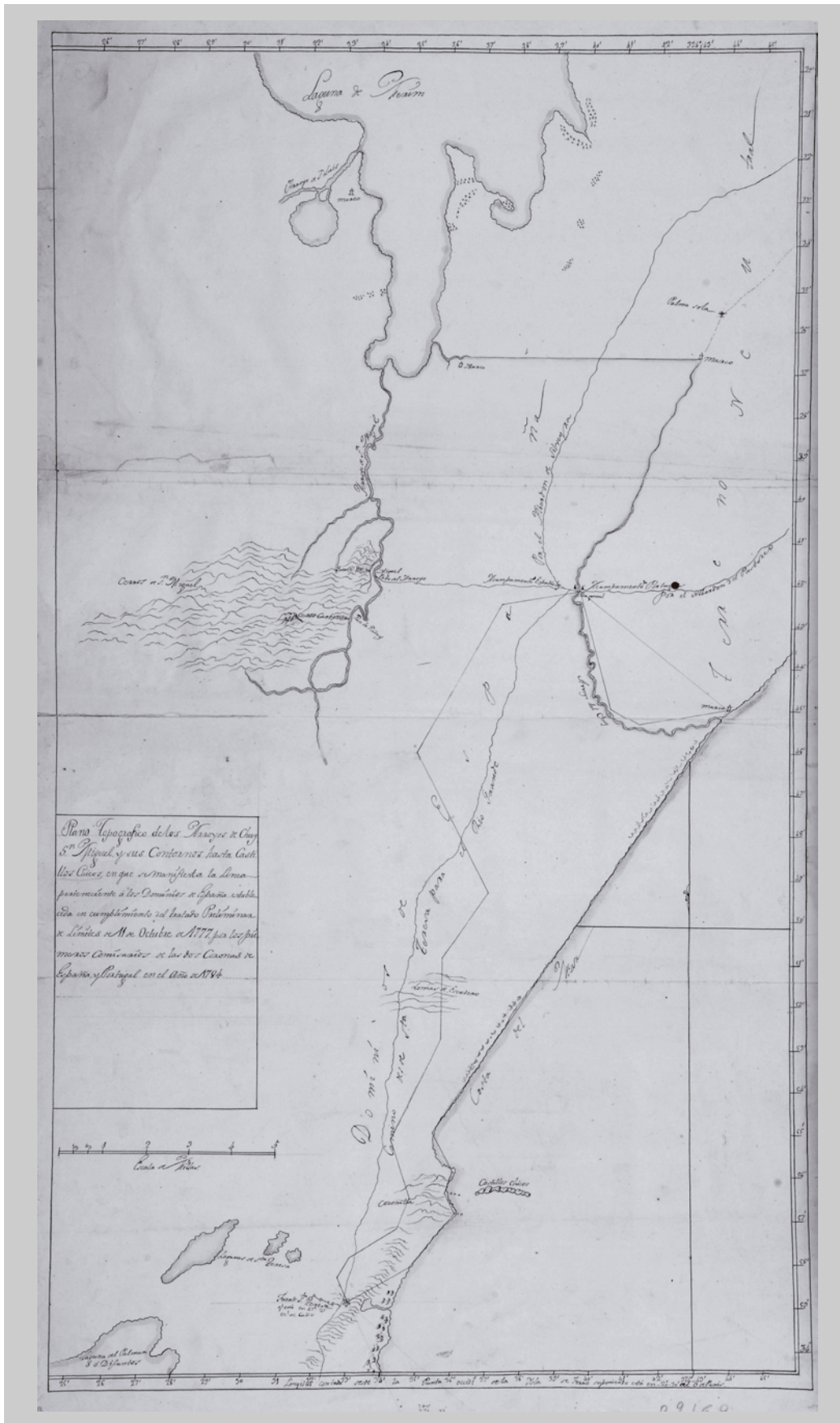
Torre Revello, J. Jefe de investigaciones en Europa. Mapas y Planos referentes al Virreinato del Plata. Conservados en el Archivo General de Simancas por. Texto e ilustraciones: Buenos Aires. Talleres S.A. Casa Jacobo Peuser, Ltda. Año 1938, mapa VI

MAPA 21



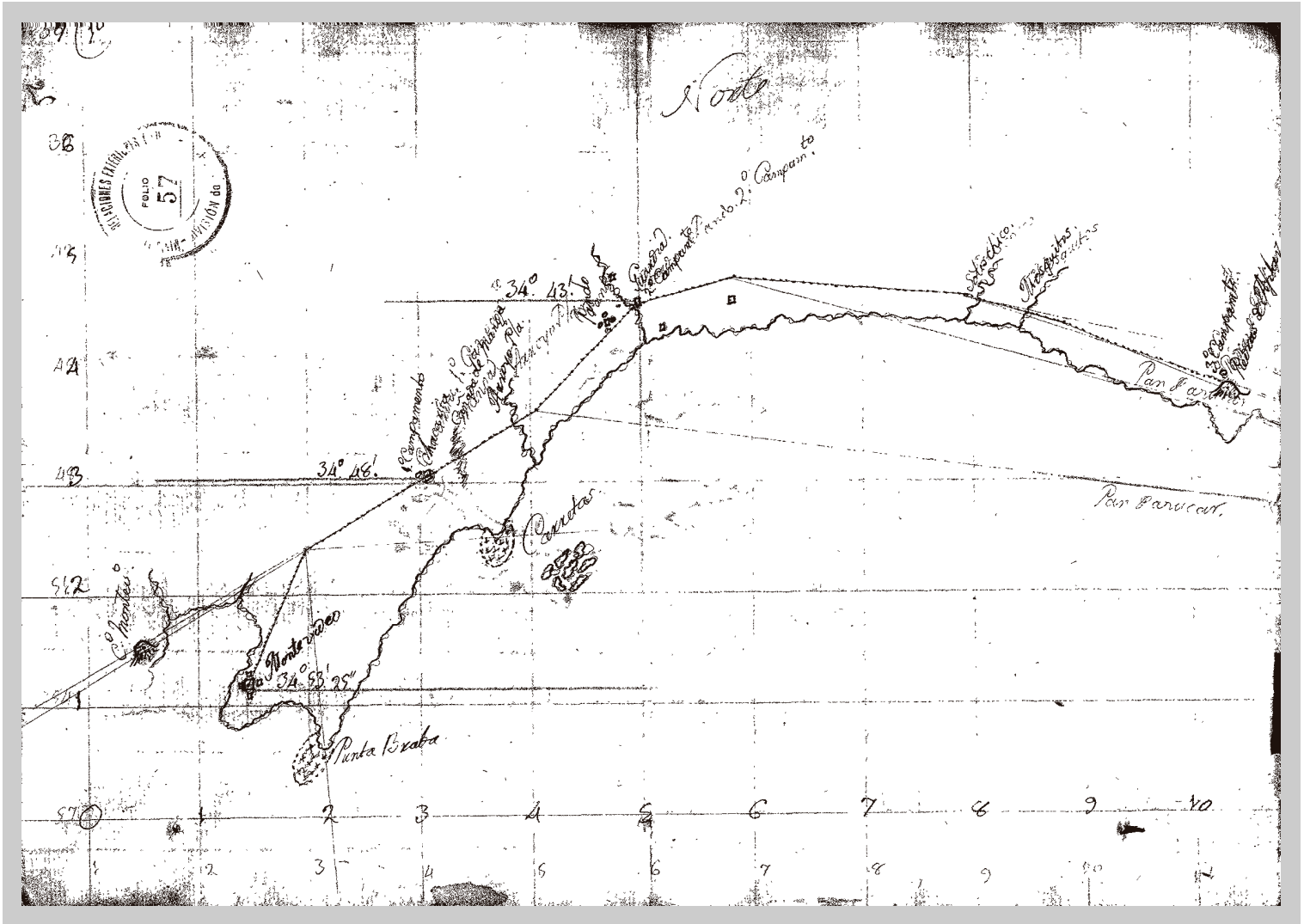
Museo Naval de Madrid (España) 38-C-1; Plano topográfico que comprende los arroyos del Chuy S. Miguel y Tahin: las lagunas de los Manguera y Merin: los arroyos que baxan a esta desde la Cuchilla General y el Piratini que desagua en el Sangradero de la misma laguna levantado por orden de los primeros comisarios de España y Portugal en 1786.

MAPA 22

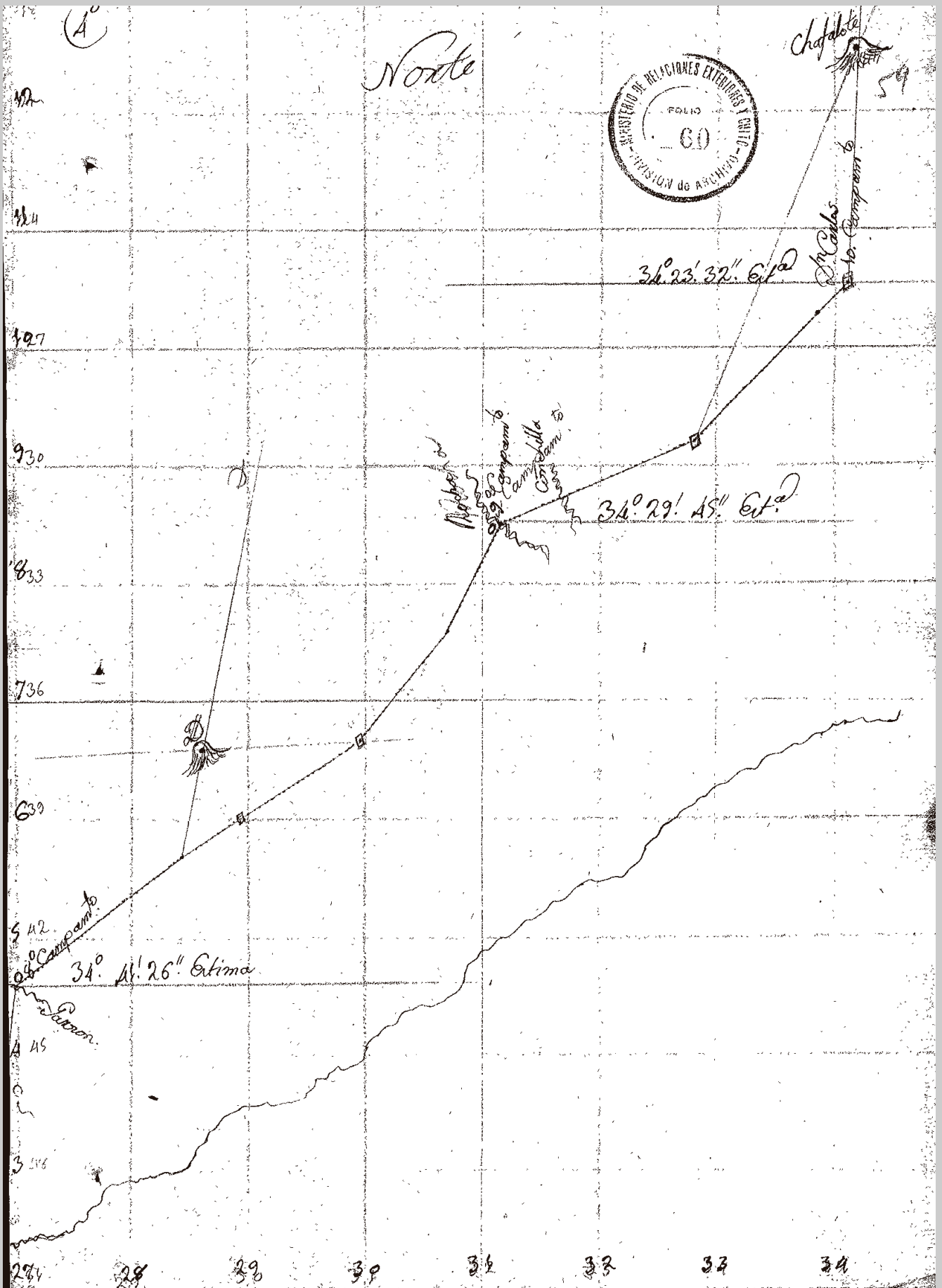


Museo Naval de Madrid (España) 38-C-2; Plano topográfico de los arroyos de Chuy Sñ Miguel y sus contornos hasta castillos chicos en que se manifiesta la línea perteneciente a los dominios de España establecida en cumplimiento del tratado preliminar de límites de 11 de octubre de 1777 por los primeros comisarios de las dos coronas de España y Portugal en el año de 1784.

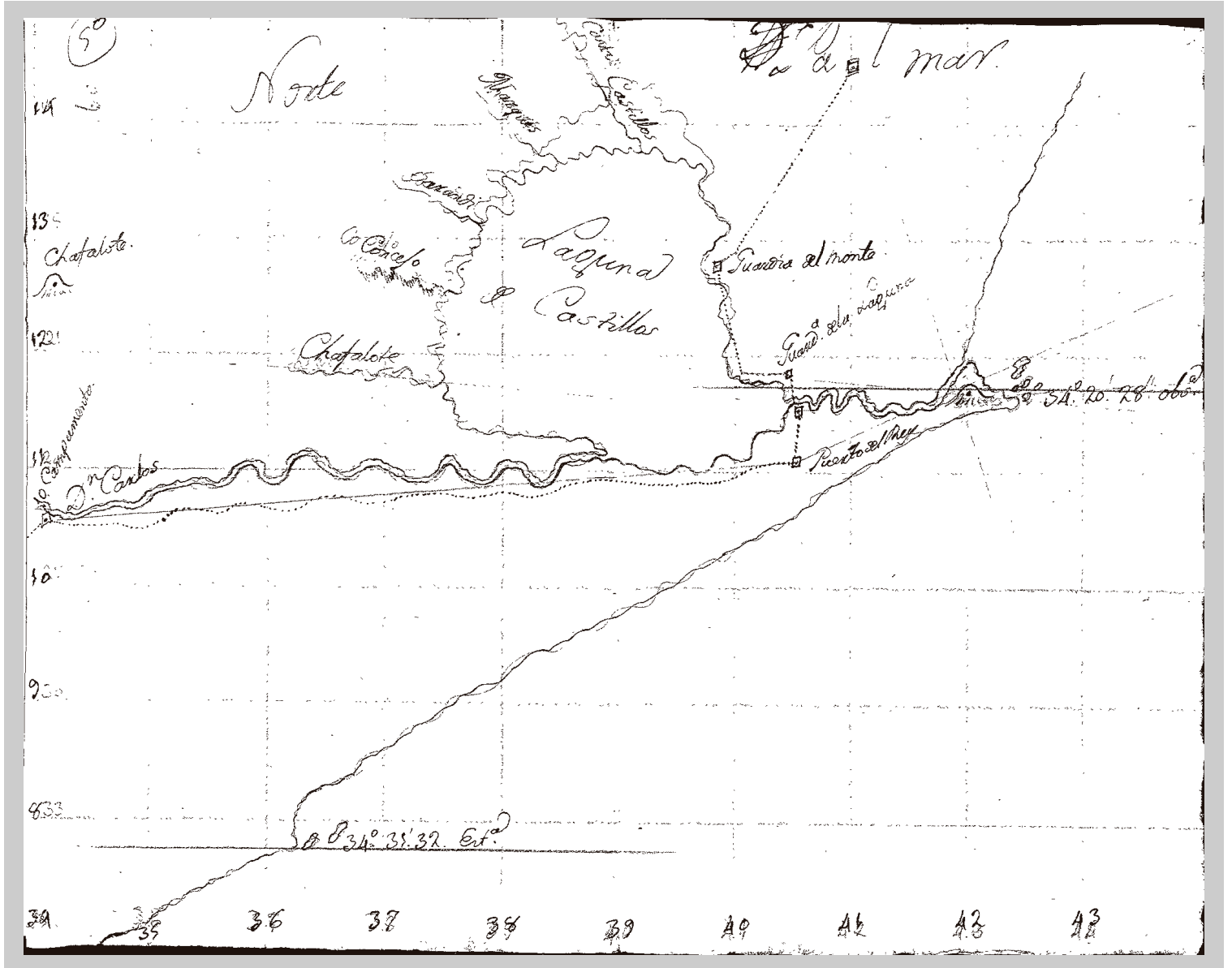
MAPA 23



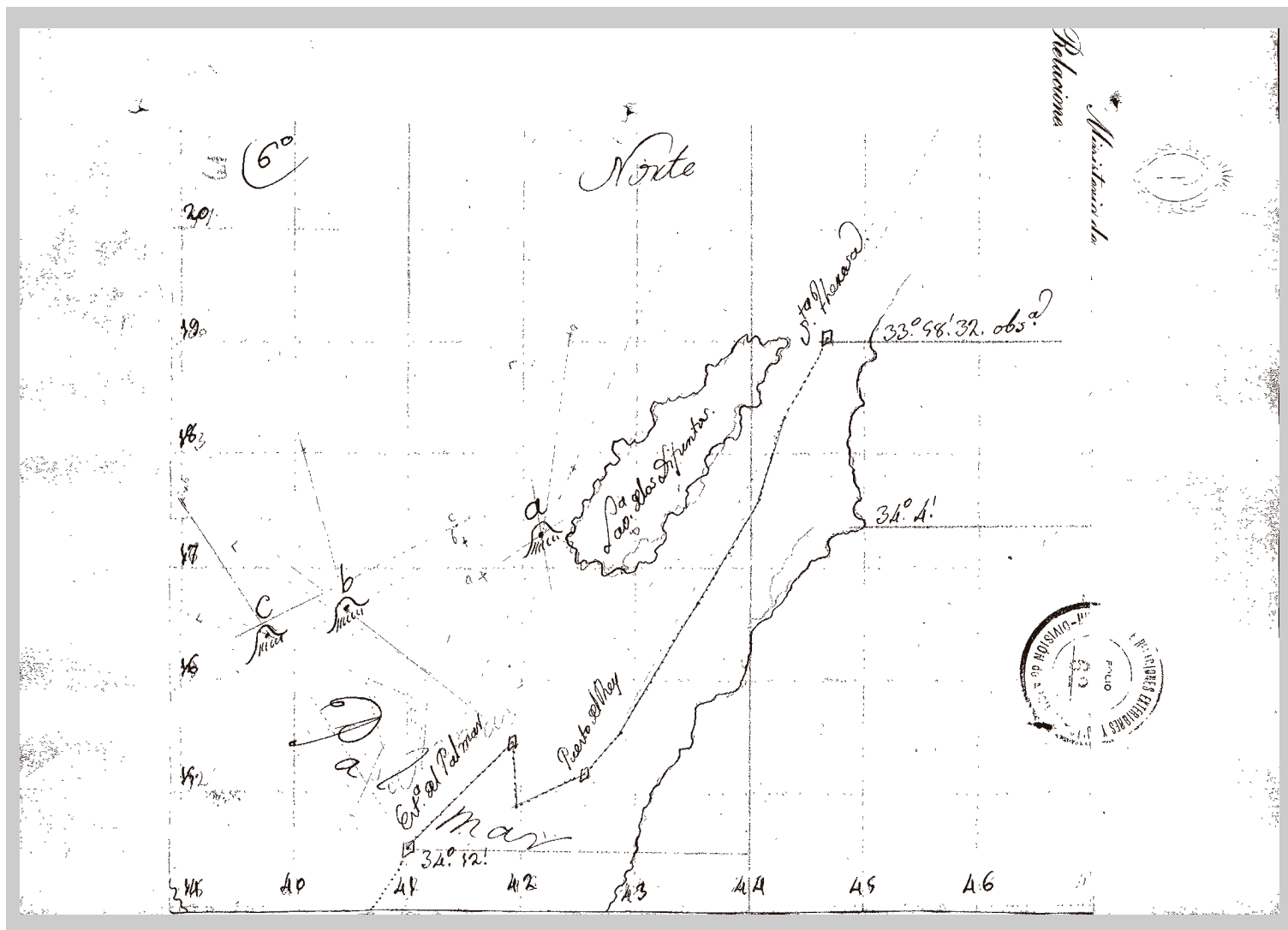
MAPA 26



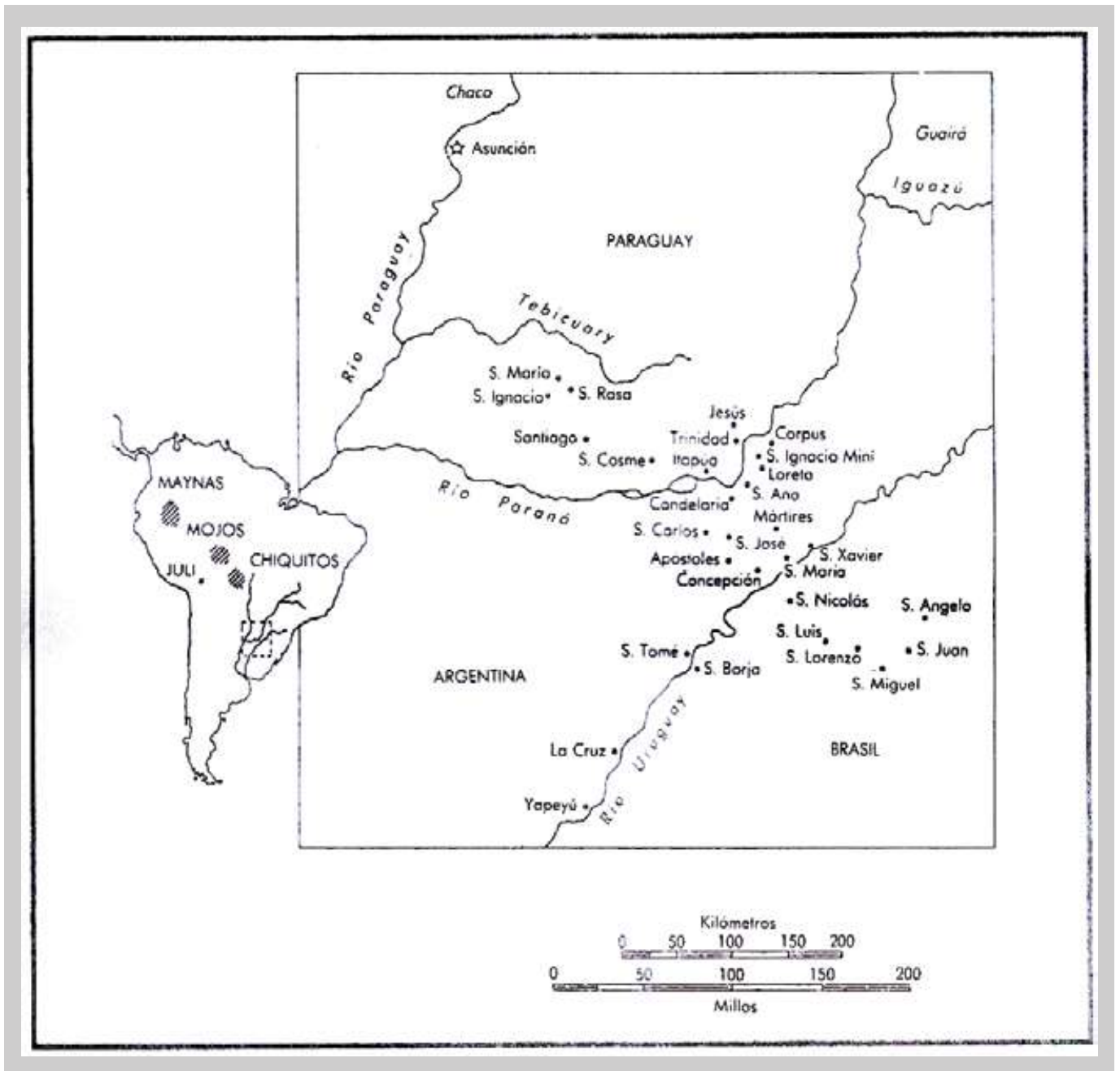
MAPA 27



MAPA 28

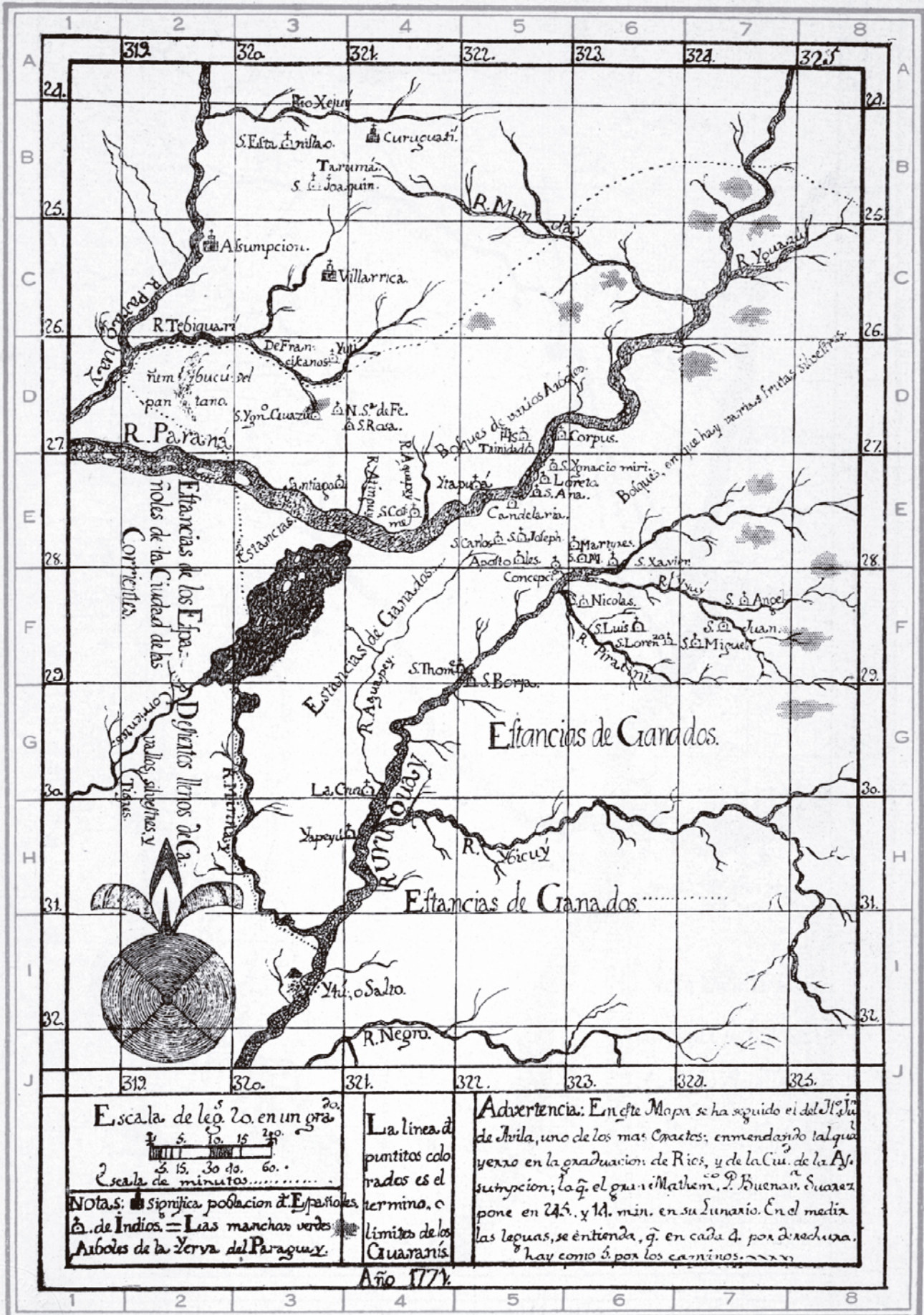


MAPA 30

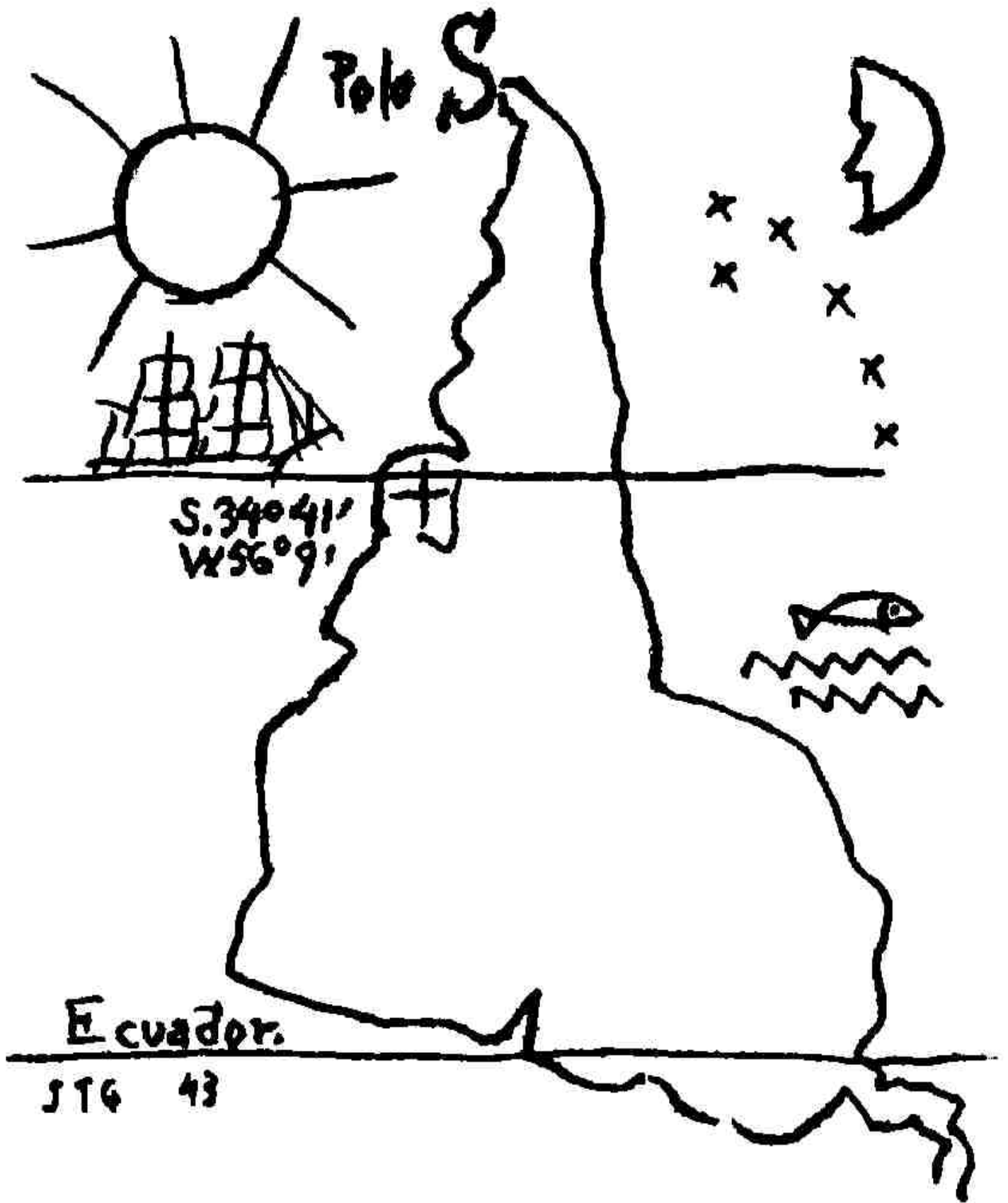


Maeder, E. *Atlas histórico y urbano del Nordeste argentino*, Instituto de Investigaciones Geo-históricas, Colección De Marco, p. 9.

MAPA 33



MAPA 34



BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía coetánea

- Arana, H. *Expedición de Don Pedro de Cevallos al Río Grande y Río de la Plata*, ed. Obras gráficas, librería Doglobo, 1937.
- Azara, F. *Escritos fronterizos*, prólogo y estudio preliminar a cargo de Lucena Giraldo, M. y Barrueco, A., ICona, Madrid, 1994.
- Azara, F. *Viajes por la América Meridional*, Espasa Calpe S.A., Madrid, 1969.
- Azara, F. *Memorias sobre el estado rural del Río de la Plata en 1801; Demarcación de Límites entre el Brasil y el Paraguay á Últimos del Siglo XVIII, é Informes Sobre Varios particulares de la América Meridional española*, Impr. Sanchiz, Madrid, 1847.
- Azara, F. *Descripción e historia del Paraguay y del Río de la Plata*, Editorial Bajel, Buenos Aires, 1943.
- Azara, F. *Apuntamientos para la historia natural de los páxaros del Paragüay y Rio de la Plata (1802-1805)*, Imprenta de la Viuda de Ibarra, Madrid, 1802-1805.
- Azara, F. *Viajes por la América del sur*, Montevideo, 1850.
- Azara, F. *Descripción e Historia del Paraguay y del Río de la Plata*, Editorial Bajel, Buenos Aires, 1943.
- Azara, F. *Geografía física u esférica de las provincias del Paraguay y Misiones*, Tomo I, Montevideo, 1904.
- Baltazar Maciel, J. “Oración fúnebre en las exequias del Exmo. Señor don Pedro de Cevallos, (inédito)”, en *Revista de Buenos Aires*, 1870.
- Becú, T y Torre Revello, J. *La colección de documentos de Pedro de Angelis y el Diario de Diego de Alvear*, Buenos Aires, Casa Jacobo Peuser, 1941.
- Concolorcorvo *El lazarillo de ciegos caminantes*, Emecé, Buenos Aires, 1997.
- Cook, J. *Viaje alrededor del mundo, hecho en los años de 1768, 69, 70 y 71 (6 tomos)*, Imprenta de don Tomás Jordan, Madrid, 1832.
- Cook, J. *Viaje hacia el Polo sur y alrededor del mundo*, Espasa, Barcelona, 2012.
- Díaz de Guzmán, R., *Historia Argentina población y conquista de las provincias del Río de la Plata*, Imp. De la Revista, Buenos Aires, 1854
-

- De Angelis, Pedro *Colección de obras y documentos referidos al Río de la Plata*, Imprenta del Estado, Buenos Aires, 1836.
- De Angelis, P. *Colección de obras y documentos relativos a la historia antigua y moderna de las provincias del Río de la Plata*, tomo quinto, Imprenta del Estado, Buenos Aires, 1836.
- De la Condamine, C. M. *Viaje a la América Meridional*, Espasa Calpe, Madrid, 2003.
- De los Ríos de Manzanedo, M. de. J. *Viaje a las Indias Orientales y Occidentales*, Espuela de Plata, Salamanca, 2008.
- *Diccionario de Autoridades*. En línea: <http://web.frl.es/DA.html> [consultado el 14/10/2017).
- Dobrizhoffer, M. *Historia de los abipones I*, Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Nordeste, Resistencia, 1967.
- Du Biscay, A. (1657), *Relación de un viaje al Río de la Plata y de allí por tierra al Perú, con observaciones sobre los habitantes, sean indios o españoles, las ciudades el comercio, la fertilidad y las riquezas de esta parte de América*, Ed. Alfer & Vays, Buenos Aires, 1943.
- Falkner, T. *Descripción de la Patagonia y de las partes contiguas de la América del Sur*, Hachette, Buenos Aires, 1957.
- Fondos cartográficos y documentales de la Comisión de Límites del Brasil en el siglo XVIII en el Museo Naval de Madrid ver Luisa Martín Merás en Terra Brasilis, año 2007 (<http://terrabrasilis.revues.org/402>).
- Frézier, A. *Voyage de la mer du sud. Aux côtes du Chili et du Pérou*, Paris, 1995.
- Furlong Cardiff, G. Cartografía jesuítica del Río de la Plata. Tomo II, p. 189. Compuesto por P. J. Camaño en 1798.
- Furlong Cardiff, Guillermo, *Cartografía jesuítica del Río de la Plata*, Buenos Aires, Peuser, 1936.
- Furlong Cardiff, Guillermo, *Entre los avipones del Chaco, según noticias de los misioneros jesuitas Martín Dobrizhoffer, Domingo Muriel José Brigniel [et. al.]*, Buenos Aires, Tall. Graf. "San Pablo", 1938.

- Furlong Cardiff, Guillermo, *Entre los mocovíes de Santa Fe, según las noticias de los misioneros jesuitas Joaquín Camaño, Manuel Canelas [et. al.]*, Buenos Aires, S. de Amorrortu, 1938.
- Furlong Cardiff, Guillermo, *Entre los vilelas de Salta, según noticias de los misioneros jesuitas Bernardo Castro, Joaquín Camaño, Antonio Maxi [et. al.]*, Buenos Aires, “Academia literaria del Plata”, 1939.
- Furlong Cardiff, Guillermo, *Entre los lules de Tucumán según noticias de los misioneros jesuitas Antonio Machón, o, Pedro Juan Andreu [et. al.]*, Buenos Aires, Tall. graf., San Pablo, 1941.
- Furlong Cardiff, Guillermo. *Entre los tehuelches de la Patagonia, según noticias de los misioneros e historiadores jesuitas Diego Rosales, Miguel de Olivares, Nicolás Mascardi [et. al.]*, Buenos Aires, Tall. graf., San Pablo, 1943.
- Furlong Cardiff, G. *Historia y bibliografía de las primeras imprentas rioplatenses, 1700 – 1850, Misiones del Paraguay, Argentina, Uruguay*, Buenos Aires, 1959
- Furlong Cardiff, G. *Historia del colegio de la inmaculada de la ciudad de Santa Fe y de sus irradiaciones culturales, espirituales y sociales: 1610 – 1861*, Ed. Edición de la Sociedad de Ex – alumnos, Buenos Aires, 1962.
- Furlong Cardiff, G. *Historia social y cultural del Río de la Plata, 1536 – 1810*, Buenos Aires, TEA, 1969.
- Juan. J y Ulloa, A: *Noticias Secretas de América*, Ed. Istmo, Madrid, 1988.
- *Memorias de los Virreyes del Río de la Plata*, Editorial Bajel, Buenos Aires, 1945.
- Münster, S., “Mapa del Río de la Plata siglo XVI”, en Romanischer Seminar, Universität Mainz, Alemania. Disponible en:http://www.romanistik.uni-mainz.de/hisp/interior/mapa_muenster.htm(fecha de consulta: julio 2012)
- Quesada, V. “La ciudad de Buenos Aires- documentos interesantes que completan la monografía sobre el empedrado, ornato e higiene de esta capital. A fines del siglo-(inédito) procedidos de una introducción”, en *La revista de Buenos Aires: historia americana, literatura, derecho y variedades*, Buenos Aires, 1869.
- Quesada, V. *Virreinato del Río de la Plata 1176-1810*, Tipografía de M. Biedma, Buenos Aires, 1881.

- Quesada, V. “Noticias sobre el gobierno del Virrey Arredondo-(con motivo de un informe muy reservado que dirigió al rey)- Estados originales de las rentas y gastos del Virreynato- Noticias artísticas sobre el Estanco y Renta de Tabaco (inédito)”, en *Revista de Buenos Aires: historia americana, literatura, derecho y variedades*, Buenos Aires, 1869.
- Rodríguez Campomanes, P. *Reflexiones sobre el comercio español a indias (1762)*. Erudición y estudio preliminar de Vicente Llombart Rosa. Instituto de Estudios Fiscales. Ministerio de Economía y Hacienda, Madrid, 1988.
- Reglamento y Aranceles para el Comercio Libre de España a Indias de 12 de Octubre de 1778. Madrid, en la Imprenta de Pedro Marin.
- Relación de la situación y demás circunstancias de la costa Patagónica, (inédito), por el señor don Manuel Soler”, en *La revista de Buenos Aires: historia americana, literatura, derecho y variedades*, Buenos Aires, 1870.
- Santillán, D. A. *Historia argentina*, Tipográfica Editora Argentina, Buenos Aires, 1965.
- Schmidel, U., *Historia y Descubrimiento del Río de la Plata y Paraguay*, Imp. y Lib. De Mayo, Buenos Aires. 1881
- Torre Revello, J. *Juan José de Vértiz y Salcedo Gobernador y Virrey de Buenos Aires*, Imprenta de la Universidad, Buenos Aires, 1932.
- Torre Revello, J. *El Buenos Aires de Vértiz*, Buenos Aires, 1945.
- Torre Revello, J. *El libro, la imprenta y el periodismo en América: durante la dominación española*, Facultad de Filosofía y Letras, Buenos Aires, 1940.
- Torre Revello, J. *Crónicas del Buenos Aires colonial*, Buenos Aires, Bajel, 1943.
- Torre Revello, J. *Colección de Obras y Documentos relativos a la historia Antigua y moderna de las Provincias del Río de la Plata, ilustrado, con notas y disertaciones por Pedro de Angelis, Tomo 4*, Imprenta del Estado, Buenos Aires, 1836.
- Torre Revello, J. *El marqués de Sobre Monte gobernador intendente de Córdoba y virrey del Río de la Plata: ensayo histórico*, Facultad de Filosofía y Letras, Buenos Aires, 1946.

- Torre Revello, J. Mapas y Planos referentes al Virreinato del Plata. Conservados en el Archivo General de Simancas, Buenos Aires, Talleres S.A Casa Jacobo Peuser, Ltda, 1938.

Bibliografía moderna

- Acevedo, E. O. *Controversias virreinales rioplatenses*, Ediciones Ciudad Argentina, Buenos Aires, 1997.
- Agrano, A. “Lidiar con gente de Indias”. *El gobierno de don José de Andonaegui y la aplicación del Tratado de Madrid. Entre Buenos Aires y las Misiones, 1750-1756*, Seminario Regional, UNR, Escuela de Historia, septiembre de 2017 (inédito).
- Alemanno, M. E. y Carlón, F. *Prácticas defensivas, conflictos y autoridades en la frontera bonaerense. Los pagos de Magdalena y Pergamino (1752-1780)*, en *Anuario de Instituto de Historia Argentina*, n° 9, 2009.
- Aliaga, T. F. *Viajar a través de la cartografía*, UNED Ediciones, Madrid, 2001.
- Altuna, E. *El discurso colonialista de los caminantes. Siglos XVII y XVIII*, Centro de Estudios Literarios “Antonio Cornejo Polar”, California, 2002.
- Altuna, E. *El discurso colonialista de los caminantes. Siglos XVII – XVIII*. Centro de Estudios Literarios “Antonio Cornejo Polar” y Latinoamericana editores, Michigan, 2002.
- Areces, Nidia R. (Compiladora) *Poder y Sociedad en Santa Fe La Vieja (1573-1660)*, Ed: Prohistoria, Rosario, 1999.
- Areces, N. “Milicias y faccionalismo en Santa Fe, 1660-1730”, en *Revista de Indias*, vol. XII, 2002.
- Areces, N. “Regiones y fronteras. Apuntes desde la historia”, en *Revista Andes*, N° 10, 1999.
- Areces, N. *Estado y frontera en el Paraguay. Concepción durante el gobierno del Dr. Francia*, CEADUC, Asunción, 2007.
- Areces, N. “La etnohistoria y los estudios regionales”, en *Andes*, número 19, Salta, 2008, pp. 15-28.
- Assadourian, C. S. *El sistema de la economía colonial. El mercado interior, regiones y espacio económico*. México: Editorial Nueva Imagen, 1983.
- Báez-Jorge, F. “Antropología y colonialismo”, en *La Palabra y el Hombre*, no. 15, julio-septiembre 1975, pp.85-87.

- Ballesteros Gaibrois, M., *Cartografía del Nuevo Mundo siglos XV al XVIII*, Editorial Entrecanales, Madrid, 1991.
- Barba, E.: *Don Pedro de Cevallos*, Ediciones de Cultura Hispánica, Madrid, 1988.
- Barrera, D. (Director) *Nueva Historia de Santa Fe, tomo II: Conquista y colonización hispánica Santa Fe La Vieja (1573-1660)*. Ed: Prohistoria, y Manuel Suarez editor, Rosario, 2006.
- Barrera, D. “La cartografía como discusión. Juventud y arbitrariedad del Meridiano de Greenwich y otras disquisiciones sobre interpelación cartográfica”, en Ministerio de Defensa *Cartografías del poder. Geopolítica del conocimiento*, Ministerio de Defensa, Buenos Aires, 2014, pp. 91-100.
- Barrera, Darío G.; Baravalle, M. y Peñalba, N. “La Compañía de Jesús y los vecinos de Santa Fe. Relaciones Sociales y frontera en el Río de la Plata (siglo XVII)” en: *Historias 47*, México, 2000.
- Barrera, Darío G.; Baravalle, M. y Peñalba, N. “Estrategas competentes. La incorporación de las estancias del Cululú al patrimonio del Colegio de la Compañía de Jesús, 1610-1640” en Areces, Nidia R. (compiladora): *Poder y Sociedad Santa Fe La Vieja 1573-1660*, Editorial Manuel Suárez Editor & Prohistoria, Escuela de Historia U.N.R, Rosario, 1999.
- Beerman, E. “Pintor y cartógrafo en las amazonas: Francisco de Requena”, en *Anales del Museo de América*, 2 (1994), pp. 83-97.
- Benedet, V. “La arquitectura virreinal de Buenos Aires”, en *Bibliographica Americana*, N° 8, diciembre 2012.
- Benito Moya, Silvano G. A., (comps.); Torremocha Hernández, Margarita; Arias de Saavedra Alías, Inmaculada; Aguirre, Rodolfo; Schmidt Díaz de León, Ileana; Rípodas Ardanaz, Daisy; Lara Coronado, Jesús Moisés, *Saberes y poder: Colegios y universidades durante el reformismo borbónico*, EDUCC Editorial de la Universidad Católica de Córdoba, Córdoba, 2015.
- Bertocchi Moran, A. L. “El piloto Andrés de Oyarvide y su labor en el Río de la Plata”, *Itsas Memoria. Revista de Estudios Marítimos del País Vasco*, 6, Untzi Museoa-Museo Naval, Donostia-San Sebastián, 2009, pp. 747-762.
- Bilbao, L. M^a “La Crisis del Siglo XVII en su lectura económica. Un debate inconcluso” en: *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, (número

- monográfico sobre Debates recientes de Historia Económica nº 10 (1989), pp. 51-72.
- Bloch, M. *Introducción a la Historia*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 1982.
 - Bourdieu, P. y Wacquant, L. “Transmitir un oficio”, en Bourdieu, P. y Wacquant, L. *Respuestas por una antropología reflexiva*, Grijalbo, México, 1995, pp. 161-166.
 - Bourguet, M. N “Voyages et Voyageurs”, en *Dictionnaire Européen Des Lumières* (sous la direction de Michel Delon), París, P.U.F., 1997, pp. 1092 y ss.
 - Brading, D. “La España de los Borbones y su Imperio Americano”, en Bethell, L. (editor), *Historia de América Latina, Tomo II-América Latina Colonial: Europa y América en los Siglos XVI, XVII y XVIII*. (The Cambridge History of Latin America, Cambridge University Press, 1984), Crítica, Barcelona 1990.
 - Brading, D. *Gobierno y elite en el México colonial durante el siglo XVIII*, Historia Mexicana vol. 23, núm. 4, México, 1974.
 - Braudel, F. “La larga duración”, en *La historia y las ciencias sociales*, Editorial Alianza, Madrid, 1984.
 - Burke, P. *Visto y no visto. El uso de la imagen como documento histórico*, Crítica, Barcelona, 2005.
 - Calduch, R. *Dinámica de la Sociedad Internacional*, Ed. Ceura, Madrid, 1993.
 - Caletti Garciadiego, B. “Alcances y límites de las reformas militares en el Río de la Plata: la aplicación del reglamento de milicias de 1801 en la frontera hispanoportuguesa”, en *RUHM*, Vol. 5/10/ 2016.
 - Camargo, F. “Las relaciones luso-hispánicas en torno a las Misiones Orientales del Uruguay: de los orígenes del Tratado de Madrid, 1750”, en *Fronteras de la Historia*, núm. 8, Bogotá, 2003, pp. 217-248.
 - Campillo y Cossío, José del, *Nuevo Sistema de gobierno para América: con los daños y males que hoy tiene, de lo que participa copiosamente España: y remedios universales para que la primera tenga considerables ventajas y la segunda mayores intereses*, Ed. Grupo Editorial Asturaino, Oviedo, 1993.
 - Cano Trigo, J. M. *Aportaciones de la Armada Española a la geografía de la América del Sur en el siglo XVIII*, I Congreso Nacional de Geografía sobre Latinoamérica. Santa María de la Rábida: Universidad Hispanoamericana, 1992.

- Capel Martínez, R. y Cepeda Gómez, J: *El siglo de las luces política y sociedad*, Editorial Síntesis, Madrid, 2006.
- Carballada, A. “Buenos Aires, siglos XVI, XVII y XVIII. Ciencia, Ilustración y Revolución”, en *Margen 3*, Buenos Aires, 2011.
- Carbonel, R. *Estrategias de desarrollo rural en los pueblos guaraníes (1609 - 1767)*, Ed. Antoni Bosch, editor S.A., Barcelona, 1993, p. 9.
- Castellano, J. L. *Gobierno y poder en la España del siglo XVIII*, Universidad de Granada, Granada, 2006.
- Castellero Calvo, A: “La carrera, el monopolio y las ferias del trópico”, en *Historia General de América Latina Volumen III Tomo I* Ediciones Unesco/Editorial Trotta París, 2000.
- Castro Olañeta, I. y Palomeque, S., 2014, "Originarios y forasteros del sur andino en el Periodo colonial". Primeras Jornadas etnohistóricas - Arqueológicas - Antropológicas de la macro región Tarija - Noroeste Argentino - Norte de Chile. Tarija, Bolivia, 10 al 12 de septiembre del 2014. PONENCIA INEDITA.
- Cayetano, B. *Historia de la Iglesia Argentina. Tomo V: La Expedición de Límites de 1750 y la guerra guaraní*, Ed. Didascalía, Rosario, 1990, p. 217.
- Chartier, R. *El mundo como representación*, Ed. Gedisa, Barcelona, 1997.
- Chartier, R. *Escuchar a los muertos con los ojos*, Katz, Buenos Aires, 2012.
- Chartier, R. *La mano del autor y el espíritu del impresor*, Eudeba, Buenos Aires, 2016.
- Chartier, R. *Espacio público, crítica y desacralización*, Gedisa, Madrid, 2009.
- Chartier, R. *Libros, lecturas y lectores en la Edad Moderna*, Alianza, Madrid, 1994.
- Chartier, R. y Filipetto, C. “Atravesar el espejo”, en *Historia, Antropología y fuentes orales*, n° 38, 2007.
- Cori, G. “Poder y administración en América Colonial”, en Areces, N. (coord.), *La América Española (temas y fuentes)*, UNR Editora, Rosario, 2007.
- Costa, M. “El mito geográfico de la Laguna Xarayes y el Pantanal Brasileño” en *Anales del Museo de América, N° 7*, 1999, pp. 205-218.
- Costa, M. “Viajes en la frontera colonial. Historias de una expedición de límites en la América Meridional (1753-1754)”, en *Anales del Museo de América*, 16, 2009, pp. 113-126.

- Costa, M. “Miguel Ciera: um demarcador de limites no interior sul-americano (1750-1760)”, en *Anais do Museu Paulista*, Sao Paulo, N. Ser. V. 17. n2, jul-dez 2009, pp. 189-214.
- Costa, M. “Viajando com os demarcadores ibéricos pelo interior da América Meridional (1753-1754): Indios, cartografía e paisagem”, en Néspolo; Ramos y Goldwaser (editores) *Signos en el tiempo y rastros en la tierra*, Los Autores, Buenos Aires, 2009.
- Crone, G. R. *Historia de los mapas*, Fondo de Cultura Económica, Madrid, 2000.
- Dávila, B. y Gotta, C. (comps.) *Narrativas del desierto. Geografías de la alteridad*, UNR editora, Rosario, 2000.
- Davis, R.: *La Europa Atlántica desde los descubrimientos hasta la industrialización*, Editorial Siglo XXI, México, 1972.
- De Requena, F. *Ilustrados y Bárbaros. Diario de la Exploración de Límites al Amazonas (1782)*, Lucena Giraldo, M. (Edición, Introducción y Notas), Alianza Editorial-Quinto Centenario, Madrid, 1991.
- Dios de Dios, S. “El Estado moderno, un cadáver historiográfico”?, en Rucqoi, A. (Ed.) *Realidad e imágenes del Poder, España a fines de la Edad Media*. Ambito, Valladolid, 1988, pp. 389-408.
- Di Stefano, R. "De la teología a la historia: un siglo de lecturas retrospectivas del catolicismo argentino." *Prohistoria* 6, 2002, pp. 173-201.
- Di Stefano, R. y Zanatta, L.: *Historia de la Iglesia argentina. Desde la conquista hasta fines del siglo XX*. Buenos Aires; Editorial Sudamericana, 2009.
- Elliott, J. H., *El viejo y el nuevo mundo 1492-1650*, Ed. Alianza, Madrid, 1972.
- Elliott, J. H. *España, Europa y el mundo de ultramar (1500-1800)*, Taurus, Madrid, 2010.
- Ezquerro, R. “La Crítica española sobre América en el siglo XVIII”, en Juan, J. y Ulloa, A. *Noticias Secretas de América*, Ed. Istmo, Madrid, 1988, pp. 740-865.
- Fos Medina, J. B. “Los conceptos de límite y de frontera en el Tratado de San Ildefonso según Félix de Azara”, en *Prudentia Iuris*, 74, 2012, disponible en: <http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/revistas/conceptos-limite-frontera-tratado-ildefonso.pdf> [En línea, fecha de consulta: 08-02-2017].
- Fueyo Álvarez, J., *Ideas del Estado en la ilustración, Carlos III y la Ilustración*, Cátedra Campomanes, 2 vols. I. Madrid, 1988.

- Gullón Abao, A., *La frontera del Chaco en la Gobernación del Tucumán 1750-1810*, Ed Servicio de Publicaciones Universidad de de Cádiz. Cádiz 1993.
- Gullón Abao, A., “La Artillería de los fuertes del Chaco en el siglo XVIII”, en *Militaria, Revista de cultura militar* nº10, Ed. Servicio de Publicaciones Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 1997.
- Gullón Abao, A., “Las reducciones del este de la provincia del Tucumán en la segunda mitad del SXVIII, bajo la administración franciscana”, Ed. Archivo Ibero americano, Año nº52, 1992, pp. 205-208.
- Garavaglia, J.C. *Mercado interno y economía colonial*, Editorial Prohistoria, Rosario 2008.
- Garavaglia, J.C. *La cuestión colonial, Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, Debates, 2005, [en línea], Puesto en línea 08 febrero 2005. URL: <http://mundoNuevo.revues.org/441>.
- Garavaglia, J. C. y Marchena J. *América Latina de los orígenes a la independencia. II La sociedad colonial ibérica en el siglo XVIII*, Editorial Crítica, Barcelona, 2005.
- García, Diego P. “Jerónimo Grimaldi, un ejemplo de supervivencia política”, en *BROCAR 39 Cuadernos de Investigación Histórica*, 2015, pp. 145-175.
- García Márquez, G.: *El general en su laberinto*. Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 2008.
- García Rojas, I. B. “El estudio histórico de la cartografía”, en *Takwá*, núm. 13, primavera 2008, pp. 11-32.
- Gayol, S. y Madero, M. (editoras) *Formas de historia cultural*, Prometeo, Buenos Aires, 2007.
- Gerbi, A. *La disputa del Nuevo Mundo. Historia de una polémica 1750-1900*, Fondo de Cultura Económica, México, 1960.
- González, P. “El Cabildo de San Miguel de Tucumán y el camino del Palomar en el siglo XVIII”, en *Ensayos e Investigaciones*, Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, 1987.
- Gruzinski, S. *Las cuatro partes del mundo*, Fondo de Cultura Económica, México, 2010.
- Guimerá, A. *El reformismo borbónico*, Alianza, Madrid, 1996.

- Gutiérrez, R. “Ingenieros militares en Sudamérica. Siglo XVIII”, en *IV Congreso de Castellología*, Madrid, marzo de 2012.
- Halperín Donghi, T. *Revolución y guerra. Formación de una élite dirigente en la argentina criolla*, Ed. Siglo XXI, Buenos Aires, 1979.
- Hernández Asensio, R. *La frontera occidental de la audiencia de Quito. Viajeros y relatos de viajes. 1595-1630*, IEP ediciones, Lima, 2004.
- Hernando, A. “La historia de la cartografía de América: entre la exaltación y la concienciación” en García Jordán, P.; Gussinyer, J. y Izard, M. (coordinadores) *Estrategias de poder en América Latina*, VII encuentro debate América Latina ayer y hoy, Universidad de Barcelona, Barcelona, 2000, pp. 25-45.
- Ingerflom, C. S. “¿Olvidar el Estado para comprender a Rusia?”, en *Prohistoria*, Año I N° I, Rosario 1997, pp. 47-58.
- Johnson, H.B, “La colonización portuguesa del Brasil, 1500-1580”, en Bethel, L (ed) *Historia de América Latina tomo I*, Editorial crítica Barcelona, 1990.
- Jori, G. “El ingeniero militar Antonio Álvarez Barba y su proyecto de construcción de una casa para alojamiento de la Marina y de una nueva población en la Bahía de Ocoa (1771)”, en *Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, Vol. XII, n° 710, Barcelona, marzo de 2007.
- Jover Zamora, J: *España en la Política Internacional. Siglos XVIII-XX*. Ed: Marcial Pons Historia, Madrid, 1999.
- Jumar, F. “Colonia del Sacramento y el complejo portuario rioplatense, 1716-1778”, en Silva, H., (dir.) (2004) *Los caminos del Mercosur: Etapa colonial*, Ed. Instituto Panamericano de Geografía e Historia, México 2004, pp. 163-199.
- Jumar, F. “El primer boom de la exportación de cueros y la sociedad local. Río de la Plata. Fines del siglo XVII, comienzos del siglo XVIII” [En línea]. XXI Jornadas de Historia Económica, 23 al 26 de Septiembre de 2008, Caseros, Argentina.
- Jumar, F; Biangardi, N. Bozzo, J; Orloeski, S; Querzoli, R y Sandrín, M. “El comercio ultramarino y la economía local en el complejo portuario rioplatense. Siglo XVIII. En: *Anuario IEHS*, 21, 2006.
- Jumar, F. y Paredes, I. “El comercio intrarregional en el complejo portuario rioplatense: el contrabando visto a través de los comisos, 1693-1777” [En línea] *América Latina en la Historia Económica*, (29), 2008.

- Kantor, I. “Diplomatic uses of Brazil’s island myth”, [en línea] <http://www.scielo.br/pdf/vh/v23n37/v23n37a05.pdf>, p.4.
- Kaye, H. *Los historiadores marxistas británicos*, Universidad de Zaragoza, Zaragoza, 1989.
- Kuethe, A: “La política Colonial de Felipe V y el Proyecto de 1720”, en Fernando Navarro Antolín (coord.), *Orbis incognitus: avisos y legajos del Nuevo Mundo*, Huelva, 2007, pp. 233-242.
- Lázaro Ávila, C., “El reformismo borbónico y los indígenas fronterizos americanos”, en Guimerá, A., (ed) *El Reformismo Borbónico*, Alianza Universidad, Madrid, 1996, pp. 277-293.
- Lempérière, A: “La cuestión colonial, Nuevo Mundo Mundos Nuevos”, *Debates*, 2005, [en línea], Puesto en línea 08 febrero 2005. URL: <http://mundonuevo.revues.org/437>.
- León García, M. “Reconocimiento territorial y obra cartográfica de los ingenieros militares en Nueva España (segunda mitad del siglo XVIII)”, en *Scripta Nova. Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, vol. X, núm. 218 (55), agosto de 2006.
- Lévi-Strauss, C. *Tristes trópicos*, Paidós, Madrid, 1997.
- Lévi-Strauss, C. “Las tres fuentes de la reflexión etnológica”, en Llobera, J. *La Antropología como ciencia*, Anagrama, Barcelona, 1988, pp. 15-23.
- Llombart, V., *Campomanes, economista y político de Carlos III*, Ed. Alianza Universidad, Madrid, 1992.
- Lobato, I. y Oliva Melgar, J. (eds.) *El sistema comercial español en la economía mundial (siglos XVII-XVIII). Homenaje a Jesús Aguado de los Reyes*, Universidad de Huelva, Huelva, 2013.
- Lollo, M. S. *Diarios de viaje por América. Un instrumento del reformismo borbónico en el Río de la Plata*, Universidad de Huelva, Huelva, 2010.
- Lollo, M. S. “Indicios de fronteras en *El lazarrillo de ciegos caminantes*. Virreinato del Perú, 1771-1773”, en Suárez, T. y Areces, N. (Compiladoras) *Estudios históricos regionales en el espacio rioplatense. De la colonia a mediados del siglo XIX*, Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe, 2004.

- Lucena Giraldo, M. *Laboratorio Tropical. La expedición de límites al Orinoco 1750-1767*, Editorial Monte de Ávila. Latinoamericana. Consejo Superior de Investigaciones Científicas CSIC- España. Madrid, 1993.
- Lucena Giraldo, M. *A los cuatro vientos*, Marcial Pons, Madrid, 2006.
- Lucena Giraldo, M. “El reformismo borbónico y la publicación de noticias sobre el Nuevo Mundo”, en García Castañeda, S. (coord.) *Literatura de viajes: el viejo mundo y el nuevo*, Castalia, Madrid, 1999, pp. 123-131.
- Lugones, L. “El imperio jesuítico”, Editorial: Comisión arg. De fomento interamericano, Buenos Aires, 1945.
- Lynch, J., *La España del Siglo XVIII*. Ed. Crítica, Barcelona, 2010.
- Lynch, J. *La administración colonial española.1782-1810. El sistema de intendencias en el Virreinato del Río de la Plata*. Ed. EUDEBA, Buenos Aires,
- Lynch, J.”El reformismo borbónico en Hispanoamérica”, en Guimera, A(ed.), *El reformismo borbónico*. Ed. Alianza, Madrid, 1996, pp. 37-59
- Maeder, E. *Misiones del Paraguay. Conflictos y disolución de la sociedad guaraní (1768- 1850)*, Ed. MAPFRE, Madrid, 1992.
- Maeder, E. “La frontera del Chaco a mediados del siglo XVII: un texto inédito sobre la entrada de Juan Arias de Saavedra en 1656”, en *Ensayos e Investigaciones*, Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, 1997.
- Maeder, E. *Atlas histórico y urbano del Nordeste argentino*, Instituto de Investigaciones Geo-históricas, Colección De Marco.
- Marchena Fernández, J. “Llevar la guerra al otro lado del mundo: Reforma e Ilustración en las guerras de España contra Portugal. La gran expedición militar al Brasil y al Río de la Plata de 1776”, en: Baudot Monroy, M., *El estado en guerra. Expediciones navales españolas en el Siglo XVIII*, Ed. Polifemo, Madrid, 2014, pp.1-49.
- Mata de López, S. (comp.) *Persistencia y cambios: Salta y el Noroeste Argentino 1770-1840*, Prohistoria & Manuel Suárez editor, Rosario, 1999.
- Mata de López, S. *Tierra y poder en Salta. El noroeste argentino en vísperas de la independencia*, Diputación de Sevilla, Sevilla, 2000.
- Mayo, C y otros “Estudios sobre el mundo rural. Polémica: gauchos, campesinos, y fuerza de trabajo en la campaña rioplatense”, en *Anuario IEHS n°2*, Tandil, 1986.pp: 25-70.

- Millau, F.: *Descripción de la Provincia del Río de la Plata (1772)*. Editorial Calpe Argentina S.A, Buenos Aires, México, 1947. Edición y estudio preliminar de Richard Konetzke.
- Ministerio de Defensa *Cartografías del poder. Geopolítica del conocimiento*, Ministerio de Defensa, Buenos Aires, 2014.
- Moncada Maya, J. O. “La cartografía española en América durante el siglo XVIII: la actuación de los ingenieros militares”, en *1º Simposio Brasileiro de Cartografia Histórica*, Paraty, mayo de 2011.
- Morelli, F. “La redefinición de las relaciones imperiales: en torno a la relación reformas dieciochescas/independencia en América”, en *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, Debates, 2008, en línea: <http://nuevomundo.revues.org/32942>. Consultado el 06 de septiembre de 2011.
- Morelli, F. y Gómez, A. E. “La nueva Historia Atlántica: un asunto de escalas”, en *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [En línea], Bibliographies, mis en ligne le 05 avril 2006, consultado el 27 de junio de 2017.
- Moutoukias, Z. “Burocracia, contrabando y autotransformación de las elites Buenos Aires en el siglo XVII” en *Anuario III IEHS, Tandil, 1988*.
- Moutoukias, Z: “El comercio interregional”, en *Historia General de América Latina*, Vol. III, Tomo 1, París, Ediciones Unesco – Editorial Trotta, 2000.
- O’Gorman, E. *La invención de América*, México, Fondo de Cultura Económica, 2008.
- Oliva Melgar, J.M: *El Monopolio de Indias en el siglo XVII y la economía andaluza: La oportunidad que nunca existió.*, Editorial Universidad de Huelva, año 2004.
- Operé, F *Historias de la frontera: el cautiverio en la América hispánica*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2001.
- Otero, O. *La vivienda porteña en el período virreinal: Materiales, uso, función, valor simbólico* [En línea]. Tesis de posgrado. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, 2005. Disponible en: <http://www.fuentesmemoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.182/te.182-7.pdf>
- Paladini Cuadrado, Á. “Cartografía militar española de Indias”, en *MILITARIA. Revista de Cultura Militar*, nº 1, Universidad Complutense de Madrid, 1989, pp. 57-89.

- Palomeque, S. y Tedesco, É. «Padrón de Casabindo y Cochinoca de 1654. Transcripción y estudio preliminar», *Corpus* [En línea], Vol 4, No 2 | 2014, URL: <http://corpusarchivos.revues.org/1212>.
- Parras, P: *Diario y derrotero de sus viajes (1749-1753) España, Río de la Plata, Córdoba, Paraguay*, Ed. Ediciones Argentinas SOLAR, Buenos Aires (sin año de edición).
- Parry, J. *Europa y la expansión del mundo*, Fondo de Cultura Económica, Madrid, 2014.
- Paucke, F: *Hacia allá y para acá*, Ed: Espacio Santafesino, 2010.
- Penhos, M. “Artes de frontera: relevamiento topográfico, cartografía y pintura en la expedición de la América meridional a fines del Siglo XVIII”, en Lois, C. (coord.) *Imágenes y lenguajes cartográficos en las representaciones del espacio y del tiempo*, I Simposio Iberoamericano de Historia de la Cartografía, Buenos Aires, 2006, pp. 156-171.
- Pereyra, C. “Las ‘Noticias Secretas’ de América y el enigma de su publicación”, en Juan, J. y de Ulloa, A. *Noticias Secretas de América*, Ediciones Istmo, Madrid, 1988, pp. 711-739.
- Pimentel, J. *Testigos del mundo Ciencia y viajes en la Ilustración*, Ed. Marcial Pons Historia Estudios, Madrid, 2003.
- Pimentel, J. *Viajeros científicos: Jorge Juan, Mutis y Malaspina*, Ed Nívola, Madrid, 2008.
- Pratt, M. L. *Ojos imperiales. Literatura de viajes y transculturación*, Ed. Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires, 1997.
- Priestley, H. *José de Gálvez, visitor-general of New Spain (1765-1771)*, Berkeley, University of California Press, 1916.
- Punta, A. *Córdoba borbónica. Persistencias coloniales en tiempos de reformas (1750-1800)*, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, 1997.
- Quarleri, L. *Rebelión y guerra en las fronteras del Plata. Guaraníes, jesuitas e imperios coloniales*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2009.
- Quarleri, L. “Expediciones, narrativas y utopías. ¿Nuevas miradas sobre el espacio guaraní-misionero? (1784-1796)”, en Revista *Antítesis*, vol. 4, Londrina, 2011, pp. 753-782.

- Quintero, K. “Una frontera interior durante los Borbones”, en Areces, N. R. (coordinadora) *La América Española. Temas y fuentes*, UNR editora, Rosario, 2007, pp. 187-200.
- Quintero, K., “Una frontera interior durante los Borbones”, en Areces, N. (Coordinadora), *La América Española. Temas y fuentes*, Ed. Universidad Nacional de Rosario, Rosario, 2007, pp. 187-200.
- Radding, C. M. “Antropología e historia, o el traje nuevo del emperador”, en *Historia Social*, nº 3, 1989, pp. 103-114.
- Rama, A. *La ciudad letrada*, Ed. Fineo, Buenos Aires, 2009.
- Rivarola Paoli, J. B: “*La colonización del Paraguay*” Editorial Taurus, Asunción, 2010.
- Romano, R., *Coyunturas opuestas. La crisis del siglo XVII en Europa e Hispanoamérica*, FCE - El Colegio de México, México, 1993.
- Russo, A. *El realismo circular. Tierras, espacios y paisajes de la cartografía indígena novohispana. Siglos XVI y XVII*, UNAM, México, 2005.
- Salazar-Soler, C. “La villa imperial de Potosí. Cuna del mestizaje (siglos XVI-XVII)”, en Boccara, G. (ed.) *Colonización, resistencia y mestizaje en las Américas (siglos XVI-XX)*, Abya-Yala / IFEA, Quito-Lima, 2002, pp. 139-160.
- Sánchez, S. (comp.) *Antropología crítica. Edgardo Garbulsky*, Laborde, Rosario, 2014.
- Sánchez Albornoz, N. “La saca de mulas de Salta al Perú: 1778 – 1808”, en *Anuario del Instituto de Investigaciones Históricas Número 8*, Rosario, 1965, pp. 261–312.
- Sánchez Blanco, Francisco, *La mentalidad ilustrada*, Ed. Taurus, Madrid, 1999.
- Sandrin, M.: “¿Quién amasa la masa? Los proveedores de comestibles en el sitio a Colonia del Sacramento de 1735-1737”. *Andes 24*, 2013, Universidad Nacional de Salta. Salta, Argentina. pp. 261-296.
- Sarrailh, Jean, *L' Espagne éclairée de la seconde moitié du XVIII*, Ed. Imprimerie Nationale, París, 1954.
- Serrera, R.M.: “Sociedad estamental y sistema colonial” en Antonio Annino et al., *De los Imperios a las Naciones*. Zaragoza: Editorial Iberoamericana, 1994.
- Stern, S. "Paradigmas de la conquista: Historia, historiografía y política", *Boletín N° 6*, 3ª Serie, Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio

- Ravignani, Fac. de Filosofía y Letras, UBA, FCE, Buenos Aires, 2º Semestre de 1992, pp. 7-39.
- Stern, S. (comp.) *Resistencia, rebelión y conciencia campesina en los Andes. Siglos XVIII al XX*, Instituto de Estudios Peruanos, Lima, 1990.
 - Suriano, J. y Lobato, M. *Nueva Historia Argentina*.
 - Tau Anzoátegui, V. “La monarquía. Poder central y poderes locales”, en ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, *Nueva historia de la Nación Argentina, II (Periodo Español: 1600-1810)*, Planeta, Buenos Aires, 1999
 - Tarragó, G.: “Las venas de la monarquía. Redes sociales, circulación de recursos y configuraciones territoriales. El Río de la Plata en el siglo XVIII”, en J. M. Imízcoz Beunza y Ohiami Oliveri Korta -editores- *Economía doméstica y redes sociales en el Antiguo Régimen*, Silex, Madrid, 2010, pp. 177-210.
 - Tarragó, G. “De las montañas al Río de la Plata: Gobernadores Cántabros en Buenos Aires (primera mitad del siglo XVIII)”, *Monte Buciero*, nº12, 2006.
 - Tarragó, G. “Espacio en tensión, territorios en construcción: Santa Fe y Buenos Aires durante la primera etapa borbónica (1700-1745)”, en Barriera, D. (director) *Equipamiento político del territorio, formas de autoridad y construcción de liderazgos locales: El espacio fronterizo de Buenos Aires y Santa Fe. 1720-1830*, Universidad Nacional de la Plata, pp. 41-70.
 - Ternavasio, M. *Candidata a la Corona. La infanta Carlota Joaquina en el laberinto de las revoluciones hispanoamericanas*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2015.
 - Thomas, K. “Historia y antropología”, en *Historia Social*, nº 3, 1989, pp. 62-80.
 - Thompson, E. P. “Folklore, antropología e historia social”, en *Historia Social*, nº 3, 1989, pp. 81-102.
 - Thompson, E. P. *Tradición, revuelta y consciencia de clase: estudios sobre la crisis de la sociedad preindustrial*, Crítica, Barcelona, 1979.
 - Thompson, E. P. *La formación de la clase obrera en Inglaterra*, Capitán Swing, Madrid, 2012.
 - Vargas Martínez, G. “Brasil en la cartografía prelusitana” en: bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/aladaa/Vargas.rtf.
 - Vives, Pedro A., *Las nuevas fronteras. Europa: Viejos confines, nuevas fronteras(c.1400-c.1500)*.

- Vila, E. "Las ferias de Portobelo: apariencia y realidad del comercio de Indias", *Anuario de Estudios Americanos*, XXXIX (1982), pp.275-340.
- Walker, G. J. *Política española y comercio colonial. 1700-1789*, Ariel, Barcelona, 1979.
- Weber, D. "Borbones y *Bárbaros*. centro y periferia en la reformulación de la política de España hacia los indígenas no sometidos", en *Anuario IEHS*, 13, 1998, pp. 147-171.
- Weber, D. *Bárbaros*. Los españoles y sus salvajes en la era de la ilustración, Ed: Crítica, Barcelona, 2007.
- Wickham, C. "Comprender lo cotidiano: antropología social e historia social", en *Historia Social*, nº 3, 1989, pp. 115-128.
- Wilde, G. *Religión y poder en las misiones guaraníes*, Ed. S.B., Buenos Aires, 2009, p. 191.
- Wolfzettel, F. "Relato de viaje y estructura mítica", en Romero Tobar, L. y Almarcegui Elduayen, P. (coords.) *Los libros de viaje: realidad vivida y género literario*, Akal, Madrid, 2005.